



DEPENDENCIA: TEȘORERIA MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA NÚMERO DE OFICIO: S/N

EXPEDIENTE: ÚNICO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

H. Ayuntamiento

todos somos

Bácum, Sonora, a 15 de Enero de 2021

ING.JESUS RAMON MOYA GRIJALVA AUDITOR MAYOR DE ISAF PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacer entrega de complemento de Presupuesto de Egresos 2021, así como la Calendarización de Ingresos 2021, a nombre del Municipio de Bácum.

Agradeciendo de antemano la atención quedo de Ud. A sus órdenes, para cualquier aclaración.

ING. MARIA DE LOURDES CELAYA MORALES

TESORERA MUNICIPAL

c.c.p Archivo...

BELISARIO DOMINGUEZ S/N TELS. (644) 433 06 77 Y 433 00 02

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION

MUNICIPIO DE BACUM, SONORA





MUNICIPIO DE BACUM PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

ISA INSMITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION

15 ENE 2021

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISION

Bácum, Sonora; Diciembre 2020







3 1 BIC. 2020

RECIBID

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

NÚMERO DE OFICIO: S/N EXPEDIENTE: ÚNICO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Bácum, Sonora, a 30 de Diciembre 2020

Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella Secretario de Gobierno Presente

Por medio del presente y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, le solicito atentamente se sirva girar las instrucciones necesarias para la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno el Presupuesto de Egresos de nuestro municipio para el período del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2021.

Lo anterior, en cumplimiento de Acuerdo No. 1 del H. Ayuntamiento de Bácum, Sonora, tomado en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2020; según obra en Acta de ayuntamiento No.94

Sin otro particular, y en espera de una respuesta positiva, me es grato reiterarle mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION SIDEMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA, BENITA ALDAMA LOPEZ

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. JOEL TOLANO OSUNA

BELISARIO DOMINGUEZ S/N TELS. (644) 433 06 77 Y 433 00 02



ACUERDO NO. 1

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Bácum, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2021, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1°. El presente acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Constitución Política del Estado de Sonora; la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Sonora; la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Sonora; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Deuda Pública del Estado y sus municipios; la Ley que Fija las Bases para la Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; la Ley de Fiscalización Superior del Estado; la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público Municipal; la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Sonora y sus municipios; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano de Control y Evaluación del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente acuerdo, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y del Órgano de Control y Evaluación, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Sonora. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2°. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.

- II. ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- V. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VIII. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. Contraloría: Órgano de Control y Evaluación.

- XIV. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XV. Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. Entes públicos: Los Poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. **Entidades**: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XVIII. Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XIX. Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XX. Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXI. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXII. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXIII. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIV. Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXV. Ley de Presupuesto: La Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Sonora.
- XXVI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumospara producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

- XXVII. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVIII. **Subsidios**: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXIX. **Transferencias**: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXX. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXI. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3°. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4°. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5°. La información que en términos del presente acuerdo deba remitirse al Congreso Estatal o al Cabildo deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo.
- II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

Artículo 6°. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Sonora, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Artículo 7°. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 8°. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Bácum, Sonora, importa la cantidad de \$ 97,290,460.94 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Bácum, Sonora, para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Artículo 9°. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento 2

	Categoría	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$7,155,939.00
15	Recursos Federales	\$61,940,905.70
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	
25	Recursos Federales	\$26,993,616.24
26	Recursos Estatales	\$1,200,000.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
	Total Presupuesto de egresos	\$97,290,460.94

Artículo 10. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto 3

	CTG	Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	80,938,624
2	Gasto de Capital	12,907,837
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	3,444,000
	Total	97,290,461

Artículo11. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Económica, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACION ECONOMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 GASTOS	
2.1 GASTOS CORRIENTES	80,938,624
2.1.1 Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	
2.1.1.1 Remuneraciones	50,777,750
2.1.1.2 Compra de bienes y servicios	23,674,739
2.1.1.3 Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	
2.1.1.4 Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	
2.1.1.5 Estimaciones por Deterioro de Inventarios	
2.1.1.6 Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	
2.1.2 Prestaciones de la Seguridad Social	
2.1.3 Gastos de la propiedad	
2.1.3.1 Intereses	
2.1.3.2 Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	
2.1.4 Subsidios y Subvenciones a Empresas	
2.1.5 Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	6,486,134
2.1.6 Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	
2.1.7 Participaciones	
2.1.8 Provisiones y Otras Estimaciones	
2.2 GASTOS DE CAPITAL	12,907,837
2.2.1 Construcciones en Proceso	11,656,717
2.2.2 Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	1,251,120
2.2.3 Incremento de existencias	

2.2.4 Objetos de valor	
2.2.5 Activos no producidos	
2.2.6 Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	
2.2.7 Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	
TOTAL DEL GASTO	93,846,461
3. FINANCIAMIENTO	
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	3,444,000
3.2.1 Incremento de activos financieros	
3.2.2 Disminución de pasivos	3,444,000
3.2.3 Disminución de Patrimonio	
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	97,290,461

Artículo 12. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto 4

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	50,777,750
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	
111 Dietas	1,250,268
113 Sueldos base al personal permanente	30,826,726
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	
121 Honorarios asimilables a salarios	
122 Sueldos base al personal eventual	1,320,000
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	5,918,709
133 Horas extraordinarias	
134 Conpensaciones	
1400 SEGURIDAD SOCIAL	
141 Aportaciones de seguridad social	9,240,089
143 Aportaciones al sistema para el retiro	
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	
152 Indemnizaciones	1,574,400
1800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	
181 IMPUESTO SOBRE NOMINAS	647,558
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	12,986,396
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	

211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	443,985
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	556,335
215 Material impreso e informacion digital	60,000
216 Material de limpieza	228,059
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
221 Productos alimenticios para personas	697,680
223 Utensilios para el servicio de alimentación	112,690
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	
242 Cemento y productos de concreto	
243 Cal, yeso y productos de yeso	
246 Material electrico y electronico	36,432
247 Articulos metalicos para la construcción	
248 Materiales complementarios	24,960
249 Otros materiales y articulos de construcción y repparación	
2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	
253 Medicinas y productos farmacéuticos	504,000
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	9,893,376
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	
271 Vestuario y uniformes	62,400
273 Articulos Deportivos	
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
282 Materiales de seguridad pública	60,000
283 Prendas de pprotección para seguridad pública y nacional	
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
291 Herramientas menores	
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnología de la información	6,960
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	299,520
3000 SERVICIOS GENERALES	10,688,344
3100 SERVICIOS BASICOS	
311 Energía eléctrica	5,112,000
312 Gas	0
314 Telefonía tradicional	101,320
315 Telefonía celular	11,232
318 Servicios postales y telegráficos	14,976
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
322 Arrendamiento de edificios	

323 Arrendamiento de mobiliario y equippo de administración, educacional y recreativo	30,401
329 Otros arrendamientos	49,920
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	792,000
332 Servicios de consultorias	, 02,000
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	
334 Servicios de capacitación	
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	187,366
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	107,000
341 Servicios financieros y bancarios	120,000
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	149,094
347 Fletes y maniobras	140,034
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	662,200
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	88,910
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,070,170
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	538,144
359 Servicio de jardineria y fumigación	
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	152,880
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	
371 Pasajes aereos	115,104
375 Viáticos en el país	696,480
379 Otros servicios de traslado y hosppedaje	24,960
3800 SERVICIOS OFICIALES	
382 Gastos de orden social y cultural	187,360
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	107,000
392 Impuestos y derechos	89,350
399 Otros servicios generales	494,476
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,486,134
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO.	
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no emppresariales y no financieras	900,000
4400 AYUDAS SOCIALES	
441 Ayudas sociales a personas	1,119,037

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	294.000
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	384,000
444 ayudas culturales y sociales	1,212,752
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	35,088
452 Jubilaciones	
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,835,258
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,251,120
511 Mubles de oficina y estanteria	
515 Equipo de computo y tecnologias de la información	133,200
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	445,920
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
541 Automoviles y camiones	
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	300,000
563 Maquinaria y equipo de construcción	
567 Herramientas y maquinas-herramienta	348,000
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	
591 Software	
6000 INVERSION PUBLICA	24,000
6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	11,656,717
612 Edificación no habitacional	
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	11.050 - 1-
9000 DEUDA PUBLICA	11,656,717
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,444,000
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	21222
9200 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	444,000
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	
TOTAL:	3,000,000
TOTAL:	97,290,461

Artículo 13. Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2021 importan la cantidad de \$ 97,290,461.00 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	Aprobado
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	

01-CABILDO	3,549,536
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,966,822
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	917,866
30000 - SERVICIOS GENERALES	192,480
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	394,368
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02-SINDICATURA	78,000
	1,502,239
10000 - SERVICIOS PERSONALES	952,447
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	199,728
30000 - SERVICIOS GENERALES	209,664
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	99,840
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,560
03-PRESIDENCIA	9,091,314
10000 - SERVICIOS PERSONALES	4,637,645
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,032,796
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,598,697
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,666,176
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	156,000
04-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,229,620
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,319,243
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	366,480
30000 - SERVICIOS GENERALES	285,482
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	234,414
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000
05-TESORERIA MUNICIPAL	8,431,328
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,499,798
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	444,163
30000 - SERVICIOS GENERALES	868,953
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	66,414
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	108,000
90000 - DEUDA PÚBLICA	3,444,000
06- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	13,433,464
0000 - SERVICIOS PERSONALES	
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	962,983
30000 - SERVICIOS GENERALES	326,889
0000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	462,874
0000 - INVERSIÓN PÚBLICA	24,000
7-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	11,656,717
0000 - SERVICIOS PERSONALES	20,339,708
0000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	9,613,682 5,019,237

30000 - SERVICIOS GENERALES	5,033,828
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	672,960
08-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	19,959,412
10000 - SERVICIOS PERSONALES	15,541,660
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,140,050
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,253,702
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000
09-DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	4,115,785
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,655,071
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	308,553
30000 - SERVICIOS GENERALES	128,160
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000
10-ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION	1,087,254
10000 - SERVICIOS PERSONALES	774,918
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	120,000
30000 - SERVICIOS GENERALES	168,336
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000
11- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5,745,306
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,094,867
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	605,040
30000 - SERVICIOS GENERALES	170,541
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,835,258
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	39,600
25-DIF MUNICIPAL	5,805,497
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,758,615
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	505,593
30000 - SERVICIOS GENERALES	315,626
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,189,664
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	36,000
TOTAL	97,290,461

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa ⁵

CA 3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	

3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	
01-CABILDO	
0101-CUERPO EDILICIO	3,549,536
02-SINDICATURA	
0102-SINDICATURA	1,502,239
03-PRESIDENCIA	
0301-PRESIDENCIA	9,091,314
04-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
0401-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,229,620
05-TESORERIA MUNICIPAL	
0501-TESORERIA MUNICIPAL	8,431,328
06- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	
0601- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	13,433,464
07-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	
0701-DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	20,339,708
08- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	
0801-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	19,959,412
09-DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	
0901-DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	4,115,785
10- ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL MUNICIPAL	
1001-ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL MUNICIPAL	1,087,254
11- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
1101- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5,745,306
25-DIF MUNICIPAL	
2501-DIF MUNICIPAL	5,805,497
Total general	97,290,461

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2020, con base a la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	538,099
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	534,402
3000 SERVICIOS GENERALES	1,356,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0

TOTAL GENERAL:	2,428,501
9000 DEUDA PUBLICA	0
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
6000 INVERSION PUBLICA	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 GOBIERNO	
1.1. LEGISLACION	
1.1.1 Legislación	5,051,775
1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	9,091,314
1.3.2 Política Interior	4,229,620
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	
1.5.1 Asuntos Financieros	8,431,328
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	19,959,412
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	
1.8.5 Otros	27,172,267
2 DESARROLLO SOCIAL	4,115,785
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
2.2.1 Urbanización	13,433,464
2.2.2 Desarrollo comunitario	5,805,497
Total general	97,290,461

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática 9

Programas Presupuestarios		Programa CONAC	Presupuesto Aprobado
Programas			The state of the s
	DESEMPEÑO DE FUNCIONES		
	Prestación de servicios públicos		47,606,856

	Total		97,290,461
	The state of the s		3,740,300
A2	Administración, capacitación y desarrollo de personal	0	5,745,306
D1	Desarrollo a la función pública y combate a la corrupción	0	1,087,254
AA	Conducción de las politicas de gobierno	0	16,870,470
	Apoyo a la función Pública y mejoramiento de la gestión		23,703,029
DQ	Definición y conducción de la politica de control presupuestal	М	8,431,328
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		8,431,328
	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		
AM	Infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano	К	13,433,464
	Proyectos de inversión		13,433,464
2D	Planeación, instrumentación y control de las politicas para el ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Р	4,115,785
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		4,115,785
BQ	Prevención del delito	E	19,959,412
2L	servicios publicos a la comunidad	E	20,339,708
1L	Apoyo a comunidades en situación de pobreza E		5,805,497
3R	Patrimonio Municipal	E	1,502,239

Artículo 17. Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$ 1,346,052, distribuidos de la siguiente forma:

Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno 10

Nombre del	Federal		Esta	atal		Municipal	Monto Total
Programa Dependencia Aporta		Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	=c+e+g
	b	С	d	е	f	g	
CECOP			GOB. EDO.	\$ 1,200,000			\$ 1,200,000
Total				\$ 1,200,000			\$ 1,200,000

Artículo 18. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Subsidio	Beneficiario	Total
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	DIVERSAS PERSONAS	900,000
4400 Ayudas Sociales	DIVERSAS PERSONAS	2,750,876
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES DIVERSAS PERSONAS		
Total		6,486,134

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 19. En el ejercicio fiscal 2021, la Administración Pública Municipal centralizada contará con plazas de conformidad con lo siguiente:

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PLAZAS		MENSUAL POR PLAZA
AYUNTAMIENTO	6	REGIDORES 01 ENE 2021 A 15 SEP 2021	15,000.00
AYUNTAMIENTO	6	REGIDORES 16 SEP 2021 A 31 DIC 2021	23,108.00
SINDICATURA	1	SINDICO 01 ENE 2021 A 15 SEP 2021	16,870.00
SINDICATURA	1	SINDICO 16 SEP 2021 A 31 DIC 2021	25,000.00
SINDICATURA	1	SECRETARIA	9,105.20
SINDICATURA	1	AUXILIAR	8,178.56
SINDICATURA	1	ENCARGADO DE PANTEON	7,506.72
SINDICATURA	2	VELADOR DE PANTEON	10,194.08
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	PRESIDENTE 01 ENE 2021 A 15 SEP 2021	38,940.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	PRESIDENTE 16 SEP 2021 A 31 DIC 2021	46,940.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	ASESOR DE PRESIDENCIA	13,728
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	SECRETARIA DEL TITULAR	13,728
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	DIRECTOR JURIDICO	23,109
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	ASESOR JURIDICO	9,360
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	SECRETARIA DE JURIDICO	7,072
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	SECRETARIA DE ENLACE Y TRANSPARENCIA	7,280

PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11,228
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	SUB-JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	7,159
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	SUB-JEFE DE SISTEMAS	9,360
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	ENCARGADA DE ATENCION CIUDADANA	7,800
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	ENCARGADA DE EVENTOS ESPECIALES	10,043
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	SECRETARIA DE ENVENTOS ESPECIALES	8,034
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE EVENTOS ESPECIALES	8,034
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	JUNTA DE RECLUTAMIENTO	9,214
PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	INTENDENCIA	9,177
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	30,326
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	SECRETARIA DEL TITULAR	9,360
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4	BIBLIOTECARIO (A)	20,609
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2	ENCARGADO (A)	10,304
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA	11,228
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2	COORDINADOR EDUCACION Y CULTURA	14,319
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	DIRECTOR DEL DEPORTE	11,228
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	COORDINADOR DEL DEPORTE	7,159
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7	PROMOTOR DEL DEPORTE	30,052
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	7,072
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2	ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL	19,760
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2	ENCARGADO DE ASUNTOS INDIGENAS	14,319
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	AUXILIAR DE ASUNTOS INDIGENAS	4,507
TESORERIA MUNICIPAL	1	TESORERA MUNICIPAL	30,326
TESORERIA MUNICIPAL	1	CONTADOR (A)	18,853
TESORERIA MUNICIPAL	2	AUXILIAR CONTABLE	23,566
TESORERIA MUNICIPAL	1	SUBAGENTE FISCAL	13,757
TESORERIA MUNICIPAL	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	24,536
TESORERIA MUNICIPAL	1	ENCARGADA DE INSPECCION Y VIGILANCIA	9,360
TESORERIA MUNICIPAL	3	RECAUDADORA	8,179
TESORERIA MUNICIPAL	1	DIRECTOR DE INGRESOS Y CATASTRO	14,282
TESORERIA MUNICIPAL	1	ENCARGADO DE RASTRO MUNICIPAL	6,440
TESORERIA MUNICIPAL	1	AUXILIAR DEL RASTRO MUNICIPAL	6,440
TESORERIA MUNICIPAL	1	ENCATGADA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y EGRESOS	18,194
TESORERIA MUNICIPAL	1	TECNICO SANITARISTA	18,749
TESORERIA MUNICIPAL	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	8,320
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	18,928

		OURER VIOLE DE ORDAG RÉIRI IOAG	10.070
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS	12,879
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	6,448
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	AUXILIARES DE PLANTA PURIFICADORA	5,208
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	1	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	18,928
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	2	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	24,960
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	1	SUBJEFE DE SERVICIOS PÚBLICOS	8,320
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	59	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	270,720
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	7,446
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	1	CHOFER PIPA	7,446
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	2	CHOFER PIPA	12,505
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	10	RECOLECTOR DE BASURA	45,885
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	3	CHOFER CARRO RECOLECTOR	18,757
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	3	OPERADOR DE MAQUINARIA	22,339
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	3	MECANICO	22,339
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	2	ELECTRICO	14,893
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	4	JEFE DE MANTENIMIENTO	24,569
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	2	VELADORES DE UNIDADES DEPORTIVAS	10,194
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	1	INTENDENCIA	4,588
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	COMISARIO GENERAL	28,087
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	COMISARIO JEFE	17,996
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	JEFE DE TRANSITO	12,854
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	10,519
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1.	SUBDIRECTOR OPERATIVO	10,519
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	3	JUEZ CALIFICADOR	31,200
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	MEDICO LEGISTA	10,400
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	RESPONSABLE DE TURNO	8,657
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	2	RESPONSABLE DE TURNO	16,752
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	JEFE DE ESCOLTA	14,352
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	SUBJEFE DE ESCOLTA	10,400
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	5	ESCOLTA DE SEGURIDAD PÚBLICA	48,641
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	3	SUBOFICIAL	25,128
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	SUBOFICIAL	8,393
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	SUBOFICIAL	9,447
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	7	POLICIA PRIMERO	58,174
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	4	POLICIA SEGUNDO	32,861
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	7	POLICIA TERCERO	56,133

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	21	POLICIA	168,000
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	22	POLICIA AUXILIAR	176,000
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	COMANDANTE DE BOMBEROS	7,409
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	TENIENTE DE BOMBEROS	6,108
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	5	BOMBERO	27,768
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	11,228
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	ENCARGADO DE TRANSPORTE	9,360
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	7,800
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	î.	ENCARGADA DE UDAI (PLATAFORMA MÉXICO)	8,784
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	2	INTENDENCIA	9,372
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN	1	CONTRALOR MUNICIPAL	23,109
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN	1	INVESTIGADOR	10,920
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN	1	SUSTANCIADOR	10,920
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	12,480
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	15,600
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	8,320
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	9,360
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	SUPERVISORA ADMINISTRATIVA	13,520
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	DIRECTORA DE LA MUJER	11,228
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO	11,228
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO	7,900
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	11,228
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA	7,159
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	DIRECTOR DE SALUD	11,228
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	2	SUBJEFE DE PROMOTORAS	14,319
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	18	PROMOTORAS SOCIALES	78,624
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	DIRECTOR (A)DE RECURSOS HUMANOS	23,109
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	ENCARGADA DE NÓMINAS	11,340
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	7,820
DIF MUNICIPAL	1	DIRECTORA	13,063
DIF MUNICIPAL	1	SUPERVISORA ADMINISTRATIVA	11,228
DIF MUNICIPAL	1	SUBDIRECTORA	9,427
DIF MUNICIPAL	1	SECRETARIA	7,072
2.1 MONION / L			1

DIF MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	7,159
DIF MUNICIPAL	1	SUBPROCURADORA DEL MENOR	10,941
DIF MUNICIPAL	1	PSICOLOGO	9,422
DIF MUNICIPAL	1	TRABAJADORA SOCIAL	9,422
DIF MUNICIPAL	1	AUXILIAR UBR	7,159
DIF MUNICIPAL	2	FISIOTERAPEUTA UBR	16,349
DIF MUNICIPAL	2	AUXILIAR DE DESPENSAS	14,319
DIF MUNICIPAL	1	ADMINISTRADOR DE CMD	7,159
DIF MUNICIPAL	1	VOCAL EJECUTIVO DEL CMD	4,293
DIF MUNICIPAL	3	ENCARGADA DE GUARDERIA	17,266
DIF MUNICIPAL	1	ENCARGADA DE GUARDERIA	4,992
DIF MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE DESAYUNOS ESCOLARES	7,159
DIF MUNICIPAL	1	COORDINADORA DE INAPAM	7,159
DIF MUNICIPAL	8	COCINERAS	30,085
DIF MUNICIPAL	-1	AUXILIAR	4,293
DIF MUNICIPAL	2	CHOFER	12,875
DIF MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE TALLERES Y MANUALIDADES	7,159

Nota: El presente cuadro desglosa todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 20. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Tabulador del Sistema de Seguridad Pública Mensual

	Rem	nuneraciones	Base	Remuneracion	es Adicionales	
Plaza Tabular	Sueldo Base	Aguinaldo	Prima Vacacional	Prestaciones Sindicales	Otras Prestaciones	Total Percepciones
COMISARIO GENERAL	28,087	3,510.91				31,598.19
COMISARIO JEFE	17,996	2,249.52				20,245.68
JEFE DE TRANSITO	12,854	1,606.80				14,461.20
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	10,519	1,314.82				11,833.38

SUBDIRECTOR OPERATIVO	10,519	1,314.82	11,833.38
JUEZ CALIFICADOR	31,200	3,900.00	35,100.00
MEDICO LEGISTA	10,400	1,300.00	11,700.00
RESPONSABLE DE TURNO	8,657	1,082.12	9,739.08
RESPONSABLE DE TURNO	16,752	2,094.04	18,846.36
JEFE DE ESCOLTA	14,352	1,794.00	16,146.00
SUBJEFE DE ESCOLTA	10,400	1,300.00	11,700.00
ESCOLTA DE SEGURIDAD PÚBLICA	48,641	6,080.10	54,720.90
SUBOFICIAL	25,128	3,141.06	28,269.54
SUBOFICIAL	8,393	1,049.10	9,441.90
SUBOFICIAL	9,447	1,180.92	10,628.28
POLICIA PRIMERO	58,174	7,271.78	65,445.98
POLICIA SEGUNDO	32,861	4,107.60	36,968.40
POLICIA TERCERO	56,133	7,016.63	63,149.63
POLICIA	168,000	21,000.00	189,000.00
POLICIA AUXILIAR	176,000	22,000.00	198,000.00
COMANDANTE DE BOMBEROS	7,409	926.12	8,335.08
TENIENTE DE BOMBEROS	6,108	763.49	6,871.41
BOMBERO	27,768	3,471.00	31,239.00
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	11,228	1,403.48	12,631.32
ENCARGADO DE TRANSPORTE	9,360	1,170.00	10,530.00
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	7,800	975.00	8,775.00
ENCARGADA DE UDAI (PLATAFORMA MÉXICO)	8,784	1,097.98	9,881.82
INTENDENCIA	9,372	1,171.56	10,544.04

De los policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

Artículo 21. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y

desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 22. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Bácum, sonora, se conforma por \$7,155,939.00 de gasto propio y \$92,563,022.94 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 90 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido para los Convenios y de ninguna manera podrá iniciar ministraciones después del mes de Diciembre de 2021.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería Municipal, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo23. Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 24. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 25. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ 61,940,907.70 y se desglosan a continuación:

	Partida	Presupuesto aprobado
	Fondo General de Participaciones	40,265,674.51
	Fondo de Fomento Municipal	7,885,894.15
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	671,628.90
	Fondo de Fiscalización	9,935,854.89
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo de impuesto de autos nuevos	533,871.06
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	207,226.96
	IEPS a las gasolinas y diesel	1,625,481.25
	ISR Enajenación de bienes inmuebles Art. 126 LISR	105,731.55
Participaciones Estata	iles	709,542.43
100	Total	61,940,905.70

Artículo 26. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	10,197,118.14
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	16,796,498.10
Total	23,993,616.24

Artículo 27. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de			Ca	pítulo de	gasto					Total
aportaciones	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,197,118.14	0.00	0.00	0.00	10,197,118.14
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	15,541,660	1,254,838.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		16,796,498.10

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 28. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos, las que emita la Tesorería Municipal y el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito de la Administración Pública Municipal. Tratándose del Cabildo y de órganos jurisdiccionales así como de los entes autónomos, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

Artículo 29. La Tesorería Municipal y el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, emitirán durante el mes de enero de 2021, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Artículo 30. Las dependencias y entidades, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 31. La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y entre estas últimas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2021 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2021 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 32. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2021, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 33. La Tesorería Municipal podrá entregar adelantos de participaciones, previa petición que por escrito haga el titular de la dependencia o entidad al Tesorero, siempre que el primero cuente con la aprobación del Cabildo y del Presidente Municipal. También podrá hacerlo con respecto a las entidades y organismos autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición que por escrito le presenten el titular al Tesorero.

La Tesorería Municipal podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la dependencia, entidad u organismo solicitante.

Artículo 34. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 35. Se autoriza a la Tesorería Municipal a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 36. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 37. Tratándose de recursos federales o estatales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomitido, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la oficina o dirección encargada delsector, o en su defecto, a través del fideicomitente.

Artículo 38. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo39. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 40. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este acuerdo.

Artículo 41. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 42. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 43. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,

II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 44. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal/Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 45. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 46. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 47. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en este acuerdo. Al efecto, la Tesorería Municipal informará trimestralmente al Cabildo, a partir del 1 de abril de 2021, sobre dichos subejercicios.

Si al término de los 90 días estipulados, los subejercicios no hubieran sido subsanados, la Tesorería Municipal informará a la Oficina de control o al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental sobre dichos subejercicios, a fin de que ésta proceda en los términos de la ley de vigente.

El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental informará trimestralmente al Cabildo sobre las denuncias y las acciones realizadas en contra de los servidores públicos responsables.

Artículo 48. El Cabildo, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Sonora; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 49. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social:
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 50. En apego a lo previsto en el la Ley de Obras Públicas del Estado Sonora y sus municipios del Reglamento para las Obras Públicas del Municipio de Bácum, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

ADQUISICIONE	S, ARRENDA	AMIENTOS Y SE	RVICIOS	
MODALIDAD	EN SALAF	RIOS MÍNIMOS	EN I	PESOS
MODALIDAD	DE	HASTA	DE	HASTA
Licitación Pública			1,500,000.01	EN ADELANTE
Invitación a cuando menos tres personas			1,000,000.01	1,500,000.00
Adjudicación Directa			0.00	1,000,000.00

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 51. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público Municipal/ Reglamento de Adquisiciones Municipales, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Las dependencias y las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los siguientes casos:

- a) Sin llevar a cabo licitación cuando el importe de la compra no rebase la cantidad de \$800,000.00, antes de I.V.A.
- b) Por invitación restringida habiendo considerado tres cotizaciones cuando el monto de la operación no rebase la cantidad de \$800,000.01 a \$2,000,000.00 antes de I.V.A.
- Mediante licitación pública cuando el monto de la operación rebase la cantidad de \$ 2,000,000.01 antes de I.V.A.

Artículo 52. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público Municipal.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 53. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal/Municipal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día 1º de enero de 2021, previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

ARTÍCULO TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO **CUARTO**. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO QUINTO. El municipio de Bácum, Sonora, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente acuerdo, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio Bácum, Sonora a los 30 días del mes de diciembre del año 2020.

MTRA.BENITA ALDAMA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. JOEL TOLANO OSUNA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.ELAINE ALEJANDRA ESPRIU VARGAS SINDICO MUNICIPAL

C. JESUS JOSE TABARDILLO COTA REGIDOR

LIC. VICTOR MANUEL MUÑOZ ESPINOZA REGIDOR

C.EUSEBIO MATUZ BAJECA REGIDOR C. ALEJANDRINA VALENZUELA SILVA REGIDOR

ING. DANIELA FLORES CORONADO

LIC. FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA GAXIOLA

REGIDOR

REGIDOR







DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCIÓN: ADMINISTRATIVA NÚMERO DE OFICIO: S/N EXPEDIENTE: ÚNICO ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Bácum, Sonora, a 30 de Diciembre 2020

Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella Secretario de Gobierno Presente

Por medio del presente y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, le solicito atentamente se sirva girar las instrucciones necesarias para la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de nuestro municipio para el período del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2020.

Lo anterior, en cumplimiento de Acuerdo No. 5 y 6 del H. Ayuntamiento de Bácum, Sonora, tomado en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2020; según obra en Acta de ayuntamiento No.94

Sin otro particular, y en espera de una respuesta positiva, me es grato reiterarle mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. BENITA ALDAMA LOPEZ

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. JOEL TOLANO OSUNA

BELISARIO DOMINGUEZ S/N TELS. (644) 433 06 77 Y 433 00 02 El C. Joel Tolano Osuna, Secretario del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, certifica que en sesión de Ayuntamiento celebrada el 30 de diciembre de 2020, se tomó el siguiente:

Acuerdo No. 5

Que aprueba las transferencias presupuestales para el período de

1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

Artículo 1°.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

Justificación

Las ampliaciones se deben a que los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas y las reducciones a que en el ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

	CLAVE	S		PRESUPUESTO	ASIGNADO	MODIFICADO	NUEVO
DEP	PROG	CAP	DESCRIPCIÓN	MODIFICADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
AY			AYUNTAMIENTO				
	AR		ACCION REGLAMENTARIA				
		10000	SERVICIOS PERSONALES	1,808,097.00		534,187.40	1,273,909.60
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	867,480.00		143,675.17	723,804.83
		30000	SERVICIOS GENERALES	392,160.00		293,797.95	98,362.05
		40000	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y	475,200.00		19,001.93	456,198.07
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLE				
2			SINDICATURA				
	CA		POLITICA Y GOB. MUNICIPAL				
		10000	SERVICIOS PERSONALES	807,491.00		155,848.86	651,642.14
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	178,200.00		36,740.69	141,459.31
		30000	SERVICIOS GENERALES	190,200.00		141,389.65	48,810.35
		40000	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y	96,000.00			96,000.00
		50000	BIENES MUEBLES E INMUEBLE	39,000.00			39,000.00
3			PRESIDENCIA MUNICIPAL				
	AE	10000	SERVICIOS PERSONALES	4,951,109.75	132,335.72		5,083,445.47
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,362,469.52		220,987.89	1,141,481.63
		30000	SERVICIOS GENERALES	2,073,291.48		859,906.06	1,213,385.42
		40000	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y	2,578,440.00	3,419,803.35		5,998,243.35
		50000	BIENES MUEBLES E INMUEBLE				157,000.00
4			SECRETARIA MUNICIPAL				101,000.00
	CA	10000	SERVICIOS PERSONALES	3,370,121.25		739,689.86	2,630,431.39
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	407,467.00		70,759.04	336,707.96
		30000	SERVICIOS GENERALES	256,594.00		131,957.10	124,636.90
		40000	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y	171,860.00	686,559.79	15.145.015.	858,419.79
		50000	BIENES MUEBLES E INMUEBLE				24,000.00
5			TESORERIA MUNICIPAL	-			
	BB		PLANEACION DE ADMON, FINA	NCIERA			
		10000	SERVICIOS PERSONALES	3,189,323.00		423,383.26	2,765,939.74
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	451,048.00		90,714.88	360,333.12
		30000	SERVICIOS GENERALES	975,350.00		347,283.49	628,066.51
		40000	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y	63,860.00		-	63,860.00
		50000	BIENES MUEBLES E INMUEBLE	89,000.00			89,000.00
			DEUDA PUBLICA	4,053,050.00		751,385.08	3,301,664.92
6			DIRECCION DE OBRAS PUBLIC				
	BN		POLITIC.Y PLANEAC.DESARR.L				
		10000	SERVICIOS PERSONALES	1,208,711.00		281,882.59	926,828.41
		Non-Section 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	254,624.00		125,690.50	128,933.50
			SERVICIOS GENERALES	521,144.80		61,264.05	459,880.75
		100000000000000000000000000000000000000	BIENES MUEBLES E INMUEBLE		600,000.00	01,204.00	600,000.00
_			INVERSIÓN PÚBLICA	13,028,935.20	590,666.69		13,619,601.89

-			TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	1,376,292.00 39,000.00	610,323.80		1,986,615.80
_			SERVICIOS GENERALES	246,540.00		157,031.67	89,508.33
_		10000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	474,236.00		167,370.62	306,865.38
		10000	SERVICIOS PERSONALES	3,655,286.00		745,355.00	2,909,931.00
	DN		ASISITENCIA SOCIAL, SERV. CO	MUNIT.			
12			DIF MUNICIPAL	-)•)
		50000	BIENES MUEBLES E INMUEBLE	39,000.00			39,000.00
		40000	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y	2,586,852.00	6,168.00		2,593,020.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	182,674.00		101,731.13	80,942.8
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	555,000.00		408,949.94	146,050.0
		10000	SERVICIOS PERSONALES	2,068,812.00		705,982.91	1,362,829.0
	BZ		INFORMACION Y DOCUMENTAC	CION			
11			RECURSOS HUMANOS				3.0%
		50000	BIENES MUEBLES E INMUEBLE	24,000.00			24,000.0
		30000	SERVICIOS GENERALES	110,200.00		85,213.93	24,986.0
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	95,242.00		71,072.66	24,169.3
		10000	SERVICIOS PERSONALES	750,297.00		111,631.25	638,665.7
10	CU		ORGANO DE CONTROL Y EVAL				
		50000	BIENES MUEBLES E INMUEBLE	24,000.00			24,000.0
		30000	SERVICIOS GENERALES	86,350.00		59,221.96	27,128.0
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	259,224.00		8,336.16	250,887.8
		10000	SERVICIOS PERSONALES	3,323,325.00		622,435.29	2,700,889.7
	PD		POLITICA Y PLANEACION DE LA	ADMON			
9			PLANEACION Y DESARROLLO				
		50000	BIENES MUEBLES E INMUEBLE	48,000.00	900,000.00		948,000.0
		30000	SERVICIOS GENERALES	1,359,840.00		314,185.00	1,045,655.0
		200.0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,757,925.00		255,373,37	2,502,551.6
		10000	SERVICIOS PERSONALES	13,871,405.00		536,891.34	13,334,513.6
- 0.	BQ		SEGURIDAD PUBLICA				
8			SEGURIDAD PUBLICA MUNICIP		0,000,017.10		4,010,101.1
			BIENES MUEBLES E INMUEBLE	1,107,220.00	3,505,977.78		4,613,197.7
	,	700000	SERVICIOS GENERALES	5,121,604.00	167,609.93		5,289,213.9
			MATERIALES Y SUMINISTROS	3,790,874.00	905,873.55	1,744,890.93	8,284,587.0 4,696,747.5
		10000	SERVICIOS PERSONALES	10,029,578.00		1,744,990.93	9 204 507 0
	EB		SERVICIOS PUBLICOS MUNICIF ADMON DE SERV PUBLICOS				

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita a la C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3°.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el Libro de actas del Ayuntamiento.



ACUERDO DE AMPLIACIONES LIQUIDAS

El C. Joel Tolano Osuna, Secretario del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, certifica que en sesión de Ayuntamiento celebrada el 30 de diciembre de 2020, se tomó el siguiente:

Acuerdo No. 6

Que aprueba las modificaciones presupuestales 2020

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación

El Organismo recibio apoyo extraordinario por parte del Ayuntamiento para solventar los gastos realizados de energía eléctrica para la bomba del agua potable, convenio con la CFE y sueldos.

CLAVES		ES		PRESUPUESTO		NUEVO	
DEP	PROG	CAP	DESCRIPCIÓN MODIFICADO		ASIGNADO MODIFICADO	MODIFICADO	
ОВ			ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (OOMAPAS)				
	AA		POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,577,271.00	1,748,760.1	3,326,031.10	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	572,572.00	421,042.73	993,614.73	
		3000	SERVICIOS GENERALES	340,343.00	2,323,032.21	2,663,375.21	
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,133.00	0	10,133.00	
				2,500,319.00	4,492,835.04	6,993,154.04	

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita a la C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el Libro de actas del Ayuntamiento.

A T E N T A M E N TE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JOEL TOLANO OSUN

El ayuntamiento del municipio de Bácum, Sonora con el propósito de cumplir con las obligaciones que se establecen en el Artículo 132 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en sesión extraordinaria de ayuntamiento celebrada el día 30 de Diciembre 2020 una vez analizado y discutido los proyectos del Clasificador de Actividades Públicas Municipales y el Clasificador por Objeto de la Gasto tuvo a bien emitir el siguiente: 3 1 DIC. 2023

Acuerdo Nº 2

Que aprueba los Clasificadores de: Actividades Públicas Municipales y por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2021

Artículo 1º. Se aprueba el Clasificador de Actividades Públicas Municipales cuyos objetivos, programas, subprogramas, actividades y operaciones, orientarán los procedimientos de asignación e integración del presupuesto de egresos de la administración pública municipal, con el fin de poder contar con mecanismos que contribuyan a un mejor registro y administración del gasto público del municipio de Bácum, Sonora.

Artículo 2º. Se aprueba el Clasificador por Objeto del Gasto Armonizado cuyo objetivo, capítulos, conceptos y partidas habrán de ser el marco que habrá de observarse en cuanto a la definición y asignación de las cuentas de los egresos municipales, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 3º. Para la integración y ejecución del presupuesto de egresos, las dependencias de la Administración Pública Municipal Directa formularán sus anteproyectos de Presupuestos de Egresos, de conformidad al contenido. indicaciones y procedimientos señalados en los mencionados clasificadores.

Artículo 4º. El contenido de los informes trimestrales y de la Cuenta Pública que el ayuntamiento somete anualmente a la revisión del Congreso del Estado, deberá relacionarse y aplicarse lo establecido en los clasificadores.

Artículo 5º. El ayuntamiento a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, vigilará en todo momento que integración del presupuesto de egresos con base al contenido de los Clasificadores de Actividades Públicas Municipales y por Objeto del Gasto.

Artículo 6°. La Tesorería Municipal es la dependencia que tiene la obligación de formular el proyecto de presupuesto de egresos, por lo que deberá utilizar y difundir los clasificadores en las dependencias de la Administración Pública Municipal.

Artículo 7º. El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental implementará actividades orientadas a verificar y comprobar directamente, que las dependencias cumplan, en su caso con las disposiciones que se derivan de los clasificadores.

Artículo 8º. La Dirección de Planeación Municipal, evaluará en forma trimestral la utilización de los clasificadores.

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigo	or el día de su aprobación.
Dado en el Salón de Acuerdos del Ayuntamiento de	Bácum, Sonora, a los 30 días
del mes de Diciembre de dos mil veinte.	

MTRA.BENITA ALDAMA LOPEZ

PROFR. JOEL TOLANO OSUNA

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.ELAINE ALEJANDRA ESPRIU VARGAS SINDICO MUNICIPAL

C. JEŚUS JOSE TABARDILLO COTA REGIDOR C. ALEJANDRINA VALENZUELA SILVA REGIDOR

LIC. VICTOR MANUEL MUÑOZ ESPINOZA REGIDOR ING. DANIELA FLORES CORONADO

REGIDOR

C.EUSEBIO MATUZ BAJECA REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA GAXIOLA

REGIDOR

Con fundamento en el artículo 138.- Fracción IX, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del Municipio de Bácum, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO No. 3 QUE APRUEBA LAS POLITICAS DE GASTO Y EJERCICIO DEL MUNICIPALISMO RECIBIDO PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1º. En el Gobierno del Municipio de Bácum, los titulares de las dependencias, comisarías y delegaciones, serán responsables de la estricta observancia de las disposiciones emanadas del presente Acuerdo.

Capítulo II Del Ejercicio y Control Presupuestal

Artículo 2º .- Los titulares de las dependencias, los comisarios y delegados, serán responsables de que los programas a su cargo, se ejecuten con oportunidad y eficiencia, tanto en el avance como en el manejo de los recursos financieros a ellos asignados, a efecto de coadyuvar a la adecuada consecución de los objetivos y metas fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, en el Programa Operativo Anual y en el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Artículo 3º.- El ejercicio del presupuesto de egresos para el 2020 del municipio de Bácum aprobado por el ayuntamiento, se sujetará a la calendarización financiera que determine la Tesorería Municipal. Los titulares de las dependencias, los comisarios y delegados deberán llevar un cuidadoso registro de control de su ejercicio presupuestal, sujetándose a los calendarios aprobados.

Capítulo III de los Servicios Personales

Artículo 4º.- Los recursos autorizados a las dependencias, comisarías y delegaciones, para cubrir el capítulo de Servicios Personales, serán intransferibles a otros capítulos del gasto, así mismo, los recursos de otros capítulos presupuestales no serán transferibles a dicho capítulo; así como tampoco se podrán crear nuevas plazas y/o llevar a cabo conversiones de sus plazas autorizadas, salvo cuando se trate de casos debidamente justificados.

Artículo 5º.- La contratación por honorarios solo podrá celebrarse para la prestación de servicios personales, por lo que no podrá incorporarse por esta vía , personal para el desempeño de las labores iguales o similares a las que realiza el personal de base de la dependencia, comisaría o delegación de que se trate; la celebración de contratos por honorarios solo procederá en casos debidamente justificados y siempre que la dependencia, comisaría o delegación; no pueda satisfacer las necesidades de estos servicios con el personal y recursos técnicos con que cuenta.

Capítulo IV De los Recursos Materiales y Servicios Generales

Artículo 6º.- Los titulares de las dependencias, los comisarios y delegados serán responsables de reducir selectiva y eficiente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna de los programas a su cargo y la adecuada prestación de los servicios de su competencia.

Artículo 7º.- Los titulares de las dependencias, comisarios y delegados serán responsables de que las erogaciones por concepto de teléfono, energía eléctrica, agua potable, gasolina, suscripciones y publicaciones, obedezcan a una utilización racional de dichos servicios, directamente vinculados al desempeño de las actividades y funciones encomendadas, para lo anterior, se deberán establecer las medidas que sean necesarias para la optimización de estos servicios.

Artículo 8°.- El pago de viáticos se regirá por una tabla en la cual se establecen las tarifas de viáticos en función de costos de hospedaje y alimentación, en relación a las distintas zonas económicas del Estado. Corresponderá al Tesorero Municipal elaborar dicha tabla, en acuerdo con el Presidente Municipal, determinar las tarifas; y presentarla a cabildo para su análisis y, en su caso, aprobación en la primera sesión del año en curso.

El Tesorero Municipal comunicará a los titulares de las dependencias, entidades paramunicipales, comisarías y delegaciones; que al realizar el pago de viáticos se regirán, en base a las tarifas autorizadas.

Capítulo V De los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Artículo 9º.- Los titulares de las dependencias, comisarios y delegados, serán responsables de la aplicación de este capítulo, y solamente deberán programar y presupuestar aquellos que prevean adquirir en sus respectivas áreas de acuerdo a sus necesidades reales y debidamente justificadas.

Capítulo VI De las Aportaciones de la Federación a los Municipios

Artículo 10°.- Los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal, así como aquellos que son destinados a la ejecución de los programas de inversión, no serán transferibles a los gastos de operación de la Administración Pública Municipal.

Capítulo VII Transferencias Presupuestales

Artículo 11°.- Corresponde al Tesorero Municipal, dentro de su ámbito de obligaciones, el de instrumentar los procedimientos de registro y control de las modificaciones al presupuesto de egresos (ampliaciones, transferencias, reducciones) previa la aprobación del Ayuntamiento.

Capítulo VIII

Otras Erogaciones Especiales

Artículo 12º.- Las partidas del concepto 7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales, se destinarán a cubrir proyectos y programas prioritarios de la administración que no estén previstos en cuanto a su monto y época de pago en este presupuesto.

Capítulo IX Consideraciones Finales

Artículo 13°.- La Tesorería Municipal estará facultada para interpretar las disposiciones contenidas en el presente acuerdo, para efectos administrativos y establecer las medidas conducentes a su correcta aplicación y comunicará a los titulares de las dependencias, comisarías y delegaciones sobre los aspectos de este Acuerdo.

Artículo 14°.- El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental en el ejercicio de sus facultades, analizará y verificará el cumplimiento de la ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias, comisarías y delegaciones, con relación a los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, del Programa Operativo Anual y del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y fincará las responsabilidades administrativas a que haya lugar en los casos de incumplimiento.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Dado en el Palacio Municipal en Bácum, Sonora a los 30 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte.

MTRA.BENITA ALDAMA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. JOEL TOLANO OSUNA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.ELAINE ALEJANDRA ESPRIU VARGAS SINDICO MUNICIPAL

C. JESUS JOSE TABARDILLO COTA REGIDOR C. ALEJANDRINA VALENZUELA SILVA REGIDOR

LIC. VICTOR MANUEL MUÑOZ ESPINOZA REGIDOR

ING. DANIELA FLORES CORONADO REGIDOR

C.EUSEBIO MATUZ BAJECA REGIDOR

LIC. FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA GAXIOLA

REGIDOR

El Ayuntamiento del municipio de Bácum, Sonora, con el objetivo de cumplir con la obligación que se establece en el Artículo 126 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Diciembre de 2020, tuvo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. 4 Que aprueba el Programa Operativo Anual 2021

Artículo 1º.- Se aprueba el Programa Operativo Anual 2021, que es el documento en donde se define la anualización, en términos de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y de los programas que de él se derivan.

Artículo 2º.- El Programa Operativo Anual 2021 es de naturaleza obligatoria para las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

Artículo 3º.- El Programa Operativo Anual 2021 será la base para el proceso de presupuestación de los egresos municipales para el próximo ejercicio fiscal.

Artículo 4º.- El contenido de los informes trimestrales y de la Cuenta Pública que el Ayuntamiento de Bácum, Sonora, somete anualmente la revisión del Congreso del Estado, deberá relacionarse y aplicarse en lo establecido en el Programa Operativo Anual.

Artículo 5º.- El Ayuntamiento, a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, vigilará en todo momento que el proceso de presupuestación de egresos tenga como base las estrategias y líneas prioritarias de acción de este Programa Operativo Anual.

Artículo 6°.- La Tesorería Municipal y/o la unidad administrativa responsable de la función de planeación municipal, es la que instrumentará las actividades que establece el Programa Operativo Anual para las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

Artículo 7º.- El Organo de Control y Evaluación Gubernamental definirá e implementará actividades orientadas a verificar y comprobar directamente la ejecución de este Programa Operativo Anual.

Artículo 8º.- La unidad administrativa responsable de la función de planeación municipal, establecerá los procedimientos e instrumentará las actividades de evaluación del Programa Operativo Anual.

Transitorio

Artículo Unico.- El presente Acuerdo entrará en vigor un día después de su aprobación.

Dado en el H. Cabildo del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, a los 30 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION PRESIDENTE MUNICIPAL

> MTRA.BENITA ALDAMA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

> > C. JOEL TOLANO OSUNA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ELAINE ALEJANDRA ESPRIU VARGAS SINDICO MUNICIPAL

C. JESUS JOSE TABARDILLO COTA

REGIDOR

LIC. VICTOR MANUEL MUÑOZ ESPINOZA REGIDOR

ING. DANIELA FLORES CORONADO REGIDOR

C. EUSEBIO MATUZ BAJECA REGIDOR

LIC. FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA GAXIOLA C. ALEJANDRINA VALENZUELA SILVA **REGIDORA**

REGIDOR

MUNICIPIO: BACUM SONORA

HOJA 1 DE 3

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

El Municipio de Bácum es uno de los 72 municipios en que se divide el estado mexicano de Sonora, ubicado en el Valle del Yaqui al sur del estado, su cabecera, el pueblo de Bácum, es uno de los pueblos originarios de la tribu yaqui.

considerarse que no reunía los requisitos suficientes para ser un municipio fue suprimido e incorporado al Municipio de Cajeme, sin embargo El municipio de Bácum fue creado por primera vez en el año de 1857, permaneciendo como tal hasta el 26 de diciembre de 1930 cuando al seis meses después, el 13 de mayo de 1931 fue restituido como Ayuntamiento. El gobierno le corresponde al Ayuntamiento, que se encuentra integrado por el Presidente Municipal, un Síndico y el cabildo formado por seis regidores, cuatro electos por mayoría relativa y dos por el principio de representación proporcional, todos son electos para un periodo de tres años no reelegibles para el periodo inmediato pero si de forma no continúa, comenzando su periodo el día 16 de septiembre del año de su

Bácum se localiza en la zona sur del estado de Sonora y en la cuenca baja del Río Yaqui, tiene una extensión territorial total de 1,409.7 kilómetros cuadrados que representan el 0.76% de la superficie total del estado; sus límites territoriales son al este con el municipio de Cajeme, al Norte y oeste con el municipio de Guaymas y al suroeste con el municipio de San Ignacio Río Muerto.

2000 a 2005 fue de -0.4%, y el porcentaje de población masculina es del 50.3%, la población de edad inferior a 15 años es el 29.4%, mientras población total de Bácum es de 20,892 habitantes, siendo éstos 10,508 hombres y 10,384 mujeres;[] su tasa media de crecimiento anual de que el 62.6% se encuentra entre esa edad y los 64 años, el 63.2% de la población habita en localidades de más de 2,500 Habitantes y por De acuerdo a los resultados del Conteo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la tanto consideradas urbanas, y el 7.8% de los habitantes de más de 5 años de edad son hablantes de alguna lengua indígena.

MUNICIPIO: BACUM SONORA

HOJA 2 DE 3

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

El municipio tiene un total de 195 localidades. Las principales localidades y su población son las siguientes:

LOCALIDAD	POBLACION
EJIDO FCO J. MINA	6,242.00
SAN JOSE DE BACUM	4,318.00
BACUM	4,227.00
EJIDO PRIMERO DE MAYO	2,225.00
LOMA DE BACUM	1,503.00
TOTAL DEL MUNICIPIO	22,821.00

crecimiento poblacional del Municipio de Bácum ha sido negativa para el período 1980-1990 y positiva en la década de 1990-2000 tal como se La población total del municipio de Bácum asciende a 22,821 habitantes en el 2020. La mayor concentración de la población se encuentra en respecto a la registrada en 1995 por lo que se presenta una tasa media anual de crecimiento negativa de 0.26 por ciento. La tendencia del as localidades de Bácum, Javier Mina, San José de Bácum y Primero de Mayo, observándose una ligera disminución de la población con aprecia en los Censos de 1980-1990-2000. De acuerdo a los resultados que presenta el II Conteo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 20,892 personas que hablan alguna lengua indígena.

DESARROLLO SOCIAL

uchar y demandar mejores niveles de vida. Esta dirección tiene como tarea principal, atender a toda la ciudadanía en general sin distingos de El Municipio vive un momento importante, amplio, diversificado, con una participación política de la ciudadanía, sobre todo cuando se trata de correspondan para así darle seguimiento hasta su solución, esta dirección se ha formado con un enfoque de calidad en la atención para la ninguna especie, para escucharlos y una vez planteada la solicitud, queja o sugerencia turnarla a las direcciones o coordinaciones que ciudadanía Bacuménse por lo que hemos establecido una misión y una visión.

MUNICIPIO: BACUM SONORA

HOJA 3 DE 3

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

DESARROLLO ECONOMICO

naturales, se caracteriza por tener una infraestructura basada principalmente en la agricultura y ganadería que facilita y permite el crecimiento urbano, el industrial, servicios, de educación, salud y entretenimiento. Todo esto sitúa a nuestro municipio como un destino promisorio para Bácum tiene una ubicación geográfica privilegiada con vías de acceso por tierra de primer nivel, cuenta con fuentes de energía y recursos las inversiones de todo tipo. En la actualidad la industria agrícola proporciona empleos de temporal como la siembra cosecha y empaque de productos del campo, por otro lado la ganadería proporciona plazas de trabajo y derrama economía considerable en la región. Es innegable que dentro de estos rubros existen debilidades que debemos reforzar y fortalecer, para que Bácum pueda acceder a mejores niveles de vida y bienestar de toda la

beneficiarse de la mayor eficiencia de las nuevas tecnologías de la información, por lo que requieren el apoyo público para acceder a estos. Muchas pequeñas y medianas empresas carecen de recursos para modernizar sus sistemas, equipos y operaciones logísticas, para

OBRAS PUBLICAS

Las Obras Públicas es sin duda alguna uno de los principales ejes dentro de cualquier Administración Municipal las cuales solucionan problemas a las comunidades y vienen a añadirse otros factores como el económico y el social en beneficio de la ciudadanía.

Obras Publicas del Mismo Municipio en coordinación con sectores sociales de cada una de las comunidades y las Autoridades Municipales es La necesidad de Obra Publica es muy Diversa dentro del municipio de Bacum, el cual conoce de ellas y lo que ha hecho el Departamento De sostener reuniones en las cuales se plantean y establecen líneas de acción para lograr en un periodo de tiempo definido las obras y acciones necesarias que saquen del rezago a sus comunidades.

MUNICIPIO: BACUM SONORA

HOJA 1 DE 4

LINEAS DE ACCION	Promocionar en todos los foros y a través de los medios de comunicación, las Creación de ferias comerciales, exposiciones de ventajas comparativas y competitivas del franquicias y foros relativos al desarrollo económico para promocionar productos de la región.	Tabla de apoyos fiscales e incentivos municipales.	Implementar un sistema de franquicias, estimulando el universo empresarial en la región.	industria y de productores agropecuarios para una mejor toma de decisiones por cuanto hace a la coordinación de programas	Aplicar cursos y talleres de capacitación a funcionarios en materia de mejora regulatoria y a empresarios en matera de desarrollo empresarial.
ESTRATEGIAS	Promocionar en todos los foros y a través de los medios de comunicación, las ventajas comparativas y competitivas del municipio.	Gestionar proyectos de inversión pública y privada.	Gestionar apoyos y estímulos fiscales así como también incentivos que alienten las inversiones en todas sus modalidades.	agroindustria hacia otros sectores económicos que coadyuven a un desarrollo sustentable.	Promover una relación estrecha y respetuosa con el sector industrial del municipio, para complementar los esfuerzos de promoción del municipio, frecer una imagen de armonía entre la iniciativa privada y el gobierno local, y asegurar a los empresarios de la región la seguridad de sus inversiones en un municipio comprometido con el desarrollo industrial.
OBJETIVOS	Lograr una eficaz diversificación de actividades económicas, para que el cambio y comercio no sean las únicas fuentes de bienestar.	Incrementar y promocionar el nivel de oportunidades de desarrollo económico sustentable.	Promover e incrementar los niveles y calidad de vida de los habitantes de Bácum.	vertientes económicas, en base a la difusión de criterios de excelencia, mejora continua.	Promover una relación estrecha y respetuosa con el sector industrial del municipio, para complementar los para el desarrollo sustentable de los frecer una imagen de armonía entre la sectores económicos con mejor vocación iniciativa privada y el gobierno local, y asequrar a los empresarios de la regic la seguridad de sus inversiones en un municipio comprometido con el desarrindustrial.

MUNICIPIO: BACUM SONORA

HOJA 2 DE 4

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
Promover el empleo.	Garantizar los servicios públicos municipales de calidad que requiere el desarrollo de la industria en general.	Implementar y poner en funcionamiento el programa Fomento al Autoempleo.
Reducir los trámites para la apertura de nuevas empresas.	Promover el autoempleo y el desarrollo de emprendedores vía incubadoras de empresas o talleres del servicio estatal del empleo.	Incrementar el curso de talleres y sobre capacitación productiva a todos los niveles.
Impulsar a las micro y medianas empresas.	Aplicar políticas de un gobierno facilitador e incluyente.	Aplicar políticas de un gobierno facilitador Promover acciones que faciliten el inicio de un micronegocio que permita minimizar el riesgo de quiebra.
Apoyar el desarrollo de proyectos productivos.	Elaborar el directorio empresarial que involucre los sectores públicos y privados más importantes facilitando el correcto y adecuado flujo de información.	
	Gestionar becas de capacitación a microempresarios.	
	Coordinar con el Servicio Estatal de Empleo la celebración de las ferias del empleo.	
	Mantener una colaboración constante con las Secretarías de Economía (federal y estatal) a fin de coordinar los programas municipales con los de la federación y el estado.	

MUNICIPIO: BACUM SONORA

HOJA 3 DE 4

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
	En coordinación con las empresas	En coordinación con SEDESOL Y SEDESON y con planteamientos claros y bien fundamentados lograremos
Gestionar ante las diferentes instancias	Regionales y del Municipio buscaremos	que estas dependencias nos brinden el apoyo necesario
el Programa Oportunidades.	la colocación de 1800 personas que solicitan trabajo.	para que estas metas se realicen y así lograr el beneficio de las familias más humildes de nuestro Municipio.
Tramitar ante SEDESOL la alta de adultos mayores al Programa de 70 y Más.	En el programa Probecat del Servicio nacional del empleo tramitaremos con ellos 15 cursos de capacitación.	
Con el propósito de apoyar alas familias marginadas del Municipio se solicitara se tomen en cuenta a 1200 familias en el Programa alimentario de DICONSA.	Gestionaremos 30 Proyectos del programa para que te emplees para aquellas personas que les asido difícil colocarse en un trabajo.	Mantener una vinculación permanente con las entidades de Gobierno responsables del manejo de los Programas Sociales.
Solicitar la inscripción de 250 familias en que maneja el Servicio Nacional del el Programa Vamos con ellos de apoyo al Empleo solicitaremos 60 plazas para pago de recibo de luz. trasladarse a ese país a trabajar.	g	Es necesario la creación de fuentes de empleo para ello promoveremos al Municipio de Bacum como una entidad segura y viable para la inversión de igual forma gestionaremos incentivos fiscales y de otra índole para ofrecer como facilidades a empresas que deseen instalarse en el Municipio.
no cuentan con el Programa de a paso firme gestionaremos apoyo para 1500		
familias Solicitaremos el apoyo de paquetes de lamina galvanizada y polines en el programa Mi techo para la rehabilitación de estos.		Canalizaremos esfuerzos para fomentar la microindustria y las pequeñas empresas familiares tendientes a incorporar a las actividades económicas a diferentes sectores de la sociedad para mejorar los niveles de increso de las familias.

MUNICIPIO: BACUM SONORA

HOJA 4 DE 4

	as las	klcantarillado, ar mejor es del	Orenaje en		oliando la ipletas.		iadas y	(SID(IR)	agua de
LINEAS DE ACCION	Eficientar el servicio de agua potable en todas las comunidades del Municipio.	Mejoramiento y Construccion de Drenaje y Alcantarillado, dandole alcance a mas viviendas para brindar mejor calidad de vida en las diferentes comunidades del Municipio.	Rehabilitación de Redes de Agua Potable y Drenaje en Comunidades		Construcción total de red de Agua Potable y Sonstruccion de Drenaje y Alcantarillado ampliando la red en las comunidades que las tienen incompletas.		Construcción de líneas de Conducción adecuadas y	eficientes. Acceder a los programas de apovos federales (SIDHR)	para los pagos de derechos de extracción de agua de los pozos del Municipio
ESTRATEGIAS	Establecer los canales de comunicación adecuados entre los funcionarios municipales con los funcionarios estatales y federales para que los mismos intercambien la información adecuada para la ejecución de los programas.	Capacitación constante de los funcionarios municipales.		 Realizar convenios con Fundaciones de Apoyo, para lograr bajar recursos para el municipio. 		 Realizar convenios con instituciones educativas las cuales brindan ayuda profesional especializada en temas que estén acordes al objetivo que se pretenda llevar a cabo. 			
OBJETIVOS	 Elaboración de proyectos que permitan ver con claridad las acciones a realizar. 		 Reunión con los habitantes del Municipio, para definir planes de trabajo que lleven a la ejecución de los trabajos. 		 Promover la Firma de convenios con dependencias Estatales y Federales que promuevan la vinculación del municipio con los programas que las mismas regulan. 				

PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

HOJA 1 DE 3

MUNICIPIO DE BACUM SONORA

			ME	TAS	建筑建筑地震的	
PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	THE RESERVE TO SECOND SECOND	ICAS	BENE	FICIARIOS	PRESUPUESTO
1000年前2月1日		Cant.	U. Medida	Cant.	U. Medida	TOTAL
6000	INVERSION PUBLICA					
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION					
014	DE OBRAS DE URBANIZACION					
61415	INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL					
61415-OP-01	CLIADALLIPE	1	ACCION	437	HABITANTES	250,000.00
61415-OP-02	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA BOMBA TETABIATE	350	ML	561	HABITANTES	180,000.00
					10.017.4120	100,000.00
61415-OP-03	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN BATACONCICA	380	ML	195	HABITANTES	200,000.00
61415-OP-04	CASETA DE CLORACION EN EJIDO PRIMERO DE MAYO	1	ACCION	2225	HABITANTES	240,000.00
61415-OP-05	CASETA DE CLORACION EN MIGUEL ALEMAN	1	ACCION	478	HABITANTES	180,000.00
61415-OP-06	MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN CAMPO 60(EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA)	3800	M2	126	HABITANTES	400,000.00
61415-OP-07	MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN SAN JOSE DE BACUM	3000	M2	148	HABITANTES	300,000.00
61415-OP-08	MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN CABECERA MUNICIPAL	4800	M2	256	HABITANTES	577,781.44
61415-OP-09	ELECTRIFICACION BOMBA TETABIATE	1	ACCION	195	HABITANTES	92,800.00
61415-OP-10	ELECTRIFICACION EN CAMPO 60(EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA)	1	ACCION	37	HABITANTES	700,000.00
61415-OP-11	ELECTRIFICACION EJIDO INDEPENDECIA	1	ACCION	342	HABITANTES	522,000.00
61415-OP-12	SUMINISTRO DE LAMPARAS EN ACCESO AL JUVANI	1	ACCION	301	HABITANTES	120,000.00
61415-OP-13	ELECTRIFICACION EN BACUM	1	ACCION	360	HABITANTES	114,955.88
					TOTAL	3.877 537 32

POA 3

PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL

FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE BACUM SONORA

HOJA 2 DE 3

			ME	TAS		
PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	FIS	ICAS	BENE	FICIARIOS	PRESUPUESTO
	· 自己的 医乳毒素 医乳毒素 医乳毒素 医乳毒素 医乳毒素	Cant.	U. Medida	Cant.	U. Medida	TOTAL
6000	INVERSION PUBLICA					
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION					
61415	INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL					
61415-OP-14	REHABILITACION DE COLECTOR SANITARIO EN VARIAS CALLES DE SAN JOSE DE			720		
61415-OP-15	BACUM REHABILITACION DE COLECTOR SANITARIO EN CALLE NIÑO ARTILLERO EN EJIDO	1	OBRA	165	HABITANTES	350,000.00
61415-OP-16	PRIMERO DE MAYO CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO EN CALLE REVOLUCION EN EJIDO PRIMERO	1	OBRA	246	HABITANTES	350,000.00
	DE MAYO COLECTOR SANITARIO EN CABECERA	1	OBRA	178	HABITANTES	1,369,179.92
61415-OP-17 61415-OP-18	MUNICIPAL CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO	2	OBRA	147	HABITANTES	260,000.00
61415-OP-19	EN EJIDO INDEPENDENCIA CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO	1	ACCION	342	HABITANTES	450,000.00
61415-OP-20	VILLA GUADALUPE CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO	3	ACCION	3	HABITANTES	315,000.00
	PRIMERO DE MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO	3	ACCION	11	HABITANTES	444,000.00
61415-OP-21	INDEPENDENCIA CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO	3	ACCION	12	HABITANTES	444,000.00
61415-OP-22	SANTA TERESA	4	ACCION	16	HABITANTES	487,000.20
61415-OP-23	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN LA BOMA DE TETABIATE CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN	2	ACCION	13	HABITANTES	210,000.00
61415-OP-24 61415-OP-25	BATACONCICA CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN	2	ACCION ACCION	12	HABITANTES	210,000.00
61415-OP-26	ATOTONILCO REHABILIACION DE MUROS EN VIVINEDAS EN VARIAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO	3		10	HABITANTES	444,000.00
61415-OP-27	DE BACUM VIVIENDAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL	29	ACCION	116	HABITANTES	250,000.00
61415-OP-28	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL	18	ACCION	72	HABITANTES	250,000.00
	MUNICIPIO DE BACUM CONSTRUCCION DE BANQUETA EN EJIDO	7		28	HABITANTES	100,000.00
61415-OP-29	FRANCISCO JAVIER MINA	360	ML	68	HABITANTES	200,000.00
61415-OP-30	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN LA NORIA	3	ACCION	12	HABITANTES	444,000.00
					TOTAL	6,577,180.12

POA 3

PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE BACUM SONORA

HOJA 3 DE 3

POA 3

		ME	TAS		PDECUDUENCE	
PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	FIS	SICAS	BENE	FICIARIOS	PRESUPUESTO
10000000000000000000000000000000000000	。	Cant.	U. Medida	Cant.	U. Medida	TOTAL
6000	INVERSION PUBLICA					,
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO					
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION		1 1			
61416	CECOP					
61416-CECOP-01	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN ESCULA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ATOTONILCO	1	ACCION	616	HABITANTES	300,000.00
31416-CECOP-02	CONSTRUCCION DE TEJABAN EN ESCUELA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD INDEPENDECIA	1	ACCION	342	HABITANTES	900,000.00
					TOTAL	1,200,000.00

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 PROYECTOS DE INVERSION CONVENIDOS

MUNICIPIO: BACUM SONORA

HOJA 1 DE 1

METAS		S BENEFICIA.	818	2	278	2	818	2	342	
		FISICAS		-		-		-		_
NCIERA		MUNICIPAL		5372.094		126790.698		126790.698		126790.698
ESTRUCTURA FINANCIERA	FEDERAL Y/O	ESTATAL		30441.866		718480.622		718480.622		718480.622
INVERSION	ESTIMADA	↔		35813.96		845271.32		845271.32		845271.32
		DESCRIPCION DEL PROYECTO	CERCO PERIMETRAL EN	TELESECUNDARIA EN ATOTONILCO	TEJABAN EN PRESCOLAR EN	ATOTONILCO	TEJABAN EN TELESECUNDARIA EN	ATOTONILCO	TEJABAN EN TELESECUNDARIA EN	EJIDO INDEPENDECIA
	97	PR								

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 PROYECTOS DE INVERSION DE IMPACTO REGIONAL.

MUNICIPIO: BACUM SONORA

HOJA 1 DE 1

		INV. ESTIMADA	ME	METAS
PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	\$	FISICAS	BENEF.
~	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE BOULEVARD BENITO JUAREZ EN EJIDO PRIMERO DE MAYO	23,848,110.00	1200 MTS	5000 HAB.
2	PARQUE FOTOVOLTAICO	12,614,257.09		23 053 HAB.
ဇ	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LAZARO CARDENAS EN EJIDO PRIMERO DE MAYO	8,649,400.00	579.5 MTS	2243 HAB.
4	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PIPILA EN EJIDO PRIMERO DE MAYO	4,579,740.00	308.4 MTS	2243 HAB.
	PAVIEMNTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE REVOLUCION EN EJIDO PRIMERO DE MAYO	20,611,811.00	977.91 MTS	2243 HAB.
2	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE PIPILA EN EJIDO PRIMERO DE MAYO	1,500,400.00	110 MTS	2243 HAB.

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL 2021

CALENDARIZACION MENSUAL DEL INGRESO

MUNICIPIO: Bácum, SONORA

328,309 172.00 172.00 123,311.00 28,353.33 75,452.50 47,099,17 47,858.50 197,887.50 197,887.50 6,938.17 319.67 6,618.50 DIC 328,309 172.00 172.00 75,452.50 47,099.17 123,311.00 6,938.17 319.67 6,618.50 28,353.33 47,858.50 197,887.50 197,887.50 NOV 328,309 172.00 172.00 123,311.00 75,452.50 47,099.17 28,353.33 47,858.50 197,887.50 319.67 6,618.50 197,887.50 6,938.17 OCTUBRE 328,309 47,099.17 172.00 172.00 6,618.50 123,311.00 75,452.50 319.67 28,353.33 47,858.50 197,887.50 197,887,50 6,938.17 SEPT 328,309 172.00 172.00 123,311.00 75,452.50 47,099.17 6,618.50 28,353.33 47,858.50 197,887.50 319.67 197,887.50 6,938.17 AGOSTO 172.00 47,099.17 328,309 172.00 75,452.50 319.67 123,311.00 28,353.33 47,858.50 197,887.50 197,887,50 6,938.17 6,618.50 JULIO 328,309 172.00 75,452.50 172.00 47,099.17 6,938.17 319.67 6,618.50 123,311.00 28,353.33 47,858.50 197,887.50 197,887.50 OINDE 328,309 172.00 47,099.17 172.00 123,311.00 75,452.50 6,938.17 319.67 6,618.50 28,353.33 47,858.50 197,887.50 197,887.50 MAYO 328,308 171.00 171.00 123,311.00 75,452.50 6,938.17 6,618.50 47,099,17 28,353.33 319.67 47,858.50 197,887.50 197,887.50 ABRIL 328,308 171.00 171.00 47,099.17 123,311.00 75,452.50 28,353.33 47,858.50 197,887.50 6,938.17 319.67 6,618.50 197,887.50 MARZO 328,308 171.00 171.00 75,452.50 123,311.00 47,099.17 6,938.17 319.67 6,618.50 28,353.33 47,858.50 197,887.50 197,887.50 FEBRERO 328,308 171.00 171 6,618.50 75,452.50 6,938.17 319.67 123,311.00 47,099.17 28,353.33 47,858.50 197,887.50 197,887.50 ENERO 2,060 2,060 905,430 565,190 340,240 79,422 574,302 83,258 3,836 3,939,700 1,479,732 2,374,650 2,374,650 IMPORTE Impuesto sobre traslación de dominio Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones - Por Impuesto predial de ejercicios anteriores Por Impuesto predial del ejercicio Impuestos sobre el Patrimonio Recuperación de rezagos Impuestos sobre los ingresos Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos Recargos por otros impuestos CONCEPTO Recaudación anual Impuesto predial ejidal de bienes inmuebles Impuesto predial IMPUESTOS Accesorios 1000 1100 1102 1200 1201 1300 1301 1700 1202 1701

Hoja 1 de 6

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL 2021

CALENDARIZACION MENSUAL DEL INGRESO

MUNICIPIO: Bácum, SONORA

CLAVE CONCEPTO INFORKTE FNERGY FREBERRO MARZO ABRU MAYO JUUIO AGOSTO SEPT TOTUBREA 400 DERECHOS 2,333,901 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491 194,491															
Demechos 2,333,901 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,482 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481 194,481	CLAV		IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINIO	OITIN	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NON	DIC
Devertions por prestaction de servicion de la partie de la p	4000	DERECHOS	2,333,901	194,491	194,491	194,491	194,491	194,491	194,492	194,491	194,491	194,491	194,491	194,491	194,492
Autmenated publice 1,286,982 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00 104,916.00	4300														
1. Por la intenumeación exhumación exhumaci	4301	Alumbrado público	1,258,992	104,916.00	104,916.00		104,916.00	104,916.00	104,916.00	104,916.00	104,916.00	104,916.00	104,916.00	104,916.00	104,916.00
1. Por la inhumación, exhumación, exhumación exhumació	4304	Panteones	410,624	34,219	34,219	34,219	34,219	34,219	34,219	34,219	34,219	34,219	34,219	34,219	34,219
2. Venta de lotaes en el panteón 80,880 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 6,740,00 <th< td=""><td></td><td>1 Por la inhumación, exhumación o reinhumación de cadáveres</td><td>12</td><td>1.00</td><td>1:00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></th<>		1 Por la inhumación, exhumación o reinhumación de cadáveres	12	1.00	1:00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
3. Uso a perpetuidad 22,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67 27,422 67		1 1	80,880	6,740.00	6,740.00		6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00
4. Permiso de construcción 660 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.00 55.		3 Uso a perpetuidad	329,072	27,422.67	27,422.67		27,422.67	27,422.67	27,422.67	27,422.67	27,422.67	27,422.67	27,422.67	27,422.67	27,422.67
Rastros 66,920 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 6,493.33 <t< td=""><td></td><td>4 Permiso de construcción</td><td>099</td><td>55.00</td><td>55.00</td><td>55.00</td><td>25.00</td><td>55.00</td><td>55.00</td><td>55.00</td><td>55.00</td><td>55.00</td><td>55.00</td><td>55.00</td><td>55.00</td></t<>		4 Permiso de construcción	099	55.00	55.00	55.00	25.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00
1. Sacrificio por cabeza 65,920 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.33 5,493.3	4305		65,920	5,493.33	5,493.33	5,493.33	5,493.33	5,493.33	5,493.33	5,493.33	5,493.33	5,493.33	5,493.33	5,493.33	5,493.33
2. Utilización Servicio de Rastro 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			65,920	5,493.33	5,493.33		5,493.33	5,493.33	5,493,33	5,493.33	5,493.33	5,493.33	5,493.33	5,493.33	5,493.33
3. Utilización del servicio de refrigeración 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 <td></td> <td></td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>07</td> <td>•</td> <td>:00</td> <td></td> <td></td> <td></td>			0							07	•	:00			
Parques 0 Parques 0 Parques 1.567.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 1.367.00 <td></td> <td>igei</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>*</td> <td></td> <td>1</td> <td>Y</td> <td>500</td> <td></td>		igei	0							*		1	Y	500	
1. Por accesso a los parques y a otros centros que tengan por objeto satisfacer necesidades de recreación 53,484 1,957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957	4306		0							*	,			а	
Seguridad pública 23,484 1,957.00 1,957.00 1,957.00 1,957.00 1,957.00 1,957.00 1,957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00		1 Por acceso a los parques y a otros centros que tengan por objeto satisfacer necesidades de recreación		.5	B	1	ï	3		.1	(6)	4E	Đị.	r	
23,484 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00 1957.00	4307		23,484	1,957.00	1,957.00	1,957.00	1,957.00	1,957.00	1,957.00	1,957.00	1,957.00	1,957.00	1,957.00	1,957.00	1,957.00
		1 Por policía auxiliar	23,484	1957.00	1957.00		1957.00	1957.00	1957.00	1957.00	1957.00	1957.00	1957.00	1957.00	1957.00

Hoja 2 de 6

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL 2021 CALENDARIZACION MENSUAL DEL INGRESO

MUNICIPIO: Bácum, SONORA

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	OITIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NON	DIC
4308	Tránsito	48	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
	1 Examen para obtención de licencias	12	1.00	1.00	1.00	1,00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	2 Traslado de vehículos (grúas) arrastre	12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	3 Almacenaje de vehículos (corralón)	12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	4. Examen para manejar para personas mayores de 16 y menores de 18 años.	12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
4310	Desarrollo urbano	238,020	19,834.00	19,834.00	19,834.00	19,834.00	19,834.00	19,835.00	19,834.00	19,834.00	19,834.00	19,834.00	19,834.00	19,835.00
	 Expedición de licencias de construcción, modificación o reconstrucción 	1,648	137.33	137.33	137.33	137.33	137.33	137.33	137.33	137.33	137.33	137.33	137.33	137.33
	2 Por servicios catastrales	63,734	5,311.17	5,311.17	5,311.17	5,311 17	5,311.17	5,311.17	5,311.17	5,311.17	5,311.17	5,311.17	5,311.17	5,311.17
	Licencia de uso o cambio de uso de suelo en fraccionamientos	11,656	971.33	971.33	971.33	971.33	971.33	971.33	971.33	971.33	971.33	971,33	971.33	971.33
	4 Permisos de Ecología y medio ambiente	160,970	13,414.17	13,414.17	13,414.17	13,414.17	13,414.17	13,414.17	13,414.17	13,414.17	13,414.17	13,414.17	13,414.17	13,414.17
	5 Licencias de uso de suelo	12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
4312	Licencias para la colocación de anuncios o publicidad	48	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
	1 Anuncios cuyo contenido se transmita a través de pantalla electrónica, hasta 10 m2	12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1:00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	2 Anuncios y carteles luminosos hasta 10m2	12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1:00	1.00	1.00
	3 Anuncios y carteles no luminosos, hasta 10 m2	12	1.00	1.00	1,00	1 00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	4 Publicidad sonora, fonética o autoparlante	12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
4313	Por la expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	2 Tienda de autoservicio	12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	4 Restaurante	12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Hoja 3 de 6

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL 2021 CALENDARIZACION MENSUAL DEL INGRESO

MUNICIPIO: Bácum, SONORA

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NON	DIC
4317	4317 SERVICIO DE LIMPIA	30,103	2,509	2,509	2,509	2,509	2,509	2,509	2,509	2,509	2,509	2,509	2,509	2,509
	1 Centro de acopio(basuron)	30,103	2508.58	2508.58	2508.58	2508.58	2508.58	2508.58	2508.58	2508.58	2508.58	2508.58	2508.58	2508.58
4318	Otros servicios	306,638	25,553	25,553	25,553	25,553	25,553	25,553	25,553	25,553	25,553	25,553	25,553	25,553
	1 Expedición de certificados	44,469	3,705.75	3,705.75	3,705.75	3,705.75	3,705.75	3,705.75	3,705.75	3,705.75	3,705.75	3,705.75	3,705.75	3,705.75
	2 Licencias y permisos especiales (bailes públicos y festejos familiares)	26,258	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188
	3 Permisos de uso de suelo y/o carga y descarga	235,791	19,649	19,649	19,649	19,649	19,649	19,649	19,649	19,649	19,649	19,649	19,649	19,649
	4 Puestos fijos, semifijos y ambulantes	120	10	10	10	10	10	10	10	10	01	10	10	10

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL 2021

CALENDARIZACION MENSUAL DEL INGRESO

MUNICIPIO: Bácum, SONORA

CLAVE	E CONCEPTO	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NON	DIC
2000	5000 PRODUCTOS	130,236	10,853	10,853	10,853	10,853	10,853	10,853	10,853	10,853	10,853	10,853	10,853	10,853
5100	5100 Productos de tipo corriente												•	
5103	5103 Utilidades, dividendos e intereses	111,601	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08
	- Otorgamiento de financiamiento y rendimiento de capitales	111,601	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08	9,300.08
5108	Venta de formas impresas	10,658	888.17	888.17	888.17	888.17	888.17	888.17	888.17	888.17	888.17	888.17	888.17	888.17
5113	Mensura, remensura, deslinde o localización de lotes	7,965	663.75	663.75	663.75	663.75	663.75	663.75	663.75	663.75	663.75	663.75	663.75	663.75
5114	Otros no especificados	12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	- Depósito de plantas purificadoras de agua	12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
6000	APROVECHAMIENTOS	752,102	62,676	62,676	62,676	62,676	62,676	62,676	62,676	62,676	62,676	62,676	62,676	62,676
6100	Aprovechamientos de tipo corriente													
6101	Multas	552,134	46,011.17	46,011.17	46,011.17	46,011.17	46,011.17	46,011.17	46,011.17	46,011.17	46,011.17	46,011.17	46,011.17	46,011.17
6102	Recargos	999	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00
6105	Donativos	24,702	2,058.50	2,058.50	2,058.50	2,058.50	2,058.50	2,058.50	2,058,50	2,058.50	2,058.50	2,058.50	2,058.50	2,058.50
6107	Honorarios de cobranza	12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Hoja 5 de 6

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL 2021

CALENDARIZACION MENSUAL DEL INGRESO

MUNICIPIO: Bácum, SONORA

		MPODITE	CONEDO	Canadan	OZGVM	паву	MAVO	CINIII	9	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NON	DIC
CLAVE	CONCEPTO	IMPORIE	ENERO	rebreno	NAME OF THE PARTY		2	0						
6108	3 Gastos de ejecución	0						i.						
6109	Porcentaje sobre recaudación sub- agencia fiscal	121,024	10,085.33	10,085.33	10,085.33	10,085.33	10,085.33	10,085.33	10,085.33	10,085.33	10,085.33	10,085.33	10,085.33	10,085.33
6114	_	53,670	4,472.50	4,472.50	4,472.50	4,472.50	4,472.50	4,472.50	4,472.50	4,472.50	4,472.50	4,472.50	4,472.50	4,472.50
		6,963	580.25	580.25	580.25	580.25	580.25	580.25	580.25	580.25	580.25	580.25	580.25	580.25
	3 Despensas	46,707	3892 1/4	3892 1/4	3892 1/4	3892 1/4	3892 1/4	3892 1/4	3892 1/4	3892 1/4	3892 1/4	3892 1/4	3892 1/4	3892 1/4
7000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PARAMUNICIPALES)	2,428,501	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08
7200	Ingresos de Operación de Entidades Paramunicipales	2,428,501												
7201		2,428,501	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08	202375.08
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	88,934,522	7,581,162.13	7,581,162.13	7,581,162.13	7,581,162.13	7,581,162.13	7,581,162.13	7,581,162.13	7,581,162.13	7,581,162.13	7,581,162.13	6,561,450.32	6,561,450.32
8100	_	61,940,906	5,161,742.14	5161742.142	5161742.142	5161742.142	5161742.142	5161742.142	5161742.142	5161742.142	5161742.142	5161742.142	5161742.142	5161742.142
8101	$\overline{}$	40,265,675	3,355,472.88	3,355,472.88	3,355,472.88	3,355,472.88	3,355,472.88	3,355,472.88	3,355,472.88	3,355,472.88	3,355,472.88	3,355,472.88	3,355,472.88	3,355,472.88
8102	_	7,885,894	657,157.85	657,157.85	657,157.85	657,157.85	657,157.85	657,157.85	657,157.85	657,157.85	657,157.85	657,157.85	657,157.85	657,157.85
8103	Participaciones estatales	709,542	59,128.54	59,128.54	59,128.54	59,128.54	59,128.54	59,128.54	59,128.54	59,128.54	59,128.54	59,128.54	59,128.54	59,128.54
8104	Impuesto federal sobre tenencia y uso de vehículos	0	0.00		£	-0	ē.	Е	(50)	280	3	24	0	Ti.
8105	-	671,629	55,969.08	55,969.08	55,969.08	55,969.08	55,969.08	55,969.08	55,969.08	55,969.08	55,969.08	55,969.08	55,969.08	55,969.08
8106	+	533,871	44,489.26	44,489.26	44,489.26	44,489.26	44,489.26	44,489.26	44,489.26	44,489.26	44,489.26	44,489.26	44,489.26	44,489.26
8108	Fondo de compensación para resarcimiento por disminución del impuesto sobre automóviles nuevos	722,722	17,268.91	17,268.91	17,268.91	17,268.91	17,268,91	17,268.91	17,268.91	17,268.91	17,268.91	17,268.91	17,268.91	17,268.91
8109	Fondo de fiscalización y recaudación	9,935,855	827,987.91	827,987.91	827,987.91	827,987.91	827,987.91	827,987.91	827,987.91	827,987.91	827,987.91	827,987.91	827,987.91	827,987.91
8110	Fondo de impuesto especial sobre producción y servicios a la gasolina y diesel Art'2 A fracc.II	1,625,481	135,456.77	135,456.77	135,456.77	135,456.77	135,456.77	135,456.77	135,456.77	135,456.77	135,456.77	135,456.77	135,456.77	135,456.77
8113	ISR Enajenación de Bienes Inmuebles, Art. 126 LISR	105,732	8,810.96	8,810.96	8,810.96	8,810.96	8,810.96	8,810.96	8,810.96	8,810.96	8,810.96	8,810.96	8,810.96	8,810.96
8200	Aportaciones	26,993,616	2,419,420	2,419,420	2,419,420	2,419,420	2,419,420	2,419,420	2,419,420	2,419,420	2,419,420	2,419,420	1,399,708	1,399,708
8201	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	16,796,498	1,399,708.18	1,399,708.18	1,399,708.18	1,399,708.18	1,399,708.18	1,399,708.18	1,399,708.18	1,399,708.18	1,399,708.18	1,399,708.18	1,399,708.18	1,399,708.18
8202		10,197,118	1,019,711.81	1,019,711.81	1,019,711.81	1,019,711.81	1,019,711.81	1,019,711.81	1,019,711.81	1,019,711.81	1,019,711.81	1,019,711.81		
8300		1,200,000	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000
8304	_	0						4						,
8305	5 Programa rescate de espacios públicos	0						*						ā.
8307	7 Programa Subsemun	0						3						
8308	3 Programa de empleo temporal	0								6	00000	000000	000000	
8326	s CECOP	1,200,000	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000,001	100,000,00	100,000.00	00,000,001	00.000,001	100,000,00
1	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	99,718,962	8,479,864	8,479,864	8,479,864	8,479,864	8,479,865	8,479,866	8,479,865	8,479,865	8,479,865	8,479,865	7,460,153	7,460,154

Hoja 6 de 6

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA
DEPENDENCIA: AY AYUNTAMIENTO
PROGRAMA CLAVE: AR
SUB-PROGRAMA: 02
OBJETIVO:
Recibir para su análisis y aprobación las accion

UNIDAD: H. AYUNTAMIENTO NOMBRE: ACCION REGLAMENTARIA NOMBRE: PROCESO REGLAMENTARIO

HOJA: 1 DE 2 PEM-1

, verificar minuciosamente los procesos administrativos enmarcando honestidad v	solución de problemas, registrándolos y dándoles seguimiento.
e Bácum; así mismo,	acudan en busca de
nes de gobierno que interactúan en el Municipio d	. Además, brindar atención a los ciudadanos que a
aprobación las accio	los recursos públicos
ecibir para su análisis y	ansparencia respecto a

			EVALUACION DE METAS	METAS						
	META		EAVEOACION DE							
1		UNIDAD DE	PONDERACION%	GASTO	0	META	4	POF	PORCENTAJE	Е
CLAVE	$\overline{}$	MEDIDA		PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E1	E2	E3
-	Recabar, para su análisis, aprobación o rectificación, la documentación de su competencia.	Documento	%8	\$ 283,963		~				
2	Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias para dar seguimiento a los asuntos y problemas del Municipio.	Convocatoria	2%	\$ 248,468		12				
ю	Recibir para su análisis los informes Trimestrales de la Hacienda Pública que se envían al Congreso del Estado.	Documento	8%	\$ 283,963		4				
4	Analizar y revisar la Cuenta Pública 2020.	Documento	%9	\$ 212,972		-				
2	Analizar, revisar y en su caso, aprobar, el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el año 2021.	Documento	%8	\$ 283,963	19	-				
9	Atender y darles seguimiento a las comisiones otorgadas al cuerpo del Ayuntamiento, en atención a la Ley de Gobierno y Administración Municipal.	Comisión	%9	\$ 212,972		4				
7	Analizar y aprobar, en su caso, el anteproyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos del año 2021.	Documento	%2	\$ 248,468		-				
80	Analizar y autorizar las ampliaciones y transferencias al Presupuesto de Egresos 2020.	Documento	%8	\$ 283,963		4				
6	Verificar para su aprobación los clasificadores por el objeto del gasto, el de actividades públicas y el catálogo de indicadores de medición 2021.	Documento	2%	\$ 248,468		~				
10	Analizar y en su caso aprobar el Programa Operativo Anual 2021.	Documento	7%	\$ 248,468		-				
7	Recibir para su discusión y análisis las cuotas, tasas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones por mejoras para el 2021.	Documento	%2	\$ 248,468		-				
12	Analizar y aprobar, en su caso, para su envío al H. Congreso del Estado, los informes de los ingresos adicionales recaudados en el ejercicio 2020.	Documento	7%	\$ 248,468		-				

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA
DEPENDENCIA: AY AYUNTAMIENTO
PROGRAMA CLAVE: AR
SUB-PROGRAMA: 02
OBJETIVO:

UNIDAD: H. AYUNTAMIENTO
NOMBRE: ACCION REGLAMENTARIA
NOMBRE: PROCESO REGLAMENTARIO

HOJA: 2 DE 2 PEM-1

álisis y aprobación las acciones de gobierno que interactúan en el Municipio de Bácum; así mismo, verificar minuciosamente los procesos administrativos enmarcando honestidad y	ecto a los recursos públicos. Además, brindar atención a los ciudadanos que acudan en busca de solución de problemas, registrándolos y dándoles seguimiento
lisis y aprobació	cto a los recurso

UNIDAD: SINDICATURA

HOJA: 1 DE 1 PEM-1

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA DEPENDENCIA: SIN SINDICATURA

Municipal.

Recibir iniciativas de Ley para su análisis y discusión con la finalidad de enriquecerlas o modificarlas. Enfocar acciones buscando la fortaleza de los intereses del Municipio, con una política que vaya encaminada al logro del desarrollo. Además, manejar con un alto sentido de responsabilidad los asuntos que sean sustentables y que por lo tanto repercutan favorablemente en el buen funcionamiento de la Administración NOMBRE: PROCURACIÓN MUNICIPAL NOMBRE: CONTROL Y EVALUACIÓN PROGRAMA CLAVE: BS SUB-PROGRAMA: 03 OBJETIVO:

			EVALUACION DE METAS	METAS						
	META	UNIDAD DE	SINCIOV GENOR	GASTO	10	META		PO	PORCENTAJE	
CLAVE	DESCRIPCION	MEDIDA	LOINDENACION %	PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E	E2	E3
-	Regularización y actualización de bienes muebles e inmuebles del Municipio.	Acción, inventario, supervisión	45%	\$ 225,336		-				
2	Actualizar el inventario del parque vehicular.	Acción, inventario, supervisión	10%	\$ 150,224		-				
ဗ	Tener al día el inventario de maquinaria y equipo, y sus valores.	Acción, inventario, supervisión	20%	\$ 300,448						
4	Actualizar el inventario de bienes muebles y sus valores.	Acción, inventario, supervisión	15%	\$ 225,336		-				
5	Mantener actualizada la cartografía de todas las comunidades del Município de Bácum.	Acción.	10%	\$ 150,224		-				
9	Brindar apoyo a la regularización de la zona federal.	Acción.	10%	\$ 150,224		-				
7	Utilizar las reservas territoriales del Municipio para el desarrollo urbano y vivienda.	Supervisión.	10%	\$ 150,224		~				
89	Detección de los asentamientos humanos irregulares para su legalización ante la Secretaria de Bienes y Concesiones del Estado.	Vivienda y acción.	10%	\$ 150,224		-				
TO	TOTAL DE GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE		100%	\$ 1,502,239.01		PROMEDIO UNIDAD RESP	AD RESP.			

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA
DEPENDENCIA: PM PRESIDENCIA MUNICIPAL.
PROGRAMA CLAVE: CA
SUB-PROGRAMA: 02
OBJETIVO:

UNIDAD: PRESIDENCIA MUNICIPAL. NOMBRE: ACCION PRESIDENCIAL NOMBRE: GESTION MUNICIPAL.

HOJA: 1 DE 2 PEM-1

Aplica	Aplicar estrategias hacia una proyección de progreso y bienestar hacia las comunidades indígenas, con programas que generan confianza y que impacten positivamente entre los integrantes de la etnia EVALUACION DE METAS	ia las comunidad	s comunidades indígenas, con programas que generan confianza y que impacten positivamente entre los integrantes de la etnia. EVALUACION DE METAS	mas que generan cont E METAS	fanza y que impac	cten positivamente	entre los int	tegrantes de	e la etnia.	
	META	UNIDAD DE	WONDED A CHOMO	GASTO	0	META	-	POI	PORCENTAJE	rer
CLAVE	E DESCRIPCION	MEDIDA	LONDENACION /8	PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E1	E2	E3
~	Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la obra social, económica y política de la gestión 2021.	Medida	4%	\$ 363,653		•			ı	
7	Mediante convocatorias, promover reuniones de trabajo con los titulares de Unidades Administrativas para evaluar el avance de trabajo planeado y efectuado.	Reunión/ Acuerdo	%8	\$ 727,305		12				
т	Impulsar estrategias de atención personalizada, en beneficio de la ciudadanía que acude a tratar diversos asuntos.	Medida	4%	\$ 363,653		2				
4	Promover la interrelación Gobierno-Sociedad con programas de reuniones de trabajo.	Visita	%8	\$ 727,305		20				
5	Presidir las sesiones del Ayuntamiento para analizar y/o aprobar los acuerdos.	Sesión	4%	\$ 363,653		12				1
9	Invitar a la ciudadanía para que asista a la lectura del Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.	Documento	%9	\$ 545,479		· ←				
7	Gestionar ante instancias estatales y federales recursos adicionales para fortalecer los programas municipales.	Reunión	4%	\$ 363,653		12				
ω	Brindar atención personalizada a los ciudadanos que asi lo soliciten.	Persona	4%	\$ 363,653		009				
6	Convocar y presidir las reuniones del Comité de Planeación Municipal (COPLAM).	Evento	4%	\$ 363,653		2				
10	Asistir a reuniones de trabajo convocadas por el Ejecutivo Estatal.	Evento	4%	\$ 363,653		4				
7	Recibir para su análisis y aprobación el ejercicio de los recursos públicos municipales, atendiendo el Presupuesto de Egresos aprobado.	Documento	4%	\$ 363,653		-				
12	Privilegiar relaciones inter-institucionales y con particulares	Reunión	4%	\$ 363,653		2				

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA
DEPENDENCIA; PM PRESIDENCIA MUNICIPAL.
PROGRAMA CLAVE: CA
SUB-PROGRAMA: 02
OBJETIVO:

UNIDAD: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
NOMBRE: ACCION PRESIDENCIAL
NOMBRE: GESTION MUNICIPAL.

HOJA: 2 DE 2 PEM-1

a y social; cuyos habitantes se vean atendidos en sus demandas.	lue impacten positivamente entre los integrantes de la etnia
un Municipio con estabilidad económica, política	genas, con programas que generan confianza y
isabilidad plena, medidas que avancen hacia i	greso y bienestar hacia las comunidades indi
Accionar, con un alto sentido social y de respons	

Aplicar	Aplicar estrategias hacia una proyección de progreso y bienestar hacia las comunidades indígenas, con programas que generan confianza y que impacten positivamente entre los integrantes de la etnia.	ia las comunidad	les indígenas, con progra	mas que generan c	onfianza y que impa	cten positivamente	entre los inte	egrantes de	e la etnia.	
			EVALUACION DE METAS	METAS						
	META	UNIDAD DE	PONDEDACION®	/9	GASTO	META		PO	PORCENTAJE	ш
CLAVE	DESCRIPCION	MEDIDA	NOIDENACION %	PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E1	E2	E3
13	Beneficiar a las comunidades indígenas, gestionando recursos para la inversión en infraestructura para su desarrollo.	Documento	4%	\$ 363,653	53	4				
14	Promoción de cursos, conferencias y encuentros sobre cultura indígena, dirigida a las comunidades en general.	Conferencia	4%	\$ 363,653	33	4				
15	Impulsar una red de intercomunicación a fin de enlazarse con dependencias estatales, federales y municipales	Gestión	4%	\$ 363,653	33	~				
16	Mantener una efectiva comunicación con la ciudadanía, mediante el uso de medios de comunicación y medios oficiales, para mantener informada a la ciudadanía del avance administrativo.	Acción	%8	\$ 727,305	15	12				
17	Poner en práctica estrategias de motivación para que la ciudadanía participe activamente en las acciones del Gobierno Municipal	Acción	%9	\$ 545,479	6.	4				
18	Hacer uso, mediante convenios de trabajo, de medios de comunicación para difundir las actividades municipales.	Acción	%9	\$ 545,479	6.	2				
19	Atender, mediante audiencias, la intención de consulta ciudadana para atender las problemáticas que expongan.	Reunión y/o Foro	%9	\$ 545,479	o	12				
20	Recepcion de informes mensuales de las direcciones del Ayuntamiento	Documento	4%	\$ 363,653	3	12				
TC	TOTAL DE GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE		100%	\$ 9,091,313.93	3	PROMEDIO UNIDAD RESP	AD RESP.			

MUNICIPIO DE : **BÁCUM, SONORA**DEPENDENCIA: **SA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**PROGRAMA CLAVE: **DA**SUB-PROGRAMA: **01**

UNIDAD: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO NOMBRE: POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL NOMBRE: CONDUCCION DEL GOBIERNO

HOJA: 1 DE 2 PEM-1

OBJETIVO:	IVO:									
Dar el de	Dar el debido cumplimiento a sus funciones específicas priorizando los compromisos adquiridos con la ciudadanía, a fin de generar confianza y certeza en la solución de los problemas que le planteen los estas de perecensarión de acciones que redunden en beneficio de la educación, deporte, cultura y otros rubros afines que fortalecen a la sociedad.	s compromisos a	idquiridos con la ciudada peneficio de la educación	nía, a fin de generar co , deporte, cultura <u>y otr</u>	infianza y certeza os rubros afines q	en la solución de l ue fortalecen a la s	os problemas sociedad.	s que le pla	nteen los	
nabitant	es del Municipio. Sei gestoi para la generación de accentración		EVALUACION DE METAS	METAS						1
	META	UNIDAD DE	/oldology and and a	GASTO		META			PORCENTAJE	
CLAVE		MEDIDA	FUNDERACION%	PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	Ш	E2	E3
-	Agendar y coordinar las sesiones de Cabildo, registrando los acuerdos para su control y seguimiento.	Sesión	%8	\$ 338,370		12				
2	Programar y registrar las actividades a realizar por el C. Presidente Municipal.	Acuerdo	3%	\$ 126,889		12				
~	En ai diencias, brindar atención a los ciudadanos.	Asunto	4%	\$ 169,185		400				
4	Mantener el control de los asuntos del C. Presidente Municipal, manteniendolo informado de la situación que guarda el Municipio.	Asunto	3%	\$ 126,889		12				
5	Elaborar y registrar en el Libro de Actas los asuntos emanados de las reuniones del Ayuntamiento.	Acta	3%	\$ 126,889		12				
9	Representar al C. Presidente Municipal en los actos públicos.	Acto	3%	\$ 126,889		12				
7	Informar a las Dependencias de la Administración Municipal, de los acuerdos emanados de reuniones de trabaio del Ayuntamiento.	Asunto	3%	\$ 126,889		12				
80	Coordinarse con el C. Presidente Municipal, para la elaboración de informes mensuales ante el Ayuntamiento.	Informe	4%	\$ 169,185		12				
σ	Elaborar en coordinación con las Dependencias del Ayuntamiento el Segundo Informe de Gobierno Municipal 2020-2021.	Documento	2%	\$ 296,073		-	1			
10	Gestionar el mantenimiento de espacios deportivos, con el fin de brindar lugares dignos para la práctica de actividades deportivas.	Gestión	%9	\$ 253,777		2				
7	Fortalecer el deporte que practican niños y jóvenes en las comunidades y escuelas, creando e impulsando programas deportivos.	Evento	3%	\$ 126,889		8				
12	Fortalecer la participación en eventos deportivos y culturales de personas de la Tercera Edad.	Evento	3%	\$ 126,889		-				
13	Apoyar a las ligas organizadas y crear otras para impulsar diversas disciplinas deportivas.	Apoyo	3%	\$ 126,889		4				
41	Canalizar a la CODESON, a los atletas de alto rendimiento del Municipio, para que sean atendidos por metodólogos.	Solicitud	3%	\$ 126,889		2				

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA

DEPENDENCIA: SA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROGRAMA CLAVE: DA

SUB-PROGRAMA: 01

OBJETIVO:

NOMBRE: POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL UNIDAD: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PEM-1

HOJA: 2 DE 2

NOMBRE: CONDUCCION DEL GOBIERNO

Dar el debido cumplimiento a sus funciones específicas priorizando los compromisos adquiridos con la ciudadanía, a fin de generar confianza y certeza en la solución de los problemas que le planteen los habitantes del Municipio. Ser gestor para la generación de acciones que redunden en beneficio de la educación, deporte, cultura y otros rubros afines que fortalecen a la sociedad.

EVALUACION DE METAS

		L	באברסעסוסוג מב ווובו עם	CASTO		META		POR	PORCENTAJE	ш
	META	UNIDAD DE	PONDERACION%		- 1	V C V V V C C C C C C C C C C C C C C C	1470	1	62	F.3
CLAVE	DESCRIPCION	MEDIDA		PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	KEAL		77	3
15	Organizar el deporte para promoverto e impulsarlo entre hombres y mujeres de todas la comunidades.	Evento	3%	\$ 126,889						
16	Formular informes mensuales, que permitan mostrar avances de los programas deportivos y recreativos hacia el cumplimiento de las metas.	Documento	%8	\$ 126,889		12				
17	Dar atención a la solicitudes de apoyo que presenten las escuelas y buscar mecanismos para darles seguimiento y solución a sus demandas.	Visita y Gestión	2%	\$ 211,481		12				
18	Organizar y promover eventos educativos, culturales y Convocatoria y deportivos	Convocatoria y Acción	8%	\$ 338,370		4				
19	Atender las Bibliotecas Públicas y CCA del Municipio	Gestión y Acción	4%	\$ 169,185		4				
20	Darles impulso a las actividades cívico- culturales	Invitaciones	3%	\$ 126,889		12				
21	Organización de los desfiles tradicionales en las comunidades	Reunión	3%			ε .				
22	Gestionar becas escolares.	Gestión	3%			-				
23	Relaizar campamento de verano	Evento	3%	\$ 126,889		4				
24	Platicas emitas pro profesionales y/o profesionistas en las bi	Evento	3%	\$ 126,889		48				
25	Realizar cursos de manualidades en las bibliotecas.	Curso	3%	\$ 126,889		24				
26	Rendir informes mensuales.	Informe	3%	\$ 126,889		12				
TO	TOTAL DE GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE		100%	\$ 4,229,619.61		PROMEDIO UNIDAD RESP	DAD RESP.			
2										

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA

DEPENDENCIA: TM TESORERIA MUNICIPAL.

PROGRAMA CLAVE: EB

SUB-PROGRAMA: 03

UNIDAD: TESORERIA MUNICIPAL.
NOMBRE: PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA
NOMBRE: CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

HOJA: 1 DE 2 PEM-1

Apoyar la política de conducción del Gobierno Municipal y las relaciones con la comunidad conforme a la legislación para que este cumpla con su función política, social y económica.

			EVALUACION DE METAS	METAS							
	A TITLE	I INIDAD DE		L	GASTO		META	1	POF	PORCENTAJE	111
		MEDIDA	PONDERACION%	PR	PRESUP	E.JERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E1	E2	E3
CLAVE	DESCRIPCION	MEDIO									
2	Elaborar los informes financieros trimestrales sobre la situación financiera del Municipio.	Informe	20%	€	1,686,266		4				
8	Elaborar la Cuenta Pública Municipal 2020.	Documento	15%	€	1,264,699		·				
4	Elaborar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2022	Documento	10%	s,	843,133		-				
5	Elaborar el Presupuesto de Egresos 2022	Documento	10%	49	843,133		-				
9	Elaborar las transferencias presupuestales que se originen del ejercicio del presupuesto de Egresos del 2020.	Acción	10%	€	843,133		~				
10	Participar en la formulación de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el Ejercicio 2021.	Apoyo	2%	€9	421,566		F				
12	Elaborar los clasificadores por objeto del gasto, el de Actividades Públicas Municipales y el de Indicadores de Medición para el Ejercicio 2021.	Documento	2%	€9	421,566		£				
13	Elaborar las Politicas del Gasto y Ejercicio del Presupuesto Municipal para el año 2021.	Documento	9%5	€	421,566		-				
41	Elaborar y enviar a la Dirección General de Recaudación del Estado, la documentación correspondiente a la cuenta comprobada de recaudación cobrada en este Municipio.	Informe	2%	φ.	421,566		12				

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA

DEPENDENCIA: TM TESORERIA MUNICIPAL.

SUB-PROGRAMA: 03

PROGRAMA CLAVE: EB

NOMBRE: PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA NOMBRE: CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS. UNIDAD: TESORERIA MUNICIPAL.

OBJETIVO:
Apoyar la política de conducción del Gobierno Municipal y las relaciones con la comunidad conforme a la legislación para que este cumpla con su función política, social y económica.
EVALUACION DE METAS

			EVALUACION DE INETAS	MELAS						
	META	LINIDAD DE		GASTO	10	META		POF	PORCENTAJE	111
		MEDIDA	PONDERACION%	PRESUP	EJERCIDO	EJERCIDO PROGRAMADA	REAL	E1	E2	E3
CLAVE	DESCRIPCION									
15	Elaborar y enviar a la Dirección General de Recaudación del Estado, formatos y expedientes de trámites , realizados en la Sub Agencia Fiscal.	Informe	2%	\$ 421,566		12				
91	Elaborar y enviar los reportes mensuales de recaudación por cobros en conceptos de fondo ZOFEMAT.	Informe	%5	\$ 421,566		12				
18	Realizar los depósitos en banco de lo recaudado por conceptos de cobro de trámites vehiculares y cobros conceptos de cobro de trámites vehiculares y cobros conceptos de cobro en la Sub Anancia Fiscal	Acción	2%	\$ 421,566		12				
1	TOTAL DE GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE		100%	\$ 8,431,328.03		PROMEDIO UNIDAD RESP.	DAD RESP.			

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021

OBJETIVOS Y METAS

HOJA: 1 DE 1 PEM-1

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA DEPENDENCIA: DOP DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

PROGRAMA CLAVE: HN

SUB-PROGRAMA: 01

NOMBRE: POLITICA Y PLANEACIÓN DEL DES. URBANO, VIVIENDA Y UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ASENTAMIENTOS HUMANOS.

NOMBRE: CONDUCCION Y COORDINACIÓN GENERAL.

Aplicar medidas de planeación, control, seguimiento y evaluación de la obra publica, así como verificar que los programas y proyectos se ajusten a objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, para el logro de calidad de vida que resuelvan los problemas que den origen a las demandas de los habitantes del Municipio.

EVALUACION DE METAS OBJETIVO:

				CTOAC	TO	META		PO	PORCENTAJE	111
	META	UNIDAD DE	10 4 C C C C C C C C C C C C C C C C C C	CAS	sΙ	(1-114)	1			10
1		MEDIDA	PONDERACION%	PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E	E2	E3
1	Integración y registro	Expediente	10%	\$ 1,343,346		G				
2	Registro e integración de Documentos que amparan las	Expediente	20%	\$ 6,716,732	19.00	18				
ю	Registro e integración de Documentos que amparan las obras programadas con Recursos Propios.	Expediente	2%	\$ 671,673		9				
4	Integración de expedientes técnicos a realizar con programas Estatales (FISE)	Expediente	9%5	\$ 671,673		е				
5	Integración de expedientes técnicos a realizar con programas federales	Expediente	2%	\$ 671,673		е				
u	Supervisión de Obras	Supervisión	2%	\$ 671,673		30				
ο	Atención a Auditorias	Auditoria	2%	\$ 671,673		2				
01	Informe mensual de actividades realizadas por el departamento de Obras Públicas a Presidencia y Contraloria Municipal.	Informe	2%	\$ 671,673		12				
7	Apoyo a la Tesorería Municipal con la elaboración de los Informes Trimestrales.	Documento	3%	\$ 403,004		4				
12	Elaboracion del Programa operativo anual (POA) 2021	Documento	2%	\$ 268,669		-				
13	Apoyo a la Tesorería Municipal con la elaboración del renorte para Cuenta Pública 2020	Documento	2%	\$ 671,673		-	1			
1	TOTAL DE GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE		100%	\$ 13,433,463.54		PROMEDIO UNIDAD RESP	DAD RESP.			

MUNICIPIO DE : **BÁCUM, SONORA** DEPENDENCIA: DSP DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PROGRAMA CLAVE: IB SUB-PROGRAMA: 02 OBJETIVO:

UNIDAD: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. NOMBRE: OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

HOJA: 1 DE 1 PEM-1

Poner (Poner en prácticas acciones que conlleven a un servicio de calidad hacia las o	icia las comunid	comunidades del Municipio. Con el compromiso de mantener en condiciones decorosas los espacios físicos de las comunidades, con	el compromiso de mant	ener en condicio	nes decorosas los e	espacios fís	icos de las	comunidad	les, con
labores	abores oportunas y eticaces.									
			EVALUACION DE METAS	METAS						
	META	UNIDAD DE	VOI A CIT CIT CIT	GASTO	0	META		POF	PORCENTAJE	er.
CLAVE		MEDIDA	PONDERACION%	PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E1	E2	E3
-	Brindar apoyo a las instituciones educativas en labores de	Apoyo	15%	\$ 3,050,956		12				

					2						
	META	UNIDAD DE	VOI NOT OF THE PARTY OF THE PAR		GASTO	0	META	1	POI	PORCENTAJE	ш
CLAVE		MEDIDA	PONDERACION%		PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E1	E2	E3
-	Brindar apoyo a las instituciones educativas en labores de recolección de basura	Apoyo	15%	€9	3,050,956		12				
2	Ejecución de trabajos de conservación y mantenimiento de calles y avenidas	Servicio	15%	€	3,050,956		12				
ю	Efectuar trabajos de mantenimiento y conservación en parques, jardines y panteón municipal	Servicio	15%	↔	3,050,956		12				
4	Atender los espacios deportivos en materia de conservación y mantenimiento.	Servicio	15%	₩	3,050,956		12				
5	Impulsar y organizar el servicio de recolección de basura	Servicio	20%	€	4,067,942		12				
9	Mantener control sobre desperfectos del alumbrado público, con el propósito de darle mantenimiento oportunamente.	Servicio	20%	↔	4,067,942		12				
TO	TOTAL DE GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE		100%	€	20,339,707.53		PROMEDIO UNIDAD RESP.	DAD RESP.			

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021

OBJETIVOS Y METAS

PEM-1

HOJA: 1 DE 1

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA DEPENDENCIA: DSPM DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

PROGRAMA CLAVE: J8 SUB-PROGRAMA: 01

OBJETIVO:

UNIDAD: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA NOMBRE: CONDUCCION Y COORDINACIÓN.

ifesional con acciones institucionales que repercutan favorablemente entre los habitantes del Municipio. Realizar con eficiencia los operativos mediante programas bien sustentados, con

I	FVALUE MELAS		EVALUACION DE MELAS	MEIAS						
					GASTO	META		PO	PORCENTAJE	ш
	META	UNIDAD DE	PONDERACION%	DECLID	FIFRCIDO	PROGRAMADA	REAL	E1	E2	E3
L	DESCRIPCION	MEDIDA		PRESOL						
H.	Fortalecer la seguridad en las comunidades con programas	Programa	%09	\$ 9,979,706	90	10,000				
Ö	de vigilancia permanente.	Coetión	%8	\$ 1,596,753	53	2				
5 5	un servicio más efectivo.	Occasion				c				
0 7	Capacitar y actualizar al Cuerpo Policiaco, como estrategia	Curso	20%	\$ 3,991,882	82	7				
3 12	Realizar reuniones para promover ante la ciudadanía la	Reunión	2%	\$ 399,188	88	4				
0 =	cultura de denuncia publica. Informar mensualmente a la Coordinación Estatal de	Informe	%9	\$ 997,971	71	12				
S	Seguridad Pública del Estado de Fuerza de la Corporacion.									
₾ :	Realizar operativos conjuntos con dependencias federales	Operativo	2%	\$ 997,971	171	2				
>	y estatates.		707	376 376	929	4				
ŌŬ	Organizar programas de Educación via y de recentración Conducta Antisociales para Instituciones Educativas.	Programa	4 70		2					
느	Informar mensualmente las novedades mas relevantes al	Informe	2%	\$ 399,188	188	12				
0	C. Presidente Municipal.				95	0				
9	Generar vinculos entre la Dirección de Seguridad Publica y	Vinculación	4%	\$ /98,370	9/9	1				
Φ	el Deporte Municipal.		100%	\$ 19,959,411.92	.92	PROMEDIO UNIDAD RESP	DAD RESP			

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA

DEPENDENCIA: OCE ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

PROGRAMA CLAVE: GU

SUB-PROGRAMA: 03

OBJETIVO:

NOMBRE: CONTROL Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL NOMBRE: EVALUACIÓN DE GESTION PÚBLICA. UNIDAD: ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN

HOJA: 1 DE 1 PEM-1

Planear, organizar, instrumentar y coordinar el Sistema Municipal de Control y Evaluación Gubernamental con el propósito de asegurar eficacia y honradez en el origen y aplicación de los fondos, para cumplir con los programas, fortaleciendo de esa manera el control interno de las dependencias del Ayuntamiento.

	ш	E3										
	PORCENTAJE	E2										
	POF	E1										
		REAL										AD RESP.
	META	PROGRAMADA	4	-	-	2	-	-	-	-	4	PROMEDIO UNIDAD RESP
	0.	EJERCIDO										
TAS	GASTO	PRESUP.	108,725	217,451	108,725	108,725	108,725	108,725	108,725	108,725	108,725	1,087,253.52
DE ME	L		↔	↔	ь	↔	↔	₩.	↔	↔	↔	\$
EVALUACION DE METAS		PONDERACION%	10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	100%
	UNIDAD DE	MEDIDA	Acción	Informe	Programa	Acción	Acción	Acción	Documento	Apoyo	Auditoria	
	META		Verificar el cumplimi Programa Operativo A	Realizar un registro de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales.	Elaborar un programa para llevar a cabo auditorias en las dependencias, entidades paramunicipales, comisarias y delegaciones de la Administración Municipal.	Revisar y evaluar la información financiera del ejercicio del gasto Público Municipal.	Revisar el registro de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Municipio.	Verificar el cumplimiento del Sistema de Control y Ejecución de las Obras Públicas.	Actualizar la normativa del Ayuntamiento.	Participar en la elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2020.	Revisar y evaluar la recaudación de los Ingresos Municipales.	TOTAL DE GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE
		Z/ //E	1	2	п	4	2	9	7	80	6	70

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA DEPENDENCIA: DRH DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA CLAVE: KV SUB-PROGRAMA: 01 OBJETIVO:

UNIDAD: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS NOMBRE: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

HOJA: 1 DE 1 PEM-1

Planear	Planear, dirigir y controlar la ejecución de programas , políticas y acciones que permitan integrar, mantener y desarrollar un cuerpo de funcionarios capacitados, motivados y disciplinados para realizar con eficacia las tareas y responsabilidades asignadas a cada área de la Administración Municipal. Así mismo, atender los servicios asignados por derecho a trabajadores, pensionados y jubilados. EVALUACION DE METAS	ones que permita Administración	nes que permitan integrar, mantener y desarrollar un cuerpo de funcionarios capacitados, motivados y disciplinados para res Administración Municipal. Así mismo, atender los servicios asignados por derecho a trabajadores, pensionados y jubilados. EVALUACION DE METAS	esarrollar un cuerpo de ender los servicios asigi	funcionarios cap nados por derec	acitados, motivados ho a trabajadores, p	y disciplina ensionados	dos para re y jubilados	alizar con	
	META	UNIDAD DE	PONDEPACIONS	GASTO	0	META		POF	PORCENTAJE	
CLAVE	DESCRIPCION	MEDIDA	LOINDENACIOIN /8	PRESUP.	EJERCIDO	EJERCIDO PROGRAMADA REAL	REAL	E1	E2	E
	Company of the contract of the	n ofcoming of								

_						_			
E	E3								
PORCENTAJE	E2								
PO	E1								
	REAL						1		DAD RESP.
META	PROGRAMADA	4		4	-	24	12	4	PROMEDIO UNIDAD RESP.
0	EJERCIDO								
GASTO	PRESUP.	861,796	861,796	1,723,592	574,531	574,531	574,531	574,531	5,745,306.05
_		↔	€	↔	↔	69	↔	€	€9
000000000000000000000000000000000000000	PONDERACION%	15%	15%	30%	10%	10%	10%	10%	100%
UNIDAD DE	MEDIDA	Documento y reunión	Registro	Reunión	Registro	Registro	Evento	Curso	
META	DESCRIPCION	Crear y promover estrategias de comunicación entre Documento y departamentos y empleados	Integración y control de información de empleados (Registro entre los expedientes de los trabajadores de todos los movimientos como: altas, bajas, incapacidades, etc.)	Difundir el Reglamento y Normas para su ejecución. Dar seguimiento al control	Atender las altas y/o bajas de servicio médico de empleados, pensionados y jubilados	Elaboración oportuna de nóminas	Impulsar programas de motivación para el desarrollo laboral de los empleados. (Empleado del mes, cumpleaños , gestión de bonos , etc.)	Impartir cursos de capacitación de relaciones humanas a los trabajadores, para brindar una mejor atención a la ciudadanía	TOTAL DE GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE
	CLAVE	-	2	8	4	5	9	7	TO

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA DEPENDENCIA: OA DIF MUNICIPAL

PROGRAMA CLAVE: QN SUB-PROGRAMA: 02

OBJETIVO:

NOMBRE: AISTENCIA SOCIAL, SERV. COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. UNIDAD: SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

HOJA: 1 DE 2 PEM-1

NOMBRE: PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO.

Capacic	Capacidades Diferentes y Asistencia Psicológica.			CALL					
			EVALUACION DE METAS		O.F.	V T-JA		0000	TI ATMINGO
	META	UNIDAD DE	PONDERACION%	- 1	SASTO	MEIA			3/
CLAVE	DESCRIPCION	MEDIDA		PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E1	E2 E3
-	Terapia fisica	Sesión	%9	\$ 348,330	0	300			
2	Servicios de traslado de pacientes	Apoyo	%8	\$ 464,440	0	100			
8	Capacitación de personal de UBR	Asesoría	4%	\$ 232,220	0	2			
4	Gestión de Proyectos Productivos para discapacitados	Gestión	3%	\$ 174,165	5	5			
2	Credencialización de personas con discapacidad	Gestión	4%	\$ 232,220	0	25			
9	Gestión de becas educativas para personas con discapacidad	Gestión	4%	\$ 232,220	0	5			
7	Gestión de becas de impulso deportivo para personas con discapacidad	Gestión	3%	\$ 174,165	2	9			
8	Eventos para personas con discapacidad	Evento	3%	\$ 174,165	2	-			
6	Elaboración de estudios socioeconómicos para personas con discapacidad	Documento	3%	\$ 174,165	2	100			
10	Visitas domiciliarias a adultos mayores	Visita	3%	\$ 174,165	2	100			
11	Expedición de credenciales de INAPAM	Servicio	3%	\$ 174,165	2	50			
12	Talleres y manualidades	Taller	3%	\$ 174,165	2	8			
13	Servicios funerarios	Gestion	3%	\$ 174,165	2	10			
14	Donación de ropa y calzado	Apoyo	2%	\$ 116,110	0	1,000			
15	Donación de dulces y juguetes	Apoyo	2%	\$ 116,110	0	200			
16	Donación de medicamentos, RX y análisis	Apoyo	2%	\$ 116,110	0	400			
17	Desayunos escolares	Programa	2%	\$ 116,110	0	300,000			
18	Despensas	Programa	4%	\$ 232,220	0	4,000			
19	Asesorías y terapias psicológicas	Terapia	4%	\$ 232,220	0	160			
20	Pláticas de salud sexual	Plática	4%	\$ 232,220	0	2			
21	Pláticas de prevención de la violencia	Plática	2%	\$ 116,110	0	2			
22	Pláticas de prevención del embarazo	Plática	2%	\$ 116,110	0	-			

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA

DEPENDENCIA: OA DIF MUNICIPAL

PROGRAMA CLAVE: QN

OBJETIVO:

SUB-PROGRAMA: 02

NOMBRE: AISTENCIA SOCIAL, SERV. COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. NOMBRE: PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO. UNIDAD: SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

HOJA: 2 DE 2 PEM-1

Elaborar un diagnóstico que permita conocer específicamente la población vulnerable del Municipio de Bácum, a fin de apoyarlos mediante Programas de Asistencia Alimentaria de Mujeres, Adultos Mayores, Capacidades Diferentes y Asistencia Psicológica.

				_		_		_
	JE	E3						
	PORCENTAJE	E2						
	PO	E1						
		REAL						AD RESP.
	META	PROGRAMADA	20	3	200	100	20	PROMEDIO UNIDAD RESP.
	0	EJERCIDO						
ETAS	GASTO	PRESUP.	348,330	348,330	348,330	232,220	232,220	5,805,497.24
E ME			↔	θ	€9	69	69	₩.
EVALUACION DE METAS	PONDEPACION®		%9	%9	%9	4%	4%	100%
	UNIDAD DE	MEDIDA	Gestion	Programa	Apoyo	Visita	Gestión	
	META	DESCRIPCION	Gestion de proyectos productivos para personas de escasos recursos	Prevención de adicciones	Asesorías legales	Visitas domiciliarias	Gestiones ante el Archivo Estatal del Registro Civil	TOTAL DE GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE
		CLAVE	23	24	25	26	27 (TOT

HOJA: 1 DE 3 PEM-1

DEPENDENCIA: DPM DIRECCION DE PLANEACIÓN MUNICIPAL MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA

PROGRAMA CLAVE: FA SUB-PROGRAMA: 01

OBJETIVO:

NOMBRE: DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLÍTICA Y PLANEACION MUNICIPAL UNIDAD: DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL NOMBRE: CONDUCCION Y COORDINACION.

Propor	Proponer proyectos y programas que garanticen su ejecución y que lleven la premisa de un desarrollo sustentable. De igual manera, contemplar objetivos y metas que atiendan las áreas de Trabajo de la Mujer. Agropecuaria, Economia, Social, Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Económico, Salud, entre otros. EVALUACION DE METAS	even la premisa ollo Rural y Econ	de un desarrollo sustentable. De igri iómico, Salud, entre otros. EVALUACION DE METAS	ble. De igual manera, METAS	contemplar objetiv	os y metas que al	tiendan las á	ireas de Tra	bajo de la	Mujer,
	META	UNIDAD DE	/givOlovandivoa	GASTO	0.	META	-	POF	PORCENTAJE	111
CLAVE	DESCRIPCION	MEDIDA	PONDERACION%	PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	EJ	E2	E3
-	Coordinarse con el C. Presidente Municipal, para atender indicaciones, encomiendas y recomendaciones sobre el trabajo programado y realizado por las Dependencias Municipales.	Documento	2%	\$ 82,316		12				
7	Elaborar el diagnóstico del municipio priorizando necesidades de obras que beneficien a la ciudadanía.	Documento	2%	\$ 82,316						
т	Coordinar a las Dependencias Municipales, en la elaboración del Presupuesto de Egresos Municipal 2020.	Enlace	2%	\$ 82,316						
4	Recepción digital de Informes Mensuales para enviarlos al C. Presidente Municipal, con copia para el Secretario y la Contraloría.	Informe	2%	\$ 82,316		12				
5	Supervisión del avance programático de objetivos y metas de las Áreas de Trabajo, dando indicaciones precisas sobre dudas, avances, resultados y seguimiento.	Verificación	2%	\$ 82,316		12				
9	Gestionar recursos ante SEDESSON para la generación de empleo temporal.	Gestión	2%	\$ 82,316		200				
7	Gestionar ante COVES Y SEDESSON apoyos para el Programa Techo, Piso y Mejoramiento de Vivienda	Gestión	2%	\$ 82,316		100				
∞	Formación de Comités Comunitarios por cada programa de las instancias federales y estatales	Comité	2%	\$ 82,316		Requerido				
6	Inscripcion a las personas para la compra de cemento y mortero a bajo precio en el programa de la congregacion MARIANA TRINITARIA	Requerido	5%	\$ 82,316		300				
10	Realizar eventos de difusión y capacitación hacia la población para la incorporación a proyectos productivos	Curso	2%	\$ 82,316		4				

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA

DEPENDENCIA: DPM DIRECCION DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO:

PROGRAMA CLAVE: FA SUB-PROGRAMA: 01

UNIDAD: DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL

HOJA: 2 DE 3 PEM-1

NOMBRE: DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLÍTICA Y PLANEACION MUNICIPAL NOMBRE: CONDUCCION Y COORDINACION.

Propon	Proponer proyectos y programas que garanticen su ejecución y que lleven la premisa de un desarrollo sustental Agropecuaria, Economia, Social, Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Económico, Salud, entre otros.	even la premisa	premisa de un desarrollo sustentable. De igual manera, contemplar objetivos y metas que atiendan las áreas de Trabajo de la Mujer, al y Económico, Salud, entre otros.	ble. De igual manera, e	contemplar objeti	vos y metas que at	iiendan las á	reas de Trab	oajo de la	Mujer,
			EVALUACION DE METAS	: METAS						
	META	UNIDAD DE	%NOIDV GENOR	GASTO	0	META	1	POR	PORCENTAJE	ш
CLAVE	DESCRIPCION	MEDIDA	LOINDERWOODIN 78	PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E1	E2	E3
7	Brindar asesorías a las organizaciones sociales del municipio en la elaboración de proyectos productivos	Asesoría	%7	\$ 82,316		4				
12	Realizar Jornadas de Salud para la detección del cáncer mama y cervicouterino.	Jornada	%7	\$ 82,316	1	4				
13	Organización de Cursos de Sensibilización en Equidad y Género	Curso	%8	\$ 123,474		4				
4	Programas de capacitación en escuelas sobre prevención de violencia	Programa	2%	\$ 82,316		4				
15	Atención psicológica y jurídica a mujeres	Programa	2%	\$ 82,316		4				
16	Evento en el Día Internacional contra el cáncer de mama	Evento	2%	\$ 82,316		-				
17	Evento Día Internacional contra la violencia en Mujeres	Evento	3%	\$ 123,474		-				
18	Curso de capacitación por el Instituto Sonorense de la Mujer	Curso	2%	\$ 82,316		4				
19	Coordinar y establecer mano de obra calificada en empresas del municipio.	Asesoría	3%	\$ 123,474		4				
21	Ordenar y ampliar la Bolsa de Trabajo mediante un sistema publicitario por medio de esta Dirección.	Coordinación	2%	\$ 82,316		4				
22	Organización de jornadas de salud en coordinación con la Dirección de Salud Municipal	Brigada	3%	\$ 123,474		4				
23	Brindar consultas médicas en coordinación con personal de la Secretaria de Salud	Consulta	2%	\$ 82,316		1,500				

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021

OBJETIVOS Y METAS

HOJA: 3 DE 3 PEM-1

MUNICIPIO DE : BÁCUM, SONORA DEPENDENCIA: DPM DIRECCION DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

UNIDAD: DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL

PROG	PROGRAMA CLAVE: FA	!	NOMBRE: DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA Y PLANEACION MUNICIPAL	N Y CONDUCCION	DE LA POLITIC	SA Y PLANEACI	ON MUNIC	IPAL		
SUB-PROG	SUB-PROGRAMA: 01 OBJETIVO:		NOMBRE: CONDUCCION Y COORDINACION	ION Y COORDINAC	NOI:					
Propon	Proposition social Evolution by que lleven la premisa de un desarrollo sustentable. De igual manera, contemplar objetivos y metas que atiendan las áreas de Trabajo de la Mujer, Proposition excial Evolutia y Medin Ambiente. Desarrollo Rural y Económico. Salud, entre otros.	ven la premisa	de un desarrollo sustental	ble. De igual manera,	contemplar objetiv	vos y metas que at	iendan las ár	reas de Trabajo	o de la Mu	ujer,
Agrobe	ecualla, Ecolibrina, occiai, Ecologia J. mono		EVALUACION DE METAS	METAS						
	META	UNIDAD DE	%NOIOV and NOO	GASTO	0	META			PORCENTAJE	1
CLAVE		MEDIDA	PONDERACION%	PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E	E2	E3
24	Organizar cursos de c	Plática	3%	\$ 123,474		40				
25	Calendarizar campañas de vacunación antirrábica	Calendario	3%	\$ 123,474		2				
56	Organización de campañas de descacharrización en las comunidades.	Recorrido	3%	\$ 123,474		4			+	
27	Aplicación de abate en lugares que ofrece peligros para la proliferación de mosquitos.	Brigada	3%			4			+	
28	Campaña para crear y restablecer las áreas verdes	Campaña	3%	\$ 123,474		12				
29	Campaña de reforestación en los entornos de las comunidades	Campaña	3%	200		4				
30	Campaña de limpieza en lotes baldíos	Campaña	3%	\$ 123,474	-	4				
31	Capacitación en temas de Ecología en escuelas y a la ciudadanía en general	Сатраñа	3%	\$ 123,474		12				
32	Apoyar al programa BIENESTAR con apoyo de mobiliario para los pagos de los adultos mayores	Coordinacion	3%	\$ 123,474		9				
33	Recoleccion de documentos y solicitudes a de apoyo para el bienestar de las familias.	Atencion	2%	\$ 82,316		100				I
34	Recorridos a viviendas para la verificacion de los datos y la revision de las mismas.	Recorrido	2%	\$ 82,316		12				
35	Realizar colectas de medicamentos en las comunidades.	Brigada	3%	\$ 123,474		4				
36	Mantenimiento a las casas de salud del Municipio	Accion	3%	\$ 123,474		9			+	
37	Implementar cursos (Salud, automepleo, orientacion) para promover el binestar familiar en las comunidades del municipio.	Brigada	3%	\$ 123,474		4				
38	Т	Gestion	3%	\$ 123,474		2				
39		Сатраñа	3%			4				
40		Gestion	3%	\$ 123,474		-				
14		Gestion	3%	\$ 123,474		-				
	TOTAL		100%	\$ 4,115,784.57		PROMEDIO UNIDAD RESP.	IDAD RESP.			

PEM-2

Hoja: 1 de 1

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: AY AYUNTAMIENTO PROGRAMA: AR ACCIÓN REGLAMENTARIA

OBJETIVO:

Recibir para su análisis y aprobación las acciones de gobierno que interactúan en el Municipio de Bácum; así mismo, verificar minuciosamente los procesos administrativos enmarcando honestidad y transparencia respecto a los recursos públicos. Además, brindar atención a los ciudadanos que acudan en busca de solución a problemas, registrándolos y dándoles seguimiento.

CLAVE	NI.	ACTIVIDAD PUBLICA MUNICIPAL	INDICADORES DE MEDICIÓN
CLAVE	No.		O M I N A C I O N
000	001	GOBIERNO Llevar a cabo el proceso reglamentario.	Porcentaje de reglamentos, bando de policía y gobierno circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
	002	Llevar a cabo la fiscalización de la Hacienda Pública Municipal	Indice de informes revisados y dictámenes emitidos Indice de observaciones a la cuenta publica
	005	Instrumentación de la normatividad reglamentaria municipal	Índice de elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y normativos
	006	Apoyar el desarrollo administrativo municipal.	Índice de documentos revisados y dictámenes emitidos por el Ayuntamiento.
	008	Presentar resultados de las comisiones de Cabildo.	Índice de informes y dictámenes de las Comisiones de Trabajo de Ayuntamiento
	011	Llevar a cabo la procuración, defensa y promoción de los intereses municipales.	Índice del cumplimiento de los documentos de la administración Pública Municipal.
	013	Integrar y Actualizar el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Municipio.	Índice de actualización del inventario de Bienes muebles e Inmuebles
	017	Llevar a cabo la organización de las sesiones de cabildo.	Índice de reuniones celebradas. Índice de resoluciones establecidas por el Ayuntamiento.

PEM-2

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

Hoja: 1 de 1

UNIDAD RESPONSABLE: SIN SINDICATURA
PROGRAMA: BS PROCURACION MUNICIPAL

OBJETIVO:

Recibir iniciativas de Ley para su análisis y discusión con la finalidad de enriquecerlas o modificarlas. Enfocar acciones buscando la fortaleza de los intereses del Municipio, con una política que vaya encaminada al logro del desarrollo. Además, manejar con un alto sentido de responsabilidad los asuntos que sean sustentables y que por lo tanto repercutan favorablemente en el buen funcionamiento de la Administración Municipal.

CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN
02/112		DENC	D M I N A C I O N
000		GOBIERNO	
	011	Llevar a cabo la procuración, defensa y promoción	Índice de acciones implementadas para el adecuado
		de los intereses municipales.	control del patrimonio municipal
	012	Ejercer la representación legal del Ayuntamiento.	Índice de acciones realizadas para la representación legal.
	013	Integrar y actualizar el inventario de bienes muebles e	Índice de actualización del Inventario de Bienes
		inmuebles propiedad del municipio.	Muebles e Inmuebles
	014	Establecer y actualizar el registro de las enajenaciones municipales.	Número de enajenaciones realizadas
	020	Formar y actualizar el Padrón Municipal.	Índice de actualización del Padrón Municipal.

PEM-2

Hoja: 1 de 2

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: PM PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROGRAMA: CA ACCIÓN PRESIDENCIAL

OBJETIVO:

Accionar, con un alto sentido social y de responsabilidad plena, medidas que avancen hacia un Municipio con estabilidad económica, política y social; cuyos habitantes se vean atendidos en sus demandas. Aplicar estrategias hacia una proyección de progreso y bienestar hacia las comunidades indígenas, con programas que generan confianza y que impacten positivamente entre los integrantes de la etnia.

CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN
CLAVE	NO.	DEN	OMINACION
000		GOBIERNO	
	001	Implementar medidas de control para la estabilidad	Índice de estabilidad socio-política
		económica y social del Municipio durante el 2020	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
	002	Efectuar reuniones periódicas con los titulares de	Índice del cumplimiento de los programas de trabajo de
		las dependencias de la Administración Pública	los titulares de las Dependencias de la Administración
		Municipal para evaluar el trabajo realizado.	Pública Municipal.
	003	Realizar reuniones en las comunidades	Índice de reuniones celebradas, con el fin de dar atención
		impulsando la relación pueblo-gobierno.	más personalizada a la ciudadanía.
	004	Ejecutar los acuerdos tomados en las sesiones	Índice del cumplimiento de los acuerdos y resoluciones
		del ayuntamiento.	establecidas en las Sesiones del Ayuntamiento a cargo de Presidencia.
	005	Rendir Informe Anual sobre la Administración Pública	Índice de actos cívicos y públicos celebrados
		Municipal.	
	006	Realizar gestiones ante las instancias federales	índice de acuerdos y convenios suscritos
		y estatales, para la obtención de recursos adicionales.	
	007	Realizar reuniones de audiencia a la ciudadanía	Índice de reuniones celebradas.
		que así lo solicite.	Analítico de avance y seguimiento de atención ciudadana
	008	Apoyar la integración y operación del Comité	Índice de eficiencia de las reuniones del COPLAM
		de Planeación Municipal	
	009	Ejecutar giras de trabajo por las delegaciones	Índice de reuniones celebradas.
		del Municipio.	Reporte de atención general donde se incluya a caca una
			de las dependencias.
	010	Relaciones Inter-Institucionales y con particulares.	Índice de reuniones celebradas.
		1997 87	Se llevara a cabo reuniones que nos acerquen con otras
			dependencias Municipales, Estatales, Federales y particulares

PEM-2

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

Hoja: 2 de 2

UNIDAD RESPONSABLE: PM PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROGRAMA: CA ACCIÓN PRESIDENCIAL

OBJETIVO:

Accionar, con un alto sentido social y de responsabilidad plena, medidas que avancen hacia un Municipio con estabilidad económica, política y social; cuyos habitantes se vean atendidos en sus demandas. Aplicar estrategias hacia una proyección de progreso y bienestar hacia las comunidades indígenas, con programas que generan confianza y que impacten positivamente entre los integrantes de la etnia.

	impac	ten positivamente entre los integrantes de la etnia.	
CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN
	H SASASA		OMINACION
	011	Gestión de apoyos para las comunidades indígenas	Numero de beneficiarios. Indice de mejora de condiciones de vida de los beneficiarios
	012	Gestión de becas para estudiantes de los diferentes niveles educativos	Numero de beneficiarios. Îndice de mejora en el aprendizaje
	013	Promoción y realización de cursos de capacitación para el trabajo	Numero de participantes. Índice de apropiación de conocimientos adquiridos
	014	Cursos y conferencias sobre cultura indígena dirigidas a la comunidad en general	Numero de participantes.
	015	Gestión del desarrollo cultural indígena.	Documentación de acuerdos realizados
	016	Llevar a cabo una red de informática y comunicación, teniendo enlaces con las diferentes dependencias, tanto municipales, estatales y federales.	Calidad de los servicios proporcionados por la Dirección. Índice de los procedimientos simplificados. Impacto de los procedimientos simplificados
	017	Mantener líneas de contacto con el estado y ciudadanía.	• Índice de la cobertura de las actividades del Ayuntamiento. • Índice de las acciones y presencia del Ayuntamiento. • Imagen de los funcionarios de la Administración Pública Municipal.
	018	Contar con un medio de comunicación escrito que le permita a la sociedad informarse sobre todas las actividades que realiza	• Índice de la cobertura de las actividades del Ayuntamiento. • Índice de las acciones y presencia del Ayuntamiento. • Imagen de los funcionarios de la Administración Pública Municipal.
	019	Lograr la participación de la ciudadanía en las acciones que emprende el H. Ayuntamiento.	 Índice de participación de la ciudadanía en las acciones que emprenda el municipio. Numero de personas que participan.
	020	Organizar, diseñar, redactar y difundir información por medio de la contratación y el apoyo de cualquier medio de comunicación que cubra los requisitos del evento a efectuarse.	Índice de las acciones y relaciones de la Dirección de Comunicación Social, en los medios informativos locales. Índice de la cobertura de las actividades del Ayuntamiento.

PEM-2

Hoja: 1 de 3

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: SA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PROGRAMA: DA POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL

OBJETIVO:

Dar el debido cumplimiento a sus funciones específicas priorizando los compromisos adquiridos con la ciudadanía, a fin de generar confianza y certeza en la solución de los problemas que le planteen los habitantes del Municipio. Ser gestor para la generación de acciones que redunden en beneficio de la educación, deporte, cultura y otros rubros afines que fortalecen a la sociedad.

CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN
	110.	DEN	OMINACION
000		GOBIERNO	
	001	Coordinar y atender las sesiones mediante criterios	Índice del cumplimiento de la normatividad establecida por
		formados en cada una de ellas.	la secretaria del H. Ayuntamiento
	002	En atención a la agenda programada se acordaran	Índice de cumplimiento de la normatividad establecida
		y atenderán actividades de la presidente	por la dependencia
	003	Por medio de una atención personalizada se	Índice de atención de audiencia a los ciudadanos.
		atenderá a la ciudadanía en general.	Índice de atención a las demandas de organizaciones sociales
	004	Organizar las actividades diarias del Presidente	Índice de cumplimiento de los programas de trabajo de
		Municipal. Así como crear archivos de cada	las áreas que integran la secretaria del Ayuntamiento.
		dependencia de esta secretaria para tenerlo	
		informado sobre las actividades que se desarrollen.	
	005	Plasmar en el libro respectivo los comentarios y	Índice de actualización del libro de actas del Ayuntamiento.
		acuerdos a los que lleguen en las sesiones de cabildo.	
	006	Asistir a actos donde la Presidenta no pueda por	Índice del cumplimiento de la normatividad establecida en
		causas de fuerza mayor.	la dependencia.
	007	En reuniones periódicas con los titulares de las	Índice del cumplimiento de la normatividad establecida por la
		dependencias se evaluaran las actividades	Secretaria del Ayuntamiento.
		realizadas, mismas que se difundirán por distintos	
		medios, así como los acuerdos tomados en cabildo.	
	800	Coadyuvar con la estructuración y organización de	Índice de atención en colaboración con la Presidencia
		la información a presentar ante el Ayuntamiento.	Municipal
	009	Elaboración del informe anual de gobierno	Índice del cumplimiento en la elaboración del informe de
			gobierno Municipal.
	010	Formar equipos deportivos de niños, jóvenes y	Índice de organización y creación de equipos deportivos
		adultos mayores.	

PEM-2

Hoja: 2 de 3

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: SA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PROGRAMA: DA POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL

OBJETIVO:

Dar el debido cumplimiento a sus funciones específicas priorizando los compromisos adquiridos con la ciudadanía, a fin de generar confianza y certeza en la solución de los problemas que le planteen los habitantes del Municipio. Ser gestor para la generación de acciones que redunden en beneficio de la educación, deporte, cultura y otros rubros afines que fortalecen a la sociedad.

CLAVE		ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN
CLAVE	No.		INDICADORES DE MEDICIÓN O M I N A C I O N
	011		• Indice del crecimiento de los deportistas participantes en los eventos
	012	Impulsar y fortalecer el deporte entre alumnos (as) de las escuelas primarias del municipio, atendiendo solicitudes de apoyo técnico y de organización.	Índice del crecimiento de los deportistas participantes en los eventos municipales, regionales y estatales.
	013	Impulsar la creación y la organización de ligas deportivas, para el desarrollo de torneos municipales en las diferentes disciplinas.	Indice de la cobertura de las instalaciones deportivas. Indice del crecimiento de los deportistas participantes en los eventos municipales.
	014	Participar con selecciones municipales, en los torneos promovidos por las asociaciones estatales.	Índice del crecimiento de los deportistas participantes en los eventos municipales, regionales y estatales.
	015	Promover y organizar torneos interbarriales y comunales en diferentes ramas deportivas.	Índice de la cobertura de las instalaciones deportivas.
	016	Aplicar los programas deportivos que promueve la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, para los municipios.	Indice de la cobertura en acciones para capacitación en materia deportiva. Indice de la eficiencia en la prestación del servicio.
	017	Canalizar a la Codeson, a los atletas de alto rendimiento del municipio, para que sean atendidos por metodólogos.	Numero de beneficiarios
	018	Promover e impulsar el deporte entre personas adultas; hombres y mujeres de 35 - 60 años.	• Índice de la cobertura de las instalaciones deportivas. • Índice del crecimiento de los deportistas participantes en los eventos municipales.
		Elaborar un programa de actividades a realizar, que nos facilite el seguimiento, evaluación y control de las metas programadas.	 Índice de la eficiencia en la prestación del servicio. Calidad de los servicios proporcionados por la Dirección de Deporte Municipal.
			Andrews Designation of the Control o
		Atender las solicitudes de apoyo que presenten las instituciones educativas y darles seguimiento ante las dependencias correspondientes	Índice de solicitudes resueltas. Índice de conservación de edificios

PEM-2

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

Hoja: 3 de 3

UNIDAD RESPONSABLE: SA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PROGRAMA: DA POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL

OBJETIVO:

Dar el debido cumplimiento a sus funciones específicas priorizando los compromisos adquiridos con la ciudadanía, a fin de generar confianza y certeza en la solución de los problemas que le planteen los habitantes del Municipio. Ser gestor para la generación de acciones que redunden en beneficio de la educación, deporte, cultura y otros rubros afines que fortalecen a la sociedad.

CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN
		DEN	DMINACION
	022	Organización de eventos culturales	Índice de participación de la ciudadanía
	023	Realización de concursos educativos y culturales	Índice de participación ciudadana.
	024	Rehabilitación de bibliotecas	Índice del incremento de los recursos bibliográficos.
	025	Promocionar el ingreso de los habitantes del municipio que lo requieras a preparatoria abierta.	Numero de beneficiarios.
	026	Realización de eventos artísticos y culturales	Índice de participación de la ciudadanía
	027	Muestras culturales	Índice de participación de la ciudadanía
	028	Realización e impulso de actividades cívico-culturales	Índice de participación de la ciudadanía
	029	Organización de desfiles	Numero de participantes.
	030	Gestión de Becas escolares	Numero de participantes.

PEM-2

Hoja: 1 de 1

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: TM TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMA: EB PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

OBJETIVO:

Apoyar la política de conducción del Gobierno Municipal y las relaciones con la comunidad conforme a la legislación para que este cumpla con su función política, social y económica.

CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN	
DENOMINACION				
500		ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS		
	513	Definir e instrumentar acciones de recaudación y administración de recursos concertados con la comunidad	Índice de programas implementados	
		Comunidad	Porcentaje del cumplimiento de la recaudación	
	527	Instrumentar acciones del ejercicio del gasto.	Índice del cumplimiento trimestral del presupuesto	
			Índice de medidas aplicadas	
			Índice del cumplimiento de la calendarización	
			del presupuesto	
	515	Diseño, elaboración, integración, revisión y entrega de información de aplicación de recursos al Congreso del Estado.	Índice de observaciones del Congreso del Estado.	
	514	Diseño, elaboración, integración, revisión y entrega de información sobre la situación financiera para integrantes del ayuntamiento.	Número de informes presentados Índice de observaciones	
	501	Determinar y realizar procedimientos para la elaboración y presentación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos.	Índice de cumplimiento de la normatividad establecida en la dependencia.	
	525	Formular y presentar el presupuesto de egresos.	Índice de dependencia que participan en la elaboración. Índice de cumplimiento de la normatividad establecida en la	
1			dependencia.	
	503	Administración de participaciones federales.	Porcentaje del cumplimiento de la recaudación de ingresos propios	
	504	Administración de las participaciones fiscales Estatales.	Porcentaje del cumplimiento de la recaudación de las participaciones fiscales, federales y estatales.	
	- 1	Administración de los recursos financieros Convenios con el Gobierno Federal	Índice del cumplimiento de los recursos convenidos	
		Contonios con el Gobierno rederal	con el Gobierno Federal.	
	519	Operación y control del Sistema Contable	Índice del cumplimiento de los Estados contables	

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: DOP DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Hoja: 1 de 1

PROGRAMA: HN POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OBJETIVO:

Implementar las acciones necesarias para la realización de las obras que la comunidad demanda, considerando las proyecciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como verificar los procesos de planeación, ejecución y control de obra, para lograr obras de calidad que den solución a la problemática que se tienen en las diferentes comunidades, en diversos sectores.

01.41/=	T	ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN
CLAVE	No.		INDICADORES DE MEDICIÓN
800			MINACION
000		ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS	
	804	Integrar expedientes técnicos de obras	 Número de expedientes técnicos integrados
	803	Programar asignaciones de las obras, ya sea por contrat	· Índice de asignaciones de obra
		o adjudicación directa para su ejecución.	Número de obras programadas
1	802	Operar un sistema de administración de obras	Número de obras en ejecución
		1-21-8	Índice del avance físico del programa de obra pública
		1	Índice de obras que avanzan conforme a lo programado
			, , ,
	806	Realizar acciones de concertación de las obras públicas	Número de obras en ejecución
		1	Índice de comprobaciones presentados
		1	Monto de recursos financieros de obra pública a aplicarse
		1	en el trimestre correspondiente.
		1	Monto de recursos financieros destinados a la obra pública.
		i I	Índice de inversión en obra pública comprobada
			and a product of the product
		Integrar y proporcionar información al Congreso del •	Monto de recursos financieros destinados a la obra pública
	1018	Estado.	Indice del avance físico del programa de obra pública
		ľ	Índice de eficiencia administrativa
		Elaborar y proporcionar la información de las •	Indice del avanco físico del programa de ches statica
	1020	, proportional la información de las	Índice del avance físico del programa de obra pública Índice de eficiencia operativa

PEM-2

Hoja: 1 de 1

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: DSP DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

PROGRAMA: IB ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO:

Poner en prácticas acciones que conlleven a un servicio de calidad hacia las comunidades del Municipio. Con el compromiso de mantener en condiciones decorosas los espacios físicos de las comunidades, con labores oportunas y eficaces.

CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN		
	110.	OMINACION			
400		ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES			
	401	Otorgar apoyos a las instituciones educartivas.	Índice de conservación de edificios		
			Índice de conservación de cercos perimetrales		
	407	Organización y prestación del servicio de	Índice de mejoramiento de servicios		
		alumbrado público.	Número de servicios realizados		
			Índice de población beneficiada		
	409	Organización y prestación del servicio de calles.	Índice de mejoramiento de servicios Número de servicios realizados		
			Índice de población beneficiada		
	410	Organización y prestación del servicio de parques y jardines.	Índice de mejoramiento de servicios Número de servicios realizados Índice de población beneficiada		
	412	Organización y prestación del servicio de	Número de servicios realizados		
		panteones.	Índice de población beneficiada		
	411	Organización y prestación del servicio de campos deportivos.	 Índice de mejoramiento de servicios Número de servicios realizados Índice de población beneficiada 		
	414	Organización y prestación del servicio de limpia y	Índice de mejoramiento del servicio		
		recolección de basura.	Número de recorridos realizados		

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

Hoja: 1 de 1

UNIDAD RESPONSABLE: DSPM DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

PROGRAMA: J8 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PUBLICA.

OBJETIVO:

Desarrollar una labor profesional con acciones institucionales que repercutan favorablemente entre los habitantes del Municipio. Realizar con eficiencia los operativos mediante programas bien sustentados, con personal altamente capacitado y unidades que den confianza y seguridad para que la ciudadanía se sienta protegida y segura en referencia a sus derechos.

	a sus derechos.		
CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN
		DEN	OMINACION
000	003	GOBIERNO Impartir justicia en el ámbito de su competencia.	• Índice delictivo general • Índice delictivo particular Lesiones dolosas
400		ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLIC	l cos
	405	Organización y prestación del servicio de seguridad pública.	Monto de recursos destinados al equipamiento para los servicios de seguridad pública. Indice de calidad de los servicios proporcionados por la Dirección. Indice de eficiencia operativa. Indice delictivo general
			Índice delictivo particular Lesiones dolosas
			Numero de participantes Índice de la cobertura de la demanda Efectividad de la campaña
600		ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MUNIC	 PALES
	604	Establecer y llevar a cabo acciones de capacitación y actualización para servidores públicos municipales.	Índice de eficiencia operativa. Índice de eficiencia administrativa Índice de procedimientos simplificados
1001	1041	ACTIVIDADES GENERALES Realizar acciones de conciliación y medición entre los habitantes del municipio.	Índice de integración, determinación y consignación de averiguaciones previas. Índice delictivo general
	1016	Auxiliar en sus funciones a las autoridades estatales.	Documento de Informe
	1033	Aplicación de sanciones por infracciones al Bando de Policía y Gobierno.	 Índice de ejecución de mandatos judiciales Índice de integración, determinación y consignación de averiguaciones previas
	1034	Promover la participación ciudadana.	Numero de participantes Índice de la cobertura de la demanda Efectividad de la campaña

PEM-2

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

Hoja: 1 de 2

UNIDAD RESPONSABLE: DPM DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

PROGRAMA: FR PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO:

Proponer proyectos y programas que garanticen su ejecución y que lleven la premisa de un desarrollo sustentable. De igual manera, contemplar objetivos y metas que atiendan las áreas de Trabajo de la Mujer, Agropecuaria, Economia, Social, Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Económico, Salud, entre otros.

CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN
		DENOMINACION	
200		FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO	ECONOMICO
	226	Integración y operación de fondos de financiamiento para proyectos productivos.	Índice de la atención a las solicitudes para financiamiento de proyectos productivos.
	224	Llevar a cabo seguimiento de la instrumentación de los proyectos productivos	 Índice de la elaboración de proyectos productivos para: Mujeres Jóvenes Discapacitados Adultos de la tercera edad
	220	Apoyar la operación de un sistema municipal del empleo.	Índice de los expedientes gestionados.
	218	Contribuir a la instrumentación de acciones de capacitación.	Índice de los expedientes gestionados.
		, ь	Índice de la cobertura de la demanda de capacitación Horas de la capacitación.
	211	Impulsar la generación de empleos en el municipio.	Índice de los expedientes gestionados.
	214	Promover la aplicación de fondos de financiamiento para proyectos productivos.	 Índice de la atención a las solicitudes para financiamiento de proyectos productivos. Cantidad de los empleos permanentes que fueron generados.
300		FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO	SOCIAL
	321	Definir y aplicar acciones para las personas de la tercera edad.	Indice de los expedientes gestionados de adultos mayores.
	302	Promover la aplicación de proyectos de desarrollo social.	Indice de los expedientes gestionados.
	310	Promover la coordinación de acciones con dependencias y organismos del Gobierno del Estado.	Índice de los expedientes gestionados.
	311	Promover la coordinación de acciones con dependencias y organismos del Gobierno Federal.	Índice de los expedientes gestionados.
	308	Llevar a cabo acciones de concertación con grupos sociales del municipio.	Índice de participación ciudadana. Numero de solicitudes.
	314	Llevar a cabo acción de formación de organizaciones sociales.	 Índice de la participación comunitaria. Índice de la celebración de eventos comunitarios.

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

Hoja: 2 de 2

UNIDAD RESPONSABLE: DPM DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

PROGRAMA: FR PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO:

Proponer proyectos y programas que garanticen su ejecución y que lleven la premisa de un desarrollo sustentable. De igual manera, contemplar objetivos y metas que atiendan las áreas de Trabajo de la Mujer, Agropecuaria, Economia, Social, Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Económico, Salud, entre otros.

CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA INDICADORES DE MEDICIÓN
CEATE	140.	DENOMINACION
	318	Llevar a cabo acciones de apoyo a las mujeres. • Indice de la participación comunitaria. • Índice de la celebración de eventos comunitarios. • Índice de la celebración de eventos comunitarios. • Índice de acciones de canalizaciones a instituciones de seguridad social. • Numero de beneficiarios.
	325	Realizar acciones en materia de salud pública municipal. • Índice de acciones de canalizaciones a instituciones de seguridad social. • Numero de beneficiarios.
	326	Apoyar la integración y ejecución de acciones de ecología y protección del medio ambiente. • Numero de participantes indice de la cobertura de la demanda • Efectividad de la campaña

PEM-2

Hoja: 1 de 2

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: OCE ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUAC.GUBERNAMENTAL

PROGRAMA: GU CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

OBJETIVO:

Planear, organizar, instrumentar y coordinar el Sistema Municipal de Control y Evaluación Gubernamental con el propósito de asegurar eficacia y honradez en el origen y aplicación de los fondos, para cumplir con los programas, fortaleciendo de esa manera el control interno de las dependencias del Avuntamiento.

		ACTIVIDAD PUBLICA MUNICIPAL					
CLAVE	No.	D E N O M I N A C I O N	INDICADORES DE MEDICIÓN				
900		CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL					
	918	Establecer un sistema de quejas, denuncias y sugerencias.	• Índice de la atención a las quejas y las denuncias presentadas por los ciudadanos. • Índice de las quejas y las denuncias presentadas por los ciudadanos que resultaron positivas.				
	921	Conocer e investigar actos u omisiones de los servidores públicos municipales.	Índice de los delitos o faltas detectadas.				
	925	Llevar a cabo acciones de verificación de la aplicación de la normatividad establecida.	Índice del cumplimiento en la normatividad establecida a las dependencias de la Administración Pública Municipal Directa.				
	927	Operación y seguimiento del sistema de control de la ejecución de obras públicas	Índice de la atención a las quejas y las denuncias presentadas por los ciudadanos. Indice de participación ciudadana.				
	924	Apoyar la integración y ejecución de acciones para el mejoramiento y control del funcionamiento de las dependencias de la administración pública municipal.	Índice del cumplimiento en la normatividad establecida a las dependencias de la Administración Pública Municipal Directa.				
	913	Establecer y efectuar acciones para la verificación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Índice del cumplimiento en la normatividad establecida a las dependencias de la Administración Pública Municipal Directa.				
	914	Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Operativo Anual.	Índice del cumplimiento en la normatividad establecida a las dependencias de la Administración Pública Municipal Directa.				
	901	Llevar el registro de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales.	Índice de la actualización del registro de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales.				
	916	Llevar a cabo acciones de investigación de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales.	Índice de la actualización del registro de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales. Indice de los delitos o faltas detectadas.				
	911	Desarrollar acciones de seguimiento del ejercicio del gasto público municipal.	Índice de la eficiencia administrativa				
	915	Verificación del cumplimiento de los programas municipales.	Índice de la eficiencia administrativa Índice de la eficiencia operativa				

PEM-2

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

Hoja: 2 de 2

UNIDAD RESPONSABLE: OCE ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUAC.GUBERNAMENTAL

PROGRAMA: GU CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

OBJETIVO:

Planear, organizar, instrumentar y coordinar el Sistema Municipal de Control y Evaluación Gubernamental con el propósito de asegurar eficacia y honradez en el origen y aplicación de los fondos, para cumplir con los programas, fortaleciendo de esa manera el control interno de las dependencias del Ayuntamiento.

CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA MUNICIPAL	INDICADORES DE MEDICIÓN
02/112	110.	DENOMINACION	
	932	Operar un sistema de quejas y denuncias	Indice de la atención a las quejas y las denuncias presentadas por los ciudadanos.
	912		Relación de las auditorías y revisiones a las dependencias y delegaciones. Índice del cumplimiento en la normatividad establecida a las dependen
	930	patrimonio municipal	• Índice del cumplimiento en la normatividad establecida a las dependencias de la Administración Pública Municipal Directa. En materia de: □ Adquisiciones □ Servicios generales □ Recursos materiales

PEM-2

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

Hoja: 1 de 1

UNIDAD RESPONSABLE: DRH DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PROGRAMA: KV ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES

OBJETIVO:

Planear, dirigir y controlar la ejecución de programas , políticas y acciones que permitan integrar, mantener y desarrollar un cuerpo de funcionarios capacitados, motivados y disciplinados para realizar con eficacia las tareas y responsabilidades asignadas a cada área de la Administración Municipal. Así mismo, atender los servicios asignados por derecho a trabajadores, pensionados y jubilados.

		ACTIVIDAD BURLION	
CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN
		DENOMINACION	
600		ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MUNIC	IPALES
	601	Administración de los recursos humanos.	Impacto de los procedimientos simplificados Indice de la eficiencia administrativa Indice de la eficiencia operativa
	604	Establecer y llevar a cabo acciones de capacitación y actualización para servidores públicos municipales.	 Índice de la cobertura de la demanda de capacitación Índice de los servidores públicos municipales que reciben capacitación. Horas de capacitación.
700	706	MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚ Llevar a cabo acciones de revisión de los manuales de organización.	DBLICA MUNICIPAL Documento de reglamento
	720	Definir, implementar y actualizar las estructuras orgánicas y operativas de la administración pública municipal.	Índice del cumplimiento de la normatividad establecida, para la prestación de los servicios al respecto.
1			Índice de movimientos registrados
			Número de personas contratadas
			Número de personas dadas de baia
	723	Definir y operar los procedimientos de registro de los servidores públicos municipales en el ISSSTESON.	Índice de tramites realizados
		Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias de la administración pública municipal.	Índice de rendimiento en el trabajo.

PEM-2

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: OA DIF MUNICIPAL

Hoja: 1 de 1

PROGRAMA: QN ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

OBJETIVO:

Elaborar un diagnóstico que permita conocer específicamente la población vulnerable del Municipio de Bácum, a fin de apoyarlos mediante Programas de Asistencia Alimentaria de Mujeres, Adultos Mayores, Capacidades Diferentes y Asistencia Psicológica.

CLAVE	No.	ACTIVIDAD PUBLICA	INDICADORES DE MEDICIÓN		
		DENOMINACION			
300	FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL				
	301	Diseño y ejecución de proyectos de desarrollo social.	Numero de programas		
			Personas atendidas		
	302	Promover la aplicación de proyectos de desarrollo socia	l • Numero de programas		
	303	Impulsar el desarrollo social del municipio.	Numero de programas		
	310	Promover la coordinación de acciones con dependencias y organismos del Gobierno del Estado.	Numero de programas		
	311	Promover la coordinación de acciones con dependencias y organismos del Gobierno Federal.	Numero de programas		
	312	Diseñar e implementar acciones de bienestar social.	Numero de proyectos		
	318	Llevar a cabo acciones de apoyo a las mujeres.	Numero de personas atendidas		
	319	Contribuir a la instrumentación de acciones para la juventud.	Numero de personas atendidas		
	320	Diseñar y realizar acciones para el desarrollo y protección de la niñez	Numero de personas atendidas		
	321	Definir y aplicar acciones para las personas de la tercera edad.	Numero de personas atendidas		
	322	Promover la atención de la población discapacitada.	Numero de personas atendidas		
	323	Participación en la integración y aplicación de acciones de prevención de la drogadicción.	Numero de personas atendidas		
	324	Llevar a cabo acciones y apoyos a los pueblos indígenas	Numero de programas		
		Coordinar y supervisar el programa de desayunos escolares	Numero de desayuno entregados.		

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: AY AYUNTAMIENTO

PROGRAMA: AR ACCIÓN REGLAMENTARIA

SUBPROGRAMA: 01 ADMINISTRACIÓN

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDAR	RIO TRIMESTE	RAL
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,966,823	458,441	458,441	467,881	582,059
1100	REMUN. AL PERSONAL DE DE CARÁCTER PERMANENTE.	1,250,268	270,000	270,000		
111	DIETAS				,	,
11101	DIETAS	1,250,268	270,000	270,000	294,324	415,944
1300	RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	208,378	61,397	61,397	46,513	39,071
132	PRIMAS DE VAC., DOM. Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO.			1		33,011
13201	PRIMA VACACIONAL	52,095	22,326	22,326	7,442	0
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	156,284	39,071	39,071		39,071
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	484,167	121,042	121,042	121,042	121,042
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			•	, ,	12.1,0 12
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	312,567	78,142	78,142	78,142	78,142
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	171,600	42,900	42,900	42,900	42,900
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN	24,009	6,002	6,002	6,002	
181	DE UNA RELACIÓN LABORAL IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	24,003	0,002	0,002	0,002	6,002
77.500.000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	24.000	0.000	0.000		
		24,009	6,002	6,002	6,002	6,002
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	917,866	229,466	229,466	229,466	229,466
2100	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES	83,866	20,966	20,966	20,966	20,966
211	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA					
21101	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	32,448	8,112	8,112	8,112	8,112
212	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		-,	-,	0,112	0,112
21201	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	38,938	9,734	9,734	9,734	9,734
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	,		-,	5,	0,701
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,480	3,120	3,120	3,120	3,120
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	114,000	28,500	28,500	28,500	29 500
221	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	,000	20,000	20,000	20,000	28,500
	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	102,000	25,500	25,500	25,500	25,500
	UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	202,000	20,000	20,000	20,000	20,000
22301	UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	12,000	3,000	3,000	3,000	3,000
2500	PROD.QUIM. FARM. Y DE LABORAT.	144,000	36,000	36,000	36,000	36,000
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	144,000	36,000	36,000	36,000	36,000
25301	MEDICINAS Y PRODUC. FARMACÉUTICOS	144,000	36,000	36,000	36,000	36,000
	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	576,000	144,000	144,000	144,000	144,000
t and the	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS COMBUSTIBLES	576,000	144,000	144,000	144,000	144,000

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: AY AYUNTAMIENTO

PROGRAMA: AR ACCIÓN REGLAMENTARIA SUBPROGRAMA: 01 ADMINISTRACIÓN

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDAR	IO TRIMESTR	AL
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
3000	SERVICIOS GENERALES	192,480	48,120	48,120	48,120	48,120
3100	SERVICIOS BÁSICOS	12,480	3,120	3,120	3,120	
311	ENERGÍA ELÉCTRICA				*	
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6,240	1,560	1,560	1,560	1,560
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	.*				
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	6,240	1,560	1,560	1,560	1,560
3500	SERVICIOS DE INST., REP., MANT. Y CONSERV.	156,000	39,000	39,000	39,000	39,000
351	CONSERV. Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES				,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
35101	MANTTO. Y CONS. DE INMUEBLES	6,240	1,560	1,560	1,560	1,560
355	REP. Y MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE					1.2.2.2
35501	MANTTO. Y CONS. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	149,760	37,440	37,440	37,440	37,440
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	24,000	6,000	6,000	6,000	6,000
375	VIÁTICOS	,,,,,	0,000	0,000	0,000	0,000
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	24,000	6,000	6,000	6,000	6,000
4000	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	394,368	98,592	98,592	98,592	98,592
4400	AYUDAS SOCIALES	394,368	98,592	98,592	98,592	98,592
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS					55,552
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	394,368	98,592	98,592	98,592	98,592
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	78,000	48,000	30,000	0	0
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	78,000	48,000	30,000	0	0
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA					
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	30,000	0	30,000		
515	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION					
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	48,000	48,000			
	TOTAL DEPENDENCIA	3,549,536	882,619	864,620	844,060	958,237

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: SIN SINDICATURA

PROGRAMA: BT ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL SUBPROGRAMA: 02 PATRIMONIO MUNICIPAL

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESURUEATA				
	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	1ro.		O TRIMESTRA	
1000	SERVICIOS PERSONALES	952,447		2do.	3ro.	4to.
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	952,447	235,838	235,840	232,158	248,611
	DE CARÁCTER PERMANENTE	650,710	155,562	455.504	450.000	4-0.0
113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	030,710	155,562	155,564	159,629	179,955
11301	SUELDOS	650,710	155 562	155 564	150 000	470.055
		030,710	155,562	155,564	159,629	179,955
1300	RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	108,451.43	31,954.54	31,954.54	24,207.68	20 224 69
132	PRIMAS DE VAC., DOM. Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO.	100,101110	01,004.04	01,004.04	24,207.00	20,334.68
13201	PRIMA VACACIONAL	27,113	11,620	11,620	3,873	
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	81,339	20,335	20,335	20,335	20,335
		01,000	20,000	20,000	20,555	20,335
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	181,023	45,256	45,256	45,256	45,256
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		,	10,200	40,200	43,230
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	162,677	40,669	40,669	40,669	40,669
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	18,346	4,586	4,586	4,586	4,586
				.,,,,,,	.,,000	4,000
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	40.000	2 222			
181	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	12,263	3,066	3,066	3,066	3,066
18101	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	12,263	3 066	2.000	0.000	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	199,728.00	3,066 49,932.00	3,066 49,932.00	3,066 49,932.00	3,066
		133,720.00	49,932.00	49,932.00	49,932.00	49,932.00
2100	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART.					
211	OFICIALES	66,768.00	16,692.00	16,692.00	16,692.00	16,692.00
211	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA				/200 Magazino militario energia	
212	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00
21201	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	04 000 00				
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	31,200.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00
	MATERIAL DE LIMPIEZA	10.000.00	0.050.00			
21001	WATERIAL DE LIMPIEZA	10,608.00	2,652.00	2,652.00	2,652.00	2,652.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	24 060 00	6 240 00	6 040 00	0.040.00	
CONTRACTOR OF THE PARTY.	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00
	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	24,960.00	6 240 00	6 240 00	0.040.00	0.040.00
	THE STATE OF THE PROPERTY OF T	24,900.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	108,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27 000 00
261	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	100,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00
26101	COMBUSTIBLES	108,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00
	Sec		21,000.00	21,000.00	27,000.00	27,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	209,664.00	52,416.00	52,416.00	52,416.00	52,416.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	47,424.00	11,856.00	11,856.00	11,856.00	11,856.00
311	ENERGÍA ELÉCTRICA					, , , , , , , , ,
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: SIN SINDICATURA

PROGRAMA: BT ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

SUBPROGRAMA: 02 PATRIMONIO MUNICIPAL

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARI	O TRIMESTRA	\L
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
314	TELEFONÍA TRADICIONAL					
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	11,232.00	2,808.00	2,808.00	2,808.00	2,808.00
315	TELEFONÍA CELULAR			2,000.00	2,000.00	2,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	11,232.00	2,808.00	2,808.00	2,808.00	2,808.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN					
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
3500	SERVICIOS DE INST., REP., MANT. Y CONSERV.	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
351	CONSERV. Y MANTTO, MENOR DE INMUEBLES	•	.,,	1,000.00	0,000.00	0,000.00
35101	MANTTO. Y CONS. DE INMUEBLES	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
355	REP. Y MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	*	,		4,1.23.33	0,120.00
35501	MANTTO, Y CONS. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	87,360.00	21,840.00	21,840.00	24 940 00	24 840 00
371	PASAJES AEREOS	87,300.00	21,040.00	21,040.00	21,840.00	21,840.00
2000 N	PASAJES AEREOS	31,200.00	7,800.00	7,800.00	7.800.00	7 000 00
375	VIÁTICOS	31,200.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,800.00
37501	VIÁTICOS	56,160.00	14,040.00	14,040.00	14 040 00	14 040 00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	24,960.00	6,240.00		14,040.00	14,040.00
392	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	24,300.00	0,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00
4000	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	99,840.00	24,960.00	24,960.00	24,960.00	24,960.00
4400	AYUDAS SOCIALES	00 840 00	24.000.00	24 000 00		
Newscare A	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	99,840.00	24,960.00	24,960.00	24,960.00	24,960.00
	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	99,840.00	24,960.00	24,960.00	24,960.00	24,960.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	40,560.00	24,960.00	15,600.00	0.00	0.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	40,560.00	24,960.00	15,600.00	0.00	0.00
904 (8523931)	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	40,000.00	24,300.00	13,000.00	0.00	0.00
	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	15,600.00		15,600.00		
515	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	.0,000.00		10,000.00		
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,960.00	24,960.00			
	TOTAL DEPENDENCIA	1,502,239	388,106	378,748	359,466	375,919

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: CA ACCIÓN PRESIDENCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: PM PRESIDENCIA

SUBPROGRAMA: O2 GESTIÓN MUNICIPAL

MUNICIPAL

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CAL ENDARIO	TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,637,644	1,169,876	1,169,875		1,151,961
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE		.,,,,,,,,,	1,100,070	1,143,332	1,151,961
	DE CARÁCTER PERMANENTE	2,347,190	579,798	579,798	583,798	603,798
113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE		0.0,.00	0,0,700	303,790	003,798
11301	SUELDOS	2,347,190	579,798	579,798	583,798	603,798
1300	RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	391,198	115,264	115,264	87,321	73,350
132	PRIMAS DE VAC., DOM. Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO.					. 0,000
13201	PRIMA VACACIONAL	97,799	41,914	41,914	13,971	0
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	293,399	73,350	73,350	73,350	73,350
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	649,198	162,299	162,299	162,299	162,299
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			,	.02,200	102,200
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	586,798	146,699	146,699	146,699	146,699
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	62,400	15,600	15,600	15,600	15,600
124 64 14 14 14	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,200,000	300,000	300,000	300,000	300,000
152	INDEMNIZACIONES					•
	PAGO DE LIQUIDACIONES	1,200,000	300,000	300,000	300,000	300,000
1000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	50,058	12,515	12,515	12,515	12,515
uses yes in	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS					1
18101	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	50,058	12,515	12,515	12,515	12,515
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,032,796	258,199	258,199	258,199	258,199
2100	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES	249,546	62,387	62,387	62,387	62,387
	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA					
	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	51,767	12,942	12,942	12,942	12,942
	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN					
1000000000	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	87,859	21,965	21,965	21,965	21,965
ACC 0000000000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	22.222		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
0.55 65	MATERIAL PARA INFORMACIÓN MATERIAL DE LIMPIEZA	60,000	15,000	15,000	15,000	15,000
20000000	MATERIAL DE LIMPIEZA	40.000	10 100	40.400	40.400	
21001	MATERIAL DE LIMIFIEZA	49,920	12,480	12,480	12,480	12,480
	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	195,250	48,812	48,812	48,812	48,812
1000 FEB 1950 FEB 19	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.					
	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	156,000	39,000	39,000	39,000	39,000
A. 1 (11)	UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN					
22301	UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	39,250	9,812	9,812	9,812	9,812
	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	588,000	147,000	147,000	147,000	147,000
00-000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS					
	COMBUSTIBLES	552,000	138,000	138,000	138,000	138,000
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	36,000	9,000	9,000	9,000	9,000

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: CA ACCIÓN PRESIDENCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: PM PRESIDENCIA

SUBPROGRAMA: O2 GESTIÓN MUNICIPAL

MUNICIPAL

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARIO	TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
3000	SERVICIOS GENERALES	1,598,697	399,674	399,674	399,674	399,674
3100	SERVICIOS BÁSICOS	146,976	36,744	36,744	36,744	36,744
311	ENERGÍA ELÉCTRICA					
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	132,000	33,000	33,000	33,000	33,000
314	TELEFONÍA TRADICIONAL					
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	12,480	3,120	3,120	3,120	3,120
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS					
31811	SERVICIO POSTAL	2,496	624	624	624	624
3200	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	80,321	20,080	20,080	20,080	20,080
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO					
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES,MAQUINARIA Y EQUIPO	30,401	7,600	7,600	7,600	7,600
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	3	- 1111000			
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	49,920	12,480	12,480	12,480	12,480
3300	SERV. PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	333,427	83,357	83,357	83,357	83,357
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS					
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	288,000	72,000	72,000	72,000	72,000
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN					
3360 3	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	45,427	11,357	11,357	11,357	11,357
3400	SERVICIOS FINANC., BANCARIOS Y COMERCIALES	26,125	6,531	6,531	6,531	6,531
344	SEGUROS DE RESP. PATRIMONIAL Y FIANZAS					
34401	SEGUROS DE RESP. PATRIMONIAL Y FIANZAS	26,125	6,531	6,531	6,531	6,531
350 0	SERVICIOS DE INST., REP., MANT. Y CONSERV.	241,132	60,283	60,283	60,283	60,283
351	CONSERV. Y MANTTO, MENOR DE INMUEBLES					,
35101	MANTTO. Y CONS. DE INMUEBLES	64,684	16,171	16,171	16,171	16,171
352	INST., REP. Y MANTTO. DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	900000000000000000000000000000000000000		**************************************		
35201	MANTTO. Y CONS. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	6,490	1,622	1,622	1,622	1,622
355	REP. Y MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE					~~
35501	MANTTO, Y CONS. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	144,000	36,000	36,000	36,000	36,000
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
35701	MANTTO. Y CONS. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	25,958	6,490	6,490	6,490	6,490
360 0	SERV. DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	152,880	38,220	38,220	38,220	38,220
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES					
	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	152,880	38,220	38,220	38,220	38,220
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	204,864	51,216	51,216	51,216	51,216
371	PASAJE AEREOS					
3710 1	PASAJE AEREOS	59,904	14,976	14,976	14,976	14,976
375	VIÁTICOS					
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	120,000	30,000	30,000	30,000	30,000

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: CA ACCIÓN PRESIDENCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: PM PRESIDENCIA

SUBPROGRAMA: O2 GESTIÓN MUNICIPAL

MUNICIPAL

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARIO	TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE					
37901	CUOTAS	24,960	6,240	6,240	6,240	6,240
3800	SERVICIOS OFICIALES	100,000	25,000	25,000		25,000
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL					
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000	25,000	25,000	25,000	25,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	312,972	78,243	78,243	78,243	78,243
392	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS			. 0,210	10,240	70,243
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	12,972	3,243	3,243	3,243	3,243
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	113500 \$ 2551500		5,2.0	0,210	0,240
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	300,000	75,000	75,000	75,000	75,000
4000 4100	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO.	1,666,176	416,544	416,544	416,544	416,544
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS					
41504	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	900,000	225,000	225,000	225,000	225,000
4400	AYUDAS SOCIALES	766,176	191,544	191,544	191,544	191,544
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		•		33.75.1.1	101,011
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	456,000	114,000	114,000	114,000	114,000
442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROG. DE CAPAC.					
44201	BECAS EDUCATIVAS	240,000	60,000	60,000	60,000	60,000
443	AYUDAS SOCIALES A INSTIT. DE ENSEÑANZA				0.000,000,000,000,000	to personal designation of the
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTIT. DE ENSEÑANZA	35,088	8,772	8,772	8,772	8,772
444	AYUDAS SOCIALES A ACTIV. CIENTIF. Y ACADEM.					
44401	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	35,088	8,772	8,772	8,772	8,772
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	156,000	30,000	66,000	30,000	30,000
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	156,000	30,000	66,000	30,000	30,000
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA			3.104.20.53	2.20.6.2.6.2	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	36,000		36,000		
1 2 3	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION					
	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	60,000	15,000	15,000	15,000	15,000
51502	BIENES INFORMATICOS	60,000	15,000	15,000	15,000	15,000
	TOTAL DEPENDENCIA	9,091,314	2,274,293	2,310,293	2,250,350	2,256,379

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: SA SECRETARIA

PROGRAMA: DA POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL SUBPROGRAMA: 01 CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO

DEL AYUNTAMIENTO

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO	CALENDARIO TRIMESTRAL				
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.	
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,319,243	846,797	846,797	819,618	806,030	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE						
	DE CARÁCTER PERMANENTE	2,282,916	570,729	570,729	570,729	570,729	
113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE		0.0,.20	0.0,.20	0.0,120	010,120	
11301	SUELDOS	2,282,916	570,729	570,729	570,729	570,729	
1300	RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	380,486	112,108	112,108	84,929	71,341	
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO						
13201	PRIMA VACACIONAL	95,122	40,767	40,767	13,588	(
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	285,365	71,341	71,341	71,341	71,341	
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	608,169	152,042	152,042	152.042	152,042	
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		,	,	,	,	
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESO	570,729	142.682	142,682	142,682	142,682	
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	37,440	9,360	9,360	9,360	9,360	
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	47,672	11,918	11,918	11,918	11,918	
181	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS						
18101	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	47,672	11,918	11,918	11,918	11,918	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	366,480	91,620	91,620	91,620	91,620	
2100	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES	90,000	22,500	22,500	22,500	22,500	
211	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA						
21101	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	36,000	9,000	9,000	9,000	9,000	
212	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN						
30 1/33	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	36,000	9,000	9,000	9,000	9,000	
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	10.000	4.500	4.500	4.500	4.50	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,000	4,500	4,500	4,500	4,500	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	24,000	6,000	6,000	6,000	6,000	
	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL. PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	24,000	6,000	6.000	6,000	6,000	
			104.2-200	5,1555	-14.4		
	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	252,480	63,120	63,120	63,120	63,120	
261	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS						
	COMBUSTIBLES	240,000	60,000	60,000	60,000	60,000	
25 25 25 25	LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,480	3,120	3,120	3,120	3,120	
0.000	SERVICIOS GENERALES	285,482	71,371	71,371	71,371	71,37	
	SERVICIOS BÁSICOS	45,837	11,459	11,459	11,459	11,459	
311	ENERGÍA ELÉCTRICA						
	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	37,440	9,360	9,360	9,360	9,36	
314	TELEFONÍA TRADICIONAL					2 :=	
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,901	1,475	1,475	1,475	1,47	
	SERVICIO POSTAL	2,496	624	624	624	62	

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: SA SECRETARIA

PROGRAMA: DA POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL SUBPROGRAMA: 01 CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO

DEL AYUNTAMIENTO

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO	CALENDARIO TRIMESTRAL				
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.	
3300	SERV. PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	12,979	3,245	3,245	3,245		
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN						
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	12,979	3,245	3,245	3,245	3,245	
3500	SERVICIOS DE INST., REP., MANT. Y CONSERV.	105,706	26,426	26,426	26.426	20,400	
351	CONSERV. Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	100,100	20,420	20,420	26,426	26,426	
35101	MANTTO. Y CONS. DE INMUEBLES	24,336	6,084	6,084	6,084	6,084	
352	INST., REP. Y MANTTO. DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	= ,, 5, 5	0,001	0,004	0,004	0,004	
35201	MANTTO. Y CONS. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	6,490	1,622	1,622	1,622	1,622	
355	REP. Y MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0,100	1,022	1,022	1,022	1,022	
35501	MANTTO. Y CONS. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	74,880	18,720	18,720	18,720	18,720	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	96,000	24,000	24,000	24,000	24,000	
371	PASAJE AEREOS	30,000	24,000	24,000	24,000	24,000	
37101	PASAJE AEREOS	24,000	6,000	6,000	6,000	6,000	
375	VIÁTICOS		0,000	0,000	0,000	0,000	
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	72,000	18,000	18,000	18,000	18,000	
3800	SERVICIOS OFICIALES	24,960	6,240	6,240	6,240	6,240	
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	•		3,2.0	0,210	0,240	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	24,960	6,240	6,240	6,240	6,240	
4000	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				-,	0,2 10	
4400	AYUDAS SOCIALES	234,414	58,604	58,604	58,604	58,604	
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS					,	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	66,414	16,604	16,604	16,604	16,604	
And the General Park	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROG. DE CAPAC	D					
	FOMENTO DEPORTIVO	144,000	36,000	36,000	36,000	36,000	
	AYUDAS SOCIALES A INSTIT. DE ENSEÑANZA						
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTIT. DE ENSEÑANZA	24,000	6,000	6,000	6,000	6,000	
0.0010000000000000000000000000000000000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,000	24,000	0	0	0	
	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,000	24,000	0	0	0	
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,000	24,000	0		1	
	TOTAL DEPENDENCIA	4,229,620	1,092,391	1,068,392	1,041,213	1,027,625	

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: BB PLANEACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD RESPONSABLE: TM TESORERÍA

SUBPROGRAMA: 01 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

MUNICIPAL

DE LA POLÍTICA FINANCIERA

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARIO	TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,499,797.94	892,896.08	892,896.08	864,181.53	849,824.25
	9					
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE				.5	
	DE CARÁCTER PERMANENTE	2,412,022.32	603,005.58	603,005.58	603,005.58	603,005.58
113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE					
11301	SUELDOS	2,412,022.32	603,005.58	603,005.58	603,005.58	603,005.58
1300	RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	402,003.72	118,447.52	118,447.53	89,732.97	75,375.70
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO					
13201	PRIMA VACACIONAL	100,500.93	43,071.83	43,071.83	14,357.28	0.00
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	301,502.79	75,375.70	75,375.70	75,375.70	75,375.70
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	640,445.58	160,111.40	160,111.40	160,111.40	160,111.40
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			3-8 V- F J - W		
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTES		150,751.40	150,751.40	150,751.40	150,751.40
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIA	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, Y OTROS QUE					
	SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	45,326.32	11,331.58	11,331.58	11,331.58	11,331.58
181	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS					
18101	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	45,326.32	11,331.58	11,331.58	11,331.58	11,331.58
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	444,162.89	111,040.72	111,040.72	111,040.72	111,040.72
2100	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES	96,162.89	24,040.72	24,040.72	24,040.72	24,040.72
211	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICIR				,	
21101	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICI	i I	9,734.40	9,734.40	9,734.40	9,734.40
212	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCC	ÓN				
21201	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCC	38,937.60	9,734.40	9,734.40	9,734.40	9,734.40
216	MATERIAL DE LIMPIEZA					
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,287.69	4,571.92	4,571.92	4,571.92	4,571.92
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	96,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
221	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL	- Tu				
22101	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL	72,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
223	UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN				ľ	
22301	UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	24,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
				l l		

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: BB PLANEACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD RESPONSABLE: TM TESORERÍA

MUNICIPAL

SUBPROGRAMA: 01 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA POLÍTICA FINANCIERA

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARIO	TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
2600	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	252,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS					
26101	COMBUSTIBLES	252,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	868,952.80	217,238.20	217,238.20	217,238.20	217,238.20
3100	SERVICIOS BÁSICOS	46,176.00	11,544.00	11,544.00	11,544.00	11,544.00
311	ENERGÍA ELÉCTRICA					
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL					
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	6,240.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS					
31811	SERVICIO POSTAL	2,496.00	624.00	624.00	624.00	624.00
3300	SERV. PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	309,427.20	77,356.80	77,356.80	77,356.80	77,356.80
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS					
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	264,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN					
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	45,427.20	11,356.80	11,356.80	11,356.80	11,356.80
3400	SERVICIOS FINANC., BANCARIOS Y COMERCIA	120,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS					
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	120,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
3500	SERVICIOS DE INST., REP., MANT. Y CONSERV	78,336.00	19,584.00	19,584.00	19,584.00	19,584.00
351	CONSERV. Y MANTTO, MENOR DE INMUEBLES	3				
35101	MANTTO. Y CONS. DE INMUEBLES	24,336.00	6,084.00	6,084.00	6,084.00	6,084.00
352	INST., REP. Y MANTTO. DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO					
35201	MANTTO. Y CONS. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	6,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
355	REP. Y MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE					
35501	MANTTO. Y CONS. DE EQUIPO DE TRANSPOR	48,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	96,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
375	VIÁTICOS					
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	96,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: BB PLANEACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD RESPONSABLE: TM TESORERÍA

MUNICIPAL

SUBPROGRAMA: 01 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

DE LA POLÍTICA FINANCIERA

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARIO	TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	219,013.60	54,753.40	54,753.40	54,753.40	
392	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS					04,700.40
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	38,937.60	9,734.40	9,734.40	9,734.40	9,734.40
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	NI.	S2004-04 900 900 000 000 0	5000 # 07 5000 # 0400		0,701.10
39902	SERV. DE ADMÓN. DEL IMP. PREDIAL	180,076.00	45,019.00	45,019.00	45,019.00	45,019.00
4000	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDA	66,414.40	16,603.60	16,603.60	16,603.60	16,603.60
4400	AYUDAS SOCIALES	66,414.40	20 00000	Section of the contract of the	0.00,000,000,000	
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS				,	10,000.00
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	66,414.40	16,603.60	16,603.60	16,603.60	16,603.60
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	108,000.00	78,000.00	30,000.00	0.00	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	84,000.00	0.0000000000000000000000000000000000000	500000 6 00000 0000000000000000000000000	1	
11	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	,		00,000.00	0.00	0.00
11	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	24,000.00	24,000.00			
515	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		_ ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	60,000.00	30,000.00	30,000.00		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00
591	SOFTWARE					
59101	SOFTWARE	24,000.00	24,000.00			
9000	DEUDA PUBLICA	3,444,000.00	861,000.00	861,000.00	861,000.00	861,000.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	444,000.00	111,000.00	111,000.00	111,000.00	111,000.00
911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					
91101	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL LARGO PLAZO	444,000.00	111,000.00	111,000.00	111,000.00	111,000.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	3,000,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	aut avava	,	. 55,000.00	7 00,000.00	7 30,000.00
STAIN COURT OF	PAGO DE INTERESES A LARGO PLAZO	3,000,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
	TOTAL DEPENDENCIA	8,431,328.04	2,176,778.60	2,128,778.61	2,070,064.05	2,055,706.78

PEM-3

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: DOP DIRECCIÓN

DE OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA: HN POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO,

VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

SUBPROGRAMA: 01 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN GRAL.

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO	CALENDARIO TRIMESTRAL					
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.		
1000	SERVICIOS PERSONALES	962,982.80	245,582.81	245,582.81		233,973.74		
				,				
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE							
	DE CARÁCTER PERMANENTE	650,108.16	162,527.04	162,527.04	162,527.04	162,527.04		
113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE							
11301	SUELDOS	650,108.16	162,527.04	162,527.04	162,527.04	162,527.04		
1300	RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	108,351.36	31,924.95	31,924.95	24,185.57	20,315.88		
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO			,		20,010.00		
7.00=1101.0.0	PRIMA VACACIONAL	27,087.84	11,609.07	11,609.07	3,869.69	0.00		
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	81,263.52	20,315.88	20,315.88	20,315.88	20,315.88		
		tra constructive automorphism of						
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	187,487.04	46,871.76	46,871.76	46,871.76	46,871.76		
Company Company	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							
	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	162,527.04	40,631.76	40,631.76	40,631.76	40,631.76		
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00		
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	17,036.24	4,259.06	4,259.06	4,259.06	4,259.06		
181	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS			,	3,	,,0,,		
18101	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	17,036.24	4,259.06	4,259.06	4,259.06	4,259.06		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	326,889.29	81,722.32	81,722.32	81,722.32	81,722.32		
2100	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES	89,673.29	22,418.32	22,418.32	22,418.32	22,418.32		
	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA							
	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	32,448.00	8,112.00	8,112.00	8,112.00	8,112.00		
	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1						
1 1	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	38,937.60	9,734.40	9,734.40	9,734.40	9,734.40		
200020000	MATERIAL DE LIMPIEZA							
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,287.69	4,571.92	4,571.92	4,571.92	4,571.92		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	18,720.00	4,680.00	4,680.00	4,680.00	4,680.00		
l	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.							
22101	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	18,720.00	4,680.00	4,680.00	4,680.00	4,680.00		
2400	MAT. Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00		
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			0,2 10100	0,210.00	0,210.00		
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (MATERIA PRI	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	193,536.00	48,384.00	48,384.00	48,384.00	48,384.00		
261	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS					,		
26101	COMBUSTIBLES	184,800.00	46,200.00	46,200.00	46,200.00	46,200.00		
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,736.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00		
		15 8 8 8 8 1			STATE STATE			

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: DOP DIRECCIÓN

PROGRAMA: HN POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO,

VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

DE OBRAS PUBLICAS

SUBPROGRAMA: 01 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN GRAL.

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARIO	TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
3000	SERVICIOS GENERALES	462,874.01	115,718.50	115,718.50	115,718.50	115,718.50
25/25/35/5	SERVICIOS BÁSICOS	30,861.21	7,715.30	7,715.30	7,715.30	7,715.30
311	ENERGÍA ELÉCTRICA				2 2 5 5 5	
1 2 4 200	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	na avanonna n	oso sausanasasa		9901 - Paulifica de Marenado	55 1000,000,000
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	5,901.21	1,475.30	1,475.30	1,475.30	1,475.30
3300	SERV. PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	8,652.80	2,163.20	2,163.20	2,163.20	2,163.20
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN					
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	8,652.80	2,163.20	2,163.20	2,163.20	2,163.20
3500	SERVICIOS DE INST., REP., MANT. Y CONSERV.	387,360.00	96,840.00	96,840.00	96,840.00	96,840.00
351	CONSERV. Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES					
35101	MANTTO, Y CONS. DE INMUEBLES	300,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00
355	REP. Y MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE					
35501	MANTTO. Y CONS. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	49,920.00	12,480.00	12,480.00	12,480.00	12,480.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
35701	MANTTO. Y CONS. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	36,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
375	VIÁTICOS					
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	36,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00
5100 515	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	92 -		925		
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	11,656,717.44	2,914,179.36	2,914,179.36	2,914,179.36	2,914,179.36
	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO				CIL ET S	
6100	PUBLICO	11,656,717.44	2,914,179.36	2,914,179.36	2,914,179.36	2,914,179.36
614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN					
61415	INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO	10,456,717.44	2,614,179.36	2,614,179.36	2,614,179.36	2,614,179.36
300 000	SOCIAL	1,200,000.00		300,000.00		300,000.00
		1,200,000.00	333,000.00	333,000.00	555,555.50	255,000.00
	TOTAL DEPENDENCIA	13,433,463.54	3,357,203.00	3,381,203.00	3,349,463.62	3,345,593.93

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA. UNIDAD RESPONSABLE: DSP DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PROGRAMA: IB ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SUBPROGRAMA: 02 OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS

PÚBLICOS

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARI	O TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,613,681.72	2,453,767.89	2,453,767.89	2,373,211.83	2,332,934.10
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE		N - W Seed on		2 5 5 7 5 5 5 7	N C 84 Sec. 55
	DE CARÁCTER PERMANENTE	6,166,692.48	1,541,673.12	1,541,673.12	1,541,673.12	1,541,673.12
113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE					
11301	SUELDOS	6,166,692.48	1,541,673.12	1,541,673.12	1,541,673.12	1,541,673.12
1200	REMUN. AL PERSONAL DE CARÁC. TRANSITORIO	600,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL					
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	600,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
1300	RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	1,127,781.88	332,292.93	332,292.93	251,736.87	211,459.14
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y					
	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO		100 000 70	100 000 70	10.077.70	0.00
13201	PRIMA VACACIONAL	281,945.32	120,833.79	120,833.79	40,277.73	0.00
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	845,836.56	211,459.14	211,459.14	211,459.14	211,459.14
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,579,113.12	394,778.28	394,778.28	394,778.28	394,778.28
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		ALCONO BENEVOLO (1999)			
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	1,541,673.12	100000000000000000000000000000000000000	385,418.28	385,418.28	385,418.28
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
4000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE		NOON KORDON NO. TO			
1800	DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	140,094.24	35,023.56	35,023.56	35,023.56	35,023.56
181	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS			90 909 00		
18101	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	140,094.24	35,023.56	35,023.56	35,023.56	35,023.56
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,019,237.29	1,254,809.32	1,254,809.32	1,254,809.32	1,254,809.32
2100	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART.					
2100	OFICIALES	89,673.29	22,418.32	22,418.32	22,418.32	22,418.32
211	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50 1150				0.440.00
21101	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	32,448.00	8,112.00	8,112.00	8,112.00	8,112.00
212	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	00 007 00	0.704.40	0.724.40	0.724.40	0.724.40
r. each management	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	38,937.60	9,734.40	9,734.40	9,734.40	9,734.40
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	10 207 60	4 571 02	4,571.92	4,571.92	4,571.92
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,287.69	4,571.92	4,571.92	4,57 1.92	4,571.52
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	24,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
221	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.					
22101	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	24,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
2400	MATERIAL ELECTRICO	36,432.00	9,108.00	9,108.00	9,108.00	9,108.00
246	MATERIAL ELECTRICO	36,432.00			0	9,108.00
24601		36,432.00	N-Delivino Contraction			9,108.00
.000/10000000		17, 307 (*** 500 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50				
2600	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	4,744,332.00	1,186,083.00	1,186,083.00	1,186,083.00	1,186,083.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	4 264 222 22	1 066 003 00	1 066 093 00	1 066 093 00	1,066,083.00
26101		4,264,332.00				120,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	480,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
2900	HERRAM., REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	124,800.00	31,200.00	31,200.00	31,200.00	31,200.00
296	REFACC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE TPE.				8 9999 40	52500 ELECTRIC 2010
29601	REFAC. Y ACCES. MENORES EQ. DE TRANSPORTE	124,800.00	31,200.00	31,200.00	31,200.00	31,200.00
		1			l	

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: IB ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SUBPROGRAMA: 02 OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS

UNIDAD RESPONSABLE: DSP DIRECCIÓN
DE SERVICIOS PÚBLICOS

PÚBLICOS

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARI	O TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
3000	SERVICIOS GENERALES	5,033,828.32	1,258,457.08	1,258,457.08	1,258,457.08	1,258,457.08
3100	SERVICIOS BÁSICOS	4,206,240.00	1,051,560.00	1,051,560.00	1,051,560.00	1,051,560.00
311	ENERGÍA ELÉCTRICA					
31104	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	4,200,000.00	1,050,000.00	1,050,000.00	1,050,000.00	1,050,000.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	90°4, 140° - 40°4° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 140° - 14				
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	6,240.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00
3400	SERVICIOS FINANC., BANCARIOS Y COMERCIALES	62,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00
344	SEGUROS DE RESP. PATRIMONIAL Y FIANZAS					
34401	SEGUROS DE RESP. PATRIMONIAL Y FIANZAS	62,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00
3500	SERV. DE MANTTO. CONSERV. E INST.	727,748.32	181,937.08	181,937.08	181,937.08	181,937.08
351	CONSERV. Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES					
35101	MANTTO, Y CONS. DE INMUEBLES	146,492.32	36,623.08	36,623.08	36,623.08	36,623.08
35104	MANTTO. Y CONS. DE PANTEONES	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO					
35201	MANTTO. Y CONS. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	6,504.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00
355	REP. Y MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE					
35501 357	MANTTO. Y CONS. DE EQUIPO DE TRANSPORTE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	129,792.00	32,448.00	32,448.00	32,448.00	32,448.00
35701	MANTTO. Y CONS. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	420,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
375	VIÁTICOS	0.,			- 7/23/33/3	
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
0,001				.,		
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	672,960.00	354,960.00	318,000.00	0.00	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	24,960.00	24,960.00			
515	INFORMACION					
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,960.00	24,960.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
541	VEHIICULOS Y CAMIONES	50 00 mil (10 pu m) (10 pp				
54103	VEHICULOS DE LIMPIEZA Y RECOLECCION DE BASURA	300,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	348,000.00	180,000.00	168,000.00	0.00	0.00
563	MAQUINARIA Y EQ DE CONSTRUCCION	97.		3		
I manager temporary	MAQUINARIA Y EQ DE CONSTRUCCION	348,000.00	180,000.00	168,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA	20,339,707.33	5,321,994.30	5,285,034.29	4,886,478.23	4,846,200.50

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: DSPM SEGURIDAD

PROGRAMA: J8 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

PUBLICA MUNICIPAL

SUBPROGRAMA: 01 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN

	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO	RESUPUESTO CALENDARIO TRIMESTRAL						
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.			
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,541,659.54	3,960,624.06	3,960,624.06	3,840,289.38	3,780,122.04			
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE								
440	DE CARÁCTER PERMANENTE	10,108,112.64	2,527,028.16	2,527,028.16	2,527,028.16	2,527,028.16			
	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE								
11301	SUELDOS	10,108,112.64	2,527,028.16	2,527,028.16	2,527,028.16	2,527,028.16			
1200	REMUN. AL PERSONAL DE CARÁC. TRANSITOR	720,000.00	190 000 00	400 000 00	400 000 00	400 000 00			
2000000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	720,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00			
to the second	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	720,000.00	180,000.00	180,000.00	190 000 00	100 000 00			
12201	SOCIOSO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	720,000.00	100,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00			
1300	RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	1,684,685.46	496,380.54	496,380.54	376,045.86	315,878.52			
400	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO		,	400,000.04	070,040.00	313,070.32			
13201	PRIMA VACACIONAL	421,171.38	180,502.02	180,502.02	60,167.34	0.00			
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,263,514.08	315,878.52	315,878.52	315,878.52	315,878.52			
		01 X20	50 * 50 St 04 St 04			0.0,0.0.02			
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,589,428.16	647,357.04	647,357.04	647,357.04	647,357.04			
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESC	2,527,028.16	631,757.04	631,757.04	631,757.04	631,757.04			
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	62,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00			
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMIC	249,600.00	62,400.00	62,400.00	62,400.00	62,400.00			
152	INDEMNIZACIONES				,				
100,000,000,000	PAGO DE LIQUIDACIONES	249,600.00	62,400.00	62,400.00	62,400.00	62,400.00			
1000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	189,833.28	47,458.32	47,458.32	47,458.32	47,458.32			
0.85	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS								
18101	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	189,833.28	47,458.32	47,458.32	47,458.32	47,458.32			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,140,050.00	785,012.50	785,012.50	785,012.50	785,012.50			
	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES	162,370.00	40,592.50	40,592.50	40,592.50	40,592.50			
	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	k2							
	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00			
212	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓI		8 565			,			
21201	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓ	81,250.00	20,312.50	20,312.50	20,312.50	20,312.50			
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	**				response (File Commission Com)			
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,720.00	4,680.00	4,680.00	4,680.00	4,680.00			

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: DSPM SEGURIDAD

PROGRAMA: J8 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

PUBLICA MUNICIPAL

SUBPROGRAMA: 01 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARIO	TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	24,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
221	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	•	3,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00
22101	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	24,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	2,649,600.00	662,400.00	662,400.00	662,400.00	662,400.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS		552,100.00	552,100.00	002,400.00	002,400.00
26101	COMBUSTIBLES	2,400,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	249,600.00	62,400.00	62,400.00	62,400.00	62,400.00
2700	VEST. BCOS. PREN.PROTEC. Y ART.DEP.	62,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00
	VESTUARIO Y UNIFORMES					• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	62,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDA	60,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA				,	10,000,00
28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	60,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	181,680.00	45,420.00	45,420.00	45,420.00	45,420.00
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION					
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	6,960.00	1,740.00	1,740.00	1,740.00	1,740.00
29601	EQUIPO DE TRANSPORTE. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	174,720.00	43,680.00	43,680.00	43,680.00	43,680.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,253,702.40	313,425.60	212 425 60	242 425 60	242 405 00
		1,255,702.40	313,425.60	313,425.60	313,425.60	313,425.60
3100	SERVICIOS BÁSICOS	480,480.00	120,120.00	120,120.00	120,120.00	120,120.00
311	ENERGÍA ELÉCTRICA		.==,.==.	.20,120.00	120,120.00	120,120.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	468,000.00	117,000.00	117,000.00	117,000.00	117,000.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL				,	,000,00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
3300	SERV. PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	204,960.00	51,240.00	51,240.00	51,240.00	51,240.00
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS					
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	180,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00
330	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN					
The second secon	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00
	SERVICIOS FINANC., BANCARIOS Y COMERCIAL	60,569.60	15,142.40	15,142.40	15,142.40	15,142.40
to en some to the	SEGUROS DE RESP. PATRIMONIAL Y FIANZAS					
34401	SEGUROS DE RESP. PATRIMONIAL Y FIANZAS	60,569.60	15,142.40	15,142.40	15,142.40	15,142.40

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: J8 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

SUBPROGRAMA: 01 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: DSPM SEGURIDAD

PUBLICA MUNICIPAL

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARIO	TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
3500	SERVICIOS DE INST., REP., MANT. Y CONSERV.	423,212.80	105,803.20	105,803.20	105,803.20	105,803.20
3 51	CONSERV. Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES					
35 101 3 52	MANTTO. Y CONS. DE INMUEBLES INST., REP. Y MANTTO. DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	36,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
35201	MANTTO. Y CONS. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	6,489.60	1,622.40	1,622.40	1,622.40	1,622.40
35 5	REP. Y MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	.,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
35 501	MANTTO. Y CONS. DE EQUIPO DE TRANSPORTE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	363,417.60	90,854.40	90,854.40	90,854.40	90,854.40
35701	MANTTO. Y CONS. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	17,305.60	4,326.40	4,326.40	4,326.40	4,326.40
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	72,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3 75	VIÁTICOS	•	,	,	,	10,000.00
37501	VIÁTICOS	72,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
392	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	•				.,
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00
5100 51 5	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,000.00	24,000.00			
54 00	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		70			
541	VEHIICULOS Y CAMIONES			(
54102	VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00				
	TOTAL DEPENDENCIA	19,959,411.94	5,083,062.16	5,059,062.16	4,938,727.48	4,878,560.14

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: FR PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE: DPM DIRECCIÓN

SUBPROGRAMA: 01 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL

GRAL. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDAR	RIO TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,655,071.28	932,713.66	932,713.66	902,400.31	887,243.64
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE					
	DE CARÁCTER PERMANENTE	2,546,321.28	636,580.32	636,580.32	636,580.32	636,580.32
113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE					
11301	SUELDOS	2,546,321.28	636,580.32	636,580.32	636,580.32	636,580.32
1300	RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	424,386.88	125,042.56	125,042.56	94,729.21	79,572.54
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO			,	,	,
13201	PRIMA VACACIONAL	106,096.72	45,470.02	45,470.02	15,156.67	0.00
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	318,290.16	79,572.54	79,572.54	79,572.54	79,572.54
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	636,580.32	159,145.08	159,145.08	159,145.08	159,145.08
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			,		
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	636,580.32	159,145.08	159,145.08	159,145.08	159,145.08
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	47,782.80	11,945.70	11,945.70	11,945.70	11,945.70
181	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS		1			
18101	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	47,782.80	11,945.70	11,945.70	11,945.70	11,945.70
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	308,553.29	77,138.32	77,138.32	77,138.32	77,138.32
2100	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES	89,673.29	22,418.32	22,418.32	22,418.32	22,418.32
211	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA					
21101	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	32,448.00	8,112.00	8,112.00	8,112.00	8,112.00
212	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN					Ď.
21201	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	38,937.60	9,734.40	9,734.40	9,734.40	9,734.40
216	MATERIAL DE LIMPIEZA					
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,287.69	4,571.92	4,571.92	4,571.92	4,571.92

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: FR PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE: DPM DIRECCIÓN

SUBPROGRAMA: 01 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL

GRAL. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDAR	RIO TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	62,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00
221	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.					
22101	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	62,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	156,480.00	39,120.00	39,120.00	39,120.00	39,120.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	So so so sittament second				Tione online year
26101	COMBUSTIBLES	144,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
3000	SERVICIOS GENERALES	128,160.00	32,040.00	32,040.00	32,040.00	32,040.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	43,680.00	10,920.00	10,920.00	10,920.00	10,920.00
311	ENERGÍA ELÉCTRICA					
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL					
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	3,744.00	936.00	936.00	936.00	936.00
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS					
31811	SERVICIO POSTAL	2,496.00	624.00	624.00	624.00	624.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		in the state of th			
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	72,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
375	VIÁTICOS					
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	72,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,000.00		24,000.00		
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	24,000.00		24,000.00		
515	FOURPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA			750		
51501	FOURPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA	24,000.00		24,000.00		
	TOTAL DEPENDENCIA	4,115,784.57	1,041,891.99	1,065,891.99	1,011,578.64	996,421.96

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA. UNIDAD RESPONSABLE: OCE ÓRGANO DE

PROGRAMA: GU CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

GUBERNAMENTAL

CONTROL Y EVAL. GUBERNAMENTAL SUBPROGRAMA: 03 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PUBLICA

CONTR	ROL Y EVAL. GUBERNAMENTAL	SUBPROGRAM	MA: 03 EVALUA	CION DE LA	GESTIÓN PL	JBLICA
CLAVE	CADITULO CONCERTO V PARTIDA	horoupurord				
CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		LENDARIO T	Control of the Contro	
4000		ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
1000	SERVICIOS PERSONALES	774,917.52	197,742.67	197,742.67	191,321.41	188,110.78
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE					
F	DE CARÁCTER PERMANENTE	539,385.60	134,846.40	134,846.40	134,846.40	134,846.40
113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE					NUTS IN PROPERTY
11301	SUELDOS	539,385.60	134,846.40	134,846.40	134,846.40	134,846.40
	RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	89,897.60	26,487.69	26,487.69	20,066.43	16,855.8
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO					•
13201	PRIMA VACACIONAL	22,474.40	9,631.89	9,631.89	3,210.63	0.0
13202	GRATI FICACIÓN DE FIN DE AÑO	67,423.20	16,855.80	16,855.80	16,855.80	16,855.80
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	134,846.40	33,711.60	33,711.60	33,711.60	33,711.6
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			-		
	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	134,846.40	33,711.60	33,711.60	33,711.60	33,711.60
	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE	10,787.92	2,696.98	2,696.98	2,696.98	2,696.9
	DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	10,707.92	2,090.90	2,090.90	2,090.90	2,090.9
	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS				0.000.000	
18101	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	10,787.92	2,696.98	2,696.98	2,696.98	2,696.98
20 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
2100	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y					
	ART. OFICIALES	62,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00
211	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA					
	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	24,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.0
21 2	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN					and the second second second second second
21201	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	24,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.0
216	MATERIAL DE LIMPIEZA		~			560 N POO (19-5050)
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,400.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.0

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA. UNIDAD RESPONSABLE: OCE ÓRGANO DE PROGRAMA: GU CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

GUBERNAMENTAL

CONTROL Y EVAL. GUBERNAMENTAL SUBPROGRAMA: 03 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PUBLICA

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO	CA	LENDARIO T	RIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	9,600.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
221	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.					
22101	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	9,600.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	48,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS					
26101	COMBUSTIBLES	48,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	168,336.00	42,084.00	42,084.00	42,084.00	42,084.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	89,856.00	22,464.00	22,464.00	22,464.00	22,464.00
311	ENER GÍA ELÉCTRICA					~
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	74,880.00	18,720.00	18,720.00	18,720.00	18,720.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL					II.
ll .	TELEFONÍA TRADICIONAL	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0.41 000000 0000				
31811	SERVICIO POSTAL	2,496.00	624.00	624.00	624.00	624.00
3 500	SERVI CIOS DE INST., REP., MANT. Y CONSERV. CONSERV. Y MANTTO, MENOR DE INMUEBLES	42,480.00	10,620.00	10,620.00	10,620.00	10,620.00
35101	MANTTO. Y CONS. DE INMUEBLES INST., REP. Y MANTTO. DE MOBILIARIO Y EQ. DE	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
352	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40.000.00	4.500.00	4.500.00	4.500.00	
3 5201	MANTTO. Y CONS. DE MOBILIARIO Y EQUIPO REP. Y MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	18,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
35 501	MANTTO. Y CONS. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
II .	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	36,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
375 37501	VIÁTICOS VIÁTICOS EN EL PAÍS	36,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
		33,333.33	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,000.00	24,000.00			
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	24,000.00	24,000.00			
515	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA					
	INFORMACION EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA					
51501	INFORMACION	24,000.00	24,000.00			
	TOTAL DEPENDENCIA	1,087,253.52	293,826.67	269,826.67	263,405.41	260,194.78

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.
UNIDAD RESPONSABLE: DRH DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA: KV ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES. SUBPROGRAMA: 01 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARIO T	RIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,094,867.02	548,586.42	548,586.42	508,794.95	488,899.22
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE		1			· ·
	DE CA RÁCTER PERMANENTE	507,225.60	126,806.40	126,806.40	126,806.40	126,806.40
113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE					•
11301	SUELDOS	507,225.60	126,806.40	126,806.40	126,806.40	126,806.40
1300	RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	557,080.57	164,139.81	164,139.81	124,348.34	104,452.61
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO					
13511	PRIMA VACACIONAL	139,270.14	59,687.20	59,687.20	19,895.73	0.00
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	417,810.43	104,452.61	104,452.61	104,452.61	104,452.61
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	895,620.85	223,905.21	223,905.21	223,905.21	223,905.21
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	835,620.85	208,905.21	208,905.21	208,905.21	208,905.21
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	60,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	124,800.00	31,200.00	31,200.00	31,200.00	31,200.00
100	INDEMNIZACIONES			-		
15. 1	INDEM NIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABA JO	124,800.00	31,200.00	31,200.00	31,200.00	31,200.00
19/10	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIV EN DE UNA RELACIÓN LABORAL	10,140.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00
181	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS					
18.01	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	10,140.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00
2010	MATERIALES Y SUMINISTROS	605,040.00	151,260.00	151,260.00	151,260.00	151,260.00
2117	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES	118,560.00	29,640.00	29,640.00	29,640.00	29,640.00
211	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA					
21111	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	43,680.00	10,920.00	10,920.00	10,920.00	10,920.00
21.	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		1			
21201	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	62,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA					
21 1	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	72,480.00	18,120.00	18,120.00	18,120.00	18,120.00
2	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.					
22 1	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	60,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
22.1	UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN					
27301	UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
2589	PROD.QUIM. FARM. Y DE LABORAT.	360,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
250	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS					
25 1	MEDICINAS Y PRODUC. FARMACÉUTICOS	360,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00

PEM-3

MULICIPIO: BÁCUM, SONORA.

UNIDAD RESPONSABLE: DRH DIRECCIÓN

DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA: KV ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES. SUBPROGRAMA: 01 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARIO T	RIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
28 0	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	54,000.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00
26101	COMBUSTIBLES	54,000.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	170,541.21	42,635.30	42,635.30	42,635.30	42,635.30
3100	SERVICIOS BÁSICOS	37,101.21	9,275.30	9,275.30	9,275.30	9,275.30
6 - X	ENERGÍA ELÉCTRICA					
311.01	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	31,200.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.0
314	TELEFONÍA TRADICIONAL		200.00000000000000000000000000000000000			
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	5,901.21	1,475.30	1,475.30	1,475.30	1,475.3
3 200	SERV. PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	60,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.0
311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS					
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	60,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
	SERVICIOS DE INST., REP., MANT. Y CONSERV.	36,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
355 35501	MANTTO. Y CONS. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.0
	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.0
37501	VIÁTICOS VIÁTICOS EN EL PAÍS	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.0
400)	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,835,257.82	708,814.45	708,814.45	708,814.45	708,814.4
4=10	AYUDAS SOCIALES	2,835,257.82	708,814.45	708,814.45	708,814.45	708,814.4
4 1	PENSIONES Y JUBILACIONES PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	2,835,257.82	708,814.45	708,814.45	708,814.45	708,814.4
5	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	39,600.00	39,600.00	0.00	0.00	0.0
00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5-	,			
	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15,600.00	15,600.00			
- 11	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,000.00	24,000.00			
	TOTAL DEPENDENCIA	5,745,306.05	1,490,896.18	1,451,296.18	1,411,504.71	1,391,608.9

PEM-3

MUN CIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: KV ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES.

SUBPROGRAMA: 01 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO	CALENDARIO TRIMESTRAL			
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.

PEM-3

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: QN ASISTENCIA SOCIAL, SERV. COMUN. Y PREST. SOCIALES

UNIDAD RESPONSABLE: OA DESARROLLO INTEGRAL SUBPROGRAMA: 01 ATENCIÓN Y MEJOR.NUTRIC.

DE LA FAMILIA (DIF)

02 PROM. DESARR.FAM. Y COM.

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARIO	TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,758,614.54	959,118.24	959,118.24	927,974.88	912,403.20
						192
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE					
	DE CARÁCTER PERMANENTE	2,616,041.76	654,010.44	654,010.44	654,010.44	654,010.44
	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.025.2.3	(
11301	SUELDOS	2,616,041.76	654,010.44	654,010.44	654,010.44	654,010.44
1300	RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	436,006.98	128,466.35	128,466.35	97,322.99	81,751.31
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y	400,000.00	120,400.00	120,400.33	91,322.99	61,751.51
88880	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	100 001 70				
13201	PRIMA VACACIONAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	109,001.76	46,715.04	46,715.04	15,571.68	0.00
13202	GRATIFICACION DE FIN DE ANO	327,005.22	81,751.31	81,751.31	81,751.31	81,751.31
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	654,010.44	163,502.61	163,502.61	163,502.61	163,502.61
1 41	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,	100,002.01
14 101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	654,010.44	163,502.61	163,502.61	163,502.61	163,502.61
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	52,555.36	13,138.84	13,138.84	13,138.84	13,138.84
1 81	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS					
18101	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	52,555.36	13,138.84	13,138.84	13,138.84	13,138.84
					The state of the s	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	505,593.44	126,398.36	126,398.36	126,398.36	126,398.36
21 00	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES	89,685.44	22,421.36	22,421.36	22,421.36	22,421.36
211	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	U 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		,		,
A20 N	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	32,448.00	8,112.00	8,112.00	8,112.00	8,112.00
212	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		.,	-,	0,1.12.00	5,7.2.55
21201	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	38,937.60	9,734.40	9,734.40	9,734.40	9,734.40
2 16	MATERIAL DE LIMPIEZA	19				500400 50 1850001965
21 601	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,299.84	4,574.96	4,574.96	4,574.96	4,574.96
2 200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	144,960.00	36,240.00	36,240.00	36,240.00	36,240.00
2 21	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.					
22101	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	120,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN					
22301	UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00
2 600	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS	270,948.00	67,737.00	67,737.00	67,737.00	67,737.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS					
26 101	COMBUSTIBLES	245,988.00	61,497.00	61,497.00	61,497.00	61,497.00
26 102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00

MUNICIPIO: BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA: QN ASISTENCIA SOCIAL, SERV. COMUN. Y PREST. SOCIALES

UNIDAD RESPONSABLE: OA DESARROLLO INTEGRAL SUBPROGRAMA: 01 ATENCIÓN Y MEJOR.NUTRIC.

DE LA FAMILIA (DIF)

02 PROM. DESARR.FAM. Y COM.

CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	PRESUPUESTO		CALENDARIO	TRIMESTRAL	
	DENOMINACIÓN	ANUAL	1ro.	2do.	3ro.	4to.
3000	SERVICIOS GENERALES	315,625.60	78,906.40	78,906.40	1,000,000	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	52,416.00	13,104.00	13,104.00		13,104.00
311	ENERGÍA ELÉCTRICA				10,1000	10,104.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	2 10 53.5 53.35			.,	5,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	12,480.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS				39	J. (4)
31811	SERVICIO POSTAL	2,496.00	624.00	624.00	624.00	624.00
3300	SERV. PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.				3,=	3,2 10.00
25.2	TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN					
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	24,960.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00
2500						
3500	SERVICIOS DE INST., REP., MANT. Y CONSERV.	124,009.60	31,002.40	31,002.40	31,002.40	31,002.40
351	CONSERV. Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	W20 1995 80 1905				
35101	MANTTO, Y CONS. DE INMUEBLES INST., REP. Y MANTTO. DE MOBILIARIO Y EQ. DE	10,192.00	2,548.00	2,548.00	2,548.00	2,548.00
352	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO					
35201	MANTTO, Y CONS. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	38,937.60	9,734.40	9,734.40	9,734.40	9,734.40
355	REP. Y MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE				2017	2010 (1500)
35501	MANTTO, Y CONS. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
35701	MANTTO. Y CONS. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	37,440.00	9,360.00	9,360.00	0.260.00	0.200.00
375	VIÁTICOS	37,440.00	9,300.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
37501	VIATICOS EN EL PAÍS	37,440.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00	9,360.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	62,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL					
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	62,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	14,400.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	,		-,	-,	2,230.00
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	14,400.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
4000	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,189,663.68	297,415.92	297,415.92	297,415.92	297,415.92
100	AYUDAS SOCIALES	1,189,663.68	297,415.92	297,415.92	297,415.92	297,415.92
	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	22 222 22				
	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS ACCIONES SOCIALES BASICAS	36,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
11002		1,153,663.68	288,415.92	288,415.92	288,415.92	288,415.92
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	36,000.00		36,000.00		•
Control	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	,		22,000.00		
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	12,000.00		12,000.00		
515	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	.2,555.65		.2,000.00		
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,000.00		24,000.00		
-	TOTAL DEPENDENCIA	5,805,497.26	1,461,838.92	1,497,838.92	1,430,695.56	1,415,123.88

DEPENDENCIA: AY AYUNTAMIENTO

PROGRAMA: AR ACCIÓN REGLAMENTARIA. SUBPROGRAMA: 01 ADMINISTRACIÓN.

LAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		: 01 ADMINISTRA	
			PRESUPUESTO	PRESUPUEST
11101	DIETAS		MENSUAL	ANUAL
	6 Regidores del 01 de Enero al 15 de Septiembre de 2021 \$15,000 c/u			1,250,268.0
	6 Regidores del 15 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2021 \$23 108 c/u		90,000.00	
11301	SUELDOS		138,648.00	
	1 Secretaria	0.00	0.00	0.0
- 1	PRIMA VACACIONAL			52,094.5
	Asignaciones destinadas a cubrir 15 días del sueldo base y quinquenios, como prima adicional al personal que tenga derecho a vacaciones.			52,094.5
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			450 000
	Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal civil y pensionado. El importe de esta gratificación es equivalente a 60 días del sueldo total, y será proporcional al número de días laborados en el año correspondiente. El sueldo total incluirá para el cálculo de esta prima, la parte proporcional de las remuneraciones diferenciales por antigüedad, en caso de que se tenga.			156,283.8
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON			
t	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Gobierno Municipal en los términos de la Ley del ISSSTESON por los servicios que éste último proporciona al personal que labora en las dependencias de la Administración Pública Municipal		26,047.25	312,567.0
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
A	Asignaciones destinadas a cubrir gastos de seguridad social a funcionarios y empleados civiles al servicio del Gobierno Municipal.		14,300.00	171,600.0
18101	MPUESTO SOBRE NOMINAS		0.000 =0	<u> </u>
A n	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas de los servidores públicos nunicipales de las diferentes dependencias.		2,000.79	24,009.4
1101 N	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2 704 00	12 2 17 17 17 17 17
c e	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo, de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos para el funcionamiento de los ervicios en las dependencias municipales.		2,704.00	32,448.0
	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION			
A re	asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, eproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores, tinta, pastas, tc.		3,244.80	38,937.6
1601 M	MATERIAL DE LIMPIEZA			
A	signaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres para el seo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos imilares.		1,040.00	12,480.00
"	initiales.			
As As pe er pa	RODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES signaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado atural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias de la diministración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que requieren de la ermanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la supervisión y labores n campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales. Incluye los pagos efectivos que ara el mismo fin se proporcionen al personal.		8,500.00	102,000.00
	TENSILIOS P/ SERVICIO DE ALIMENTACION		1 000 00	40.000
As	signaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para oporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, etc.		1,000.00	12,000.00
	EDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
ap	signaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos larmaceuticos de plicación humana o animal, tales como: vacunas drogas medicinas do patento		12,000.00	144,000.00
As ga tra	OMBUSTIBLES signaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido o aseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas avión, actolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria a general.		48,000.00	576,000.00

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: AY AYUNTAMIENTO

P.E.M. 3A PROGRAMA: AR ACCIÓN REGLAMENTARIA. SUBPROGRAMA: 01 ADMINISTRACIÓN.

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	DDECUBURA	
	The management of the second o	PRESUPUESTO MENSUAL	
31101	ENERGIA ELECTRICA	520.00	6,240.00
	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las Dependencias de la Administración Pública Municipal, para su funcionamiento.	320.00	0,240.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	520.00	6,240.0
	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.	320.00	0,240.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	520.00	6,240.0
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros. Pueden agregarse a esta partida: Aspirado y pulido, aditivo e impermeabilización para techo, andamos, aceite, aguarrás, alambre galvanizado, abonos químicos y fertilizantes, armellas, brochas, cemento, cal, yeso, cerca de alambre, clavos, cadenas, esmaltes, lacas, impermeabilizantes, lijas, metales, maderas, pijas.	320.00	0,240.00
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	12,480.00	149,760.00
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.		110,700.00
37501	VIATICOS EN EL PAÍS	2,000.00	24,000.00
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.	2,000.00	24,000.00
1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	32,864.00	394,368.00
	Asignaciones destinadas para ayudas extraordinarias de toda índole a personas de escasos recursos, representantes indígenas, reclusos y a personas económicamente marginadas. Con cargo a esta partida se podrán cubrir ayudas para la salud, educación, transporte, funerarias, alimentación, en caso de viudez, orfandad, maternidad, matrimonio, etc.	02,007.00	334,300.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,500.00	30,000.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de bienes muebles que para el desempeño de requieran las dependencias de la administración pública comprende bienes tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.	2,000.00	30,000.00
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	4,000.00	48,000.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.		
	TOTAL DEPENDENCIA \$		3,549,536.04

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA. DEPENDENCIA: SIN SINDICATURA

	SIT SIT SITURGE TORA	SUBPROGRAMA:		
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA			PRESUPUESTO
1130	SUELDOS		MENSUAL	ANUAL
	1 Sindico del 01 de Enero al 15 de Septiembre de 2021		34,984.56 16,870	650,709.72
	1 Sindico del 15 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2021 1 Secretaria		25,000	
	1 Auxiliar	9,105	20,000	
	1 Encargado de Panteon	8,179		1
	2 Velador de Panteon	7,507		
13201	PRIMA VACACIONAL	10,194		
	Asignaciones destinadas a cubrir 15 días del sueldo base y quinquenios, como prima			27,112.91
140404.000	adicional ai personal que tenga gerecho a vacaciones			
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			81,338,72
	Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal civil y			01,336.72
	perisionado. El importe de esta gratificación es equivalente a 45 días del sueldo total de	l I		
	sera proporcional al numero de días laborados en el año correspondiente. El suelde			
	total incluira para el calculo de esta prima, la parte proporcional de las remuneraciones			
44404	diferenciales por antigüedad, en caso de que se tenga.			
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON		13,556.45	162,677.43
	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Gobierno Municipal			A THE WA
	leti los terminos de la Ley del ISSS TESON por los servicios que éste último proporcional		1	
	al personal que labora en las dependencias de la Administración Pública Municipal			
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1,528.80	10 245 00
	Asignaciones destinadas a cubrir gastos de seguridad social a funcionarios y		1,320.60	18,345.60
19101	empleados civiles al servicio del Gobierno Municipal.			
10101	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		1,021.89	12,262.64
	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas de los servidores públicos municipales de las diferentes dependencias.			
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			
	1 CAL STORY CONT.		2,080.00	24,960.00
	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y			
	dibujo, de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos			
	para el funcionamiento de los servicios en las dependencias municipales.			
	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION			
	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la		2,600.00	31,200.00
	impresion, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado			
	iljadores, tinta, pastas, etc.			
	MATERIAL DE LIMPIEZA		884.00	10,608.00
	Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres		331.33	10,000.00
	para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.			1
- 1		1		
- 1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES		2,080.00	24,960.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en			
	estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las			
	Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de			
	programas que requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800			
	Servicios Oficiales. Incluye los pagos efectivos que para el mismo fin se proporcionen			
	al personal.			
	COMBUSTIBLES		9,000.00	108,000.00
1:	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado		0,000.00	130,000.00
11	iliquido o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural gasolina			
1	turbosina, gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general.			- 1
31101	ENERGIA ELECTRICA			
	a comment of a second comment		2,080.00	24,960.00
ľ	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las		1	
1,	Dependencias de la Administración Pública Municipal, para su funcionamiento.			- 1
	1.	L.	1	II.

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA. DEPENDENCIA: SIN SINDICATURA

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	T	MENSUAL	ANUAL
	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en e desempeño de funciones oficiales. TELEFONIA CELULAR	9	936.00	11,232.00
	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.	P	936.00	11,232.00
- 1	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES			
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y publicación de documentos oficiales de uso interno y externo de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, tales como: Manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos fiscales o de promoción de actividades productivas, entre otras.		1,040.00	12,480.00
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES		1,040.00	12,480.00
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros. Pueden agregarse a esta partida: Aspirado y pulido, aditivo e impermeabilización para techo, andamos, aceite, aguarrás, alambre galvanizado, abonos químicos y fertilizantes, armellas, brochas, cemento, cal, yeso, cerca de alambre, clavos, cadenas, esmaltes, lacas, impermeabilizantes, lijas, metales, maderas, pijas		7,0 10.00	12,400.00
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2,080.00	24,960.00
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos. PASAJES AEREOS			21,000.00
6	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación fuera de su residencia oficial por cualquiera de los medios usuales, a funcionarios y empleados comisionados en asuntos de carácter oficial (taxis y boletos de avión principalmente) no incluye gastos de hospedaje y Alimentación.		2,600.00	31,200.00
8	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.		4,680.00	56,160.00
	MPUESTOS Y DERECHOS		2,080.00	24,960.00
r	Asignaciones destinadas a cubrir toda clase de impuestos y derechos, tales como gastos de escrituración, de Registro Público de la Propiedad, legalización de exhortos notariales, diligencias judiciales, derechos de verificación y multas, entre otros. AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		8,320.00	00.940.00
n	Asignaciones destinadas para ayudas extraordinarias de toda índole a personas de escasos recursos, representantes indígenas, reclusos y a personas económicamente marginadas. Con cargo a esta partida se podrán cubrir ayudas para la salud, educación, transporte, funerarias, alimentación, en caso de viudez, orfandad, maternidad, matrimonio, etc.		0,320.00	99,840.00
d	desempeño de requieran las dependencias de la administración pública comprende pienes tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.		1,300.00	15,600.00
51501 E	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		2,080.00	24,960.00
p y te	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de eleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.		=	
	TOTAL DEPENDENCIA \$			1,502,239.01

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: PM PRESIDENCIA.

PROGRAMA: CA ACCIÓN PRESIDENCIAL.

SUBPROGRAMA: 02 GESTION MUNICIPAL

CLAVE	TOWN THI REGIDENCIA.	SUBPROGRAMA:		
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO	
11301	1 Sueldos.		MENSUAL	ANUAL
	1 Presidente del 01 de Enero al 15 de Septiembre de 2021		154,325.86	2,347,190.3
	1 Presidente del 15 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2021	1	38,940 46,940	
	1 Asesor de Presidencia	13,728		
	1 Secretaria del Titular	13,728		
	1 Director Jurídico	23,109		
	1 Asesor Juridico	9,360		
	1 Secretaria de Juridico	7,072		
	1 Sectaria de Enlace y Transparencia	7,280		
	1 Director de Comunicación Social	11,228		
	1 Sub Jefe Depto de Comunicación Social	7,159		
	1 Subjefe de Sistemas	9,360		
	1 Encargada de Atención ciudadana	7,800		
	1 Encargada de Eventos Especiales	10,043		
	1 Secretaria de Eventos Especiales	8,034		
	1 Auxiliar de Eventos Especiales	8,034		
	1 Junta de Reclutamiento	9,214		
13201	2 Intendencia \$4,588.48 c/u PRIMA VACACIONAL	9,177	1	
			1	97,799.6
	Asignaciones destinadas a cubrir 15 días del sueldo base y quinquenios, como prima			07,700.0
13202	adicional al personal que tenga derecho a vacaciones. GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			
13202	The state of the s			293,398.79
	Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal civil y			
	pensionado. El importe de esta gratificación es equivalente a 45 días del sueldo total un			
	sera proporcional al número de días laborados en el año correspondiente. El sueldo total			
	Iniciura para el calculo de esta prima, la parte proporcional de las remuneraciones			
	diferenciales por antigüedad, en caso de que se tenga.			
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO ISSTESON		40.000.00	
	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Gobierno Municipal en		48,899.80	586,797.58
	los términos de la Ley del ISSSTESON por los servicios que éste último proporciona al			
	personal que labora en las dependencias de la Administración Pública Municipal			
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
	Asignaciones destinadas a cubrir gastos de seguridad social a funcionarios y empleados		5,200.00	62,400.00
	civiles al servicio del Gobierno Municipal.			
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES			
		1	100,000.00	1,200,000.00
	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de liquidaciones en términos de las disposiciones aplicables.			
- 1	IMPUESTO SOBRE NOMINAS			
- 1			4,171.53	50,058.32
ľ	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas de los servidores públicos			
	municipales de las diferentes dependencias.			
	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		4,313.92	51,767.04
1	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo,		14.0.00	01,707.04
19	de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y			
- 10	contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos para el			
1	funcionamiento de los servicios en las dependencias municipales.			
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION		7,321.60	87,859.20
	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la			01,000.20
11	impresion, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores			
	tinta, pastas, etc.			
21501	MATERIALES PARA LA INFORMACION		5,000.00	60,000.00
- 1			3,000.00	60,000.00
0405				
	MATERIAL DE LIMPIEZA		4,160.00	49,920.00
1	Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres	1	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	10,020.00
l r	para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.		1	
I'	UIUS DIUUUCIOS SIMIJARES			
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DADA EL PERCENTICIOS DADA EL		2002 200 0	150 000 00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES		13,000.00	156,000.00
22101 F	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES		13,000.00	156,000.00
22101 F	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado		13,000.00	156,000.00
22101 F	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que		13,000.00	156,000.00
22101 F	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la		13,000.00	156,000.00
22101 F	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales, Incluye		13,000.00	156,000.00
22101 F	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que		13,000.00	156,000.00

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: PM PRESIDENCIA.

PROGRAMA: CA ACCIÓN PRESIDENCIAL. SUBPROGRAMA: 02 GESTION MUNICIPAL

CLAVE		SUBPRUGRAINIA:	DDECUBURATE	
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO MENSUAL	PRESUPUESTO ANUAL
	UTENSILIOS P/ SERVICIO DE ALIMENTACION COMBUSTIBLES		3,270.80	39,249.60
26101	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general.		46,000.00	552,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS			22.1
	Asignaciones destinadas a la compra de toda clase de grasas y lubricantes, tales como: gas refrigerante, limpiador de inyectores, lubricantes sólidos y sintéticos, aceites ligeros y pesados, aditivos espesadores, líquido de frenos, etc. ENERGIA ELECTRICA		3,000.00	36,000.00 132,000.00
	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las Dependencias de la Administración Pública Municipal, para su funcionamiento.		, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	102,000.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL		1,040.00	12,480.00
	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.			
31801	SERVICIO POSTAL		208.00	2,496.00
	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio postal nacional e internacional que utilicen las Dependencias de la Administración Pública Municipal en el desempeño de sus funciones oficiales.			
	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el importe de alquiler de toda clase de muebles, maquinaria y equipo que requieren las Dependencias de la Administración Pública Municipal, tales como: contenedores públicos, mobiliario diverso, fotocopiadoras, sanitarios ambulantes, etc.		2,533.44	30,401.28
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS		4,160.00	49,920.00
	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.		4,100.00	43,320.00
	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS		24,000.00	288,000.00
	Asignaciones destinadas a cubrir pagos a terceros por servicios profesionales y técnicos, tales como: asesoramiento y consulta; cursos de capacitación y adiestramiento tanto internos como externos, así como asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, estadística, contable, de ingeniería, arquitectónica, informática, entre otras.			
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES		3,785.60	45,427.20
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y publicación de documentos oficiales de uso interno y externo de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, tales como: Manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos fiscales o de promoción de actividades productivas, entre otras.		3,765.00	40,427.20
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		2,177.07	26,124.80
	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Municipio, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Municipio. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida 39601: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.			
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES		5,390.32	64,683.84

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA. DEPENDENCIA: PM PRESIDENCIA.

PROGRAMA:

CA ACCIÓN PRESIDENCIAL. SUBPROGRAMA: 02 GESTION MUNICIPAL

Diana dalaman	INGIA. FIII FRESIDENCIA.	SUBPROGRAMA:		
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		-0.00-00-000 (date 0.00000) (d	PRESUPUESTO
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros. Pueden agregarse a esta partida: Aspirado y pulido, aditivo e impermeabilización para techo, andamos, aceite, aguarrás, alambre galvanizado, abonos químicos y fertilizantes, armellas, brochas, cemento, cal, yeso, cerca de alambre, clavos, cadenas, esmaltes, lacas, impermeabilizantes, lijas, metales, maderas, pijas		MENSUAL	ANUAL
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de la Administración Pública Municipal, y que se efectúen por cuenta de terceros tales como: escritorios, libros, credenzas, máquinas de escribir, calculadoras, etc.		540.80	6,489.60
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQ.DE TRANSPORTE		12,000.00	144,000.00
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.			
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de maquinaria y equipo propiedad o al servicio de las dependencias y entidades del Ayuntamiento, tales como: tractores, palas mecánicas,		2,163.20	25,958.40
36101	equipos de aire acondicionado, equipo de fotocopiado, etc, cuando se efectúen por cuenta de terceros. DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		12,740.00	152,880.00
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas.			
37101	PASAJES AEREOS		4 002 00	50.004.00
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación fuera de su residencia oficial por cualquiera de los medios usuales, a funcionarios y empleados comisionados en asuntos de carácter oficial (taxis y boletos de avión principalmente) no incluye gastos de hospedaje y Alimentación. VIATICOS EN EL PAÍS		4,992.00	59,904.00
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.		10,000.00	120,000.00
37901	CUOTAS		2,080.00	24,960.00
38201	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de estacionamientos y peaje. GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		8,333.33	100,000.00
	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.			
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS		1,081.03	12,972.36
	Asignaciones destinadas a cubrir toda clase de impuestos y derechos, tales como gastos de escrituración, de Registro Público de la Propiedad, legalización de exhortos notariales, diligencias judiciales, derechos de verificación y multas, entre otros.		,,,,,,,,,,	. 2,572.50
	SERVICIOS ASISTENCIALES		25,000.00	300,000.00

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: PM PRESIDENCIA.

PROGRAMA:

CA ACCIÓN PRESIDENCIAL. SUBPROGRAMA: 02 GESTION MUNICIPAL

	I PIN PRESIDENCIA.	SUBPROGRAMA:		
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO MENSUAL	PRESUPUESTO ANUAL
			MENOGAL	ANOAL
	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de asistencia económica o de salud que las Dependencias de la Administración Pública Municipal otorgan en dinero o en especie a la población en general, con la finalidad de contribuir a su mejoramiento y desarrollo, incluye servicios tales como: Ayuda de maternidad, matrimonio, viudez y orfandad; campañas de vacunación masiva y de prevención de la salud general, considerando su difusión entre la población, y la adquisición de bienes necesarias para efectuarlas; así como las erogaciones que sea necesario realizar con motivo de protección civil, derivadas de fenómenos naturales, tales como: Comunicaciones a la población, adquisición de bienes para salvaguarda de la población en casos de emergencia, materiales provisionales para la rehabilitación de viviendas por motivos de desastres naturales, etc.			
41504	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		75,000,00	000 000 0
	Agrupa las asignaciones en dinero o especie que el Gobierno Municipal destina a través de subsidios, aportaciones y participaciones a organismos e instituciones.		75,000.00	900,000.00
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
44101	Asignaciones destinadas para ayudas extraordinarias de toda índole a personas de escasos recursos, representantes indígenas, reclusos y a personas económicamente marginadas. Con cargo a esta partida se podrán cubrir ayudas para la salud, educación, transporte, funerarias, alimentación, en caso de viudez, orfandad, maternidad, materimonio, etc.		38,000.00	456,000.00
	BECAS EDUCATIVAS Asignaciones destinadas como ayuda a estudiantes de los distintos niveles educativos		20,000.00	240,000.00
44301	que otorga el Gobierno Municipal. AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de		2,924.00	35,088.00
44401	enseñanza. AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES		2 22 4 22	
	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores		2,924.00	35,088.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		3,000.00	36,000.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de bienes muebles que para el desempeño de requieran las dependencias de la administración pública comprende bienes tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros. EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8	5 000 00	60,000,00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.	1	5,000.00	60,000.00
	BIENES INFORMATICOS		5,000.00	60,000.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.			
	TOTAL DEPENDENCIA \$			9,091,313.93

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDE	NCIA: SA SECRETARÍA.	SUBPROGRAMA:		
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO MENSUAL	PRESUPUESTO ANUAL
11301	Sueldos.		190,243.04	2,282,916.4
	1 Secretario del Ayuntamiento	30,326		2,202,010.1
	1 Secretaria del Titular	9,360		
	4 Bibliotecario (a) \$5,152.16	20,609		
	2 Encargado (a) CCA \$5,152.16	10,304		
	1 Director (A) de Educación y Cultura	11,228		
	2 Coordinador Educacion y Cultura \$7,159.36	14,319		
	1 Director del Deporte	11,228		
	1 Coordinador de Deporte	7,159		
	7 Promotor (A) del Deporte \$4,293.12	30,052		
	1 Secretaria de Educación,Cultura y Deporte	7,072		
	2 Encargado (a) del Archivo Municipal \$9,880	19,760		
	2 Encargado de Asuntos Indigenas \$7,159.36	14,319		
	1 Auxiliar de Asuntos Indigenas	4,507		
13201	Prima Vacacional.			95,12
	Asignaciones destinadas a cubrir 15 días del sueldo base y quinquenios, como			
	prima adicional al personal que tenga derecho a vacaciones.			
13202	Gratificaciones de fin de año.			285,36
	Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal civil y			
	pensionado. El importe de esta gratificación es equivalente a 45 días del sueldo			
	total, y será proporcional al número de días laborados en el año			
	correspondiente. El sueldo total incluirá para el cálculo de esta prima, la parte			
	proporcional de las remuneraciones diferenciales por antigüedad, en caso de		1	
	que se tenga.			
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON		47,561	570,729
	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Gobierno		,00,	0,70,72
	Municipal en los términos de la Ley del ISSSTESON por los servicios que éste			
	último proporciona al personal que labora en las dependencias de la			
	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3,120	37,44
	Asignaciones destinadas a cubrir gastos de seguridad social a funcionarios y			
	empleados civiles al servicio del Gobierno Municipal.			
18101	Gastos medicos para los que no tienen ISSSTESON IMPUESTO SOBRE NOMINAS		2.072	
	20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		3,973	47,672
	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas de los servidores públicos municipales de las diferentes dependencias.			
	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2 000	20.00
21101	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio		3,000	36,00
	y dibujo, de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros			
	de registro y contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos			
	diversos para el funcionamiento de los servicios en las dependencias			
	municipales.			
Experience of the second second	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION		3 000	20.00
	[[[[] [] [] [] [] [] [] [] [3,000	36,000
	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en			
	la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores, tinta, pastas, etc.			
	notocopiado, njadoles, tinta, pastas, etc.	l l	Į.	

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA. DEPENDENCIA: SA SECRETARÍA.

DEFENDE	ENCIA: SA SECRETARIA.	SUBPROGRAMA:		
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	A90110 000	SUPUESTO ENSUAL	PRESUPUESTO
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,500	18,00
	Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas detergentes, jabones y otros productos similares.		1,500	18,00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS		2.000	24.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales. Incluye los pagos efectivos que para el mismo fin se proporcionen al personal.			-,,,,
26101	COMBUSTIBLES		20,000	240,000
	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general.			
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,040	12,480
	ENERGIA ELECTRICA Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las Dependencias de la Administración Pública Municipal, para su funcionamiento.		3,120	37,440
or -consection	TELEFONIA TRADICIONAL Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.		492	5,901
31811	SERVICIO POSTAL Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio postal nacional e internacional que utilicen las Dependencias de la Administración Pública Municipal en el desempeño de sus funciones oficiales.		208	2,496
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES		1,082	12,979
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y publicación de documentos oficiales de uso interno y externo de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, tales como: Manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos fiscales o de promoción de actividades productivas, entre otras.			

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA. DEPENDENCIA: SA SECRETARÍA.

DEPENDE	ENCIA: SA SECRETARIA.	SUBPROGRAMA:		
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
25404	MANUTANIA WARRANGA W		MENSUAL	ANUAL
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES		2,028	24,336
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros. Pueden agregarse a esta partida: Aspirado y pulido, aditivo e impermeabilización para techo, andamos, aceite, aguarrás, alambre galvanizado, abonos químicos y fertilizantes, armellas, brochas, cemento, cal, yeso, cerca de alambre, clavos, cadenas, esmaltes, lacas, impermeabilizantes, lijas, metales, maderas, pijas			
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO		541	6,49
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de la Administración Pública Municipal, y que se efectúen por cuenta de terceros tales como: escritorios, libros, credenzas, máquinas de escribir, calculadoras, etc.			
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQ.DE TRANSPORTE Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.		6,240	74,880
	PASAJES AEREOS		2,000	24,000
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación fuera de su residencia oficial por cualquiera de los medios usuales, a funcionarios y empleados comisionados en asuntos de carácter oficial (taxis y boletos de avión principalmente) no incluye gastos de hospedaje y Alimentación.			
37501	VIATICOS EN EL PAÍS		6,000	72,000
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.			

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA. DEPENDENCIA: SA SECRETARÍA.

DEPENDENCIA: SA SECRETARIA.	SUBPROGRAMA:		
CLAVE DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
0		MENSUAL	ANUAL
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		2,080	24,960
Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se co	ntraten con		
motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden socia	l y cultural;		
siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales	no puedan		
desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Su	ıministros y		
3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias p	atrióticas y		
oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas,	conciertos,		
entre otros.			
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		5,535	66,414
Asignaciones destinadas para ayudas extraordinarias de toda índole			
de escasos recursos, representantes indígenas, reclusos y a persona			
económicamente marginadas. Con cargo a esta partida se podrán cu			
para la salud, educación, transporte, funerarias, alimentación, en cas	o de		
viudez, orfandad, maternidad, matrimonio, etc.			
44301 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		2,000	24,000
Asignaciones destinadas para la atención de gastos cor	rientes de		
establecimientos de enseñanza. 44204 FOMENTO DEPORTIVO			n oneroacte
44204 FOMENTO DEPORTIVO		12,000	144,000
Asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas para la ado			
materiales para estimular el deporte, así como equipos y trofeos c	uyo uso no		
sea en las Dependencias de la Administración Pública Municipal.			
51501 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		2,000	24,000
			100
Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de u	so		
informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de re	edes, así		
como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computado			
perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas	5,		
procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.			
TOTAL DEPE	NDENCIA \$		4,229,620

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: TM TESORERÍA.

	NCIA: TM TESORERIA.	SUBPROGRAMA:		
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO	
1101	SUELDOS		MENSUAL 201,002	2,412.0
	1 Tesorera Municipal	30,326	201,002	2,412,0
	1 Contador (A)	18,853		
	2 Auxiliar Contable	23,566		
	1 Sub Agente Fiscal	13,757		
	3 Auxiliar Administrativo \$8,178.56 c/u	24,536		
	1 Encargada de Inspeccion y Vigilancia	9,360		
	3 Recaudador (a)	8,179		
	1 Director (A) de Ingresos y Catastro	14.282		
	1 Encargado del Rastro Municipal	6,440		
	1 Auxiliar del Rastro Municipal	6,440		
	1 Encargada Programacion,Presupuesto y Egresos	18,194		
	1 Tecnico Sanitarista	18,749		
	1 Asistente Administrativo	8,320		
13201	PRIMA VACACIONAL			100,
	Asignaciones destinadas a cubrir 15 días del sueldo base y quinquenios, como prima			
Olometriner Olometriner	adicional al personal que tenga derecho a vacaciones.			
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			301,
	Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal civil y pensionado. El importe de esta gratificación es equivalente a 45 días del sueldo total, y será proporcional al número de días laborados en el año correspondiente. El sueldo total incluirá para el cálculo de esta prima, la parte proporcional de las remuneraciones diferenciales por antigüedad, en caso de que se tenga.			
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON		50,250	603,
	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Gobierno Municipal en los términos de la Ley del ISSSTESON por los servicios que éste último proporciona al personal que labora en las dependencias de la Administración Pública Municipal			
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3,120	37,
	Asignaciones destinadas a cubrir gastos de seguridad social a funcionarios y empleados civiles al servicio del Gobierno Municipal.	3,078		-
	Gastos medicos para los que no tienen ISSSTESON	15,350		
18101	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		3,777	45,
	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas de los servidores públicos municipales de las diferentes dependencias.			
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		3,245	38,
	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo, de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y articulos diversos para el funcionamiento de los servicios en las dependencias municipales.			

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: TM TESORERÍA.

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	-		PRESUPUESTO
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION		MENSUAL	ANUAL
	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores, tinta, pastas, etc.		3,245	38,938
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros		1,524	18,288
	productos similares. PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES		6,000	72,000
	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales. Incluye los pagos efectivos que para el mismo fin se proporcionen al personal.			
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		2,000	24,000
	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, etc.			
	COMBUSTIBLES Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general.		21,000	252,000
	ENERGIA ELECTRICA Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las Dependencias de la Administración Pública Municipal, para su funcionamiento.		3,120	37,440
21401	TELEFONIA TRADICIONAL		500	0.040
88088 5	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.		520	6,240
	SERVICIO POSTAL		208	2,496
	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio postal nacional e internacional que utilicen las Dependencias de la Administración Pública Municipal en el desempeño de sus funciones oficiales.			
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS Asignaciones destinadas a cubrir pagos a terceros por servicios profesionales y técnicos,		22,000	264,000
	tales como: asesoramiento y consulta; cursos de capacitación y adiestramiento tanto internos como externos, así como asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, estadística, contable, de ingeniería, arquitectónica, informática, entre otras.			
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES		3,786	45,427
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y publicación de documentos oficiales de uso interno y externo de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, tales como: Manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos fiscales o de promoción de actividades productivas, entre otras.			
	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.		10,000	120,000

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: TM TESORERÍA.

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO MENSUAL	PRESUPUESTO ANUAL
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación	2,028	24,336
	y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros. Pueden agregarse a esta partida: Aspirado y pulido, aditivo e impermeabilización para techo, andamos, aceite, aguarrás, alambre galvanizado, abonos químicos y fertilizantes, armellas, brochas, cemento, cal, yeso, cerca de alambre, clavos, cadenas, esmaltes, lacas, impermeabilizantes, lijas, metales, maderas, pijas		
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de la Administración Pública Municipal, y que se efectúen por cuenta de terceros tales como: escritorios, libros, credenzas, máquinas de escribir, calculadoras, etc.	500	6,000
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	4,000	48,000
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.		
37501	VIATICOS EN EL PAÍS	8,000	96,000
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.		
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	3,245	38,938
	Asignaciones destinadas a cubrir toda clase de impuestos y derechos, tales como gastos de escrituración, de Registro Público de la Propiedad, legalización de exhortos notariales, diligencias judiciales, derechos de verificación y multas, entre otros.		
	SERVICIO DE ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la administración y actualización del impuesto predial que realiza el ICRESON	15,006	180,076
	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Asignaciones destinadas para ayudas extraordinarias de toda índole a personas de escasos recursos, representantes indígenas, reclusos y a personas económicamente marginadas. Con cargo a esta partida se podrán cubrir ayudas para la salud, educación, transporte, funerarias, alimentación, en caso de viudez, orfandad, maternidad, matrimonio, etc.	5,535	66,414
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,000	24,000
	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de bienes muebles que para el desempeño de requieran las dependencias de la administración pública comprende bienes tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros. EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,000	60,000
	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.	0,000	50,500
	SOFTWARE Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones	2,000	24,000
	informáticas que se espera utilizar. AMORTIZACIÓN CAPITAL LARGO PLAZO	07.000	444.000
	Asignaciones destinadas a cubrir la amortización del capital derivado de los diversos créditos o financiamientos pactados a plazos mayores a un año.	37,000	444,000
92101	INTERES DE LA DEUDA PUBLICA	250,000	3,000,000
	Asignaciones destinadas a cubrir el Interes del capital derivado de los diversos créditos o financiamientos pactados a plazos menor o igual a un año.		
	TOTAL DEPENDENCIA \$		8,431,328

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA:

DEPENDENCIA: DOP DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

SUBPROGRAMA:

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
			MENSUAL	ANUAL
11301	Sueldos.		54,176	650,108
	1 Director de Obras Públicas 1 Sub Jefe de Obras Públicas	18,928		
	2 Supervisor de Obras Públicas \$6,439.68	10,712		
	1 Secretaria de Obras Obras	12,879		
	2 Auxiliares de Plantas Purificadoras \$2,604.16	6,448		
13201	Prima Vacacional.	5,208		07.000
	Asignaciones destinadas a cubrir 15 días del sueldo base y quinquenios, como prima			27,088
	adicional al personal que tenga derecho a vacaciones.			
13202	Gratificaciones de fin de año.			81,264
	Asignaciones destinados o cubrir la gratificación de En de 27 el en 1919			01,20
	Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal civil y pensionado. El importe de esta gratificación es equivalente a 45 días del sueldo total, y			
	será proporcional al número de días laborados en el año correspondiente. El sueldo total			
	incluirá para el cálculo de esta prima, la parte proporcional de las remuneraciones			
	diferenciales por antigüedad, en caso de que se tenga.			
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DE ISSSTESON		13,544	162,527
	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Gobierno Municipal en			
	los términos de la Ley del ISSSTESON por los servicios que éste último proporciona al			
	personal que labora en las dependencias de la Administración Pública Municipal			
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2,080	24,960
0.00.00.00.00	Asignaciones destinadas a cubrir gastos de seguridad social a funcionarios y empleados		2,000	24,900
	civiles al servicio del Gobierno Municipal.			
18101	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		1,420	17,036
	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas de los servidores públicos		1,120	17,000
	municipales de las diferentes dependencias.			
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2,704	32,448
	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo,			
	de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y			
	contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos para el			
	funcionamiento de los servicios en las dependencias municipales.			
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION		3,245	38,938
	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la			
	impresión, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores,			
21601	tinta, pastas, etc. MATERIAL DE LIMPIEZA		4.50	
21001	Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres		1,524	18,288
	para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y			
	otros productos similares.			
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES		1,560	18,720
	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado			
	natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias			
	de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que			
	requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la			
	supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales. Incluye			
	los pagos efectivos que para el mismo fin se proporcionen al personal.			
	I I			

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA:

DEPENDENCIA: DOP DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES.

SUBPROGRAMA:

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
24904	TO CONTROL OF MACHINESIA	MENSUAL	ANUAL
24601	MATERIALES COMPLEMENTARIOS Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes muebles que se requieran, tales como: alfombras, tapices, pisos, persianas, marcos para cuadros, etc. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Canceles de todo tipo, letreros y placas para edificios	2,080	24,960
	COMBUSTIBLES Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general.	15,400	184,800
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	728	8.736
	Asignaciones destinadas a la compra de toda clase de grasas y lubricantes, tales como: gas refrigerante, limpiador de inyectores, lubricantes sólidos y sintéticos, aceites ligeros y pesados, aditivos espesadores, líquido de frenos, etc.		
31101	ENERGIA ELECTRICA	2.080	24,960
	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las Dependencias de la Administración Pública Municipal, para su funcionamiento.		24,000
1559-5539-849-99-092-	TELEFONIA TRADICIONAL Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.	492	5,901
	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	721	8,653
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y publicación de documentos oficiales de uso interno y externo de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, tales como: Manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos fiscales o de promoción de actividades productivas, entre otras.		0,000
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	25,000	300,000
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros. Pueden agregarse a esta partida: Aspirado y pulido, aditivo e impermeabilización para techo, andamos, aceite, aguarrás, alambre galvanizado, abonos químicos y fertilizantes, armellas, brochas, cemento, cal, yeso, cerca de alambre, clavos, cadenas, esmaltes, lacas, impermeabilizantes, lijas, metales, maderas, pijas		
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,160	49,920
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.		

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA:

DEPENDENCIA: DOP DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	PRESUP		
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	MENS		ANUAL
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de maquinaria y equipo propiedad o al servicio de las dependencias y entidades del Ayuntamiento, tales como: tractores, palas mecánicas, equipos de aire acondicionado, equipo de fotocopiado, etc, cuando se efectúen por cuenta de terceros.		3,120	
3/501	VIATICOS EN EL PAÍS Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.		3,000	36,000
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.		2,000	24,000
61415	INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.		371,393	10,456,717
61416	CECOP Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.		100,000	1,200,000
	TOTAL:			13,433,464

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: DSP DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	SUBPROGRAMA:	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
11301	Sueldos.		MENSUAL 513,891.04	ANUAL
	1 Director de Servicios Públicos	18.928	513,891.04	6,166,69
	2 Subdirector de Servicios Públicos \$12,480 c/u	24,960		
	1 Sub jefe de Servicios Públicos	8,320		
	59 Mantenimiento y Limpieza \$4,588.48 c/u	270,720		
	1 Mantenimiento y Limpieza	7,446		
	1 Chofer Pipa	7,446		
	2 Chofer Pipa \$6,252.48 c/u	12,505		
	10 Recolector de Basura \$4,588.48 c/u	45,885		
	3 Chofer Carro Recolector \$6,252.48 c/u	18,757		
	3 Operador Maquinaria \$7,446.40 c/u	22,339		
	3 Mécanico \$7,446.40 c/u	22,339		
	2 Electrico \$7,446.40 c/u	14,893		
	4 Jefe de Mantenimiento \$6,142.24	24,569		
	2 Veladores de Unidades Deportivas \$5097.04 c/u	10,194		
40004	1 Intendencia	4,588		
12201	Sueldos Base al Personal Eventual		50,000	600,00
	Comprende las asignaciones destinadas a cubrir las percepciones del personal que se			
	contrate de forma extraordinaria por obra y tiempo determinado.			
13201	PRIMA VACACIONAL			281,94
	Asignaciones destinadas a cubrir 15 días del sueldo base y quinquenios, como prima			
40000	adicional al personal que tenga derecho a vacaciones.			
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			845,83
	Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal civil y			
	pensionado. El importe de esta gratificación es equivalente a 45 días del sueldo total, y			
	será proporcional al número de días laborados en el año correspondiente. El sueldo total			
	incluirá para el cálculo de esta prima, la parte proporcional de las remuneraciones			
	diferenciales por antigüedad, en caso de que se tenga.			
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO ISSTESON		128,473	1,541,67
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3,120	37,44
	Asignaciones destinadas a cubrir gastos de seguridad social a funcionarios y empleados		0,120	57,42
000000000000000000000000000000000000000	civiles al servicio del Gobierno Municipal.			
	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		11,675	140,09
	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas de los servidores públicos			100,000
	municipales de las diferentes dependencias.			
21101	MAT. UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2,704	32,44
	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo,			
	de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y			
	contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos para el			
	funcionamiento de los servicios en las dependencias municipales.			
	MAT. Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION		3,245	38,93
	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la		part 5000.00	C soon Arevo
	impresión, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores,			
100 CONTRACTOR (100 CONTRACTOR)	tinta, pastas, etc.			
	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,524	18,28
	Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres			
	para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y			
	otros productos similares.			
22101	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTALACION		2,000	24,00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado			
	natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias			
	de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que			
	requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la			
	supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales. Incluye			
	los pagos efectivos que para el mismo fin se proporcionen al personal.			
24601	MATERIAL ELECTRICO		2 020	00.40
	MINITERIAL ELECTRICO		3,036	36,43
26101	COMBUSTIBLES		255 204	4.004.00
311650 A 164 CO			355,361	4,264,33
	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido			
	o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y			
	maquinaria en general.			
versus summeral.	LUBRICANTES Y ADITIVOS		40,000	400.00
			40,000	480,00

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA. DEPENDENCIA: DSP DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	SUBPROGRAMA:	PRESUPUESTO MENSUAL	PRESUPUESTO ANUAL
	Asignaciones destinadas a la compra de toda clase de grasas y lubricantes, tales como: gas refrigerante, limpiador de inyectores, lubricantes sólidos y sintéticos, aceites ligeros y pesados, aditivos espesadores, líquido de frenos, etc.			ANOAL
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.		10,400.00	124,800
31104	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO Asignaciones destinadas a cubrir el pago de energía eléctrica que origine el alumbrado		350,000	4,200,000
31401	público de plazas, jardines, avenidas y otros lugares públicos. TELEFONIA TRADICIONAL Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.		520	6,240
34401	SEGUROS DE RESP. PATRIMONIAL Y FIANZAS		5,200	62,400
	MANTTO Y CONS DE INMUEBLES Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros. Pueden agregarse a esta partida: Aspirado y pulido, aditivo e impermeabilización para techo, andamos, aceite, aguarrás.		12,208	146,492
35104	MANTTO Y CONS DE PANTEONES Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de panteones municipales.		2,080	24,960
35201	MANTTO Y CONS DE MOBILIARIO Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de mantenimiento y conservación		542	6,504
	de toda clase de mobiliario y equipo de la Administración Pública Municipal, y que se MANTTO Y CONS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Asigniaciones destinadas a cubin nos gastos por servicios de reparacion y mantenimento del contro de transporte terrestro escregarse la marítima loquetro y fluvial o instalación		10,816	129,792
	MANTTO Y CONS DE MAQUINARIA Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de maquinaria y equipo propiedad o al servicio de las dependencias y entidades del Ayuntamiento, tales como: tractores, palas mecánicas, equipos de aire acondicionado, equipo de fotocopiado, etc, cuando se efectúen por cuenta de terceros.		35,000	420,000
	VIATICOS EN EL PAIS Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.		3,120	37,440
	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.		2,080	24,960
	VEHICULOS DE LIMPIEZA Y RECOLECCION DE BASURA Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de vehículos y equipo terrestre tales como: Camiones Recolectores de Basura y Equipo de Volteo.		25,000	300,000
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores, orugas, moto-conformadoras, escrepas, aplanadoras, excavadoras, grúas, carretillas, entre otros.		29,000	348,000
	TOTAL DEPENDENCIA \$			20,339,708

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA. DEPENDENCIA: DSPM SEGURIDAD PÚBLICA.

PROGRAMA: SUBPROGRAMA: P.E.M. 3A

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
11301	Sueldos.		MENSUAL 842.343	10,108,11
Intervenes (10)	1 Comisario General	28.087	042,343	10, 100, 11
	1 Comisario Jefe	17,996		
	1 Jefe de Tránsito	12,854		
	1 Sub Director (A) Administrativo	10,519		
	1 Sub director Operativo	10,519		
	3 Juez calificador \$10,400 c/u	31,200		
	1 Medico Legista	10,400		
	1 Responsable de Turno	8,657		
	2 Responsable de Turno \$8,376.16.16 c/u	16,752		
	1 Jefe de Escolta	14,352		
	1 Subjefe de Escolta	10,400		
	5 Escolta de Seguridad Pública \$9,728.16 c/u	48,641		
	3 Sub Oficial \$8,376.16 c/u	25,128		
	1 Sub Oficial	8,393	l .	
	1 Sub Oficial	9,447		
	7 Policia Primero \$8,310.60 c/u	58,174		
	4 Policia Segundo \$8,215.20 c/u	32,861		
	7 Policia Tercero \$8,170.80 c/u	56,133		
	21 Policia \$8,000	168,000		
	22 Policia Auxiliar \$8,000	176,000		
	1 Comandante de Bomberos	7,409		
	1 Teniente de Bomberos	6,108		
	5 Bomberos \$5,553.60	27,768		
	1 Director (A) Protección Civil	11,228		
	1 Encargado de Transporte	9,360		
	1 Secretaria de Seguridad Pública	7,800		
	1 Encargado de UDAI (Plataforma México)	8,784		
	2 Intendencia \$4,686.24	9,372		
12201	Sueldos Base al Personal Eventual		60,000	720,00
	Comprende las asignaciones destinadas a cubrir las percepciones del personal que se			
	contrate de forma extraordinaria por obra y tiempo determinado.			
	Prima Vacacional.			421,17
	Asignaciones destinadas a cubrir 15 días del sueldo base y quinquenios, como prima			
	adicional al personal que tenga derecho a vacaciones.			
13202	Gratificaciones de fin de año.			1,263,51
	Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal civil y			
	pensionado. El importe de esta gratificación es equivalente a 45 días del sueldo total, y			
	será proporcional al número de días laborados en el año correspondiente. El sueldo total			
	incluirá para el cálculo de esta prima, la parte proporcional de las remuneraciones			
	diferenciales por antigüedad, en caso de que se tenga.			

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: DSPM SEGURIDAD PÚBLICA.

	NCIA: DSPM SEGURIDAD PUBLICA.	SURIDAD PUBLICA. SUBPROGRAMA: PRESUPUESTO PRES		DDESUBUESTS
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		MENSUAL	ANUAL
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON		210,586	2,527,02
if	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Gobierno Municipal en los términos de la Ley del ISSSTESON por los servicios que éste último proporciona al personal que labora en las dependencias de la Administración Pública Municipal			
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social Asignaciones destinadas a cubrir gastos de seguridad social a funcionarios y empleados civiles al servicio del Gobierno Municipal.		5,200	62,40
15202	Gastos medicos para los que no tienen ISSSTESON PAGO DE LIQUIDACIONES Asignaciones destinadas a cubrir el pago de liquidaciones en términos de las disposiciones aplicables.		20,800	249,600
18101	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas de los servidores públicos		15,819	189,833
21101	municipales de las diferentes dependencias. MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		5,200	62,40
	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo, de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos para el funcionamiento de los servicios en las dependencias municipales.			
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION		6,771	81,250
	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores, tinta, pastas, etc.			
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.		1,560	18,720
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES		2,000	24,00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales. Incluye los pagos efectivos que para el mismo fin se proporcionen al personal.			
26101	COMBUSTIBLES Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y		200,000	2,400,00
26102	maquinaria en general. LUBRICANTES Y ADITIVOS		20,800	249,60
	Asignaciones destinadas a la compra de toda clase de grasas y lubricantes, tales como: gas refrigerante, limpiador de inyectores, lubricantes sólidos y sintéticos, aceites ligeros y pesados, aditivos espesadores, líquido de frenos, etc.			
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		5,200	62,40
	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado			

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: DSPM SEGURIDAD PÚBLICA.

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUES	O PRESUPUESTO
	British representation of the state of the s	MENSUAL	ANUAL
28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.	5,0	60,000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Ę	80 6,960
1	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objetivo de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventario, como tarjetas electrónicas, driver internos, circuitos, antivirus, cables, periféricos, discos duros, unidades de disco, memoria, mouse de computadora, protector de pantalla, teclado de computadora, switch, modem interno, porta teclado, compra de paquetes de software, material utilizado en la instalación de equipo de cómputo, etc.		
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.	14,5	60 174,720
31101	ENERGIA ELECTRICA Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las Dependencias de la Administración Pública Municipal, para su funcionamiento.	39,0	468,000
31401	TELEFONIA TRADICIONAL Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.	1,0	12,480
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS Asignaciones destinadas a cubrir pagos a terceros por servicios profesionales y técnicos, tales como: asesoramiento y consulta; cursos de capacitación y adiestramiento tanto internos como externos, así como asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, estadística, contable, de ingeniería, arquitectónica, informática, entre otras.	15,0	00 180,000
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y publicación de documentos oficiales de uso interno y externo de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, tales como: Manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos fiscales o de promoción de actividades productivas, entre otras.	2,0	80 24,960
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	5,0	47 60,570
	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Municipio, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Municipio. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida 39601: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.		

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: DSPM SEGURIDAD PÚBLICA.

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	SUBPROGRAMA:	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
SEESE AT HESE OF			MENSUAL	ANUAL
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros. Pueden agregarse a esta partida: Aspirado y pulido, aditivo e impermeabilización para techo, andamos, aceite, aguarrás, alambre galvanizado, abonos químicos y fertilizantes, armellas, brochas, cemento, cal, yeso, cerca de alambre, clavos, cadenas, esmaltes, lacas, impermeabilizantes, lijas, metales, maderas, pijas		3,000	36,000
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de la Administración Pública Municipal, y que se efectúen por cuenta de terceros tales como: escritorios, libros, credenzas, máquinas de escribir, calculadoras, etc.		541	6,490
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.		30,285	363,418
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de maquinaria y equipo propiedad o al servicio de las dependencias y entidades del Ayuntamiento, tales como: tractores, palas mecánicas, equipos de aire acondicionado, equipo de fotocopiado, etc, cuando se efectúen por cuenta de terceros.		1,442	17,300
37501	VIATICOS EN EL PAÍS Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.		6,000	72,000
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS Asignaciones destinadas a cubrir toda clase de impuestos y derechos, tales como gastos de escrituración, de Registro Público de la Propiedad, legalización de exhortos notariales, diligencias judiciales, derechos de verificación y multas, entre otros.		1,040	12,48
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.		2,000	24,00
	TOTAL:			19,959,41

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: OCE ORGANO DE CONTROL Y EVAL. GUBERNAMENTAL Y/O CONTRALORIA MUNICIPAL PROGRAMA:

1 1 13201 F A a	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA Sueldos. 1 Contralor Municipal		MENSUAL 44,949	ANUAL
1 1 13201 F A a	1 Contralor Municipal		44 949	
13201 F A	The contract of the contract o		44,040	539,386
13201 F		23,109		
13201 F	1 Investigador 1 Sustanciador	10,920		
a	Prima Vacacional.	10,920		
а	Asignaciones destinadas a cubrir 15 días del sueldo base y quinquenios, como prima			22,47
	adicional al personal que tenga derecho a vacaciones.			
1320210	Gratificaciones de fin de año.			67.40
	Department of the second of th			67,42
A	Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal civil y			
þ	pensionado. El importe de esta gratificación es equivalente a 45 días del sueldo total, y será proporcional al número de días laborados en el año correspondiente. El sueldo total			
ir	ncluirá para el cálculo de esta prima, la parte proporcional de las remuneraciones			
d	diferenciales por antigüedad, en caso de que se tenga.			
	7			
	CUOTA POR SERVICIO MEDICO ISSSTESON MPUESTO SOBRE NOMINAS		11,237	134,84
Commence of the second second	Marilla - and suppression of conductivity and productivity and state of the conductivity and suppression and s		899	10,78
	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas de los servidores públicos municipales de las diferentes dependencias.			
	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2,000	24,00
			2,000	24,00
A	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo,			
	de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos para el			
	funcionamiento de los servicios en las dependencias municipales.			
	1			
100	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION		2,000	24,00
I A	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la			
_{†i}	mpresión, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores, inta, pastas, etc.			
	MATERIAL DE LIMPIEZA		1 200	
	Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres		1,200	14,40
p	para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y			
	otros productos similares.			
22101 P	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES		800	9.60
	Asignosianos dostinados e la adautistista de asadusta altra de la			
12	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias			
d	de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que			
re	requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la			
	supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales. Incluye			
	os pagos efectivos que para el mismo fin se proporcionen al personal.			
26101	COMBUSTIBLES		4,000	48,00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido		4,000	40,00
	o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas			
	avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y			
	maquinaria en general.			
31101 E	ENERGIA ELECTRICA		6,240	74,88
A	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las			
	Dependencias de la Administración Pública Municipal, para su funcionamiento.			

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA. DEPENDENCIA: OCE ORGANO DE CONTROL Y EVAL. GUBERNAMENTAL Y/O CONTRALORIA MUNICIPAL

PROGRAMA:

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO	
24404	TELEFONIA TRADICIONAL	MENSUAL 1.040	ANUAL 12.48
	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales. SERVICIO POSTAL Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio postal nacional e internacional que utilicen las Dependencias de la Administración Pública Municipal en el desempeño de	208	2,49
25101	sus funciones oficiales. MANTTO Y CONS DE INMUEBLES	1,040	12,48
35101	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros. Pueden agregarse a esta partida: Aspirado y pulido, aditivo e impermeabilización para techo, andamos, aceite, aguarrás, alambre galvanizado, abonos químicos y fertilizantes, armellas, brochas, cemento, cal, yeso, cerca de alambre, clavos, cadenas, esmaltes, lacas, impermeabilizantes, lijas, metales, maderas, pijas	1,040	12,40
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1,500	18,00
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de la Administración Pública Municipal, y que se efectúen por cuenta de terceros tales como: escritorios, libros, credenzas, máquinas de escribir, calculadoras, etc.		
35501	MANTTO Y CONS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000	12,0
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.		
37501	VIATICOS EN EL PAÍS	3,000	36,0
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.		
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,000	24,0
	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.		
	TOTAL:		1,087,2

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA:

DEPENDENCIA: DPM DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
5 = 100 / 100			MENSUAL	ANUAL
1101	Sueldos.		212,193	2,546,321
	1 Director Desarrollo Social	12,480		
	1 Unidad de Planeación y Desarrollo	15,600		
	1 Secretaria de Desarrollo Social	8,320	1	
	1 Coordinador de Desarrollo Social	9,360		
	1 Supervisora Administrativa	13,520	1	
	1 Directora de la Mujer	11,228		
	1 Director (A) de Desarrollo Rural y Ecónomico	11,228		
	1 Secretaria de Desarrollo Rural y Ecónomico	7,900		
	1 Director (A) de Ecologia y Medio Ambiente	11,228		
	1 Sub Jefe Departamento de Ecologia	7,159		
	1 Director de Salud	11,228		
	2 Sub Jefe de Promotoras \$7,159.36	14,319		
	18 Promotoras Sociales \$4,368	78,624		
10.0001110	Prima Vacacional.			106,097
	Asignaciones destinadas a cubrir 15 días del sueldo base y quinquenios, como prima			
	adicional al personal que tenga derecho a vacaciones.			
13202	Gratificaciones de fin de año.			318,290
	Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal civil y pensionado. El importe de esta gratificación es equivalente a 45 días del sueldo total, y será proporcional al número de días laborados en el año correspondiente. El sueldo total incluirá para el cálculo de esta prima, la parte proporcional de las remuneraciones diferenciales por antigüedad, en caso de que se tenga.			
14101	CUOTAS POR SERVICIO DE MEDICO ISSSTESON		53.048	636,580
900 - 0000000 - 00000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		3,982	
	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas de los servidores públicos		5,302	47,703
	municipales de las diferentes dependencias.			
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2,704	32,448
	MATERIALES, STILES I EXCIT SO MERONES DE STISMA		2,704	32,440
	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo, de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos para el funcionamiento de los servicios en las dependencias municipales.			
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION		3,245	38,938
.=.=•	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores, tinta, pastas, etc.		0,240	33,330
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,524	18,288
	Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres		.,,,,	,200
	para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y			
	otros productos similares.			

22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	1	5,200	62,400
	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales. Incluye los pagos efectivos que para el mismo fin se proporcionen al personal.			
26101	COMBUSTIBLES Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general.		12,000	144,000
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,040	12,480
	Asignaciones destinadas a la compra de toda clase de grasas y lubricantes, tales como: gas refrigerante, limpiador de inyectores, lubricantes sólidos y sintéticos, aceites ligeros y pesados, aditivos espesadores, líquido de frenos, etc.			
31101	ENERGIA ELECTRICA		3,120	37,440
	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las Dependencias de la Administración Pública Municipal, para su funcionamiento.			
31401	TELEFONIA TRADICIONAL		312	3,744
	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.			
31811	SERVICIO POSTAL		208	2,496
	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio postal nacional e internacional que utilicen las Dependencias de la Administración Pública Municipal en el desempeño de sus funciones oficiales.			
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES		1,040	12,480
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y publicación de documentos oficiales de uso interno y externo de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, tales como: Manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos fiscales o de promoción de actividades productivas, entre otras.			
37501	VIATICOS EN EL PAÍS		6,000	72,000
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.			
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		2,000	24,000
	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.			
	TOTAL			4,115,785

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: DRH RECURSOS HUMANOS

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA			PRESUPUESTO
11301	Sueldos.		MENSUAL 42,269	507,226
42204	Director (A) de Recursos Humanos Encargada de Nominas Asistente de Recursos Humanos Primo Vocasional	23,109 11,340 7,820	11001611300000	
	Prima Vacacional. Gratificaciones de fin de año. 1 Director (A) de Recursos Humanos 1 Encargada de Nominas 1 Asistente de Recursos Humanos 39 Pensionados			139,270 417,810
	Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal civil y pensionado. El importe de esta gratificación es equivalente a 45 días del sueldo total, y será proporcional al número de días laborados en el año correspondiente. El sueldo total incluirá para el cálculo de esta prima, la parte proporcional de las remuneraciones diferenciales por antigüedad, en caso de que se tenga.			
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Gobierno Municipal en		69,635	835,621
	los términos de la Ley del ISSSTESON por los servicios que éste último proporciona al personal que labora en las dependencias de la Administración Pública Municipal			
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Asignaciones destinadas a cubrir gastos de seguridad social a funcionarios y empleados civiles al servicio del Gobierno Municipal.		5,000	60,000
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones legales al personal de acuerdo a la		10,400	124,800
18101	Ley del Servicio Civil y a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. IMPUESTO SOBRE NOMINAS		845	10,140
21101	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas de los servidores públicos municipales de las diferentes dependencias. MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		3,640	43,680
	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo, de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos para el funcionamiento de los servicios en las dependencias municipales.			
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores, tinta, pastas, etc.		5,200	62,400
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.		1,040	12,480
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES		5,000	60,000
	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales. Incluye los pagos efectivos que para el mismo fin se proporcionen al personal.			
22301	UTENSILIOS P/ SERVICIO DE ALIMENTACION		1,040	12,480
25301	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, etc. MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		30,000	360,000
	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, etc.			

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

DEPENDENCIA: DRH RECURSOS HUMANOS

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	CONTRACTOR	PRESUPUESTO
26101	COMBUSTIBLES	MENSUAL	ANUAL
	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general. ENERGIA ELECTRICA	4 ,500	54,000 31,200
	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las Dependencias de la Administración Pública Municipal, para su funcionamiento.		
	TELEFONIA TRADICIONAL Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.	492	5,901
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS Asignaciones destinadas a cubrir pagos a terceros por servicios profesionales y técnicos, tales como: asesoramiento y consulta; cursos de capacitación y adiestramiento tanto internos como externos, así como asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, estadística, contable, de ingeniería, arquitectónica, informática, entre otras.	5,000	60,000
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	3,000	36,000
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.		
37501	VIATICOS EN EL PAÍS	3,120	37,440
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.		
45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	236,271	2,835,258
	Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Municipal o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado. (comprende 39 jubilados del Municipio)		
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,300	15,600
51501	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de bienes muebles que para el desempeño de requieran las dependencias de la administración pública comprende bienes tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros. EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,000	24,000
	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.		
	TOTAL:		5,745,306

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA:

DEPENDENCIA: OA D.I.F. MUNICIPAL

SUBPROGRAMA:

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
			MENSUAL	ANUAL
11301	Sueldos.		218,003	2,616,042
	1 Directora de DIF	13,063		
	1 Supervisora Administrativa DIF	11,228	1	
	1 Sub directora de DIF	9,427		
	1 Secretaria de DIF	7,072		
	1 Auxiliar de Proyectos Productivos	7,159		
	1 Sub Procuradora del Menor	10,941		
	1 Psicologo de DIF	9,422		
	1 Trabajadora Social	9,422		
	1 Auxiliar (UBR)	7,159		
	2 Fisioterapeuta (UBR) \$8,174.40 c/u	16,349	1	
	2 Auxiliar de Despensas \$7,159.36 c/u	14,319		
	1 Administrador del CMD	7,159		
	1 Vocal Ejecutivo del CMD	4,293		
	3 Encargada de Guardería \$5,755.36 c/u	17,266		
	1 Encargada de Guardería	4,992		
	1 Auxiliar de Desayunos Escolares	7,159		
	1 Coordinadora de INAPAM	7,159		
	8 Cocineras \$3,760.64 c/u	30,085		
	1 Auxiliar de DIF	4,293		
	2 Chofer DIF \$6,437.60 c/u	12,875		
	1 Auxiliar de talleres y Manualidades	7,159		
13201	Prima Vacacional.			109,002
	Asignaciones destinadas a cubrir 15 días del sueldo base y quinquenios, como prima adicional al personal que tenga derecho a vacaciones.			

P.E.M. 3A

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA:

DEPENDENCIA: OA D.I.F. MUNICIPAL

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		PRESUPUESTO
		MENSUAL	ANUAL
13202	Gratificaciones de fin de año.		327,005
	Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal civil y pensionado. El importe de esta gratificación es equivalente a 45 días del sueldo total, y será proporcional al número de días laborados en el año correspondiente. El sueldo total incluirá para el cálculo de esta prima, la parte proporcional de las remuneraciones diferenciales por antigüedad, en caso de que se tenga.		
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	54,501	654,010
	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Gobierno Municipal en los términos de la Ley del ISSSTESON por los servicios que éste último proporciona al personal que labora en las dependencias de la Administración Pública Municipal		
18101	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas de los servidores públicos	4,380	52,555
21101	municipales de las diferentes dependencias. MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,704	32,448
	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo, de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos para el funcionamiento de los servicios en las dependencias municipales.		
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores, tinta, pastas, etc.	3,245	38,938
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,525	18,300
	Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.		
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	10,000	120,000
	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales. Incluye los pagos efectivos que para el mismo fin se proporcionen al personal.		
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	2,080	24,960
	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, etc.		
26101	COMBUSTIBLES	20,499	245,988
	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y		
26102	maquinaria en general. LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,080	24,960
	Asignaciones destinadas a la compra de toda clase de grasas y lubricantes, tales como: gas refrigerante, limpiador de inyectores, lubricantes sólidos y sintéticos, aceites ligeros y pesados, aditivos espesadores, líquido de frenos, etc.		
31101	ENERGIA ELECTRICA	3,120	37,440
	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las Dependencias de la Administración Pública Municipal, para su funcionamiento.		
31401	TELEFONIA TRADICIONAL Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.	1,040	12,480

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA:

DEPENDENCIA: OA D.I.F. MUNICIPAL

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA		Section Section 1	PRESUPUESTO
		ME	NSUAL	ANUAL
31811	SERVICIO POSTAL		208	2,496
	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio postal nacional e internacional que utilicen las Dependencias de la Administración Pública Municipal en el desempeño de sus funciones oficiales.		2,080	24,960
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES		2,000	24,960
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y publicación de documentos oficiales de uso interno y externo de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, tales como: Manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos fiscales o de promoción de actividades productivas, entre otras.			
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES		849	10,192
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros. Pueden agregarse a esta partida: Aspirado y pulido, aditivo e impermeabilización para techo, andamos, aceite, aguarrás, alambre galvanizado, abonos químicos y fertilizantes, armellas, brochas, cemento, cal, yeso, cerca de alambre, clavos, cadenas, esmaltes, lacas, impermeabilizantes, lijas, metales, maderas, pijas			
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO		3,245	38,938
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de la Administración Pública Municipal, y que se efectúen por cuenta de terceros tales como: escritorios, libros, credenzas, máquinas de escribir, calculadoras, etc.			
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3,120	37,440
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.			
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		3,120	37,440
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de maquinaria y equipo propiedad o al servicio de las dependencias y entidades del Ayuntamiento, tales como: tractores, palas mecánicas, equipos de aire acondicionado, equipo de fotocopiado, etc, cuando se efectúen por cuenta de terceros.			
37501	VIATICOS EN EL PAÍS		3,120	37,440
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.			
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		5,200	62,400
	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.			

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

PROGRAMA:

DEPENDENCIA: OA D.I.F. MUNICIPAL

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
		MENSUAL	ANUAL
	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de asistencia económica o de salud que las Dependencias de la Administración Pública Municipal otorgan en dinero o en especie a la población en general, con la finalidad de contribuir a su mejoramiento y desarrollo, incluye servicios tales como: Ayuda de maternidad, matrimonio, viudez y orfandad; campañas de vacunación masiva y de prevención de la salud general, considerando su difusión entre la población, y la adquisición de bienes necesarias para efectuarlas; así como las erogaciones que sea necesario realizar con motivo de protección civil, derivadas de fenómenos naturales, tales como: Comunicaciones a la población, adquisición de bienes para salvaguarda de la población en casos de emergencia, materiales provisionales para la rehabilitación de viviendas por motivos de desastres naturales, etc.	1,200	14,400
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Asignaciones destinadas para ayudas extraordinarias de toda índole a personas de escasos recursos, representantes indígenas, reclusos y a personas económicamente marginadas. Con cargo a esta partida se podrán cubrir ayudas para la salud, educación, transporte, funerarias, alimentación, en caso de viudez, orfandad, maternidad, matrimonio, etc.	3,000	36,000
44302	ACCIONES SOCIALES BASICAS Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de operación del programa de desayunos y		
	lútiles escolares	96,139	1,153,664
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,000	12,000
51501	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de bienes muebles que para el desempeño de requieran las dependencias de la administración pública comprende bienes tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros. EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.	2,000	24,000
	TOTAL:		5,805,49

	PRESUPU	RESUPUESTO D ANALITICO DE F	E EGRESO PROYECTO	JESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021 ICO DE PROYECTOS DE INVERSION	AL 2021 RSION				
									PEM-4 HOJA 1 DE 4
MUNICIPIO: BACUM SONORA DEPENDENCIA:DOP DIRECCI	MUNICIPIO: BACUM SONORA DEPENDENCIA:DOP DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		[E-100]	PROGRAMA: D	IVISION DE TE	PROGRAMA: DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE SUB PROGRAM INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	STRUCCION	DE OBRAS TO SOCIAL	出
				METAS				Н	
PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	FISICAS CANTIDAD U	AS U. MEDIDA	BENEFI	BENEFICIARIOS IDAD U. MEDIDA	PRESUPUESTO TOTAL	+	APORTACION MUNICIPAL
0009	INVERSION PUBLICA								
6100	OBRA EN BIENES DE DOMINIO								
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION								
61415	INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL								
61415-OP-01	REHABILITACION DE POZO EN VILLA GUADALUPE	VILLA GUADALUPE	-	ACCION	437	HABITANTES	\$ 250,	250,000.00	
61415-OP-02	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN BATACONCICA LA BOMBA TETABIATE	BATACONCICA	350	ML	195	HABITANTES	\$ 180,0	180,000.00	
61415-OP-03	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN BATACONCICA BATACONCICA	BATACONCICA	380	ML	561	HABITANTES	\$ 200,	200,000.00	
61415-OP-04	CASETA DE CLORACION EN EJIDO PRIMERO DE MAYO	EJIDO PRIMERO DE MAYO	-	ACCION	2225	HABITANTES	\$ 240,0	240,000.00	
61415-OP-05	CASETA DE CLORACION EN MIGUEL ALEMAN	MIGUEL ALEMAN	-	ACCION	478	HABITANTES	\$ 180,0	180,000.00	
61415-OP-06	MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN CAMPO 60(EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA)	EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA	-	M2	126	HABITANTES	\$ 400,0	400,000.00	
61415-OP-07	MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN SAN JOSE DE SAN JOSE DE BACUM	SAN JOSE DE BACUM	3500	M2	148	HABITANTES	\$ 300,0	300,000.00	

	PRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021 ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION	DE EGRES PROYECT	OS MUNICI	PAL 2021 ERSION				
								Ι	PEM-4
MUNICIPIO: BA	MUNICIPIO: BACUM SONORA			PROGRAMA:	DIVISION DE TE	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE	STRUCCION DE		
DEPENDENCIA	DEPENDENCIA:DOP DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			SUB PROGRAM	INFRAESIRUC	SUB PROGRAMJINFRAESTRUCTURA BASICA T EQUIPAMIENTO SOCIAL	COLLAMIENTO	SOCIAL	
				ME	METAS				
PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	FISI	FISICAS	BENEFI	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO	Н	APORTACION
			CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	TOTAL	MU	MUNICIPAL
61415-OP-08	MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN CABECERA MUNICIPAL(BACUM)	CABECERA MUNICIPAL	~	M2	256	HABITANTES	577781.44	1.44	
61415-OP-09		LA BOMBA	-	ACCION	195	HABITANTES	\$ 92,800.00	00.0	
61415-OP-10	ELECTRIFICACION EJIDO INDEPENDECIA	EJIDO INDEPENDENCI	-	ACCION	342	HABITANTES	\$ 522,000.00	00.0	
61415-OP-11	ELECTRIFICACION EN EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA	A EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA	-	ACCION	37	HABITANTES	\$ 700,000.00	00.0	
61415-OP-12	SUMINISTRO DE LAMPARAS EN ACCESO AL JUVANI	JUVANI	,	ACCION	301	HABITANTES	\$ 120,000.00	00.0	
61415-OP-13	ELECTRIFICACION EN BACUM	CABECERA MUNICIPAL	-	ACCION	360	HABITANTES	\$ 114,955.88	.88	
							SUBTOTAL: \$	AL: \$	3,877,537

PRESIDENCE PROYECTOS DE INVERSION PRESIDENCE PROYECTOS DE INVERSION PRESIDENCE PROYECTOS DE INVERSION PRESIDENCE PROJECTOR DE PROYECTOS DE INVERSION DE TERREMOS Y CONSTRUCCION DE CORRA DE PROJECTOR										
PEROGRAMM. DIVISION DE TIERRENOS Y CONSTRUCCION DE COBRAS DE PROCEDAMA INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL HOLA 2 DE SUB PROCEDAMA INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL HUNICIPAL H		Ad .		E EGRESO ROYECTO	S MUNICIPAI S DE INVERS	2021 ION				
PROGRAMA: DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAZERO SUB PROGRAMA: INFRACESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL										PEM-4 HOJA 2 DE 4
SUB PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	INICIPIO: BA	CUM SONORA			PROGRAMA:	DIVISION DE 1	FERRENOS Y CON	STRUCCION D	DE OBRAS	1
INVERSION PUBLICA CANTIDAD LOCALIDAD CANTIDAD L. MEDIDA TOTAL TO	PENDENCIA	DOP DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			SUB PROGRAMA:	INFRAESTRU	TURA BASICA Y	EQUIPAMIENTO	O SOCIAL	
INVERSION PUBLICA					MET	AS				
INVERSION PUBLICA CANTIDAD U. MEDIDA CANTIDAD U. MEDIDA TOTAL	PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	ĬĔ.	SICAS	BENE	FICIARIOS	PRESUPUE		PORTACION
INVERSION PUBLICA				CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	TOTAL		MUNICIPAL
DEVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION 165 HABITANTES \$ 350,000.00 DE OBRAS DE URBANIZACION INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO ANA JOSE DE BACUM 1 ACCION 165 HABITANTES \$ 350,000.00 REHABILITACION DE COLECTOR SANITARIO ANA JOSE DE BACUM ACCION 165 HABITANTES \$ 350,000.00 CALLE NIÑO PRIMERO DE CALLE EN COLLOR DE REJIDO PRIMERO DE CALLE REVOLUCIONE DE LIDO PRIMERO DE LID	0009	INVERSION PUBLICA								
DEVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DEVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION 1 ACCION 165 HABITANTES \$ 350,000.00 DE OBRAS DE URBANIZACION SOCIAL REHABILITACION DE COLECTOR SANITARIO ANA JOSE DE BACUM 1 ACCION 165 HABITANTES \$ 350,000.00 REHABILITACION DE COLECTOR SANITARIO BANCO AAYO AAYO AAYO ACCION 246 HABITANTES \$ 350,000.00 CALLE REVOLUCION EN EJIDO PRIMERO DE ALIE REVOLUCION EN EJIDO PRIMERO DE ALIE REVOLUCION EN EJIDO PRIMERO DE ALIE REVOLUCION DE COLECTOR DE SANITARIO EN CABECERA ACCION 178 HABITANTES \$ 1,389,179.92 MAYO MAYO AMAYO ACCION 147 HABITANTES \$ 260,000.00 CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO VILLA VILLA GUADALUPE 3 ACCIONES 12 HABITANTES \$ 440,000.00 CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO BANCO BANCO ACCIONES 11 HABITANTES \$ 440,000.00 CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO BANCO BANCO ACCIONES 12 HABITANTES \$ 440,000.00 CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO	6100	OBRA EN BIENES DE DOMINIO								
DE OBRAS DE URBANIZACION 1 ACCION 165 HABITANTES \$ 56,000.00 DE OBRAS DE URBANIZACION SAN JOSE DE BACUM 1 ACCION 165 HABITANTES \$ 350,000.00 REHABILITACION DE COLECTOR SANITARIO SAN JOSE DE BACUM 1 ACCION 246 HABITANTES \$ 350,000.00 EN VARIAS CALLES DE SAN JOSE DE BACUM MAYO ACCION 246 HABITANTES \$ 350,000.00 CALLE INIO ARRILLERO EN LA DIDO PRIMERO DE CALLE NIVO ARRILLERO EN LA DIDO PRIMERO DE MAYO AACCION 178 HABITANTES \$ 1,369,179.92 COLECTOR SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL 2 ACCION 177 HABITANTES \$ 450,000.00 CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA										
SOCIAL REHABILITACION DE COLECTOR SANITARIO EN VARIAS CALLES DE BACUM EN VARIAS CALLES DE SAN JOSE DE BACUM MAYO MAYO CALLE REVOLUCION EN EJIDO PRIMERO DE MAYO MAYO COUECTOR SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO CIUDO PRIMERO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION EN EJIDO	614	DEVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION								
SACION DE COLECTOR SANITARIO Laboration de colector Sanitario Laboration de colector Sanitario Laboration de colector Sanitario Laboration de colector d	61415	INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL								
ACCIONE NUMERO DE NUMERO DE NUMERO DE NUMERO DE NATO CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO EN EJIDO PRIMERO DE NATO COLECTOR SANITARIO EN CALLE REVOLUCION EN EJIDO PRIMERO DE NATO COLECTOR SANITARIO EN CABECERA MAYO COLECTOR SANITARIO EN CABECERA MINOCIPAL CONSTRUCCION DE COLECTOR DE NUMERO DE NATO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE NATO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EL TARRES DE VERSON DE VERSON DE VIVIENDA EL TARRES DE VERSON	61415-OP-14	REHABILITACION DE COLECTOR SANITARIO EN VARIAS CALLES DE SAN JOSE DE BACUM		-	ACCION	165	HABITANTES		00.00	
DEMSHYDOLOGIN DE COLECTION SAMITANTIO EN GEGERA CALLE REVOLUCION EN EJIDO PRIMERO DE MAYO MAYO MUNICIPAL CONSTRUCCION DE COLECTOR DE SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL CONSTRUCCION DE COLECTOR DE SANITARIO EJIDO PRIMERO DE NE JIDO INDEPENDENCIA CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO RATIO RAT	61415-OP-15	CALLE NIÑO ARTILLERO EN EJIDO PRIMERO		-	ACCION	246	HABITANTES		00.00	
MUNICIPAL COLECTOR SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL CONSTRUCCION DE COLECTOR DE SANITARIO EJIDO EN EJIDO INDEPENDENCIA CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO INDEPENDECIA MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO INDEPENDECIA 3 ACCIONES 11 HABITANTES \$ 260,000.000 4 44,000.00 ACCIONES 12 HABITANTES \$ 315,000.00 A44,000.00 A44,000.00 CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO INDEPENDECIA INDEPENDECIA INDEPENDECIA INDEPENDECIA INDEPENDECIA INDEPENDECIA INDEPENDENCIA INDEPE	61415-0P-16	CALLE REVOLUCION EN EJIDO PRIMERO DE		-	ACCION	178	HABITANTES		79.92	
CONSTRUCCION DE COLECTOR DE SANITARIO EJIDO EN EJIDO INDEPENDENCIA CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO VILLA VILLA GUADALUPE CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO INDEPENDECIA 3 ACCIONES 7 HABITANTES \$ 450,000.00 7 444,000.00 RA4,000.00 INDEPENDECIA SUBTOTAL: SUBTOTAL:	1415-0P-17	MAYO COLECTOR SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	2	ACCION	147	HABITANTES		00.00	
CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO VILLA GUADALUPE GUADALUPE CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO INDEPENDENCIA INDEPENDECIA 3 ACCIONES 11 HABITANTES \$ 315,000.00 144,000.00 15 HABITANTES \$ 444,000.00 16 INDEPENDECIA 17 HABITANTES \$ 444,000.00 17 HABITANTES \$ 100.00 18 INDEPENDENCIA 18 INDEPENDECIA 19 INDEPENDECIA 10 INDEPENDENCIA 10 INDEPENDENCIA 11 HABITANTES \$ 100.00 18 INDEPENDENCIA 18 INDEPENDECIA 19 INDEPENDENCIA 10 INDEPENDENCIA 10 INDEPENDENCIA 11 HABITANTES \$ 100.00 18 INDEPENDENCIA 19 INDEPENDENCIA 10 INDEPENDENCIA 10 INDEPENDENCIA 11 INDEPENDENCIA 11 INDEPENDENCIA 12 INDEPENDENCIA 13 INDEPENDENCIA 14 INDEPENDENCIA 15 INDEPENDENCIA 16 INDEPENDENCIA 17 INDEPENDENCIA 18 INDEPENDENCIA 18 INDEPENDENCIA 19 INDEPENDENCIA 19 INDEPENDENCIA 10 INDEPENDENCIA 10 INDEPENDENCIA 10 INDEPENDENCIA 11 INDEPENDENCIA 11 INDEPENDENCIA 12 INDEPENDENCIA 13 INDEPENDENCIA 14 INDEPENDENCIA 15 INDEPENDENCIA 16 INDEPENDENCIA 17 INDEPENDENCIA 18 INDEPENDENCIA 18 INDEPENDENCIA 19 INDEPENDENCIA 18 IND	61415-OP-18	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE SANITARIO EN EJIDO INDEPENDENCIA		,	ACCION	342	HABITANTES		00.00	
CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE ACCIONES 11 HABITANTES \$ 444,000.00 PRIMERO DE MAYO CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO INDEPENDENCIA INDEPENDENC	1415-0P-19	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO VILLA GIJADALLIPE		က	ACCIONES	12	HABITANTES		00.00	
CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO EJIDO 3 ACCIONES 12 HABITANTES \$ 444,000.00 INDEPENDENCIA INDEPENDECIA SUBTOTAL:	1415-0P-20	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO PRIMERO DE MAYO	EJIDO PRIMERO DE MAYO	က	ACCIONES	Ε	HABITANTES		00.00	
1000	1415-0P-21	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDO INDEPENDENCIA	EJIDO INDEPENDECIA	က	ACCIONES	12	HABITANTES		00.00	
								SUBTO	OTAL:	\$3,982,179.92

	PRE	SUPUEST JALITICO I	O DE EGF JE PROYE	PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021 ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION	IPAL 2021 FRSION				
									PEM-4 HOJA 3 DE 4
UNICIPIO: BA EPENDENCIA	MUNICIPIO: BACUM SONORA DEPENDENCIA:DOP DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			PROGRAMA: SUB PROGRAMA:	DIVISION DE I INFRAESTRU	PROGRAMA: DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACIO SUB PROGRAMA: I INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	STRUCC	CION DE OBRA	S DE URBANIZAC
				ME	METAS				
PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	_	FISICAS		FICIA	PRES	PRESUPUESTO	APORTACION
	CONTRACTOR		CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA		TOTAL	MUNICIPAL
0009	INVERSION PUBLICA								
6100	OBRA EN BIENES DE DOMINIO					*			
614	DEVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION								
61415	INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL								
61415-0P-22	CONSTRUCTION DE VIVIENDA EN ESIDO		4	ACCIONES	16	HABITANTES	€	487,000.20	
61415-OP-23			2	ACCIONES	13	HABITANTES	€	210,000.00	
61415-0P-24			2	ACCIONES	12	HABITANTES	8	210,000.00	
61415-OP-25			က	ACCIONES	10	HABITANTES	₩	444,000.00	
61415-OP-26	REHABILITACION DE MUROS EN VIVINEDAS EN VARIAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE		29	ACCIONES	116	HABITANTES	⇔	250,000.00	
61415-OP-27	2 2 5 27		18	ACCIONES	72	HABITANTES	↔	250,000.00	
61415-OP-28			7	ACCIONES	28	HABITANTES	↔	100,000.00	
61415-OP-29	CONSTRUCCION DE BANQUETA EN EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA		360	ML	89	HABITANTES	69	200,000.00	
61415-OP-30	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN LA NORIA		ю	ACCIONES	12	HABITANTES	\$	444,000.00	
						SUBTOTAL:	\$ 2	2,595,000.20	

	PRES	PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021 ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION	DE EGRESC PROYECTO	S MUNICIF	AL 2021 RSION	,		
								PEM-4 HOJA 4 DE 4
MUNICIPIO: BACUM SONORA	CUM SONORA		<u>[a-]</u>	PROGRAMA:	DEVISION DE T	ERRENOS Y CON	DEVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZA	RAS DE URBANIZA
DEPENDENCIA	DEPENDENCIA:DOP DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		2	SUB PROGRAMA: CECOP	CECOP			
				METAS	AS			2
PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	FISICAS	SAS	BENEFI	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO	APORTACION
			CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	TOTAL	MUNICIPAL
0009	INVERSION PUBLICA							
6100	OBRA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO							
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION							
61416	CECOP							
61416-CECOP-0	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN 61416-CECOP-01 ESCULA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ATOTONILCO	LOMA DE BACUM	-	ACCION	616	HABITANTES	\$ 300,000.00	
61416-CECOP-0	CONSTRUCCION DE TEJABAN EN ESCUELA 61416-CECOP-02 PRIMARIA EN LA COMUNIDAD INDEPENDECIA	EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA	-	ACCION	342	HABITANTES	\$ 900,000.00	
						TOTAL FIS	SUBTOTAL: TOTAL FISMUN Y CECOP	\$ 1,200,000.00 \$ 11,654,717.44

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2020 ANALITICO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PEM-5 5,000.00 1,082,200 36,998.72 46,361.23 67,531 58,140 9391 19,004.88 5,200 755,760 58,688 5,000 890,695 4160 24,960 DIC 1,082,200 46,361.23 36,998.72 5,200 5.000.00 67,531 9391 755,760 5000 24,960 890,695 19,004.88 58,140 42000 68,688 8443.3024 936 1248 4160 96,000 81,614 NOV 824,448 67,531 9391 3,036 42000 5000 082.200 36,998.72 46,361.23 5,000.00 19,004.88 755,760 5,200 24,960 68,688 5,200 1248 000'99 76000 8443.3024 4160 81,614 OCT 107,365 67,531 4160 1,082,200 36,998.72 46,361.23 19,004.88 9391 42000 5000 890,695 5,000.00 755,760 68,688 5,200 1248 24,960 96,000 8443.3024 SEP 107,365 67,531 1.082.200 9391 3,036 46,361.23 19,004.88 5000 890,695 58,140 42000 824,448 68,688 5,200 24,960 76000 1248 4160 66,000 755,760 8443,3024 AGO 72 67,531 9391 5,200 24,960 1,082,200 46,361.23 5,000.00 19,004.88 5000 25,540 4160 1248 66,000 8443.3024 JUL. 107,365 1.082,200 5,000.00 36,998.72 46,361,23 19,004,88 67,531 9391 42000 55,760 5,200 5000 25,540 24,960 4160 000'99 58,688 76000 1248 936 NOS 107,365 1,082,200 46,361.23 9391 5000 890,695 5 000 00 4160 755,760 68,688 5,200 76000 1248 66,000 755,760 24,960 4160 67,531 9391 42000 5,200 5000 1248 66,000 1,082,200 36,998.72 46,361.23 5,000.00 19,004.88 20009 68,688 436,627 ABR 19,004.88 24,960 1,082,200 67,531 9391 5000 4160 36,998.72 46,361.23 5,000.00 58.140 55,760 58,688 5,200 96,000 107. 107,365 19,004.88 5,200 1,082,200 36,998.72 67,531 9391 2,080 3,036 5000 46,361.23 58,140 755,760 1248 4160 66,000 5,000.00 42000 76000 107,365 67,531 58,140 9391 2,080 3 036 890,695 1248 66,000 1,082,200 36,998.72 46,361,23 5,000.00 9,004.88 12000 5,000 5000 25,540 4160 755,760 68,688 5,200 6000 24,960 ENE 443,985 556,335 228,059 697,680 12,986,396 60,000 36,432 504,000 824,256 306,480 299,520 49,920 112,690 24,960 62,400 10,688,344 912,000 069,120 60,000 60,000 6,960 893,376 200,000 11,232 14,976 80,321 30.401 92,000 VOLUMEN U. DE MED PRECIO X CANT. 0 228,059 697,680 112,690 824,256 10,688,344 24,960 36,432 24,960 62,400 912,000 143,985 556,335 810,370 9,893,376 0,069,120 60,000 299,520 14,976 80,321 30,401 49,920 792,000 239,528 AUTORIZ MONTO DESCRIPCION Y UTILIDAD EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE OMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION SERV DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGAS DE LA INFORMACION SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS MAT. DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES RRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO SERV PROF, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERV. MATERIALES COMPLEMENTARIOS (MATERIA PRIMA) HERRAM, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES REFAC. Y ACCES, MENORES EQ. DE TRANSPORTE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD DMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION MAT. Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA EFACC, Y ACC, MENORES DE EQUIPO DE TPE. PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL PROD, ALIMENTICIOS PIPERSONAL EN INSTAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL INAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS TENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EDICINAS Y PRODUC. FARMACÉUTICOS VEST. BCOS. PREN.PROTEC. Y ART.DEP. SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS OMBUSTIBLES, LUBRIC. Y ADITIVOS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA OMBUSTIBLES, LUBRIC Y ADITIVOS SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO ROD. QUIM. FARM. Y DE LABORAT. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MATERIALES COMPLEMENTARIOS MATERIAL PARA INFORMACIÓN SERVICIO DE ARRENDAMIENTO MATERIALES Y SUMINISTROS ALIMENTOS Y UTENSILIOS **DTROS ARRENDAMIENTOS** JBRICANTES Y ADITIVOS **ESTUARIO Y UNIFORMES** TROS ARRENDAMIENTOS VESTUARIO Y UNIFORMES TELEFONÍA TRADICIONAL SERVICIOS GENERALES MATERIAL DE LIMPIEZA MATERIAL DE LIMPIEZA MATERIAL ELECTRICO MATERIAL ELECTRICO ENERGÍA ELÉCTRICA SERVICIO POSTAL **SAJBUSTIBLES** MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA 212 21201 215 21501 216 21601 21101 PAR 211 221 22101 223 22301 246 24601 248 24801 253 25301 26101 26102 271 27101 28201 29401 296 29601 311 31104 314 31401 31501 31811 32301 32901 33101 261 282 294 315 323 329 333 CON 2100 2200 2500 2400 2600 2700 2800 2900 3100 3200 3300 CAP 3000

ANALITICO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2020

PEM-5 15,614 196,619 12,425 44,845 12,740 1,972,895 2,080 12,740 69,712 9,592 18,652 26,200 15,006 2,080 15,61 15,613 DIC 44,845 1,972,895 12,425 53,103 69,712 9,592 5,613 48.652 15,006 7.446 26,200 2,080 NON 14,845 12,425 96,619 53,103 7,409 89,181 69,712 9,592 58,040 2,080 5,613 18,652 7,446 96,200 5,006 15,000 15,000 2,002,895 OCT 44,845 12,740 12,425 53,103 181,181 18.652 1,972,895 SEP 44,845 12,425 96,619 53,103 7,409 89,181 69,712 9,592 15,613 15,613 48,652 7,446 26,200 2,080 1,972,895 AGO 14,845 26,200 53, 103 89,181 2,740 2,080 5,613 18,652 30,000 15,000 5,000 2,002,895 JUL CALENDARIZACION 12,425 53,103 181,68 44,845 9,592 15,613 15,613 48,652 26,200 7,409 12,000 48,000 2,032,895 2,080 60,000 NOC 44,845 12,425 53,103 12.740 15,613 48,652 26,200 15,006 36,000 24,960 2,033,855 MAY 15,614 12,740 168,000 12,425 53,103 7,409 39,181 39,712 2,080 5,613 5,613 18,652 26,200 15,006 462,600 15,600 84,000 15,000 150,000 2,435,495 ABR 15,614 12,740 12,425 89,181 44,845 12,740 3,592 5 613 15,613 48,652 2,027,855 53,103 7,409 39,712 15,006 2,080 26,200 54,960 MAR 15,614 12,425 196,619 53,103 7,409 181,68 44,845 12,740 69,712 9,592 5,613 48,652 15,006 96,000 2,080 8.040 2.080 15,613 7,446 26,200 15,600 2,084,495 FEB 44,845 180,000 15,614 12,425 96,619 53,103 2,080 7,409 39,181 12,740 39,712 9,592 2,080 5,613 5,613 8,652 7,446 26,200 15,006 441,000 24,000 48,000 15,000 150,000 24,000 2,413,895 ENE 187,366 348,000 149,094 637,240 538,144 152,880 836,544 187,360 583,826 180,076 ,251,120 133,200 385,920 2,359,424 24,925,859 120,000 24,960 070,170 152,880 115,104 24,960 187,360 314,400 60,000 300,000 396.480 TOTAL CANT. 0 PRECIO X
VOLUMEN U. DE MED 348,000 149,094 637,240 538,144 152,880 836,544 115,104 187,360 187,360 583,826 314,400 180,076 133,200 385,920 24,960 152,880 24,960 60,000 24,000 120,000 ,359,424 396,480 24,925,859 MONTO DESCRIPCION Y UTILIDAD INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, OTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE VEHICULOS DE LIMPIEZA Y RECOLECCION DE BASURA DE DIF POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROG Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES JIF POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROG Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES SERVICIOS FINANC., BANCARIOS Y COMERCIALES MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MANTTO Y CONS. DE PANTEONES
INST., REP. Y MANTTO, DE MOBILLARIO Y EQ. DE
ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO SERV. DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA TROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS NFORMACION MANTTO Y CONS. DE EQUIPO DE TRANSPORTE TECNOLOGIAS SERVICIOS DE INST., REP., MANT. Y CONSERV. ONSERV. Y MANTTO, MENOR DE INMUEBLES REP. Y MANTTO: DE EQUIPO DE TRANSPORTE MANTTO, Y CONS. DE MAQUINARIA Y EQUIPO SEGUROS DE RESP. PATRIMONIAL Y FIANZAS SEGUROS DE RESP. PATRIMONIAL Y FIANZAS MANTTO Y CONS DE MOBILIARIO Y EQUIPO MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES SASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL ASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE MAQUINARIA Y EQ DE CONSTRUCCION SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS MAQUINARIA Y EQ DE CONSTRUCCION MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA SERV. DE ADMÓN. DEL IMP. PREDIAL TOTALES MANTTO, Y CONS, DE INMUEBLES ROS IMPUESTOS Y DERECHOS TROS SERVICIOS GENERALES SIENES MUEBLES E INMUEBLES ROS SERVICIOS GENERALES ERVICIOS ASISTENCIALES EQUIPO DE COMPUTO INFORMACION APUESTOS Y DERECHOS VEHIICULOS Y CAMIONES BIENES INFORMATICOS ACTIVOS INTANGIBLES SERVICIOS OFICIALES /IÁTICOS EN EL PAÍS ASAJE AEREOS ASAJE AEREOS MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA SOFTWARE MATICOS SUCTAS 51501 51502 37101 375 37501 379 54102 54103 59101 34401 351 56301 PAR 336 341 34101 344 35104 352 35201 355 357 361 36101 37901 382 38201 392 399 399 399 39902 541 563 591 5400 CON 3500 3600 3700 3800 3900 3400 CAP 2000

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021 CALENDARIZACION MENSUAL DEL GASTO POR CAPITULO Y PARTIDA PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE BACUM, SONORA.

CLAVE	IVE CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	100	u Z	<u> </u>	MAM	ABR	WAY	Z.	Ę	AGO	SE	100	NON	Dic
1000	SERVICIOS PERSON	50,777,750	4,319,555	4,319,555	4,319,555	4,319,555	4,319,555	4,319,555	4,319,555	4,108,173	4,108,173	4,108,173	4,108,173	4,108,173
1100		32,076,994	2,673,083	2,673,083	2,673,083	2,673,083	2,673,083	2,673,083	2,673,083	2,673,083	2,673,083	2,673,083	2,673,083	2,673,083
11														
11101	01 DIETAS	1,250,268	104,189	104,189	104,189	104,189	104,189	104,189	104,189	104,189	104,189	104,189	104,189	104,189
113	3 SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE									THE COLOR OF THE COLOR				
11301	01 SUELDOS	30,826,726	2,568,894	2,568,894	2,568,894	2,568,894	2,568,894	2,568,894	2,568,894	2,568,894	2,568,894	2,568,894	2,	2,568,894
1200	DID REMUN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,320,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000
122	2 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL													
12201	01 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,320,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000
1300	DO RETRIB, ADICIONALES Y ESPECIALES	5,918,709	581,302	581,302	581,302	581,302	581,302	581,302	581,302	369,919	369,919	369,919	369,919	369,919
132	2 PRIMAS DE VAC., DOM. Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO.													
13201	DEIMA VACACIONAL	1,479,677	211,382	211,382	211,382	211,382	211,382	211,382	211,382	0	0	0	0	0
13202	02 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,439,032	369,919	369,919	369,919	369,919	369,919	369,919	369,919	369,919	369,919	369,919	369,919	369,919
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9,240,089	770,007	770,007	770,007	770,007	770,007	770,007	770,007	770,007	770,007	770,007	770,007	770,007
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL													
14101	01 CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	8,728,063	727,339	727,339	727,339	727,339	727,339	727,339	727,339	727,339	727,339	727,339	727,339	727,339
14106	06 OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	512,026	42,669	42,669	42,669	42,669	42,669	42,669	42,669	42,669	42,669	42,669	42,669	42,669
1500	00 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,574,400	131,200	131,200	131,200	131,200	131,200	131,200	131,200	131,200	131,200	131,200	131,200	131,200
152	2 INDEMNIZACIONES													
15201	01 INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	124,800	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400
15202	02 PAGO DE LIQUIDACIONES	1,449,600	120,800	120,800	120,800	120,800	120,800	120,800	120,800	120,800	120,800	120,800	120,800	120,800
1800	100 INPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	647,558	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963
181														
18101	01 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS.	647,558	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963	53,963
2000	00 MATERIALES Y SUMINISTROS	12,986,396	1,082,200	1,082,200	1,082,200	1,082,200	1,082,200	1,082,200	1,082,200	1,082,200	1,082,200	1,082,200	1,082,200	1,082,200
2100	00 MAT. DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES	1,288,378	107,365	107,365	107,365	107,365	107,365	107,365	107,365	107,365	107,365	107,365	107,365	107,365
211														
21101	01 MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	443,985	36,999	36,999	36,999	36,999	36,999	36,999	36,999	36,999	36,999	36,999	36,999	36,999
212	2 MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 01 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	556,335	46,361	46,361	46,361	46,361	46,361	46,361	46,361	46,361	46,361	46,361	46,361	46,361
215	5 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL													
21501	MATERIAL PARA INFORMACIÓN	000'09	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	2,000	5,000	2,000
216	6 MATERIAL DE LIMPIEZA									0.000				
21601	01 MATERIAL DE LIMPIEZA	228,059	19,005	19,005	19,005	19,005	19,005	19,005	19,005	19,005	19,005	19,005	19,005	19,005
2200	MALIMENTOS Y UTENSILIOS	810,370	67,531	67,531	67,531	67,531	67,531	67,531	67,531	67,531	67,531	67,531	67,531	67,531
221	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.													
22101	01 PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTAL.	089'269	58,140	58,140	58,140	58,140	58,140	58,140	58,140	58,140	58,140	58,140	58,140	58,140
223	3 UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN					0		To account of						ON CONTRACTOR OF
22301	UTENSILIOS P/SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	112,690	9,391	9,391	9,391	9,391	9,391	9,391	9,391	9,391	9,391	9,391	9,391	9,391
2400	00 MAT. Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	61,392	5,116	5,116	5,116	5,116	5,116	5,116	5,116	5,116	5,116	5,116	5,116	5,116
246	6 MATERIAL ELECTRICO													
24601		36,432	3,036	3,036	3,036	3,036	3,036	3,036	3,036	3,036	3,036	3,036	3,036	3,036
248														
24801	101 MATERIALES COMPLEMENTARIOS (MATERIA PRIMA)	24,960	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080

Color Colo	CLAVE	E CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA DENOMINACIÓN	ANDAL	ENE	8	MAR	ABR	MAY	NON	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	2500	PROD.QUIM. FARM.	504,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000
	253		K												
Commentation of the comm	25301		504,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000
Comparison Com	2600		9,893,376	824,448	824,448	824,448	824,448	824,448	824,448	824,448	824,448	824,448	824,448	824,448	824,448
Value Valu	261	COMBUSTIBLES, LUBRIC, Y ADITIVOS													
VEX.TOCOS PROPERTY NATION: VEX.SEA VEX.DEC. VEX	26101		9,069,120	755,760	755,760	755,760	755,760	755,760	755,760	755,760	755,760	755,760	755,760	755,760	755,760
VECTORATION NATIONALY SECURITION NATIONAL SECURITION NATIONALY SECURITION NATIONALY SECURITION NATIONAL SECURITION NATION	26102		824,256	68,688	68,688	889'89	68,688	68,688	68,688	68,688	68,688	68,688	68,688	68,688	68,688
WITSTAGE SE SESTIMATION UNICE/LINES 67.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00	2700		62,400	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200
	271	VESTUARIO Y UNIFORMES													
MATICALIZATE SE SEGUIDIO DE LIGITATION (MICHALLA MATICALIZATION) (MICHALL	27101		62,400	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200
NATIONALE SET GEOTIATION PURILLY. NATIONALES DE SCROTON PURILLY. NATIONAL NATIONAL PURILLY. NATIONAL PURILL	2800		000'09	2,000	5,000	5,000	2,000	5,000	2,000	2,000	5,000	5,000	5,000	2,000	5,000
NATIONAL PROCESSIONE DEPONERS 1994, 48 19, 24, 49 19, 25, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 24, 49 19, 2	282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA													
Part	28201		000'09	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	2,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Part	2900		306,480	25,540	25,540	25,540	25,540	25,540	25,540	25,540	25,540	25,540	25,540	25,540	25,540
PRINCIPO CRACES ALLONGO CREATION CREA	294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION													
Part Color Access belong to perfect Part Color Access belong to	29401		096'9	280	580	580	280	580	280	280	280	280	580	280	580
SERVICIOS DEFINACIOS CONTRIGICADORE 1.0281.344 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.0263 1.03.026	296	REFACC, Y ACC, MENORES DE EQUIPO DE TPE.										9	25 25 No	10	
SERVICOS DE LIGIES SERVICOS DE LIGIES DE LIGIES SERVICOS DE LIGIES SERVICOS DE LIGIES SERVICOS DE LIGIES SERVICOS DE LIGIES DE LIGIES SERVICOS DE LIGIES DE LIGIES SERVICOS DE LIGIES DE LIGIES DE LIGIES SERVICOS DE LIGIES DE LI	29601		299,520		24,960	24,960	24,960	24,960	24,960	24,960	24,960	24,960	24,960	24,960	24,960
SERVICIOS ERECPIACES SERVICIOS	3000		10,688,344	890,695	890,695	890,695	890,695	890,695	890,695	890,695	890,695	890,695	890,695	890,695	890,695
EREPCIÓLE LECTRICA. ENERCIÓLE LECTRICA. 91.200. 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.000 76.	3100		5,239,528	436,627	436,627	436,627	436,627	436,627	436,627	436,627	436,627	436,627	436,627	436,627	436,627
SERVICIO DE REIFICIA IL ELCTIFICA, A 912 000 76 000 350 000 350 000 76 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350 000 350	311	ENERGÍA ELÉCTRICA													
SERVICIO DE ALLUMBRADO PUBLICO 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000 350,000	31101		912,000	76,000	76,000	76,000	76,000	76,000	76,000	76,000	76,000	76,000	76,000	76,000	76,000
TELEPONIA TRADICIONAL TELEPONIA TRADICIONAL TELEPONIA TRADICIONAL TELEPONIA TRADICIONAL TELEPONIA TRADICIONAL TELEPONIA TRADICIONAL TELEPONIA CELLUAR	31104		4,200,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000
THEEPONIA PLANDICIONAL 101320 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8.443 8	314							0	- 60	10	0	10000		0000	
TELEFONA CELLULAR SERVICIOS POSTALES YTELEGRÁFICOS SERVICIOS POSTALES TELEGRÁFICOS TORGA SARRENDAMENTO DE MARENDAMENTO SERVICIOS SERVICI	31401		101,320	8,443	8,443	8,443	8,443	8,443	8,443	8,443	8,443	8,443	8,443	8,443	8,443
1,1232 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,248 1,2	315	-									99 10 10	38			
SERVICIOS POSTALE. 14,976 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,248 11,	31501		11,232	936	936	936	936	936	936	926	936	936	936	936	936
SERVICIO DE POSTAL ARRENDAMINISTRACION DE MISELES.MAQUINARIA V EQUIPO DE ADMINISTRACION DE MISELES.MAQUINARIA V EQUIPO DE ARRENDAMINISTRACION DE MISELES.MAQUINARIA V EQUIPO DE BENACIOS PROPACE CIENTRACIO SE CONTABILIDAD. AUDITORIAS Y TELACIONANO SE CONTABILIDAD. AUDITORIAS Y TELACIONANO SERVICIOS ELEGALES. DE CONTABILIDAD. AUDITORIAS Y TELACIONANO SERVICIOS FINANCIERES Y DAUGARGOS Y DANACARIOS Y COMERCIALES 12,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425	318														
ARENDOMINISTRACION DE MUSICIANO DE MUNISTRACIONAL Y RECREATIVO BOUGACICINAL Y RECREATIVO BOUGACI	31801		14,976		1,248	1,248	1,248	1,248	1,248	1,248	1,248	1,248	1,248	1,248	1,248
ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO ARRENDAMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO ARRENDAMINISTRACION, EDUCACIONALOS SERVICIOS ARRENDAMINISTRACITOS A160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160	3200		80,321	6,693	6,693	6,693	6,693	6,693	6,693	6,693	6,693	6,693	6,693	6,693	6,693
ARRENDAMENTO DE MIJERIES MAQUINARIA Y EQUIPO 30,401 2,533 2,533 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,160 4,	373	_		6		000	000	000	0020	2 522	0 600	2 633	2 522	2 533	2 622
AGIONAL SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y PROJUCIONAL SERVICIOS PINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22	3230		30,401	2,533	2,533	2,533	2,533	2,533	2,333	2,333	2,333	6,000	2,033	2,333	V, 200
SERVICIOS ERENCISOS ERENCISOS FORMINISTRATIVO. TRADUCCION. 197.366 115,614 15,614 15,614 15,614 15,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 11,614 1	070		0000	094	031.5	2	4 160	180	4 160	4 160	4 160	4 160	4 160	4 160	4 160
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y ST9,366 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614 81,614	3290		49,920	4,160	4,100	7	7, 100	, i	200	7 2	200		201.10		04 644
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y 792,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 66,000 6	3300		979,366		41,618	81,614	41,614	410,16	41,61,61	410,10	10,10	† 10,10	0,10	70,00	0
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION. 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614	3310		792,000		99	99'	000'99	000'99	99	000'99	99'	99'	000'99	000'99	000'99
PURPLES CONTRACTOR 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614 15,614	336														
SERVICIOS FINANCI, BANCARIOS Y COMERCIALES 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 22,425 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000	33603		187,366	15,614	15,614	15,614	15,614	15,614	15,614	15,614	15,614	15,614	15,614	15,614	15,614
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS 120,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,	3400		269,094	22,425	22,425	22,425	22,425	22,425	22,425	22,425	22,425	22,425	22,425	22,425	22,425
SECUROS DE RESP. PATRIMONIAL Y FIANZAS 12,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 <th< td=""><td>341</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></th<>	341														
SEGUROS DE RESP. PATRIMONIAL Y FIANZAS 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 <th< td=""><td>34101</td><td></td><td>120,000</td><td>10,000</td><td>10,000</td><td>10,000</td><td>10,000</td><td>10,000</td><td>10,000</td><td>10,000</td><td>10,000</td><td>10,000</td><td>10,000</td><td>10,000</td><td>10,000</td></th<>	34101		120,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
SEGUROS DE RESP. PATRIMONIAL Y FIANZAS 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425 12,425	344														
	3440		149,094		12,425	12,425	12,425	12,425	12,425	12,425	12,425	12,425	12,425	12,425	12,425

CLAVE	CAPITUL		i	{	:	į.	2	Î	-	00	G	100	Ì	S
	\neg \vdash	ANDAL	CINE	97	MIMIN	ADA	TAIN OUT	2000	300	400 040	400 640	100	200	200
3500		7,353,424	130,013	130,013	90,051	190,013	130,013	610,061	610,061	0,00	99,061	610,061	619,061	610,061
351		4			0	0	007	007	200	20 400	007	0.7	0	007
35101	_	637,240	53,103	53,103	53,103	53,103	53,103	53,103	53,103	53,103	53,103	53,103	53,103	53,103
35104		24,960	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080
352	INST., REP. Y MANTTO. DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN. EDUCACIONAL Y RECREATIVO													
35201		88,910	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409
355	REP. Y MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE						7670							
35501		1,070,170	89,181	89,181	89,181	89,181	89,181	89,181	181,181	89,181	89,181	181,181	89,181	89,181
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS FOLIDOS Y HERRAMIENTAS													
35701		538,144	44,845	44,845	44,845	44,845	44,845	44,845	44,845	44,845	44,845	44,845	44,845	44,845
3600		152,880	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740
361	DIF POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROG Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES													
36101		152,880	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740	12,740
3700		836,544	69,712	69,712	69,712	69,712	69,712	69,712	69,712	69,712	69,712	69,712	69,712	69,712
371											j.			No.
37101	PASAJE AEREOS	115,104	9,592	9,592	9,592	9,592	9,592	9,592	9,592	9,592	9,592	9,592	9,592	9,592
375	VIÁTICOS													
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	696,480	58,040	58,040	58,040	58,040	58,040	58,040	58,040	58,040	58,040	58,040	58,040	58,040
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE							3		0				
37901	CUOTAS	24,960	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080
3800		187,360	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL						3	- 17 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00		700000000000000000000000000000000000000	20 of Super States		Carl State County	
38201		187,360	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613	15,613
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	583,826	48,652	48,652	48,652	48,652	48,652	48,652	48,652	48,652	48,652	48,652	48,652	48,652
392	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS													
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	89,350	7,446	7,446	7,446	7,446	7,446	7,446	7,446	7,446	7,446	7,446	7,446	7,446
399	OTROS SERVICIOS GENERALES						2							
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	314,400	26,200	26,200	26,200	26,200	26,200	26,200	26,200	26,200	26,200	26,200	26,200	26,200
39902		180,076	15,006	15,006	15,006	15,006	15,006	15,006	15,006	15,006	15,006	15,006	15,006	15,006
4000	TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,486,134	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511
4400	AYUDAS SOCIALES	6,486,134	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511	540,511
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS													
41504		000'006	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS													
44101		1,119,037	93,253	93,253	93,253	93,253	93,253	93,253	93,253	93,253	93,253	93,253	93,253	93,253
442														
44201		240,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
44204	FOMENTO DEPORTIVO	144,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA									3000000				
44301		59,088		4,924	4,924	4,924	4,924	4,924	4,924	4,924	4,924	4,924	4,924	4,924
44302		1,153,664	96,139	96,139	96,139	96,139	96,139	96,139	96,139	96,139	96,139	96,139	96,139	96,139
444		97889499			,				1				-	6
44401	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	35,088	2,924	2,924	2,924	2,924	2,924	2,924	2,924	2,924	2,924	2,924	2,924	2,924

S AVE	E CAPITIII O CONCEPTO Y PARTIDA													
		ANNAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
4500	AYUDAS SOCIALES	2,835,258	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271
452	PENSIONES Y JUBILACIONES													
45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	2,835,258	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271	236,271
2000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,251,120	441,000	111,600	54,960	462,600	096'09	000'09	30,000	•	•	30,000		
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION													
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA													
5110	51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	133,200	24,000	15,600	0	45,600	36,000	12,000						
51	515 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA													
51501		385,920	48,000	96,000	54,960	84,000	24,960	48,000	15,000			15,000		
51502	22 BIENES INFORMATICOS	000'09	15,000			15,000			15,000			15,000		
	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	•												
541	VEHIICULOS Y CAMIONES													
54103	3 VEHICULOS DE LIMPIEZA Y RECOLECCION DE BASURA	300,000	150,000			150,000								
	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	348,000	180,000			168,000								
563	MAQUINARIA Y EQ DE CONSTRUCCION													
56301	MAQUINARIA Y EQ DE CONSTRUCCION	348,000	180,000			168,000								
2800	ACTIVOS INTANGIBLES	24,000	24,000	0										
591	SOFTWARE													
59101	SOFTWARE	24,000	24,000	0										
0009	INVERSIÓN PÚBLICA	11,656,717	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	11,656,717	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393	971,393
614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN													
61415	5 INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	10,456,717	871,393	871,393	871,393	871,393	871,393	871,393	871,393	871,393	871,393	871,393	871,393	871,393
61416	S CECOP	1,200,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
9000	DEUDA PUBLICA	3,444,000	287,000	287,000	287,000	287,000	287,000	287,000	287,000	287,000	287,000	287,000	287,000	287,000
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	444,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000
911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA													
91101	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL LARGO PLAZO	444,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	3,000,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000
921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA													
92101	PAGO DE INTERESES A LARGO PLAZO	3,000,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000
	IOIALES	97,230,461	8,532,354	8,202,954	8,146,314	8,553,954	8,152,314	8,151,354	8,121,354	7,8/3,9/2	7,879,972	7,909,972	7,8/9,9/2	7,8,9,37,7

MUNICIPIO DE BACUM, SONORA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 RESUMEN GLOBAL

								PEM-7
CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL	CLAVE	PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL	CLAVE	CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL
AY	AYUNTAMIENTO	3,549,536.04	AR	ACCIÓN REGLAMENTARIA	3,549,536.04	1000	SERVICIOS PERSONALES	50,777,749.78
SIN	SINDICATURA	1,502,239,01	ВТ	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	1,502,239.01	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,986,395.65
PM	PRESIDENCIA	9,091,313.93	CA	ACCIÓN PRESIDENCIAL	9,091,313.93	3000	SERVICIOS GENERALES	10,688,343.83
SA	SECRETARIA	4,229,619.61	DA	POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	4,229,619.61	4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	6,486,134.30
Σ	TESORERÍA	8,431,328.03	88	PLANEACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	8,431,328.03	2000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,251,120.00
DOP	OBRAS PUBLICAS	13,433,463.54	Z	POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDAY ASENTAMIENTOS HUMANOS	13,433,463.54	0009	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL. DESARROLLO	11,656,717.44
DSP	SERVICIOS PÚBLICOS	20,339,707.53	8	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	20,339,707.53	0006	DEUDA PUBLICA	3,444,000.00
DSPM	SEGURIDAD PUBLICA	19,959,411.92	86	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PUBLICA.	19,959,411.92			
DPM	PLANEACIÓN Y DESARROLLO	4,115,784.57	F.	PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	4,115,784.57			
OCE	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN	1,087,253,52	n ₉	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	1,087,253.52			
DRH	RECURSOS HUMANOS	5,745,306.05	\$	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES	5,745,306.05			
OA	DIF	5,805,497.24	N	ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5,805,497.24			
		97,290,461.00			97,290,461.00			\$97,290,461.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021 ANALÍTICO DEL SERVICIO DE LA DEUDA

MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	444,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA													
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL LARGO PLAZO	444,000	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	3,000,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA													
PAGO DE INTERESES A LARGO PLAZO	3,000,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000
TOTALES	3,444,000	287,000	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00

PEM-8

MUNICIPIO DE BACUM
RECURSOS MATERIALES

NUMERO DE UNIDAD	AREA DE ADSCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MARCA	MODELO	ОМІ	COLOR	No. DE SERIE		ESTADO ACTUAL	
RAM GRIS	OOMAPAS	COMAPAS	DODGE	2004	PICK UP RAM	GRIS	1D7HA18D841970278	8	œ	Σ
FRONTIER	OOMAPAS	OOMAPAS	NISSAN	0000	017 7.70	4014410	O TO			×
DATSUN	OOMAPAS	OOMAABAS	MICCAN	2007	TO NOT	DEMINIO	INDUUZIS/11/42/1495		×	
		Company	MASSIM	1333	PICK UP	NEGRA	1N6SD11S6PC398484		×	
NUMERO DE UNIDAD	AREA DE ADSCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	No. DE SERIE		ESTADO ACTUAL	
								8	œ	2
S/N	PRESIDENCIA	PRESIDENTE	TOYOTA	2014	SEQUOIA 5.7 PLA 4X2 PIEL	BLANCO	5TDYY5G15DS046840		×	
S/N	PRESIDENCIA	PRESIDENTE	FORD	2017	EXPLORER LIMITED V6	BLANCO	1FM5k7FR8HGR36664	>		
S/N	PRESIDENCIA	PRESIDENTE	NISSAN	2020	SEDAN	AZUL	3N1CN8AF6LLR3684H	*		
N/S	PRESIDENCIA	PRESIDENTE	TOYOTA	2019	VAGONETA	GRIS	5TDKZRFH8KS368149	× ×		
NUMERO DE UNIDAD	AREA DE ADSCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	No. DE SERIE		ESTADO ACTUAL	
0,00	DESABBOARD CONTRACTOR							8	œ	M
200	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	TOYOTA	2004	TUNDRA	GRIS	5TBRT34124S442406		×	
NUMERO DE	AREA DE ADSCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MARCA	MODELO	COLL	20 100			ESTADO ACTUAL	
						COLOR	No. UE SERGE	8	æ	2
200	OBRAS	OBRAS PUBLICAS	FORD	1997	F150	BLANCA	1FTDX1762VKB83071		×	
NUMERO DE UNIDAD	AREA DE ADSCRIPCIÓN		MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	No DE SERIE		ESTADO ACTUAL	
CIM	A COLUMN CALCULATION		100000					8	ĸ	M
200	SINDICATORA	SINDICATURA	MAZDA	2008	VAGONETA	GRIS	4F2CZ061X8KM05656		3	

Annual Property											
	AREA DE ADSCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	No. DE SERIE		ESTADO ACTUAL		_
						200000000000000000000000000000000000000		8	2	2	_
	DIE	DIR DIF	MINIVAN	2013	CHARGER	GRIS OXFORD	LS4AAB3R3DGBD1947		: ×		_
	DIF	DIR DIF.	VOLKSWAGEN	2014	VAGONETA	BLANCO	WVILH22ESF6032368		c >>		_
	DiF	DIR DIF	TOVOTA	2006	Diene iin	0.000			<		
1		100000000000000000000000000000000000000		e long	PICK UP	GMB	31MLU42N16M004467		×		
- 1	DIF	DIR DIF	TOYOTA	2017	SEDAN	BLANCO	MHKMF53E2HK009373	×			_
											_
UNIDAD	AREA DE ADSCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	No. DE SERIE	•	ESTADO ACTUAL		NOTA
1	Did occurrence description							8	×	W	
1	DIN SERVICIOS PORCICOS	CUADRA	INTERNACIONAL	2004	DOMPE	BLANCO	1HTWKADN04J087790			demindredo	
ſ		CHARGOA					The state of the s			ORISMERADO	

No. DE SERIE

COLOR

TIPO

MODELO 2007

MARCA

RESPONSABLE

AREA DE ADSCRIPCIÓN

NUMERO DE UNIDAD

WANTARY OFF	NUMERO DE UNIDAD	AREA DE ADSCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	No. DE SERIE		ESTADO ACTUAL		
OFF OFF <td>/AN</td> <td>Dif</td> <td>DIR DIF</td> <td>MINI VAN</td> <td>2013</td> <td>Cuaboro</td> <td>000000000000000000000000000000000000000</td> <td></td> <td>8</td> <td>æ</td> <td>M</td> <td></td>	/AN	Dif	DIR DIF	MINI VAN	2013	Cuaboro	000000000000000000000000000000000000000		8	æ	M	
OFF OFF <td></td> <td></td> <td>200 000</td> <td>ATTION TO THE PARTY OF THE PART</td> <td>5013</td> <td>CHARGER</td> <td>GRIS OXFORD</td> <td></td> <td></td> <td>×</td> <td></td> <td></td>			200 000	ATTION TO THE PARTY OF THE PART	5013	CHARGER	GRIS OXFORD			×		
OFF OFF <td></td> <td>96</td> <td>UR UIL</td> <td>VOLKSWAGEN</td> <td>2014</td> <td>VAGONETA</td> <td>BLANCO</td> <td>WVILH22ESE6032358</td> <td></td> <td>×</td> <td></td> <td>T</td>		96	UR UIL	VOLKSWAGEN	2014	VAGONETA	BLANCO	WVILH22ESE6032358		×		T
OFF OFF OFF TOYOTA 2017 TOYOTA 2017 TOYOTA	Y .	OSF	DIR. D.I.F.	TOYOTA	2006	PICK UP	GRIS	3TMLU42N16M004467		×		Т
ORS SERVICIOS PUBLICOS CUADRA INTERNACIONAL 2004 TIPO COCOR INTERNACIONAL 2004 TIPO COCOR INTERNACIONAL 2004 TIPO COCOR INTERNACIONAL 2004 PARA INTERNACIONAL REPRADO TIPO REPRADO DIR SERVICIOS PUBLICOS CUADRAA GUADRAA INTERNACIONAL 1994 FRAA 11/12/0A/GANGA/14/331 CACATIONAL CACAGA CACATIONAL CACAGA CACAGA CACATIONAL CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA CACAGA C	5	DIF	DIR DIE	TOYOTA	2017	SEDAN	BLANCO	MHKMF53E2HK008373	×			
OHI SERVICIOS PUBLICOS CUADRA DITERRACIONAL 2004 DOMPE BLANCO INTIVACIDADASPYRO BR R M DIR SERVICIOS PUBLICOS CUADRA GABIO 2005 PRA INAMO 11170ACARISTYRIO GENERALIZARIA DIR SERVICIOS PUBLICOS CUADRA MITTAL 1964 PRA BLANCO 11170ACARISTYRIO GENERALIZARIA DIR SERVICIOS PUBLICOS CUADRA INTERNACIONAL 1964 PRA BLANCO 11170ACARISTYRIO GENERALIZARIA DIR SERVICIOS PUBLICOS CUADRA INTERNACIONALIZARIA 1863 PRA BLANCO 11170ACARISTYRIO GENERALIZARIA DIR SERVICIOS PUBLICOS CUADRA INTERNACIONALIZARIA 1863 PRA BLANCO 11170ACARIALIZARIA ACTIVIDARIA	30.0	AREA DE ADSCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	No. DE SERIE		ESTADO ACTUAL		NOTA
DIR SERVICIOS PUBLICOS CLADIDIA LORD CONTROL INTANCO INTERNACIORADE ALGORIZA CONTROLADORA INTERNACIONADORA CONTROLADORA INTERNACIONADORA CONTROLADORA CONTROLADORA INTERNACIONADORA CONTROLADORA CONTROLADORA INTERNACIONADORA CONTROLADORA CONTROLADORA <t< td=""><td></td><td>DIR SERVICIOS PUBLICOS</td><td>CUADRA</td><td>INTERNACIONAL</td><td>2004</td><td>DOMOG</td><td>COMP. ID</td><td>Constitution of the Constitution of the Consti</td><td>8</td><td>æ</td><td>W</td><td></td></t<>		DIR SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	INTERNACIONAL	2004	DOMOG	COMP. ID	Constitution of the Consti	8	æ	W	
ORE SERVICIOS PUBLICOS CLUMDRA MATERIA TOTAL T		DIR SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	FORD	2005	vein	Company of the last of the las	OS//OCCHONOS/AA/HI			desvielado	
OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS INTERMACIONAL 1994 IPPA BLANCO HTTSCAMBRINGSBRINGS Chemantelada Apeniada DIR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS INTERMACIONE 1994 IPPA BLANCO HTTSCAMBRINGSBRINGS Chemantelada X DIR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS CLADERA 1994 NAMILLOS ALTINIMACIBILITA X X DIR SERVICIOS PUBLICOS CLADERA GONDELICAS CLADERA 1995 NAMILLOS CLATIONORIANS CARRONORIAS ALTINIMACIBILITAS X X DIR SERVICIOS PUBLICOS CLADERA CONTINUENTA CRADIA 3905 CAMRONINA ALARROO SERVICIOS PUBLICOS CLADERA ALTINORA ALTINORA </td <td></td> <td></td> <td>CUADRA</td> <td>MAVISTAR</td> <td>2000</td> <td>Adio</td> <td>OCHURO D</td> <td>3FR0F/SE2SV191397</td> <td></td> <td></td> <td>desmantelad</td> <td>8</td>			CUADRA	MAVISTAR	2000	Adio	OCHURO D	3FR0F/SE2SV191397			desmantelad	8
OR SERVICIOS PUBLICOS CLADORA INTENDACIONAL 1994 IRPA BLANCO INTENDAMOR/BIGGORDA CERRANCIOS PUBLICOS CERRANCIOS PUBLICOS CERRANCIOS PUBLICOS CERRANCIOS PUBLICOS CERRANCIOS PUBLICOS CARTESILAR 1985 INTENDALA ALMACO INTORCIBERTZIDRI X OR SERVICIOS PUBLICOS STENVICIO PUBLICOS STENVICIO PUBLICOS STENVICIO PUBLICOS CARTESILAR 1704 ALMACO INTORCIBERTZIDRI X OR SERVICIOS PUBLICOS STENVICIO PUBLICOS STENVICIOS PUBLICOS CARTESILAR 1704 ALMACOLI CATODOCHIGORA X OR SERVICIOS PUBLICOS STENVICIO PUBLICOS STENVICIO PUBLICOS CARTESILA 1704 ALMACOLI CATODOCHIGORA X OR SERVICIOS PUBLICOS STENVICIO PUBLICOS CARTESILA 1704 ALMACOLI STENVICIOS PUBLICOS CARTESILA 1704 ALMACOLI STENVICIOS PUBLICOS CARTICOLIS PUBLICOS		DIR. SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO PUBLICO	INTL	1997	GRUA/CANASTA	BLANCO	HTSCAARBVH457864			doemada	
QIR SERVICIOS PUBLICOS STRIVICIO PUBLICOS STRIVICIO PUBLICOS STRIVICIO PUBLICOS PUBBLICOS PUBBLICOS <td></td> <td>DIR SERVICIOS PUBLICOS</td> <td>CUADRA</td> <td>INTERNACIONAL</td> <td>1994</td> <td>PIPA</td> <td>BLANCO</td> <td>1HTSDAAN9SHE1GR9G</td> <td></td> <td>doormanded</td> <td></td> <td></td>		DIR SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	INTERNACIONAL	1994	PIPA	BLANCO	1HTSDAAN9SHE1GR9G		doormanded		
OR SERVICIOS PUBLICOS STRVICIO FUBLICOS STRVICIO FUBLICOS STRVICIO FUBLICOS FIRM DE CATATORIA DE		DIR. SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO PUBLICO	FREIGHTUNER	1996	PIPA	BLANCO	1FUVDCI85TP721301		x		
OR SERVICIOS PUBLICOS STRIVICIO PUBLICOS STRIVICIO PUBLICOS CIUDRAN (PORT PARADILIO CATIDIOGNA CARRILLOS CATIDIORIA (POR (POR CATIDIORIA (POR (POR CATIDIORIA (POR (P		DIR. SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO PUBLICO	FREIGHTUNER	1993	PIPA	BLANCO	1PV3HEAC6Pt416293			×	and other
OFF SERVICIOS PUBLICOS CLIADRA CARTERILAR 170 HI MODIFICA CATUTO DEFINAÇÃO A MARRILO CATUTO DEFINAÇÃO X DIR SERVICIOS PUBLICOS CLIADRA ICHA DE SARA 1997 CRAMA MARRILO CATUTO DEFINAÇÃO A GENTALICA PRODUCA PRODUCA X DIR SERVICIOS PUBLICOS CLIADRA 1997 CRAMA 1997 CRAMA NO CAMADOR PRA X A GENTALICA PRA X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	DIR. SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO PUBLICO	FORD	1968	RADILLAS	GRIS	ACLIFG61335		desclochada		NO SIRVE
OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS CALTUDOSO/VIRGIDAD AMARRILO CALTUDOSO/VIRGIDAD X OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS ORGANIZAR AMARRILO AVARRANTICOS ACRARIO PUBLICOS AVARRANTICOS		DIR SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	CARTEPILLAR	120 H	MOTOCONFORMADORA	-	CAT0120HSFM04360				to come
OFF SERVICIOS PUBLICOS CLUADRA GROBA 1997 CRANO SEANO SERVICIOS PUBLICOS destinantelada X OFF SERVICIOS PUBLICOS CLUADRA CRANOLINETRA 2007 CLAMONE PRAZ 20	1	DIR SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO PUBLICO	CARTEPILLAR	9306	FRONTAL	AMARILLO	CAT0930GVR02948			× :	NO SIRVE
OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS CUADRA 2007 CAMION PIA SOBAPHICONITISST COMMINICATION OR SERVICIOS PUBLICOS CLUADRA CONTRACT RIGIAM 2000 CAMION PIAM SIGNATIFICATANTISST X OR SERVICIOS PUBLICOS CLUADRA CONTRACT RIGIAM 1995 MICROLICONI BIANCO FEDRATICOS PUBLICOS X OR SERVICIOS PUBLICOS CLUADRA ORDA CAMION PRATA BIANCO FEDRATICOS PUBLICOS ACCALIGADA X OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS ACCALIGADA ACCALIGADA X X OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS ACCALIGADA ACCALIGADA X X OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS ACCALIGADA ACCALIGADA X X OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS ACCALIGADA X X		DIR. SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	FORD 350XL	1997	GRUA	BLANCO	3FEKF37G9VMA51052		darmantalada	×	
OR SERVICIOS PUBLICOS CLUAGRA CHURGAZ CORRIGIDAR 3007 CAMIDA PRED A SOBAPHICOSTORIA X OR SERVICIOS PUBLICOS CLUAGRA CHURGAZ A CARRO CRICCIO DE CR		DIR. SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO PUBLICO	CHEVROLET-KODIAK	2002	CAMION PIPA		3GBM7H1C07M115133		neshighteided	×	
OFF SERVICIOS PUBLICOS CLAMBRA CONCIO. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	7	DIR. SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	CHEVROLET KODIAK	2002	CAMION PIPA		3GBM7H1CX7M113597			3	
OR SERVICIOS PUBLICOS CUADRA FORD 1995 MACUNATICION DE MACUNATICION DE ALENCICIOS PUBLICOS FORMADA TITORITOR/SERVICIOS X OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS ACCALGALISTRADOSAT ACCALGALISTRADOSAT ACCALGALISTRADOSAT ACCALGALISTRADOSAT X OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS ACCALGALISTRADOSAT ACCALGALIST	7	DIR. SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	39000	2000	CARRO RECOLECTOR		386MC36551M534157				2000
OFF SERVICIOS PUBLICOS CLAMERA INTERIOR MATERIAL 1995 DOMERY INTERIOR ENVIRON CARACTER X OFF SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS ACRIANTICIO PUBLICOS ACRIANTICIORALIASSI ACRIA		DIR. SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	FORD	1995	RECOLECTOR DE BASURA/REDILAS	BLANCO	IFDNF70.7SVASS03S			×	NO SIRVE
OFF SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS N. C.		DIR. SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	INTERM, MAVISTAR	1995	DOMPE		1HSHGAER9TH208636			×	NO SIRVE
OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS X X OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS X X X OR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS 3013 CHERRICORIOS PUBLICOS X X	T	DIR. SERVICIOS PUBLICOS		INTERM. MAVISTAR	1995	DOMPE		1HSHGAER3TH206647		decuialada	×	NO SIRVE
OR SERVICIOS PUBLICOS CLIADRA CHINDRA CHINDRA DESENVICIOS PUBLICOS CRIADRA TOTAL CHINDRA TOTAL TOTA		DIR SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO PUBLICO	GM KODIAK	2006	RECOLECTOR	BLANCO	3GBM7H1C67M114651				
DR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS X X X X X		DIR SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	CHEVROLET CUSTOM: 350	1984	PIPA	BLANCO	3GCJC44L8LMI128476			3	
DIR SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO PUBLICO INTERNATIONAL 2013 CARRACIANS BLANCO SHAMMAAARIDI.24107 ,		DIR SERVICIOS PUBLICOS		INTERNATIONAL	2013	CHASIS CABINA	BLANCO	3HAMMAARXDL244106		3	×	
		DIR. SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO PUBLICO	INTERNATIONAL	2013	CABINA CHASIS	BLANCO	3HAMMAAR1DL244107			,	2000

RT-01	DIR. SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	CATERPILIAR	4168	RETROEXCAVADORA		85605359	9	desmantelada	*	
M-02	DIR. SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	CATERPILIAR	1206	MOTOCONFORMADORA		CAT0120KLJAP01215			× ×	
	DIR. SERVICIOS PUBLICOS	CUADRA	CATERPILIAR	3085	RETROEXCAVADORA	AMARIELA	5490420		no sirve		
	DR SERV PUBLICOS	SRV. PUBLICO	CARTEPILA	120K	RETROEXCARVADORA	AMARILLO	CATO416EKCBD10626	ESTA EN EUNCION	24117		
BOMBERA	CUADRA MUNICIPAL	BOMBEROS	VANPELT		VANPELT	AMARILLA CON BLANCO					
BOMBERO ROJA	A CUADRA MUNICIPAL	BOMBEROS	FORD		3/4.					< >	NO SIRVE
OMBERO ROJA	CUADRA MUNICIPAL	BOMBEROS	FORD	1973	TROQUE	ROJA				K	NO SIRVE
BOMBERA	CUADRA MUNICIPAL	BOMBEROS	DODGE	2000	RAM	ROIA					INC SILVE

DIR. SERVICIOS PUBLICOS COMMO DIR. SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO SERVICIO PUBLICO SERVICIO SERVICIO PUBLICO SERVICIO SECURIO PUBLICO SERVICIO SECURIO PUBLICO SERVICIO SECURIO PUBLICO DIR SEC PUB SECURIO PUBLICO DIR SEC PUB SECURIO PUBLICO DIR SEC PUB CLAZIARA MUNICIPAL DIR SEC PUB CLAZIARA MUNICIPAL DIR SEC PUB SECURIDAD PUBLICA DIR SEC PUB	CUADIA CUADIA SERVICIO PUBLICO SERVICIO PUBLICO SERVICIO PUBLICO	GMC CHEVROLET CHEVROLET	1996	200	GRIS		20	œ	×	
RIPCIÓN DIN DIN DIN DIN DIN DIN DIN DIN DIN DI	MONIA NO PUBLICO NO PUBLICO	CHEVROLET		510		1GTC51944TR512878				and comme
RIPCIÓN DIN DIN DIN DIN DIN DIN DIN DIN DIN DI	ONSABLE		1999	PICK-UP	CHAMPANG	2GCEC19TSX1265219			I	NO SIRVE
RIPCO OH	NO PUBLICO	CHEVROLET	2006	PICK UP	DORADO	1GCHK29U46E133063		×	T	NO SIRVE
RIPCLÓN DIT	ONSABLE	INTERNATIONAL	2002	PIPA	AMARILLA	3HTMMAAR42N503102	×			
RIPCIÓN DIR. DIR. DIR. DIR. DIR. DIR. DIR. DIR.	ONSABLE	KENWORTH	1988	DOMPE	BLANCO	1XKDDR9XXJJ516120	×			
		MARCA	MODELO	DHT	COLOR	No OF SERIE		ESTADO ACTUAL		
	PUB	YAMAHA	2004.3	MOTOCICLETA		100000000000000000000000000000000000000	89	œ	M	
	PUB	YAMAHA	2013	MOTOCICLETA	ROJO	LBPKE13100054626			×	
	PUB	YAMAHA	2013	MOTOCICLETA	0,00	I BDK F1357DOCK4620			×	
	PUB	YAMAHA	2013	MOTOGOGGG	200	070100000000000000000000000000000000000			×	
	PUB	YAMAHA	2013	MOTOCICLETA	ROLOS	LBPKE131600054658			×	
	PUB	YAMAHA	2013	MOTOCICLETA	ROJO	I RPKE 131 RPGG4067			×	
4	PUB	YAMAHA	2013	MOTOCICLETA	BOJO B	I RDKE1319D0056636			×	
	PUB	YAMAHA	2013	MOTOCICLETA	BOIO B	LDF RE1319COOKEGAD			×	
	PUB	FORD		PICK UP	BLANCO	THE UNIVERSAL OF THE PARTY OF T			× 3	
CUADRA MUNICIPAL DIR, SEG, PUB	PUB	FORD		PICK UP	RI ANCO	SACEDSACOAGOGIAGE			×	
CUADRA MUNICIPAL DIR SEG. PUB	PUB	FORD		PICK UP	BLANCO	and distributions and in			×	
CUADRA MUNICIPAL DIR SEG. PUB	PUB	BLAZER			BLANCO	1GNDT13W07T3149241			×	
CUADRA MUNICIPAL DIR SEG PUB	9na	DODGE	2011	PICK UP	BLANCOVAZUL	3D7Y51EK9BG559846			× >	
CUADRA MUNICIPAL DIR. SEG. PUB	Bue	DODGE	2011	PICK UP	BIANCO	202VE+EV7BCEEGH				
CUADRA MUNICIPAL DIR SEG PUB	906	Dobge	T	PICK UP	BLANCOVAZUL	3D7Z61EP4RG566573			×	
CUADRA MUNICIPAL DIR SEG PLIR	HIR	DODGE	1100	011 2010		200000000000000000000000000000000000000			×	
	NUB.	Donce	T	PICK UP		3D7Z61EP4BG565230			×	
	9	Social		PICK UP	BLANCO/AZUL	307Y51EK0BG559847			×	
CUADRA MUNICIPAL DIR. SEG. PUB	ane	popoe		PICK UP	BLANCO/AZUL	3C6YRAAK4DG274325			×	
CUADRA MUNICIPAL DIR SEG PUB	906	DODGE	2013	PICK UP	BLANCO/AZUL	3C6YRAAKBDG274330			×	
SEGURIDAD PUBLICA DIR SEG PUB	90,	DODGE	2014	PICK IIP		3CEVRAGOG172128				
CUADRA MUNICIPAL DIR. SEG. PUB	Bne	DODGE		PICK UP	BLANCOVAZUL	3C6YRAAG2EG172087			× ×	
CUADRA MUNICIPAL DIR SEG. PUE	90.	DODGE	2014 P	PICK UP	BLANCOVAZUL	BLANCO/AZUL 3C6YRAAG2EG172074			×	
SEGURIDAO PUBLICA DIR SEG PUB	90.	DODGE	2014 F	PICK UP	BLANCOVAZUL	BLANCO/AZUL 3C6JRAAG7FG564483				
CUADRA MUNICIPAL DIR SEG. PUB	.0B	PAM	2040	01 200					<	
SEGURIDAD PUBLICA DIR SEG PUB	90.	RAM	T	DICK UD	BLANCOAZUL	SCONBACE SCI 184493			×	
SEGURIDAD PUBLICA DIR SEG. PUB	90.	RAM	T	PICK UP		2CGURGAG/CG16485		×		
SEGURIDAD PUBLICA DIR SEG. PUB	u.B	RAM		PICK UP		3CKIRAG2GG215378		×		
	UB.	RAM		PICK UP		3C6JRAG7GG215321		< >		
	90	RAM	2016 P	PICK UP		SCRIPAGGGG915322		c x		
SEGURIDAD PUBLICA DIR SEG. PUB	UB	NISSAN	2014	TSURU		3N1ED31S5EK310701		< ×		
SEGURIDAD PUBLICA DIR SEG. PUB	UB	CHEVROLET	1998	PICK UP	BLANCO	3GBKC34GOM111067				
SEGURIDAD PUBLICA DIR SEG. PUB	UB BU	CHEVROLET	2007 P	PICK UP	1	3GBEC14X77M110847			×	
SEGURIDAD PUBLICA DIR. SEG. PUB	nB n	CHEVROLET	2016 Pi	PICK UP		3GCPCPBXXAG192470				
	0.8	TOYOTA	2020 P	PICK UP		MR0FA3CD6L3800782				
SEGURIDAD PUBLICA DIR SEG PUB	90	TOYOTA	Г	PICK UP		MR0CX3DD4M1317059				
SEGURIDAD PUBLICA. DIR. SEG. PU	90	TOYOTA	2021 SI	SEDAN		MR2B29F3XM1214169				

MUNICIPIO DE BACUM

SERVICIOS PUBLICOS

PEM9A

0	NOMBRE Y DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	MODELO SERIE/CODIGO		CONDICIONES		Contractorius
_	UEL BIEN					BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
100		The second second		SERVIC	SERVICIOS PUBLICOS				
	PODADORA	RoJo	HONDA	S/M	8/8	×			
	DESTROSADORAS	ROJAS	FS38	S/M	3/2	*			
-	SOPLADORA	ROJA	F115240			×			
1	TERMONEBULIZADOR	ROJO	SWNGFOG			×			

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021

MUNICIPIO DE BACUM

SERVICIOS INFORMATICOS

PEM9A

UNO LAPTO AZUL P UNO MONITOR CON CPU INTEGRADO RAMOO DEL BIEN UNO LAPTO AZUL P UNO LAPTO AZUL LEP UNO MONITOR CON CPU INTEGRADO BLANCO LER UNO LAPTO AZUL P UNO LAPTO CANARO LER UNO LAPTO AZUL P UNO LAPTO CARRO FC UNO LAPTO CARROS DE VICILARCIA FC		SERIEICODIGO	CONI	CONDICIONES	our of the same
LAPTO MONITOR CON GPU INTEGRADO LAPTO LAPTO MONITOR CON GPU INTEGRADO MONITOR CON GPU INTEGRADO MONITOR CON GPU INTEGRADO MANTO LAPTO APONI LAPTO APONI APON	TOTAL STATE		BUENO RE	REGULAR	MALO
MONTOR CON CPU INTEGRADO REANCO REANCO LOATO CARRO LOATO CARRO LOATO CARRO LOATO LOATO LOATO CARRO LOATO CARRO CARRO LOATO CARRO CAR	COMPUT	COMPUTO Y VIGILANCIA			
MONITOR CON CPU WITGORADO BLANCO LAPTO ACUTO MONITOR CON CPU WITGORADO BLANCO MONITOR CON CPU WITGORADO BLANCO ACUT LAPTO ACUT LAPTO CAMARRAS DE VICELANCIA CRES	HP PRODID 8QV	39LAABM	×		SECRETARIA
LAPTO GREG LAPTO MONITOR CON CPU INTEGRADO BLANCO MONITOR CON CPU INTEGRADO BLANCO LAPTO AZUL LAPTO AZUL A	DESKTOP ICAAF	S/S	×		RECURSOS HIMANOS
ACMANING CON CPU INTEGRADO BILANCO MONITOR CON CPU INTEGRADO BILANCO LAPTO ACMANING CAMANING	LENOVO 146-14WL	SVS	×		RECURSOS HIMANOS
MONITOR CON CPU INTEGRADO BLANCO MONITOR CON CPU INTEGRADO BLANCO LAPTO LAPTO CAMARRAS DE VICELAMCIA CAMARAS D	HP S/M	S/S	×		CONTRALORIA
MONITOR CON CPU INTEGRADO BLANCO LUPTO LUPTO AZUL LUPTO AZUL CAMPINO CRISS COMMINS DE VICELANCIA COMMINS DE VI	LENOVO AMDA6	SVS	×		CONTRAIGHA
LAPTO AZUL LAPTO AZUL LAPTO GRIS CAMPRAS DE VICILIANCIA CAMPRAS DE VICILIA	LENOVO 43211507	S/S	×		PROTECCION CRAI
LAPTO AZUL LAPTO GRES CAMARAS DE VICILANCIA IN ANAMAS	HP PRODID 8QV	5/8	×		Treoperate
CAMARAS DE VICILANCIA. IN ANCAS	ICAAF 528998	\$/\$	×		DDESIDENCIA
CAMARAS DE VIGILANCIA DI ANCAC	ICAAF 528997	8/8	×		DIRRECTON DE DI ANEACTON
CAMARAS DE VIGILANCIA					
	S/M S/M	\$/5	×		SECURIDAD BURINA
2 CAMARAS DE VIGILANCIA BLANCAS S	S/M S/M	S/S	×		PALACIO MUNICIPAL

ANTIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	SERIFICODIGO	7,000	CONDICIONES	Sylvalidity of the	Onico en androdo
STERNSON	DEL BIEN		THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH			BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
			The second second	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	IUEBLES				
OND	MUEBLE TIPO LIBRERO CLASICO	CAOBA	S/M	S/M	SERIE/CODIGO	×			RECLIREDS HUMANOS
ONO	PUERTA BASICA	CAOBA	SMA	S/M	SERIE/CODIGO	×			RIBLOTECA
ONO	MUEBLE TIPO LIBRERO CLASICO	CAOBA	SM	S/M	SERIE/CODIGO	×			TECOPEDIA
	MESA PARA COMPUTADORA								IESUKERIA
ONO	CLASICA	CAOBA	S/M	S/M	SERIE/CODIGO	×			acousting according to
	ESCRITORIO CON CAJON								RECORDED HUMANUS
ONO	CLASICO	CAOBA	S/M	S/M	SERIE/CODIGO	×			ABCHING

CANTIDAD	NOMBR	COLOR	MARCA	MODELO	SERIE/CODIGO		CONDICIONES		OBSEDVACIONIES
	DEL BIEN					BUENO	REGULAR	MALO	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
The state of		E	EJIDO PRIMERO DE MAYO CAMPO 77	MAYO CAMPO	11				
OND	MONITOR	NEGRO	DELL	S/M	SVS			×	NO FUNCIONA
ONO	MONITOR	NEGRO	DELL	S/M	SVS			×	NO FUNCIONA
ONO	MONITOR	NEGRO	DELL	S/M	Sys			×	ARREGIADO
ONO	CPU	NEGRO	DELL	S/M	191908877301-1			×	
ONO	CPU	NEGRO	DELL	S/M	21186261109-1			*	
ONO	CPU	NEGRO	DELL	S/M	18645002101-1			×	
OND	MOUSE	NEGRO	S/M	SrM	SIS			×	NO FUNCIONA
UNO	MOUSE	NEGRO	S/M	S/M	8/8			×	
ONO	MOUSE	NEGRO	S/M	S/M	SVS			×	FALTANTE
ONO	TECLADO	NEGRO	DELL	S/M	8/8			×	
ONO	TECLADO	NEGRO	DELL	S/M	SIS			×	
ONO	TECLADO	NEGRO	DELL	S/M	DCP-8085DN-1			×	ARREGLADO
ONO	IMPRESORA	NEGRO	BROTHER	DCP-8085DN	8/8			×	
SOO	BOCINAS	NEGRO	S/M	S/M	SVS			×	
TRES	REGULADORES	GRIS	S/M	S/M	SVS			×	
TRES	OREJERAS PARA PC N	NEGRO	S/M	S/M	S/S			×	
TRES	CAMARAS PARA PC	NEGRO	S/M	S/M	SrS			×	
	が はかってかない 人を受け		BACUM	M	The special printer of	THE PARTY OF		CONTRACTOR OF THE PERSON	CHANGE WITH COMPANY
OND	MONITOR	NEGRO	DELL	S/M	SIC			×	ALMACEN
ONO	TECLADO	NEGRO	COMPAC	S/M	SvC			×	ALMACEN
ONO	MOUSE	NEGRO	COMPAC	S/M	S/C		×		ALMACEN
ONO	REGULADOR	NEGRO	KOBLENZ	S/M	SVC			×	
OND	IMPRESORA	NEGRO	Đ.	HP LOSERTJET 1109W	SvC			×	
	MONITOR	NEGRO	GHIA	S/M	S/C				PRESTADO AL CCA
T	TECLADO	NEGRO	GHIA	S/M	S/C				PRESTADO AL CCA
П	Mouse	NEGRO	GHIA	S/W	S/C				NUEVO
800	BOCINAS	NEGRO	LOGITECH						PRESTADO AL CCA

CANTIDAD	NOMBR	COLOR	MARCA	MODELO	SERIEICODIGO	THE PERSON NAMED IN	CONDICIONES	STATE OF THE PARTY	Chicagonalano
	DEL BIEN					BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
NEW YEAR	THE REAL PROPERTY AND PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TO THE PERSON NAMED IN COLU		Section Visiting	EQUIPO	EQUIPO DE VENTILACION	The second second			
ONO	VIDEO PROYECTOR	BLANCO	EPSON	S/M	878	×			COMUNICACIÓN SOCIAL
ONO	AIRE A CONDICIONADO	BLANCO	MIRAGE	S/M	SVS	×			DIF
UNO	AIRE A CONDICIONADO	BLANCO	MIRAGE	S/M	8/8	×			BIRIOTECA
ONO	AIRE A CONDICIONADO	BLANCO	MIRAGE	SM	8/8	×			FDUACION V CUITURA
ONO	AIRE A CONDICIONADO	BLANCO	MIRAGE	S/M	8/8	×			ARCHIVO
ONO	AIRE A CONDICIONADO	BLANCO	MIRAGE	W/S	SVS	×			ORRAS PUBLICAS
UNO	AIRE A CONDICIONADO	BLANCO	MIRAGE	S/M	SVS	×			CABILDO
ONO	AIRE A CONDICIONADO	BLANCO	MIRAGE	SVM	8/8	×			DESARROLLO SOCIAL
ONO	AIRE A CONDICIONADO	BLANCO	MIRAGE	S/M	SVS	×			DESARROLLO ECONOMICO
ONO	AIRE A CONDICIONADO	BLANCO	MIRAGE	S/M	S/S	×			SERVICIO PITRI ICO

	NOMBRE Y DESCRIPCION	1		0 120011	on the second	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	CONDICIONES		Commence of the Commence
CANTIDAD	DEL BIEN	COLOK	MARCA	MODELO	SERIE/CODIGO	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
DIEZ	MONITOR	NEGRO	BENG	S/M	sıc		×		
осно	CPU	NEGRO	GHA	S/M	S/C		×		
DIEZ	MOUSE	NEGRO	GHA	S/M	SrC		×		
DIEZ	TECLADO	NEGRO	GHA	S/M	SIC		×		
TRES	REGULADOR	NEGRO	S/M	S/M	SVC		×		
ONO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	NEGRO	SAMSUNG	S/M	S/C		×		
ONO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	NEGRO	SAMSUNG	SrM	SvC		×		
ONO	MINISPLIT	BLANCO	HAIER		sıc		×		
ONO	CENTRO DE INTERNET	NEGRO	S/M	S/M	SVC		×		
					TALLER			Will the same	
SEIS	MONITOR	NEGRO	GHA	ET-0024-TA	S/C		×		
CINCO	TECLADOS	NEGRO	GHA	S/M	SvC		×		
SEIS	CPU	NEGRO	GHA	S/M	SIC		×		
CINCO	MOUSE	NEGRO	GHA	S/M	SVC		×		
ONO	IMPRESORA HP	BLANCO CON NEGRO	НР	S/M	SvC		×		
Contract of				R	RECEPCION		The Control of the Co		
ONO	MONITOR	NEGRO	SAMSUNG	740NW	SIC		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	GHA	S/M	SVC		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	GHA	S/M	S/C		×		
ONO	BOCINAS	NEGROIGRIS	CHICE	S/M	SIC		×		
ONO	CPU	NEGRO	GHA	S/M	S/C		×		
ONO	IMPRESORA	NEGRO	НР	S/M	SVC		×		
ONO	REGULADOR	BLANCO	SILVER	S/M	SVC				
				COORDIN	COORDINADOR GENERAL			Continue of	
ONU	MONITOR	NEGRO	GHA	ET-0025-TA	SvC		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	GHA	S/M	SVC		X		
ONO	CAFETERA	NEGRO	S/M	S/M	SIC		×		

CANTIDAD	NOMBR	COLOR	MARCA	MODELO	SERIFICODIGO	Mathematical Control	CONDICIONES		Onioio silando
	DEL BIEN		VO.	-	orwer or	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
					BACUM	Take Golden	THE REAL PROPERTY OF THE PARTY		
TRES	ceu	NEGRO	GHIA	S/M	149940		×		NO FINCIONA
TRES	PANTALLA PLANA	NEGRO	SENCELLE	S/M	S/S		×		NO FLINCIONA
TRES	PANTALLA PLANA	NEGRO	GHIA	S/M	8/8	×			
TRES	ALAMBRICO	NEGRO	GHIA	S/M	SIS		×		NO FINCIONA
TRES	MOUSE	NEGRO	GHIA	S/M	SVS		×		NO FINCIONAN
ONO	IMPRESORA	BLANCO	HP	S/M	CN1613Q3HM			*	NO ELINOIONAN
DIECINUEVE LAPTO	LAPTO	VERDE/BLANCO	ox	S/M	SVS			×	SIN HSO
SOO	REGULADOR	BLANCO	S/M	S/M	S/IS		×		
VEINTIUNO	CARGADOR	BLANCO	S/M	S/M	S/S		*		

CANTIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	SFRIEICODIGO		CONDICIONES		onicon a succession
	DEL BIEN	STORY THE PARTY OF			-	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
				SAN JO	SAN JOSE DE BACUM				
UNO	MONITOR	NEGRO	GHIA	S/M	SvC		×		
ONO	MONITOR	NEGRO	GHIA	S/M	SvC			×	
UNO	MONITOR	NEGRO	GHIA	S/M	SIC			×	
UNO	MONITOR	NEGRO	GHIA	S/M	SvC		×		
ONO	CPU	NEGRO	GHIA	S/M	SvC		×		
ONO	CPU	NEGRO	GHIA	S/M	SvC			×	
ONO	CPU	NEGRO	GHIA	S/M	SVC			×	
UNO	CPU	NEGRO	GHIA	S/M	Suc		×		
UNO	TECLADO	NEGRO	GHIA	S/M	SvC		×		
UNO	TECLADO	NEGRO	GHIA	S/M	SvC			×	
UNO	TECLADO	NEGRO	GHIA	S/M	SvC			×	
UNO TE	TECLADO	NEGRO	GHIA	S/M	SvC		×		
UNO M	MOUSE	NEGRO	GHIA	S/M	S/C		×		
UNO	MOUSE	NEGRO	GHIA	S/M	Sic			×	
UNO	MOUSE	NEGRO	GHIA	SrM	SIC			×	
UNO	MOUSE	NEGRO	GHIA	S/M	SvC		×		
UNO IN	MPRESORA	NEGRO	НР	S/M	SvC			×	
ONO	IMPRESORA	NEGROVBLANCO	HP	S/M	3vC		×		
SESENTA CO	COMPUTADORA	BLANCOIVERDE	ox	S/M	SvC			×	
TRES RE	REGULADORES	NEGROS	ox	S/M	SvC		×		
23 CZ	CARGADORES	BALNCO	XO	CAL	0,0			2	

CANTIDAD	NOMBR	COLOR	MARCA	MODELO	MODELO SERIELCODIGO		CONDICIONES		oute or the same
	DEL BIEN					BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
			EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA	JAVIER MINA					
SETENTA Y UNO	MINI LAPTOP	VERDE CON BLANCO	XO	S/M	SVC	SAS		,	
SESENTA Y NUEVE	CARGADORES PARA LAP XO	BLANCOS	SM	S/M	SVC	5/5			
CUATRO	MOUSE	NEGRO	GHIA	S/M	SVC	2/3		c ×	
CINCO	сРи	NEGRO	GHIA	S/M	S/C	SVS		*	
TRES	TECLADO	NEGRO	GHIA	S/M	S/C	\$755		×	
CUATRO	MONITOR	NEGRO	GHIA	S/M	SIC	SVS		*	
ONO	IMPRESORA	NEGRO CON CREMA	HP PRO 8000	S/M	Sic	57/5		×	
CUATRO	REGULADORES	BLANCOS	KOBLEMZ	S/M	SIC	97/5		×	

CANTIDAD	NOMBR	COLOR	MARCA	MODELO	SERIE/CODIGO		CONDICIONES		0.000
	DEL BIEN				_	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
	BARANDELA								
ONO	MONITOR PANTALLA	NEGRO	DELL	S/M	3vC			×	NO FUNCIONA
ONO	CPU	NEGRO	DELL	S/M	SvC			×	NO FUNCTIONA
ONO	TECLADO	NEGRO	DELL	SrM	SvC			×	NO FUNCTORIA
ONO	MOUSE	NEGRO	DELL	S/M	SvC			×	NO FUNCIONA
ONO	IMPRESORA	BLANCO	НР	S/M	Sic			×	AND DIMORAN
	NEZ CALIFICADOR Y SURDIRECTOR ADMINISTRATIVO								
OND	MONITOR PANTALLA	NEGRO	DELL	S/M	SvC			×	
ONO	CPU	NEGRO	GHP	S/M	SIC			×	
ONO	TECLADO	NEGRO	DELL	SvM	Sıc			×	
ONO	MOUSE	NEGRO	DELL	S/M	SıC			×	
ONO	IMPRESORA	BLANCO		S/M	SVC			×	COMODATO/NO FUNCIONA
	DACTILOSCOPIA								
ONO	MONITOR PANTALLA	NEGRO	DELL	S/W	SvC			×	
UNO	CPU	NEGRO	GHP	S/M	SvC			×	
ONO	TECLADO	NEGRO	DELL	S/M	S/C			×	
OND	MOUSE	NEGRO	DELL	S/M	Sic			×	
ONO	IMPRESORA	BLANCO		S/M	SvC			×	NO FUNCIONA
ONO	MONITOR PANTALLA	NEGRO	НР						BARANDILLA
SOO	TECLADO	NEGRO	НР						

CANTIDAD	NOMBR	COLOR	MARCA	MODELO	SFRIEKCODIGO		CONDICIONES		out of the same of
	DEL BIEN				demineration of	8	a	7	OBSERVACIONES
	PROYECTOS PRODUCTIVOS	SC							
ONO	IMPRESORA	NEGRO	CANON	S/M	S/C			×	NO FINCIONA
ONO	MONITOR	NEGRO	SENSEYE	S/M	SvC			×	
ONO	CPU	NEGRO	GHA	S/M	SvC			×	
ONO	TECLADO	NEGRO	GHA	S/M	SvC			×	
ONO	MOUSE	NEGRO	GHA	S/M	SvC			×	
	DIRECCION DIF								
ONO	COMPUTADORA CPU INCLUIDO	NEGRO	HP				×		
ONO	IMPRESORA LASER	NEGRO	НР				×		
	RECEPCION								
ONO	MONITOR	NEGRO	НР	N/S	Sil				
ONO	CPU	NEGRO	SATE	SAM	S		< ×		
ONO	TECLADO	NEGRO	S/M	S/M	SiC		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	S/M	S/M	SvC		×		
ONO	IMPRESORA	NEGRO	НР	S/M	SvC		×		
ONO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	NEGRO	НР	S/M	SvC		×		
OND	TV de 32" SMART	NEGRO		S/M	SvC		×		
ONO	TELEFONO INALAMBRICO	NEGRO	PANASONIC	S/M	SVC		×		
sog	REGULADORES	NEGRO		S/M	SvC		×		

1	Section of the Control of the Contro	2000					
	UNIDAD BASICA DE REHABILITA	CION					
ONO	MONITOR	NEGRO	S/M	M/S	Sic	3	
ONO	CPU	NEGRO	WS	N/S	Çio	Υ	Control of the Contro
OWIT	TECHANO	- Caronia			25	×	OFICIO POR CAMBIO
	CONTRACT	NEGRO	S/W	S/M	S/C	*	
ONO	MOUSE	NEGRO	S/W	SVM	3/6		
ONO	REGULADOR	S/C	SM	S/M	Sic	< 3	
						Y	

PSICOLOGIA MEGRO SM SM SM X X X X X X X X X	PSICOLOGIA NEGRO SM SM MONTTOR NEGRO HP SM TECLADO NEGRO CHOICE SM MOUSE NEGRO ACER SM MANESONA GRIS HP SM CPU NEGRO COMPAC SM	PSICOLOGIA NEGRO SM SM MONTOR NEGRO HP SM TECLADO NEGRO CHOICE SM MAPRESORA CRES HP SM CPU NEGRO COMPAC SM SHE PROCIPATIVINA NEGRO COMPAC SM CPU NEGRO CPU CPU CPU CPU CPU CPU NEGRO CPU C	PSICOLOGIA NEGRO SM SM SM MONITOR NEGRO CHOICE SM SM TECLADO NEGRO CHOICE SM MUSTES NEGRO CHOICE SM MUSTES NEGRO CHOICE SM MUSTES NEGRO CHOICE SM CPU NEGRO COMPAC SM SM SM SM SM SUB PROCURADURIA								
REGULADOR NEGRO SM SM MONITOR NEGRO HP SM MOSISE NEGRO CHOICE SM MAPRESORA GRIS AGER SM OPU NEGRO COMPAC SM	REGULADOR NEGRO SM SM MONTOR NEGRO HP SM MOUSE NEGRO CHOICE SM MUSESORA GRIS HP SM CPU NEGRO COMPAC SIM	REGULADOR NEGRO SM S.M	REGULADOR NEGRO S.M S.M		PSICOLOGIA						
MONITOR MEGRO HP SM TECLACO NEGRO CHOICE SM MOUSE NEGRO AGER SM MPRESORA GRIS HP SM CPU NEGRO COMPAC SM	MONTOR MEGRO HP SM MOUSE MEGRO CHOR SM MAPRESORA GRIS HP SM CPU NEGRO COMPAC SM	MONITOR MEGRO	MONTOR MEGRO	ONO	REGULADOR	NEGRO	S/M	S/M	SIC	>	
TECALDO MEGRO CHOIGE SAM	TECLADO NEGRO CHOIGE SAM MOUSE NEGRO AGER SAM IMPRESORA GRIS HP SAM CPU NEGRO COMPAC SAM	TECLADO NEGRO CHOICE SAM MOUSE	TECLADO NEGRO CHOICE SAM MUSEE	ONO	MONITOR	NEGRO	НР	S/M	S/C	× ×	
MOUSE MEGRO ACER SM IMPRESORA GRIS HP SM CPU NEGRO COMPAC SM	MOUSE MEGRO ACER SIM IMPRESORA GRIS HP SIM CPU MEGRO COMPAC SIM	MOUSE MEGRO ACER SIM INFRESORA GRBS HP SIM CPU NEGRO COMPAC SIM SUB PROCIEDATIVA	MOUSE	ONO	TECLADO	NEGRO	CHOICE	S/M	SvC	c >	
ESORA GRIS HP S/M NEGRO COMPAC S/M	MAPRISORA GRIS HP SAM CPU NEGRO COMPAC S'M	OPU NEGRO COMPAC SAM SUB PROCEIDATIONA	MAPRISORA GRIS HIP SAM CPU CPU REGRO COMPAC SAM SUB PROCURADURIA	ONO	MOUSE	NEGRO	ACER	S/M	8	< ×	
CPU NEGRO COMPAC S/M	CPU NEGRO COMPAC S/M	CPU NEGRO COMPAC SAM	CPU NEGRO COMPAC SAM SUB PROCURADURIA	0	IMPRESORA	GRIS	НР	S/M	Syc	C >	
		SUB PROCURATIONA.	SUB PROCURADURIA		CPU	NEGRO	COMPAC	S/M	S/C	(×	
		SUB PROCURATURIA	SUB PROCURADURIA								
					SUB PROCURADURIA						

REGULADOR MONITOR TECLADO	NEGRO NEGRO	SM HP CHOICE ACER HP HP	S/M S/M S/M	SIC	×		
MONITOR TECLADO	NEGRO	HP CHOICE ACER HP COMPAC	S/M S/M	SIC	c		
TECLADO		CHOICE ACER HP COMPAC	S/M	Jis	×		
MOUSE	NEGRO	ACER HP COMPAC	S/M	23	: ×		
OSE	NEGRO	COMPAC		Sec	× ×		
IMPRESORA	GRIS	COMPAC	S/M	288	< >		
CPU	NEGRO		S/M	S/C	(×		
SUB PROCUPANTIBLE							
augusta and and	A STATE OF						
MONITOR	NEGRO	ACER	S/M	SvC		>	
TECLADO	NEGRO	S/M	S/M	SkC		< >	
MOUSE	NEGRO	MICROSOFP	Sım	Sic		c	
CPU	NEGRO	ACER	S/M	Sic			
REGULADOR	NEGRO		S/M	O'S		< >	
INTERNET	BLANCO	HIGH-GAIN	W/S	O.S.		<)	

CANTIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	SERIE/CODIGO	100	CONDICIONES		out to the same of the
	DEL DIEN	Contract of the Contract of	STREET, STREET			8	R	2	OBSERVACIONES
ONO	MONITORICPU	BLANCO	LENOVO	S/M	CS011737447			×	CAMBIO DIRECCION DESARROLLO RURAL
ONO	TECLADO	BLANCO	LENOVO	S/M	S/C			×	CAMBIO DIRECCION
ONO	MOUSE	BLANCO	LENOVO	SIM	Sic			×	CAMBIO DIRECCION
ONO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	BLANCOVERDE	4	S/M	BR682FC0R2	×			CAMBIO DIRECCION
OND	MONITOR	NEGRO	THINCENTER	S/M	Sic		>		DESARROLLO RORAL
ONO	TECLADO	NEGRO	THINCENTER	S/M	S/C		< >		
ONO	MOUSE	NEGRO	THINGENTER	S/M	S/C		< >		

CANTIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	SERIE/CODIGO		CONDICIONES	marketings.	
	DEL BIEN				110	8	R	M	OBSERVACIONES
ONO	MONITORICPU	BLANCO	LENOVO	INTEL	101113		*		LO CAMBIO ADMINITRACION PASADA DURANTE EL TIEMPO QUE
OND	TECLADO	BLANCO	S/M	S/M	Syc				ESTONO CERNALA
ONO	MOUSE	BLANCO	S/M	W/S	SIC		c >		
ONO	IMPRESORA	GRIS/BLANCO	Н	LASEJET P1006	0		< >		
DOS	TELEFONO ALAMBRICO	BEIGE	INTELBRAS	S/M			< >		
ONO	REGULADOR	NEGROVBLANCO	COP	R2C-AVR1008			< >		
ONO	IMPRESORA	BLANCA	dH	ADVANTAGE254			< >		
ONO	MONITOR	NEGRO	дн		MXL226	×	e		
ONO	TECLADO	NEGRO	dH	H7320	820005435	×			
OND	MOUSE	NEGRO	НР			>			

CANTIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	SERIE/CODIGO	Section of the least	CONDICIONES		OBSERVACIONES
	DEL BIEN		THE RESERVE THE PERSON NAMED IN	- 1 m		8	R	W	STATE OF THE PARTY
ONO	MONITORIPLANA	NEGRO	57	W194151	906UXGL54023		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	DELL	S/M	SVC		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	K-MEX	S/M	SvC		×		
ONO	сРи	NEGRO	S/M	S/M	SVC		×		
ONO	BOCINAS	NEGRO	K-MEX	S/M	SIC		×		
OND	REGULADOR	NEGRO	MICROVOLT	DN-21-132(P10)	SvC		×		
ONO	MONITOR/PLANA	NEGRO	SAMSUNG	BZZ030N	YC67H9LZ800442K		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	ACTECK	StM	SvC		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	ACTECK	S/M	Sic		×		
OND	CPU	NEGRO, AZUL	SAMSUNG	S/M	SIC		×		
UNO.	REGULADOR	NEGRO	KOBLENZ	S/M	SIC		×		
ONO	REGULADOR	NEGRO	CDP	S/M	SVC		×		
OND	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	BLANCA	НР	S/M	SIC			×	
ONO	IMPRESORATIONER	NEGRO	4	LASERJET	SIC	×			
ONO.	CPU	NEGRO	97	S/M	SvC		×		
UNO.	TECLADO	NEGRO	LOGITECH	S/M	Sıc		×		
ONO.	MOUSE	NEGRO	LOGITECH	s/M	s/c		×		
ONO.	MONITOR	NEGRO	AOC	S/M	s/c		×		

CANTIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	SERIFICODIGO		CONDICIONES		OBSEDNACIONICS
	DEL BIEN					8	æ	×	OBSERVACIONES
	TESORERO								
OND	REGULADOR INTEGRAL	NEGRO	APC	S/M	SIC		×		
ONO	MONITOR	NEGRO	57	E1942CA	BEJE19428A		×		
ONO	CPU	NEGRO	51	S/M	S/C		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	НР	SrM	S/C		×		
ONO	BOCINAS	NEGRO	S/M	SrM	S/C		×		NO SE ENCONTRO
ONO	TECLADO	NEGRO	LOGITECH	K120	SIC		×		
ONO	TELEFONO	NEGRO	INTELBRAS	TS30ID	SVC		×		
ONO	LAPTOP	AZUL	HP	S/M	CND6268VQL		×		
ONO	LAPTOP	NEGRO	ACER	S/M	51705834176		×		
ONO	LAPTOP	GRIS PLATA	HP	PAVILION X360		×			NUEVA
	CONTABILIDAD								
ONU	MONITORICPU	NEGRO	GATEWAY	S/M	SvC		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	LOGITECH	S/M	SVC		×		
ONO	IMPRESORA	NEGRO	dH.	S/M	P1109W		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	S/M	S/M	SVC		×		
ONO	REGULADOR	NEGRO	KOBLENZ	S/M	SVC		×		
OND	MONITOR	NEGRO	SAMSUNG	B2030N	YC67H9L2800074D		×		
ONO	CPU	NEGROVAZUL	SAMSUNG	SATE	SvC		×		
ONO	Mouse	NEGRO	LOGITECH	S/M	SVC		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	LOGITECH	K120	S/C		×		
UNO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	VERDE/BLANCO	H	2135	SvC		×		
UNO F	REGULADOR	NEGRO	KOBLENZ	SvM	SvC		×		
ONO	BOCINA	NEGRO	SUBMODIFER	W/S	Sic		×		

CANTIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	SFRIFICODIGO		CONDICIONES		OBSCEDANGES
	DEL BIEN		-	200	- Common of the	8	α	N	OBSERVACIONES
	JURIDICO								
ONO	MONITOR	NEGRO	H	HPTS7320PC	MXL2282266				
ONO	MOUSE	NEGRO	гозитесн	S/M	SVC		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	гозитеся	S/M	SVC		×		
UNO	BOCINA	NEGRO	госитесн	S/M	SvC		×		NO ESTA
ONO	REGULADOR	NEGRO	SM	S/M	SIC		×		NO ESTA
ONO	IMPRESORA	NEGRO	BROTHER	S/M	SvC	×			
	AUXILIAR 1								
ONO	MONITOR	NEGRO	DELL				×		
ONO	TECLADO	NEGRO	H				×		
ONO	MOUSE	NEGRO	H				×		
ONO	CPU	NEGRO	COMPAC						
	AUXILIAR 2								
ONO	MONITOR	NEGRO	LANIX	700P	FSW71096078U		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	DELL				×		
ONO	MOUSE	NEGRO	DPI				×		
ONO	CPU	NEGRO	HP		MXL01G3V		×		
							×		
							×		

CANTIDAD	NOMBR	COLOR	MARCA	MODELO	SERIENCODICO		CONDICIONES	SALES WELL	OBSERVACIONIES
	DEL BIEN		-			8	R	20	OBSERVACIONES
UNO	MONITOR	NEGRO	AOC	S/M	S/C		×		
UNO	MOUSE	NEGRO	LOGITECH	S/M	Sic		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	LOGITECH	S/M	SiC		×		
ONO	сеи	NEGRO	57	S/M	SIC		×		CAMBO CPU LG
Sog	BOCINA	NEGRO	LOGITECH	SM	Sic		×		
ONU	IMPRESORA	BLANCAGRIS	SAMSUNG	SrM	SVC		×		DESCONMPUESTA
ONO	REGULADOR	NEGRO	SM	S/M	SVC		×		UNA IMPRESORA PRESTADA A TESORERIA
1	IMPRESORA	VERDE CON BLANCO	S/M	S/M	SvC		×		PRESTADO A CONTRALUBIA

CANTIDAD	NOMBR	COLOR	MARCA	MODELO	SEPIEICODIGO		CONDICIONES		STACIOANGESGO
	DEL BIEN					8	R STORY	M	OBSERVACIONES
ONU	MONITOR PANTALLA	NEGRO	FIG	24M35MHA	SVC		×		
ONO	сьп	NEGRO	H	S/M	SVC		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	Н	S/M	SVC		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	госитесн	1846MRO7B7D8	SIC		×		
ONO	REGULADOR	NEGRO	TOW	TOW-600US	SVC		×		
ONO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	BLANCO	HP	INK-ADUISIS	SVC		×		
ONO	MONITOR PLANA	NEGRO	ro.	24M35MHA	sıc			×	SIN FUNCION
ONO	CPU	NEGRO	HP	S/M	S/C	5.1		×	SIN FUNCION
UNO	TECLADO	NEGRO	COMPAC	S/M	SIC			×	SIN FUNCION

CANTIDAD	NOMBR	SOI OB	MARCA	MODELO	ODIOOJIAIAS		CONDICIONES		OBSEDNACIONIES
	DEL BIEN					- 8	R	×	OBSERVACIONES
sog	BOCINAS	NEGRO	ACTECK	S/M	SvC		×		
ONO	MONITOR	NEGRO	SENSEYE	S/M	S/C		×		
ONO	сеи	NEGRO CON GRIS	KEMEX	S/M	SVC		×		
OND	TECLADO	NEGRO	HACER	S/M	SvC		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	S/M	S/M	SvC		×		
BAJA	COPIADORA	COPIADORA	BLANCO	Н	MSZIDN		×		BAJA ESTA EN SECRETARIA
ONO	COPIADORA	COPIADORA	BLANCO	SHARP	M350N			×	
UNO	REGULADOR	NEGRO	S/M	S/M	SVC		×		
ONU	IMPRESORA	GRIS/ BLANCO	SAMSUNG	S/M	SvC			×	SIN FUNCION
ONO	IMPRESORA	GRIS/ BLANCO	SAMSUNG	S/M	SVC			×	SIN FUNCTON
ONO	CPU	NEGRO	57	S/M	S/C			×	SIN FUNCION
ONO	MONITOR	NEGRO	SAMSUNG	B2030N	S/C			×	ARREGLADOS

CANTIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	SERIE/CODIGO		CONDICIONES		OBSEDVACIONICS
	DEL BIEN					8	~	W	COSCHANGICAL
ONO	MONITOR	NEGRO	SENSEYE	ET0024TA	SıC		×		SE DIO DE BAJA SE QUEMO
OND	CPU	NEGRO	COMPAG	94908X5	SvC		×		SE DIO DE BATA SE OTEMO
ONO	TECLADO	NEGRO	DELL	RT7DS0	SVC		×		SE DIO DE BATA SE OLIEMO
ONO	MOUSE	NEGRO	S/M	SrM	SvC		×		
ONO	MONITOR	NEGRO	GATEWAY	ZX4250	S/C		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	GATEWAY	3K9020	SVC		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	GATEWAY	S/M	SvC		*		
ONO	IMPRESORA	NEGRO	Н	2515	SVC			×	NO FUNCIONA
ONO	IMPRESORA	GRIS/NEGRO	EPSON	FX890	SIC		×		
ONO	MAGUINA DE ESCRIBIR	GRIS	BROTHER	GX6750	SVC		×	BAJA SE MAR	BAJA SE MANDO ASEG. PUB.
ONO	IMPRESORA	VERDE/BLANCA	НР	DESKJET	SIC		×		SIN FUNCION
ONO	IMPRESORA	NEGRO	EPSON	LX300	SvC			×	SIN FUNCTON
ONO	IMPRESORA	NEGRO	EPSON	FX890	SvC			×	SIN FUNCTION
ONO	TELEFONO	UNIDEN	INALAMBRICO		NEGRO				SIN FUNCION
ONO	MONITOR	NEGRO	THINKCENTER	\$205A81		×			
UNO	TECLADO	NEGRO	госитесн			×			
OND	TELEFONO	BLANCO	PANASONHC						

CANTIDAD	NOMBR	COLOR	MARCA	MODELO	SFRIE/CODIGO		CONDICIONES		Sales Contraction of the Contrac
	DEL BIEN					8	R	M	OBSERVACIONES
ONO	MONITOR	BLANCO	LENOVO	CS0401270A	SVC		×		
ONO	TECLADO	BLANCO	LENOVO	LXH-EKB-LOYA	25209154		×		HUBO UN CAMBIO POR UN COMPAC
ONO	MOUSE	NEGRO	COMPAC				×		HUBO UN CAMBIO POR UN COMPAC
ONO	MONITOR	NEGRO	NOC	TFT185W80PS	SvC			×	SIN FUNCION
ONO	CPU	ROJO CON NEGRO	GHIA	PX400RNFUN	PCGHIA485			×	NO CANA
ONO	TECLADO	NEGRO	COMPAC	PRIIOIU	SIC			×	NO ONLY NIS
ONO	MOUSE	GRIS CON NEGRO	LOGITECH	MU0026	Sic			×	SIN FUNCION
ONO	IMPRESORA	GRIS	₽	LASERJET	CB412A		×		
ONO	IMPRESORA	BLANCO CON VERDE	Н	2135	SvC		×		
pos	MONITORES	NEGRA	DELL	S/M	Sic			×	PROGRAMADO PARA BAJA

CANTIDAD	NOMBR	COLOR	MARCA	MODELO	SERIE/CODIGO		CONDICIONES		and or a second
STATE OF	DEL BIEN					8	R	W	OBSERVACIONES
ONO	MONITOR	NEGRO	GHIA	ET-0024-TA	S/C		×		
ONO	CPU	NEGRO	GHIA	PEGITA1302	S/C		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	GHIA	S/M	SvC		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	S/M	S/M	SVC		×		
ONO	REGULADOR	BLANCO	STEREN	MAX-1000	SVC		×		
ONO	MUEBLE PARA COMP.	CAFE			SC		×		

CANTIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION	90,00	MADCA	Oladon	CONCORRIGIO		CONDICIONES		OBSERVACIONIES
THIN I DAD	DEL BIEN	COLOR	WANNAM.	MODELO	SENECODISC	8	R	N	COSCULATIONES
	DIRECCION SUB AGENCIA								
ONU	IMPRESORA	BLANCO	H.	P2055	CNBJ600622			×	NO FUNCIONA
ONO	MONITOR	NEGRO	LANIX	700W	FAABU81000263U			×	
UNO	TECLADO	NEGRO	HP	SK-2880	B7767OACPR20BK			×	
ONO	MOUSE	NEGRO	MICROSOFT	1484	X822087001			×	
2	BOCINA	NEGRO	LANIX	S/M	3512054502			×	
ONO	CPU	NEGRO	GHIA	S/M	SVS			×	
	MOSTRADOR								
SOCI	IMPRESORA	GRIS	EPSON	FX890	JM8Y001268		×		
ONO	MONITOR	BLANCO	LENOVO	CS03011501	CS00591964		×		
ONO	TECLADO	BLANCO	LENOVO	LXH-EKB-LOYA	25209154		×		
ONO	REGULADOR	NEGRO	S/M	S/M	8/8				
ONO	MOUSE	ROJO	S/M	S/M	SVS		×		
ONO	IMPRESORA	GRIS	BROTHER	MFC-7360N	U6270992N		×		
ONO	MONITOR	NEGRO	EMACHINES	E182H	TK030CO280461158D4420	2	×		
ONO	CPU	NEGRO	EMACHINOS	ELIBSOM	8/8		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	EMACHINOS	0705	E164844		×		
ONO	Mouse	NEGRO	EMACHINES	M-50004-0	LZ045AR119E		×		
ONO	TELEFONO	NEGRO	PANASONIC	S/M	SVS		×		
ONO	IMPRESORA	NEGRO	H	P20550N		×			

CANTIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION	actor	MADCA	MODELO	cepterconico	ATT	CONDICIONES		OBSERVACIONES
CHICAD	DEL BIEN	COLOR	MANCA	MODELO	Senercoologo	8	R	W	CESENVACIONES
ONO	MONITOR	NEGRO	SAMSUNG	S/M	V8C7H9NB502189B		×		
ONO	CPU	NEGRO	COMPAC	S/M	3CR1240PVW		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	COMPAC	S/M	LE11933580		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	COMPAC	S/M	S/S		×		
ONO	MONITOR	NEGRO	AOS	S/M	SVS			×	SIN FUNCION
ONO	CPU	NEGRO	97	S/M	SvS			×	SIN FUNCTON
OND	TECLADO	NEGRO	S/M	S/M	SVS			×	SIN FUNCION
ONO	TELEFONO	BLANCO	INTELBRAS	TC500	TH0710251149			×	SIN FUNCION
ONO	MINISPLIT	BLANCO	MIRAGE	PLUS	5/5			×	
ONO	MOUSE	MEGRO	CHIA	S/M	S/S			×	SIN FUNCION
UNO	REGULADOR	NEGRO	S/M	S/M	S/S		×		PRESTADO A CONTRALORIA
ONU	REGULADOR	NEGRO	S/M	S/M	8/8		×		
ONO	IMPRESORA	NEGRO	НР	2515	3/3		×		SIN FUNCION
ONO	IMPRESORA	SvC	НР	S/M	2/2				EMPAQUETADA SIN USO

CANTIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	SERIEACODIGO	Old Street	CONDICIONES	The second second	one contractor
100000	OCT DIEN				No. of the last of	8	α	N	OBSERVACIONES
ONO	MONITOR PANTALLA	NEGRO	HP	S/M	CNTB39624B		>		
ONO	IMPRESORA	NEGRO	НР	S/M	BAPABDAHHY326B		. >		
ONO	TECLADO	NEGRO	COMPAC	S/M	SVS		*		
ONO	CPU	NEGRO	COMPAC	S/M	MXL9490YD		× ×		
ONO	MPRESORA	BLANCOIVERDE	Н	S/M	S/S		×		
ONO	MONITOR PANTALLA	BLANCO	LENOVO	S/M	SVS		× ×		
ONO	TECLADO	BLANCO	LENOVO	LXHEXB-10YA	3091788		× ×		
ONO	MOUSE	BLANCO	LENOVO	S/M	878		c >		
ONO	IMPRESORA DOBLE CARTA	NEGRO	HP	HPOFFICE	8/5		< >		The Participant of the Participa
ONO	PANTALLA (CPU)	AOD	S/M	S/M	S/S			,	SIN FUNCION
ONO	IMPRESORA	NEGRO	dH	S/M	55		×	×	SIN FUNCTON
ONO	MONITOR PANTALLA	NEGRO	HP						
UNO	TECLADO	NEGRO	HP						
ONO	MOUSE	NEGRO	МР						

NEGRO SAMSUNG SEMECONGO SEMECONGO SAMSUNG SAMSUNG SAMS SCC X X X X X X X X X	MODITION MARCA MODELO SERIECODIGO B MODITION MODITION		MOMBBE V DESCRIBERON	The second district of the second	The second secon						
MACHICIA MECRO SAMEJING SM SC X M M	MCMITOR MEGRO SAMEJUNG SA	CANTIDAD	PET DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	_		CONDICIONES		
MONITOR NEGRO SAMESUNG SAME SCC X	MONITOR MEGRO SAMESING SAM TECLADO NEGRO CHIA SAM MADUSE NEGRO COMPAC SAM CPU NEGRO CHIA SAM MAPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRO CHIA SAM REGULADOR NEGRO HP SAM REGOLADOR NEGRO SSA SAM	NOS CARTOCHER	DEL BIEN	はいる。				8	œ	2	OBSERVACIONES
TECLADO NEGRO GHRA SM SC X X X X X X X X X	TECLADO NEGRO CHUA SM MAUJE	OND	MONITOR	NEGRO	SAMSUNG	S/M	Sic	×			
MOUSE NEGRO COMPAC SM SC X CPU MPERSORA MEGRO CHRA SM SC X MPRESORA NEGRO LEX.MARK SM SC X R REQUIADOR NP NP SM SC X R	MOUSE MEGRO COMPAC SM CPU NEGRO GHA SM MARRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRO LEX MARR SM REGULADOR NEGRO HP SM REGULADOR NEGRO ISB SM	ONO	TECLADO	NEGRO	GHIA	WS	Sic	×			
CPU MPGRO GHAA SM SC X MPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRO LEX.MARK S/M S/C X REQUIADOR HP S/M S/C X F	CPU NEGRO GHMA SM MMPRESORA SM SM MRPRESORA NEGRO HP SM REGULADOR NEGRO HP SM	OND	MOUSE	NEGRO	COMPAC	S/M	SKC	× ×			
MAPPESONA MUTHUMCIONAL NEGRO LEXMARK SIM SIC X MAPPESONA NEGROO HP SIM SIC X REQUIADOR NEGROO HP SIM SIC X	MAPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRO LEXMARK SIM MAPRESORA HP SIM REGULADOR NEGRO 188 SIM	ONO	CPU	NEGRO	GHIA	S/M	SIC	× ×			
MAPRESORA NEGRO HP S/M S/C X REGILADOR MEGAN rep cas con	MAPRESORA NEGRO HP S.M. REGULADOR NEGRO 158 S.M.	ONO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	NEGRO	LEX MARK	S/M	SVC	×			CHEDA CERMINA
REGULADOR NEGRO 198	REGULADOR NEGRO ISB S/M	ONO	IMPRESORA	NEGRO	НР	S/M	SVC	×			FUERA SERVICIO
200			REGULADOR	NEGRO	158	S/M	SVC	× ×			

CANTIDAD	NOMBR	COLOR	MARCA	MODELO	SERIE/CODIGO		CONDICIONES	Co. Supering	
	DEL BIEN				100	B	R	2	OBSERVACIONES
ONO	MONITOR PANTALLA	NEGROIGRIS	LANIX	S/M	FAABU81000209U		X		
ONO	CPU	NEGRO	COMPAC	S/M	MXL949OPWK		× >		
OND	TECLADO	NEGRO	THE	S/M	CNOW7646371725CK		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	MICROSOPT	1113	X817159-002				
ONO	MAGUINA ELECTRICA	GRIS	BROTHER	274C	A46298866		<	,	Continuo
ONO	IMPRESORA	NEGRO	CANON	S/M	622050004AA			< >	DOD NIC
ONO	IMPRESORA	NEGRO	CANON	S/M	8/8		>	<	SIN USO
ONO	MAQUINA ELECTRICA	GRIS	BROTHER	S/M	A4K690881		×		
OND	ESCANER	NEGRO	HP	S/M	MXI 949OPANK				

CANTIDAD	NOMBR	SOI OB	MARCA	MODELO	SERIENCONICO	TO THE REAL PROPERTY.	CONDICIONES		OBSEDVACIONES
	DEL BIEN					8	R	W	COCHANGIONES
TRES	CPU	NEGRO	GHIA	S/M	149940		×		
TRES	PANTALLA PLANA	NEGRO	SENCELLE	S/M	8/8		×		
TRES	PANTALLA PLANA	NEGRO	GHIA	S/M	S/S	×			
TRES	ALAMBRICO	NEGRO	GHIA	S/M	SVS		×		
TRES	MOUSE	NEGRO	GHIA	S/M	S/S		×		
ONO	IMPRESORA	BLANCO	НР	S/M	CN1613Q3HM			×	NO FUNCIONA
DIECINUEVE	LAPTO	VERDE/BLANCO	XO	S/M	SVS			×	OSU NIS
sog	REGULADOR	BLANCO	S/M	S/M	SVS		×		
VEINTIUNO		BLANCO	S/M	S/M	SIS		×		

CACITIVA	NOMBRE Y DESCRIPCION	80 100	MARCA	MODELO	CONCOMINA		CONDICIONES		OBSEDVACIONIES
	DEL BIEN	-		2	O-William Company	8	æ	W	CESENANCIONES
ONO	MONITOR	PANTALLA	NEGRO	SAMSUNG	CNT94560XD		×		
ONO	TECLADO	TECLADO	NEGRO	COMPAC	8/8		×		
ONO	Mouse	MOUSE	NEGRO	COMPAC	SIS		×		
ONO	CPU	CPU	NEGRO	COMPAC	8/8		×		
UNO	IMPRESORA	IMPRESORA	NEGRO	HP	SIC		×		
ONO	REGULADOR	REGULADOR	BLANCO	S/M	8/8			×	

CANTIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION	ao ioo	MARCA	MODELO	SEDIE/CONGO		CONDICIONES		OBSEDVACIONES
-	DEL BIEN					8	R	W	COSCULATION
ONO	MONITOR	NEGRO	DEFF	S/M	SVC			×	ALMACEN
ONO	TECLADO	NEGRO	COMPAC	S/M	SIC			×	ALMACEN
ONO	MOUSE	NEGRO	COMPAC	S/M	SvC		×		ALMACEN
ONO	REGULADOR	NEGRO	KOBLENZ	S/M	SVC			×	ALMACEN
ONII	IMPRESORA	NEGRO	dH	HP LOSERTJET 1109W	08			×	
ONU	MONITOR	NEGRO	GHA	S/M			×	×	
ONO		NEGRO							

	NOMBRE Y DESCRIPCION	NEGRO					CONDICIONES		
CANTIDAD		COLOR	MARCA	MODELO	SERIE/CODIGO	8	В	M	OBSERVACIONES
ONO	LAPTOP	NEGRO	LANIX	S/M	SIC		×		COMODATO
ONO	MONITOR	NEGRO	DELL	CANEX	SIC	×			COMODATO
ONO	TECLADO	NEGRO	DELL	LANIX	SIC	×			COMODATO
ONO	MOUSE	NEGRO	DELL	LANIX	S/C	×			COMODATO
ONO	CPU	NEGRO	DELL	LANIX	SVC	×			COMODATO
ONO	MONITOR	NEGRO	SAMSUNG	SYNC MASTER B2030	SIC		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	ATIVA	S/M	SIC		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	COMPAC	S/M	SvC		×		
ONO	CPU	NEGRO	SATE	S/M	S/C		×		
OND	REGULADOR	BEICE	N/S	CM	Silc				

CANTIDAD	NOMBR	ao ioo	MARCA	MODELO	Opidooraldas	30 00	CONDICIONES	100/11/20	OBSEDVACIONES
	DEL BIEN	and	WOMEN TO A STATE OF THE PARTY O		1	8	œ	M	COSTUANCIONES
ONO	MONITOR	NEGRO	НР	S/M	CNT94560XD		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	GHA	S/M	S/S		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	COMPAC	S/M	SVS		×		
ONO	CPU	NEGRO	COMPAC	S/M	8/8		×		
ONO	IMPRESORA	BLANCO	SAMSUNG	ML-2165	27BVB8GCAB00GKA	×			
ONO	REGULADOR	NEGRO	S/M	S/M	8/8			×	
ONO	MONITOR	NEGRO	LENOVO	S/M	150B50138ZVJ7202CA0BL				
SOG	BOCINAS	NEGRO	S/M	S/M	S/S		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	LOGITECH	S/M	8/8		×		
				000000	2000				

CACITION	NOMBR	ao ios	MARCA	MODELO	SEDIENCODIGO	100	CONDICIONES	I DOM	OBSEDVACIONES
	DEL BIEN	TO TO	VONC.			- 8	8	М	COSCULATION
ONO	MONITOR	NEGRO	НР	S/M	CNT94560XD		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	GHA	S/M	S/S		×		
ONO	MOUSE	NEGRO	COMPAC	S/M	S/S		×		
ONO	CPU	NEGRO	COMPAC	S/M	SIS		×		
ONO	IMPRESORA	BLANCO	SAMSUNG	ML-2165	27BVB8GCAB00GKA	×			
ONO	REGULADOR	NEGRO	S/M	S/M	S/S			×	
ONO	MONITOR	NEGRO	LENOVO	S/M	1S0850138ZVJ7202CA0BL				
SOO	BOCINAS	NEGRO	S/M	S/M	SVS		×		
ONO	TECLADO	NEGRO	LOGITECH	S/M	S/S		×		
2555				0000	2002		2		

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2020 COMPARATIVO PRESUPUESTAL 2020 - 2021

MUNICIPIO DE BACUM, SONORA

PFM-10

	DE BACONI, CONORA				PEM-10
		(A)	(B)	(C)	
CAPITULO	DENOMINACION	PRESUPUESTADO	EJERCIDO ESTIMADO	PRESUPUESTO	VARIACION
		2020	A DIC. 2020	2021	(C-B) / B %
1000	SERVICIOS PERSONALES	49,033,553	41,951,233.77	50,777,749.78	21.04%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,136,942	10,459,992.16	12,986,395.65	24.15%
3000	SERVICIOS GENERALES	11,473,149	9,088,739.29	10,688,343.83	17.60%
4000	TRANS. DE RECURSOS FISCALES	6,471,064	10,217,744.07	6,486,134.30	-36.52%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,372,879	0.00	1,251,120.00	100.00%
6000	INVERSION PUBLICA	11,895,686	12,826,320.79	11,656,717.44	-9.12%
9000	DEUDA PUBLICA	4,640,730	3,050,220.23	3,444,000.00	12.91%
_	TOTAL:	98,024,003	87,594,250	97,290,461	18.58%

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2020 JUSTIFICACIONES DEL COMPARATIVO PRESUPUESTAL 2019-2020

MUNICIPIO DE BACUM SONORA

CLAVE	CAPÍTULO Y CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	EN EL PRESUPUESTO 2021 SE CONSIDERA UN AUMENTO DEL 4% EN GENERAL AL CAPITULO EN BASE AL PRESUPUESTO 2020 YA QUE SE CONSIDERA APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (ISSSTESON) AL 100 % A TODO EL PERSONAL DEL MUNICIPIO EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	SE CONTEMPLA UN AUMENTO DEL 4% CON LA PROYECCION QUE NOS DIO A NOVIEMBRE, YA QUE EN 2020 SE CONSIDERA UN AHORRO DEBIDO A QUE NO SE EJERCEN LOS RECURSOS COMO EN PERIODOS NORMALES POR CUESTIONES DE QUE ALGUNAS AREAS NO ESTUVIERON TRABAJANDO AL 100% POR LA PANDEMIA DEL COVID 19
3000	SERVICIOS GENERALES	ESTE PORCENTAJE SE AUMENTA EN BASE A LA PROYECCION QUE NOS DIO A OCTUBRE Y UN PORCENTAJE MAS PARA 2020 DEBIDO A QUE EN ALGUNAS DEPENDENCIAS NO SE DIO EL SERVICIO A LA CIUDADANIA DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA DE COVID 19
4000	TRANSF. DE RECURSOS FISCALES	SE CONTEMPLA UN MINIMOO DE AUMENTO PARA 2021, SE CONTEMPLA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ALGUNOS ORGANISMOS Y APOYOS, ASI COMO UN AUMENTO DE 4% DE LA PENSION DE LOS PENSIONADOS DEL MUNICIPIO.
2000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	EN 2021 SE ESTIMO SOBRE EL GASTO REALIZADO EN EL EJERCICIO, PARA 2020 SE CONSIDERO LA ADQUISICIONES DE ACTIVOS PARA EL MUNICIPIO DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON ELLO Y SON NECESARIOS PARA SACAR ADELANTE LAS COMUNIDADES DE TODO EL MUNICIPIO
0009	INVERSION PUBLICA	EN EL PRESUP SE CONSIDERARON EL CONVENIO DE CECOP, PARA 2021 SOLO SE CONSIDERO EL RECURSO DE FISM
0006	DEUDA PUBLICA	PARA EL EJERCICIO 2021 SOLO SE CONSIDERARON LOS INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA DE LO DEVENGADO DEL 2020

PEM-10-A

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021 CALENDARIZACION MENSUAL DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL

PEM-11

MUNICIPIO: BACUM, SONORA.

Denondencia/Canifulo	Fnero	Febrero	Marzo	ADIII	Mavo	Junio	Ollino	O SECOND	- 125	20000	Nov.		
opposition and a second	200 000 020	242 204 67	790 304 67	210 204 67	79 704 67	78 994 67	289 294 67	289 294 67	289 294 67	289 294 67	289.294.67	289.294.67	3,549,536.04
O1 CABILDO	10.403,010	10:00:00	163 001 87	163 001 87	163 001 87	163 901 87	163 901 87	163 901 87	163 901 87	163 901 87	163 901 87	163.901.87	1,966,822.44
1000 SERVICIOS PERSONALES	163,901.87	163,901.87	163,901.87	163,901.87	163,901.67	103,901.07	105,901.01	10.106,501	00.100,00	10.100,001	10,100,001	25,489.90	047 866 60
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	76,488.80	76,488.80	76,488.80	76,488.80	76,488.80	76,488.80	76,488.80	76,488.80	76,488.80	76,488.80	76,488.80	76,488.80	917,865.60
3000 SERVICIOS GENERALES	16,040.00	16,040.00	16,040.00	16,040.00	16,040.00	16,040.00	16,040.00	16,040.00	16,040.00	16,040.00	16,040.00	16,040.00	192,480.00
4000 TRANSF. DE RECURSOS FISCALES	32,864.00	32,864.00	32,864.00	32,864.00	32,864.00	32,864.00	32,864.00	32,864.00	32,864.00	32,864.00	32,864.00	32,864.00	394,368.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,000.00	24,000.00	00.00	30,000.00									78,000.00
02 SINDICATURA	146,766.58	121,806.58	121,806.58	137,406.58	121,806.58	121,806.58	121,806.58	121,806.58	121,806.58	121,806.58	121,806.58	121,806.58	1,502,239.01
1000 SERVICIOS PERSONALES	79,370.58	79,370.58	79,370.58	79,370,58	79,370,58	79,370.58	79,370,58	79,370,58	79,370.58	79,370.58	79,370.58	79,370,58	952,447.01
2000 MATERIALES Y SLIMINISTROS	16,644,00	16,644.00	16,644.00	16,644.00	16,644.00	16,644.00	16,644.00	16,644.00	16,644.00	16,644.00	16,644.00	16,644.00	199,728.00
3000 SERVICIOS GENERALES	17,472,00	17,472.00	17,472.00	17,472.00	17,472.00	17,472.00	17,472.00	17,472.00	17,472.00	17,472.00	17,472.00	17,472.00	209,664.00
4000 TRANSF. DE RECURSOS FISCALES	8,320.00	8,320.00	8,320.00	8,320.00	8,320.00	8,320.00	8,320.00	8,320.00	8,320,00	8,320.00	8,320.00	8,320.00	99,840.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,960.00	0.00	00.00	15,600.00	0.00	00.00	00.00	0.00	00:00	00'0	0.00	0.00	40,560.00
03 PRESIDENCIA	774,609.49	744,609.49	744,609.49	780,609.49	774,609.49	744,609.49	774,609.49	744,609.49	744,609.49	774,609.49	744,609.49	744,609,49	9,091,313.93
1000 SERVICIOS PERSONALES	386,470.38	386,470.38	386,470.38	386,470.38	386,470.38	386,470,38	386,470,38	386,470.38	386,470.38	386,470.38	386,470.38	386,470.38	4,637,644.61
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	86,066.32	86,066.32	86,066.32	86,066.32	86,066.32	86,066.32	86,066.32	86,066,32	86,066.32	86,066.32	86,066.32	86,066.32	1,032,795.84
3000 SERVICIOS GENERALES	133,224.79	133,224.79	133,224.79	133,224.79	133,224.79	133,224.79	133,224.79	133,224.79	133,224.79	133,224.79	133,224.79	133,224.79	1,598,697.48
4000 TRANSF, DE RECURSOS FISCALES	138,848.00	138,848.00	138,848.00	138,848.00	138,848.00	138,848.00	138,848.00	138,848.00	138,848.00	138,848.00	138,848.00	138,848.00	1,666,176.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,000,00			36,000.00	30,000.00		30,000.00			30,000.00			156,000.00
04 SECRETARIA	374,468.30	350,468.30	350,468.30	350,468.30	350,468.30	350,468.30	350,468.30	350,468.30	350,468.30	350,468.30	350,468.30	350,468.30	4,229,619.61
1000 SERVICIOS PERSONALES	276,603.60	276,603.60	276,603.60	276,603.60	276,603.60	276,603.60	276,603.60	276,603.60	276,603.60	276,603.60	276,603.60	276,603.60	3,319,243.20
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,540.00	30,540.00	30,540.00	30,540.00	30,540.00	30,540.00	30,540.00	30,540.00	30,540,00	30,540.00	30,540.00	30,540.00	366,480.00
3000 SERVICIOS GENERALES	23,790.17	23,790.17	23,790.17	23,790.17	23,790.17	23,790.17	23,790.17	23,790.17	23,790.17	23,790.17	23,790.17	23,790.17	285,482.01
4000 TRANSF, DE RECURSOS FISCALES	19,534,53	19,534.53	19,534.53	19,534.53	19,534,53	19,534.53	19,534.53	19,534.53	19,534.53	19,534.53	19,534.53	19,534.53	234,414.40
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	00.00	00:00	00:00	00'0	0.00	0.00	24,000.00
05 TESORERIA	747,610.67	717,610.67	693,610.67	723,610.67	693,610.67	693,610.67	693,610.67	693,610.67	693,610.67	693,610.67	693,610.67	693,610.67	8,431,328.03
1000 SERVICIOS PERSONALES	291,649.83	291,649.83	291,649.83	291,649.83	291,649.83	291,649.83	291,649.83	291,649.83	291,649.83	291,649.83	291,649.83	291,649.83	3,499,797.94
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	37,013.57	37,013.57	37,013.57	37,013.57	37,013.57	37,013.57	37,013.57	37,013.57	37,013.57	37,013.57	37,013.57	37,013.57	444,162,89
3000 SERVICIOS GENERALES	72,412.73	72,412.73	72,412.73	72,412.73	72,412.73	72,412.73	72,412.73	72,412.73	72,412.73	72,412.73	72,412.73	72,412.73	868,952.80
4000 TRANSF, DE RECURSOS FISCALES	5,534.53	5,534.53	5,534.53	5,534.53	5,534.53	5,534.53	5,534.53	5,534,53	5,534.53	5,534.53	5,534,53	5,534.53	66,414.40
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	54,000.00	24,000.00	0.00	30,000.00	0.00	00.00	00'0	0.00	00.00	0.00	00.00	00'0	108,000.00
9000 DEUDA PUBLICA	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	287,000.00	3,444,000.00
of SECLIPIDAD PUBLICA	1.685.284.33	1.661.284.33	1,661,284,33	1,661,284,33	1,661,284.33	1,661,284.33	1,661,284.33	1,661,284.33	1,661,284.33	1,661,284.33	1,661,284.33	1,661,284.33	19,959,411.92
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,295,138,29	1,295,138,29	1,295,138.29	1,295,138.29	1,295,138.29	1,295,138.29	1,295,138,29	1,295,138.29	1,295,138.29	1,295,138.29	1,295,138.29	1,295,138.29	15,541,659.52
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	261,670.83	261,670.83	261,670.83	261,670.83	261,670.83	261,670.83	261,670.83	261,670.83	261,670.83	261,670.83	261,670.83	261,670.83	3,140,050.00
3000 SERVICIOS GENERALES	104,475.20	104,475.20	104,475.20	104,475.20	104,475.20	104,475.20	104,475.20	104,475.20	104,475.20	104,475.20	104,475.20	104,475.20	1,253,702.40
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,000.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	00'0	0.00	00:00	24,000.00
07 CONTRALORIA MUNICIPAL	112,604.46	88,604.46	88,604.46	88,604.46	88,604.46	88,604.46	88,604.46	88,604.46	88,604.46	88,604.46	88,604.46	88,604.46	1,087,253.52
1000 SERVICIOS PERSONALES	64,576.46	64,576.46	64,576.46	64,576.46	64,576.46	64,576.46	64,576.46	64,576.46	64,576.46	64,576.46	64,576.46	64,576.46	774,917.52
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	14,028.00	14,028.00	14,028.00	14,028.00	14,028.00	14,028.00	14,028.00	14,028.00	14,028.00	14,028.00	14,028.00	14,028.00	168,336.00
SHIPPING MILEDIES EINMIERIES	24,000.00	00.0	00.00	0.00	00.00	00.00	00'0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00

PEM-11

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021 CALENDARIZACION MENSUAL DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL

Clave	Dependencia/Capitulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Octubre	Nov.	Dic.	Total
80	08 OBRAS PUBLICAS	1,117,455.30		1,117,455.30	1,141,455.30	+	1,117,455.30	1,117,455.30	1,117,455.30	,117,455.30	1,117,455.30	1,117,455.30	1,117,455.30	13,433,463.54
1000 SFRVI	1000 SERVICIOS PERSONALES	80,248.57		80,248.57	80,248.57	80,248.57	80,248.57	80,248.57	80,248.57	80,248.57	80,248.57	80,248.57	80,248.57	962,982.80
2000 MATER	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	27.240.77	27,240,77	27,240.77	27,240,77	27,240.77	27,240.77	27,240.77	27,240.77	27,240.77	27,240,77	27,240.77	27,240.77	326,889.29
3000 SERVIN	3000 SERVICIOS GENERALES	38,572.83	38,572.83	38,572.83	38,572.83	38,572.83	38,572.83	38,572.83	38,572.83	38,572.83	38,572.83	38,572.83	38,572.83	462,874.01
5000 BIENE	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	00.00	00.00	24,000.00	00.00	00'0	00.00	0.00	00.00	00'0	00.00	0.00	24,000.0
SOOO INVED	GOOD INVER EN INFR PURESARR MPAI	971 393 12	971.393.12	971,393,12	971,393,12	971,393.12	971,393.12	971,393.12	971,393.12	971,393.12	971,393.12	971,393.12	971,393.12	11,656,717.44

5.805.497.24	480 791 44	480 791 44	480 791 44	100 704 44	400 704 44	** ***	** ***				1000		
2000	8	0.00	00.00	00.0	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00:00	39,600,00	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES
20:102,000	04:137:003	000	230,271,40	230,271.40	230,271.40	236,271.48	236,271.48	236,271,48	236,271,48	236,271.48	236,271,48	236,271.48	4000 TRANSF, DE RECURSOS FISCALES
17:140:011	17:112,41	14,211.2,41	14,711.77	14,211.77	14,211.11	14,211.77	14,211.77	14,211,77	14,211,77	14,211,77	14,211.77	14,211,77	3000 SERVICIOS GENERALES
00.040,000	00.024.00	20.420.00	50,420.00	50,420.00	50,420.00	50,420.00	50,420.00	50,420.00	50,420.00	50,420.00	50,420.00	50,420.00	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
605 040 00	50 420 00	60 420 00	00 007	00 007	0000				27.716.41	114,016,63	114,316.43	114,512,53	1000 SERVICIOS PERSONALES
2,094,867.02	174,572.25	174,572.25	174,572.25	174,572.25	174,572.25	174,572.25	174,572.25	174,572.25	174,572,25	174 572 25	174 572 25	174 572 25	4000 SEBVICIOS BEBSONALES
5,745,306.05	475,475.50	475,475.50	475,475.50	475,475.50	475,475.50	475,475.50	475,475.50	475,475.50	475,475.50	475,475.50	475,475.50	515,075.50	11 RECURSOS HUMANOS
													2000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES
24,000.00									24 000 00				OD IODI INNIN I OD IODI IN OCCUPA
128,160.00	10,680.00	10,680.00	10,680.00	10,680.00	10,680.00	10,680.00	10,680.00	10,680.00	10,680,00	10,680.00	10,680.00	10,680.00	3000 SERVICIOS GENERALES
308,553.29	25,712.77	25,712.77	25,712.77	25,712.77	25,712.77	25,712.77	25,712.77	25,712.77	25,712.77	25,712.77	25,712.77	25,712,77	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
3,655,071.28	304,589.27	304,589.27	304,589,27	304,589.27	304,589.27	304,589.27	304,589.27	304,589.27	304,589.27	304,589.27	304,589.27	304,589.27	1000 SERVICIOS PERSONALES
4,115,784.57	340,982.05	340,982.05	340,982.05	340,982.05	340,982.05	340,982.05	340,982.05	340,982.05	364,982.05	340,982.05	340,982.05	340,982.05	10 DIREC, GRAL, PLAN, Y DES.
672,960.00									318,000.00			354,960.00	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES
5,033,828.32	419,485.69	419,485.69	419,485,69	419,485.69	419,485.69	419,485.69	419,485.69	419,485.69	419,485.69	419,485.69	419,485.69	419,485.69	3000 SERVICIOS GENERALES
5,019,237.29	418,269.77	418,269.77	418,269.77	418,269,77	418,269.77	418,269.77	418,269.77	418,269.77	418,269.77	418,269.77	418,269.77	418,269.77	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
9,613,681.92	801,140,16	801,140,16	801,140,16	801,140.16	801,140.16	801,140.16	801,140.16	801,140,16	801,140,16	801,140.16	801,140.16	801,140,16	1000 SERVICIOS PERSONALES
20,339,707.53	1,638,895.63	1,638,895.63	1,638,895.63 1,638,895.63	1,638,895.63 1,638,895.63	1,638,895.63	1,638,895.63	1,638,895.63	1,638,895.63	1,956,895.63 1,638,895.63	1,638,895.63	1,638,895.63	1,993,855.63	09 SERVICIOS PUBLICOS

12 DIE MUNICIPAL	480.791.44	480,791.44	480,791.44	516,791.44	To	480,791.44	480,791.44	480,791.44	480,791.44	480,791.44	480,791.44	480,791.44	5,805,497.24
1000 SERVICIOS PERSONALES	313,217.88	313,217.88	313,217.88	313,217.88		313,217.88	313,217.88	313,217.88	313,217.88	313,217.88	313,217.88	313,217.88	3,758,614.52
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	42 132 79	42,132.79	42,132.79	42,132.79		42,132.79	42,132.79	42,132.79	42,132.79	42,132.79	42,132.79	42,132.79	505,593.44
2000 SEBVICIOS GENERALES	26 302 13	26,302,13	26,302.13	26,302,13		26,302.13	26,302.13	26,302.13	26,302.13	26,302.13	26,302.13	26,302.13	315,625.60
4000 TRANSE DE RECURSOS FISCALES	99 138 64	99,138.64	99,138.64	99,138.64	99,138.64	99,138.64	99,138.64	99,138.64	99,138.64	99,138.64	99,138.64	99,138.64	1,189,663.68
SOOD BENES MIFRIES FINMUERIES	00.00	0.00	0.00	36,000.00		00.0	00'0	0.00	0.00	00'0	00:00	00'0	36,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 MUNICIPIO DE BACUM

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

PEM-13

Concepto Presupuestado	Monto presupuestado a la fecha de corte	Porcentaje por cada sub rubro %	Porcentaje por rubro %
III.1 Monto total presupuestado del FORTAMUN-DF 1/:	16,796,498.0	100%	
A) Obligaciones Financieras	0.0	0%	0%
1 Pago de servicio de la deuda pública (Principal e intereses).	0.0	0%	0%
2 Pago de Pasivos. [Especificar los de mayor inversión de recursos].	0.0		
a)			
b)			
c)			
d)Resto			
B) Seguridad Pública. [Desglose por tipo de gasto].	16,796,498.0	100%	100%
a) Servicios Personales (operativos-administrativos)	15,541,659.5		
b) Equipamiento.	24,000.0		
c) Infraestructura.			
d) Capacitación.	204,960.0		
e)Otros.	1,025,878.5		
C) Obra Pública			
D) Pago por Derechos y Aprovechamientos de Agua	0.0		
E) Otros Requerimientos [Especificar los de mayor inversión].	0.0		
1 Servicios Públicos	0.0		
a) Agua potable, drenaje, alcantarrillado, tratamiento y			
b) Alumbrado público.			
c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final			
d) Mercados y centrales de abastos.			
e) Panteones.			
f) Rastros.			
g) Calles, parques y jardines y su equipamiento			
f) Resto			

Nota: Todas las celdas deben ser requisitadas, si no lleva dato registrar "0".

CLASIFICACION ECONOMICA (CE)

CLASIFICACION ECONOMICA (CE) CE	Presupuesto
	Aprobado
2 GASTOS	00.039.634
2.1 GASTOS CORRIENTES	80,938,624
2.1.1 Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación	
de las entidades empresariales	50,777,750
2.1.1.1 Remuneraciones	
2.1.1.2 Compra de bienes y servicios	23,674,739
2.1.1.3 Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	
2.1.1.4 Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	
2.1.1.5 Estimaciones por Deterioro de Inventarios	
2.1.1.6 Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las	
entidades empresariales	
2.1.2 Prestaciones de la Seguridad Social	
2.1.3 Gastos de la propiedad	
2.1.3.1 Intereses	
2.1.3.2 Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	
2.1.4 Subsidios y Subvenciones a Empresas	
2.1.5 Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	6,486,134
2.1.6 Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales	
públicas	
2.1.7 Participaciones	
2.1.8 Provisiones y Otras Estimaciones	10.007.007
2.2 GASTOS DE CAPITAL	12,907,837
2.2.1 Construcciones en Proceso	11,656,717
2.2.2 Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	1,251,120
2.2.3 Incremento de existencias	
2.2.4 Objetos de valor	
2.2.5 Activos no producidos	
2.2.6 Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	
2.2.7 Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	
TOTAL DEL GASTO	93,846,46
3. FINANCIAMIENTO	
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	3,444,000
3.2.1 Incremento de activos financieros	
3.2.2 Disminución de pasivos	3,444,00
3.2.3 Disminución de Patrimonio	
TOTAL APLICACIONES FINANCIERA	97,290,46

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL CAPITULO

CA/COG	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	
01-CABILDO	3,549,536
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,966,822
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	917,866
30000 - SERVICIOS GENERALES	192,480
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	394,368
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	78,000
02-SINDICATURA	1,502,239
10000 - SERVICIOS PERSONALES	952,447
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	199,728
30000 - SERVICIOS GENERALES	209,664
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	99,840
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,560
03-PRESIDENCIA	9,091,314
10000 - SERVICIOS PERSONALES	4,637,645
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,032,796
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,598,697
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,666,176
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	156,000
04-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,229,620
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,319,243
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	366,480
30000 - SERVICIOS GENERALES	285,482
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	234,414
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000
05-TESORERIA MUNICIPAL	8,431,328
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,499,798
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	444,163
30000 - SERVICIOS GENERALES	868,953
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	66,414
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	108,000
90000 - DEUDA PÚBLICA	3,444,000
06- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	13,433,464
10000 - SERVICIOS PERSONALES	962,983
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	326,889
30000 - SERVICIOS GENERALES	462,874
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	11,656,717
07-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	20,339,708
10000 - SERVICIOS PERSONALES	9,613,682
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,019,237
30000 - SERVICIOS GENERALES	5,033,828
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	672,960
08-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	19,959,412
10000 - SERVICIOS PERSONALES	15,541,660

TOTAL	97,290,461
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	36,000
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,189,664
30000 - SERVICIOS GENERALES	315,626
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	505,593
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,758,615
25-DIF MUNICIPAL	5,805,497
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	39,600
40000 - TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,835,258
30000 - SERVICIOS GENERALES	170,541
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	605,040
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,094,867
1- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5,745,306
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000
30000 - MIATERIALES T GOMMING THOS	168,336
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	120,000
0000 - SERVICIOS PERSONALES	774,918
0-ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION	1,087,254
0000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000
0000 - NIATERIALES T GOMMUNTO OF THE CONTROL OF THE	128,160
0000 - GERVIGIOS FERGORIALES 0000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	308,553
0000 - SERVICIOS PERSONALES	3,655,071
9-DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	4,115,785
0000 - SERVICIOS SERVICIOSES 0000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000
0000 - MATERIALES I SOMMOTIOS 0000 - SERVICIOS GENERALES	1,253,702
0000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,140,050

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

CA 3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	
01-CABILDO	
0101-CUERPO EDILICIO	3,549,536
02-SINDICATURA	
0102-SINDICATURA	1,502,239
03-PRESIDENCIA	
0301-PRESIDENCIA	9,091,314
04-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
0401-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,229,620
05-TESORERIA MUNICIPAL	2 121 222
0501-TESORERIA MUNICIPAL	8,431,328
06- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	10 100 101
0601- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	13,433,464
07-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	00.000.700
0701-DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	20,339,708
08- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	
0801-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	19,959,412
09-DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	
0901-DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	4,115,785
10- ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL MUNICIPAL	
1001-ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL MUNICIPAL	1,087,254
11- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
1101- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5,745,306
25-DIF MUNICIPAL	
2501-DIF MUNICIPAL	5,805,49
Total general	97,290,46

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

CFG	Presupuesto Aprobado
1 GOBIERNO	
1.1. LEGISLACION	
1.1.1 Legislación	5,051,775
1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	9,091,314
1.3.2 Política Interior	4,229,620
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	
1.5.1 Asuntos Financieros	8,431,328
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	19,959,412
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	
1.8.5 Otros	27,172,267
2 DESARROLLO SOCIAL	4,115,785
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
2.2.1 Urbanización	13,433,464
2.2.2 Desarrollo comunitario	5,805,497
Total general	97,290,461